

291

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990/1994

DESARROLLO SOSTENIDO CON JUSTICIA SOCIAL

TOMO III: Programas Sectoriales y
Programas Intersectoriales.



MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA



TOMO III



**PROGRAMAS
SECTORIALES**

Y

**PROGRAMAS
INTER
SECTORIALES**

Lo anterior demanda el inicio de un proceso sistemático de acción institucional que permita el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación periódicos, a fin de establecer los ajustes y modificaciones requeridos para el logro de sus objetivos.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en su condición de organismo supervisor de la adecuada marcha del Subsistema de Coordinación y Planificación Sectorial, pone a disposición de todos los organismos involucrados en éste, el presente instrumento de trabajo, que busca orientar el desarrollo de las acciones públicas que contribuyan al logro de los objetivos contenidos en la estrategia de "Desarrollo Sostenido con Justicia Social."

Helio Fallas V.
Ministro

San José, Costa Rica, Mayo de 1991.

PRESENTACION

El Tomo III del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 contiene el conjunto de programas sectoriales que responden a los lineamientos de estrategia definidos en el Tomo I, y que se enmarcan dentro de la estructura del Subsistema de Planificación Sectorial.

Con el objetivo de lograr una acción coordinada del sector público, y con miras a la óptima racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, se presentan seis programas sectoriales distribuidos de la siguiente forma:

Sector Agropecuario
Sector Economía Industria y Comercio
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Sector Salud
Sector Trabajo y Seguridad Social
Sector Cultura Juventud y Deportes

Se incluyen también 5 Programas Intersectoriales, caracterizados por el hecho de que los temas a que se refieren involucran la participación conjunta de entidades relacionadas con distintos sectores de actividad. Por tal motivo, ha correspondido al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica la coordinación del proceso de formulación y revisión, con excepción del Programa de Infraestructura de Apoyo a la Producción Estratégica, que es competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de otras instituciones.

Tales programas son:

- Programa Nacional de Inversiones Públicas
- Programa de Cooperación Técnica Internacional
- Programa de Seguridad Alimentaria
- Programa Nacional de Población
- Programa de Infraestructura de Apoyo a la Producción Estratégica

Es de resaltar la estrecha interrelación mantenida entre este Ministerio y los Ministros Rectores de cada sector, en la definición de las áreas prioritarias, y además, el valioso aporte de las respectivas instancias sectoriales de planificación, en las fases de elaboración, consulta y revisión de los programas.

Por otra parte, es importante destacar que estos programas guardan un estrecho vínculo con los programas estratégicos incluidos en el Tomo II del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, lo que lleva a la necesidad de procurar que los niveles de coordinación interinstitucional se mantengan durante el plazo de su ejecución.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
DESARROLLO SOSTENIDO CON JUSTICIA SOCIAL**

**TOMO III. PROGRAMAS SECTORIALES Y
PROGRAMAS INTERSECTORIALES**

COORDINADOR GENERAL

Helio Fallas V.
Ministro de Planificación Nacional
y Política Económica

COORDINADORES DE PROGRAMAS SECTORIALES

Sector Agropecuario

Ing. Juan Rafael Lizano S., Ministro de Agricultura
y Ganadería

Sector Economía Industria y Comercio

Dr. Gonzalo Fajardo S., Ministro de Economía,
Industria y Comercio

Sector Vivienda y Asentamientos Humanos

Sr. Cristóbal Zawadzki W., Ministro de Vivienda y
Asentamientos Humanos

Sector Salud

Dr. Carlos Castro Ch., Ministro de Salud

Sector Trabajo y Seguridad Social

Lic. Carlos Monge R., Ministro de Trabajo y Seguridad
Social

Sector Cultura Juventud y Deportes

Licda Aida de Fishman, Ministra de Cultura Juventud
y Deportes

**Programa Intersectorial de Infraestructura de Apoyo a la
Producción Estratégica**

Arq. Guillermo Madriz M, Ministro de Obras Públicas
y Transportes
Dr. Hernán Bravo T, Ministro de Recursos Naturales,
Energía y Minas.

PROGRAMAS SECTORIALES



PROGRAMA

SECTORIAL

AGRO

PEGUARIO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. DIAGNOSTICO

- A. ASPECTOS GENERALES
- B. PAUTAS DEL DESARROLLO
- C. LIMITANTES
 - 1. Producción y Exportación
 - 2. Desarrollo Social
 - 3. Desarrollo Institucional

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. OBJETIVOS GENERALES
- B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

III. LINEAMIENTOS DE POLITICA Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

- A. PRODUCCION
- B. PROTECCION DEL MEDIO
- C. COMERCIO EXTERIOR
- D. SOCIAL
- E. INSTITUCIONAL

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

I. DIAGNOSTICO

A. ASPECTOS GENERALES

Desde el siglo pasado, Costa Rica se insertó en la exportación de productos agropecuarios y aún a mediados del presente, el país basaba su economía en un modelo agroexportador de unos pocos cultivos como el café, el banano, el cacao y subsiguientemente la caña de azúcar y la ganadería bovina.

Durante los años setenta se desarrolló un modelo de sustitución de importaciones que con relativo éxito le dio un mayor equilibrio a la economía al propiciar un nuevo sector industrial. A partir de la década de los años ochenta, se impulsa un modelo de desarrollo orientado hacia el exterior y se promovió el cultivo de una serie de nuevos productos llamados "no tradicionales", muchos de origen agropecuario como las frutas tropicales, las raíces y tubérculos, productos del mar, flores y ornamentales entre otros; también se impulsa la producción de una serie de productos de origen industrial (farmacéutico, metalmecánica y textil).

Entre 1983 y 1988, el sector agropecuario tuvo una participación en el PIB del 19.5% como promedio anual, superado ligeramente por el sector industrial. En 1989 tuvo una participación del 18.7% en el aporte al valor agregado de la producción nacional.

Asimismo, el sector agropecuario ha generado la mayor fuerza de trabajo en el nivel nacional, con una participación en 1988 alrededor del 26% de la mano de obra (266.880 personas). No obstante, el salario mínimo prevaleciente se encuentra aún por debajo del correspondiente al promedio nacional.

Por otra parte, las exportaciones agropecuarias, en promedio, han representado en los últimos años aproximadamente el 70% del total exportado por el país, con un monto alrededor de los U.S. \$800 millones. De esta cifra, \$445 millones corresponden a los rubros de café y banano. Más recientemente se cuenta con una creciente participación de los productos agrícolas no tradicionales reflejados en sumas de \$110 y \$131 millones durante 1988 y 1989, respectivamente.

B. PAUTAS DEL DESARROLLO

Durante la última década se determinaron pautas que definieron el desarrollo del sector, las que continuarán marcando los pasos para la presente década, y permitieron un cambio importante en la composición de la estructura productiva agropecuaria, al haberse creado una amplia gama de productos de consumo interno y de exportación y una mayor interdependencia con los otros sectores (industria, comercio y servicios). Estas pautas son:

- a.- Mejoramiento de los rendimientos y de la eficiencia de los cultivos tradicionales de exportación: café, banano y caña de azúcar.
- b.- Impulso de nuevas actividades no tradicionales de alta rentabilidad para exportar a terceros mercados: vegetales, frutas, especias, flores, ornamentales, nueces y productos pesqueros.
- c.- Autosuficiencia en productos de consumo básico que no hayan logrado niveles de competitividad internacional, (frijol, maíz blanco) o que enfrentan distorsiones de precios en el mercado internacional que afectan la rentabilidad de la producción nacional (arroz, leche).
- d.- Importación de aquellos productos (trigo y maíz amarillo) en que no se tienen ventajas comparativas para producirlos, o en los que se requieran niveles de eficiencia superiores para abaratar la producción de materias primas y productos derivados de su uso. Esta característica puede ser temporal, en el sentido de que la investigación agrícola y la búsqueda de nuevas tecnologías podrían ayudar a superar esta limitante.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO

INTRODUCCION

El papel del sector Agropecuario es esencial para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo planteados para el nivel nacional; por ello, se espera que con la ejecución de las acciones propuestas se logren superar los defectos estructurales del modelo de desarrollo agropecuario de las décadas pasadas, y alcanzar una verdadera reactivación y consolidación de la actividad agropecuaria.

Con este propósito, se han abordado cinco tópicos básicos, considerados como los puntos focales para alcanzar los objetivos sectoriales:

- a.- el área de la producción,
- b.- el sector agroexportador y el mercado externo,
- c.- el desarrollo social del agro,
- d.- los recursos naturales renovables y la protección del ambiente para la producción agropecuaria sostenida y,
- e.- el funcionamiento del aparato institucional.

En la primera parte de este programa se presenta el diagnóstico de la actividad agropecuaria que incluye: aspectos generales, las principales políticas que influyeron en su desarrollo más reciente y la mención de limitantes que han afectado el desenvolvimiento adecuado del sector.

Luego se formulan los objetivos generales y específicos de las áreas prioritarias tratadas, se continúa con la descripción de las políticas por seguir, tendientes a minimizar las limitantes enunciadas, y las estrategias de acción que las apoyan.

Finalmente, se enuncian los programas estratégicos que se ejecutarán para llevar adelante el Programa Sectorial Agropecuario 1990-94, así como los proyectos prioritarios y otros proyectos importantes para el sector.

Por la naturaleza de las actividades sectoriales, se requerirá también de una adecuada coordinación con las instancias responsables de la ejecución de los programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo cuyas acciones estén vinculadas al campo agropecuario.

C. LIMITANTES

1. Producción y Exportación

A pesar de los esfuerzos realizados internamente, las condiciones de los mercados internacionales presentan situaciones cambiantes continuas que el país debe afrontar en forma oportuna, sobre todo cuando la mayor parte de las naciones en desarrollo siguen esquemas de exportaciones similares al nuestro, lo que le obliga a ser muy competitivo.

Adicionalmente al entorno internacional y a las relaciones multilaterales del comercio, la política macroeconómica ha afectado al sector agropecuario (productor y exportador), ya que los incentivos dirigidos a estimular la producción y la exportación han representado un enorme desgaste fiscal, y han beneficiado sólo a grandes exportadores.

Además, existe una seria limitante en cuanto a la incorporación de los pequeños productores en el proceso de exportación debido al poco acceso que tienen a los resultados de la investigación y la generación de tecnología, que brinde respuesta inmediata a sus demandas, para generar procesos productivos más eficientes y de calidad más competitiva.

Respecto del crédito agropecuario, a pesar de ser un instrumento clave para la conducción de la política sectorial, muestra durante los últimos años una contracción del volumen debido a una tendencia a las alzas en las tasas de interés, a un sobre endeudamiento del sector (problemas de rentabilidad o de eventos climatológicos adversos) y a la falta de oportunidad en el otorgamiento de los recursos (trabas burocráticas).

Otro aspecto crítico en la actividad agropecuaria es el deficiente conocimiento de los ámbitos de la comercialización de los productos y los aspectos conexos (tecnología poscosecha, controlés fito y zoo sanitarios, normas de calidad y empaque, transporte, etc.), tanto por parte de los productores como de las instituciones que intervienen en estos procesos.

A la vez, no existe una interrelación suficientemente sólida e integral entre los procesos de la producción agrícola, de transformación y de comercialización. De igual manera, la producción manufacturera está débilmente desarrollada en materia de insumos, herramientas y equipo para la agricultura, lo que tiene consecuencias negativas directas sobre los sectores de actividad involucrados.

A excepción de algunos productos (café, caña de azúcar, carne bovina y arroz), la escasa organización de las bases productivas y los débiles encadenamientos entre los procesos de producción, transformación y comercialización, no han permitido un desarrollo agroindustrial adecuado, lo que limita la generación de mayor valor agregado en el proceso productivo del sector.

Otro aspecto fundamental es el de información, tanto para la producción como para la exportación. En relación con el primero, hasta ahora se pone la debida atención a los estudios de zonificación agropecuaria, herramienta primordial para dirigir los procesos de producción y diversificación de cultivos a la luz de factores biofísicos, climatológicos y socioeconómicos que convergen para determinar las ventajas o desventajas del desarrollo de un cultivo o actividad productiva. En cuanto a la exportación, el servicio de "inteligencia de mercados" se encuentra aún poco desarrollado, si bien se están realizando esfuerzos en el nivel gubernamental y privado.

Partiendo de la base de los recursos naturales renovables del país, en calidad y cantidad, una producción agropecuaria sostenida sólo es posible si aquella es restaurada y conservada. Se debe en consecuencia, regular el uso y proteger los suelos, las fuentes de agua y los bosques, principalmente, ya que forman un trinomio básico para el desarrollo de una mejor calidad de vida de la población.

A. Desarrollo Social

A partir de la década de los cincuenta, se inicia la participación estatal en el apoyo a los sectores marginados rurales, mediante el fortalecimiento de instituciones como el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Consejo Nacional de la Producción (CNP), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).

Desde ese momento, hubo una mejora sustancial en la calidad de vida de este sector de la población; sin embargo, a principios de los ochenta, la situación se agravó por la crisis mundial. Entre 1982 y 1986 nuevamente se dio un proceso de recuperación que permitió mejorar los servicios de apoyo al productor y la autosuficiencia alimentaria, así como la ejecución de los programas de desarrollo agrario y de producción. No obstante, desde 1988 se empieza otra vez a revertir el proceso en razón de la crisis económica y financiera que ha afectado a las instituciones del sector y a la población en general.

Los indicadores sociales muestran que el empleo, el acceso a la tierra y los servicios de apoyo al productor no han sido congruentes con el proceso de reactivación económica y que han estado asociados con diferencias en el estilo de desarrollo.

Se observan aspectos críticos como los siguientes:

- a.- El IDA, por razones fuera de su alcance, tiene problemas para ampliar el acceso a la tierra a un grupo importante de familias insertas en la agricultura.
- b.- Se observa un proceso creciente de fragmentación de la pequeña propiedad que se aleja de las estructuras productivas más eficientes y de los recursos complementarios para la producción.
- c.- Aunado a la ineficiencia productiva está la mala utilización del suelo con respecto a su capacidad de uso, lo que incide en el deterioro del medio ambiente y en detrimento de los ingresos del agricultor y de su calidad de vida.
- d.- Las condiciones del mercado laboral del área rural son negativas con respecto a otros sectores, en cuanto a la absorción y remuneración de la mano de obra asalariada y presenta las siguientes situaciones:
 - i. mientras que la población ocupada agrícola tiene un comportamiento decreciente de su tasa de desempleo abierto, paralelamente se da un proceso de incremento notorio de la población con subempleo invisible, que refleja un aumento de la pobreza extrema en áreas rurales rezagadas.
 - ii. el hecho de que los salarios agrícolas efectivos sean inferiores a los mínimos de otros sectores, afecta el nivel y condición de vida de este grupo de la población pues ni siquiera le permite cubrir adecuadamente el costo de la Canasta Básica Alimentaria, lo cual obliga a reducir el monto destinado a la alimentación del núcleo familiar para suplir otras necesidades (vivienda, ropa, servicios).
- e.- Los problemas de la seguridad alimentaria, especialmente para los pobladores del área rural, se ven agravados pues se ligan no sólo con la disponibilidad de los alimentos, sino también con los procesos de la distribución y el acceso a ellos, reflejado éste también en el bajo poder adquisitivo que detentan estos pobladores.
- f.- Existe una base organizacional débil de la población rural que se debe fortalecer como eje para el desarrollo agropecuario.

3. Desarrollo Institucional

La necesidad de modernizar la agricultura para adecuarla a las actuales condiciones del mercado internacional, de las demandas internas y de los factores internos y externos que afectan la economía y las instituciones nacionales, obliga a un proceso de reestructuración del aparato institucional agropecuario.

En este sentido, se presenta con mucha frecuencia poca flexibilidad legal y administrativa en las instituciones, que impide una adecuada articulación entre ellas y una reorientación de los recursos conforme a la especialización de cada una, pero en función de objetivos comunes.

En igual forma, aparecen deficiencias en el uso de los recursos sectoriales por la excesiva centralización de la administración de operaciones y de la ejecución del presupuesto en detrimento de las áreas periféricas del país.

Las debilidades de la capacitación del recurso humano en distintas dimensiones es otra de las áreas importantes, no sólo para tener personal técnico mejor capacitado en sus funciones, sino con conocimiento de los procedimientos legales y administrativos que se deben atender.

La modernización y reestructuración de las instituciones del sector vendrá a fortalecer los órganos de planificación global, sectorial e institucional, lo que redundará en una mayor coordinación de acciones en el nivel político y técnico, así como una mayor concentración y utilización más adecuada de los recursos que poseen las instituciones, y de los que reciben de la cooperación técnica y financiera. De esta forma se hace más viable la consecución, con eficiencia, de los objetivos económicos y sociales establecidos para el agro.

En este sentido, participarán organismos internacionales que han venido apoyando acciones con el fin de elevar la eficiencia de los servicios y alcanzar mayor capacidad de acción con menos recursos que los que se consumen actualmente. Entre estas iniciativas deben citarse el Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario (PASA) que promueve el Programa de Fortalecimiento y Modernización del Sector Agropecuario, auspiciado por el Banco Mundial, y el Programa de Reestructuración y Modernización del Consejo Nacional de la Producción, auspiciado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVOS GENERALES.

Producción.

Adecuar la estructura productiva agropecuaria y de recursos naturales renovables a las exigencias de eficiencia del nuevo estilo de desarrollo (apertura de mercados, reducción de la protección, disponibilidad de recursos, nuevos patrones de competencia, papel del Estado y objetivos sociales del país y del sector), a fin de brindar un mayor aporte a la reactivación económica nacional.

Recursos Naturales Renovables y Protección Ambiental

Contribuir a la protección del ambiente por medio del desarrollo de la producción sostenida de los recursos naturales renovables.

Mercado Exterior

Incrementar el aporte de las exportaciones agropecuarias en el contexto del desarrollo económico y social, como medio de mejorar el balance comercial del país.

Social

Garantizar un mejor nivel de vida de la población rural para dignificarla y para mantener la democracia costarricense.

Institucional

Modernizar y reformar el esquema institucional del Sector Agropecuario para viabilizar la consecución, con eficiencia, de los objetivos económicos y sociales establecidos para ese Sector.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Producción

Incrementar la eficiencia técnica, económica y gerencial de las actividades que se desarrollan dentro de la empresa agropecuaria para elevar la competitividad del sector.

Modernizar la producción de consumo básico doméstico, para garantizar la autosuficiencia.

Consolidar el desarrollo de las actividades tradicionales de exportación agropecuaria con el fin de que contribuyan más y mejor a la solución del déficit comercial del país.

Desarrollar y consolidar nuevas actividades de agroexportación, para engrosar el flujo de divisas, brindar nuevas alternativas a los productores, elevar el nivel de empleo y generar mayores ingresos para la familia rural.

Promover y desarrollar procesos integrados agroindustriales, con la participación de los otros sectores involucrados, con el fin de que la actividad agropecuaria genere los mayores beneficios económicos y sociales, en favor de la sociedad en general.

Elevar la eficiencia en el uso de los recursos productivos básicos: suelo, agua, infraestructura, capital empresarial, mano de obra, tecnología y financiamiento, para sustentar el nuevo modelo productivo.

Promover un uso eficiente y equitativo de los recursos humanos y económicos necesarios para la investigación y la transferencia tecnológica agropecuarias.

Recursos Naturales Renovables y Protección Ambiental

Promover la conservación del ambiente, a fin de favorecer el desarrollo productivo agropecuario a largo plazo y la calidad de vida de la población rural.

Recuperar la cantidad y calidad de recursos naturales de interés agropecuario, que han sido disminuidos por su uso irracional, a fin de restablecer la capacidad productiva del país.

Promover un uso adecuado de los recursos naturales renovables (suelo, agua, bosque, flora y fauna) para detener su deterioro y destrucción y para sustentar procesos productivos sólidos.

Establecer el marco de acción interinstitucional para favorecer el desarrollo adecuado de los recursos naturales renovables y su uso productivo sostenido.

Contribuir a la conservación de la vida marina, y mantener el equilibrio ecológico mar y tierra.

Mercado Exterior

Fomentar la exportación de productos agropecuarios con alto valor agregado.

Impulsar procesos productivos que propicien el incremento del valor agregado de los productos exportables.

Mejorar los procesos de producción en finca, en las explotaciones de pequeños y medianos productores, para incrementar y fortalecer su participación en la producción agropecuaria que califique para la exportación.

Incrementar la participación de pequeños y medianos productores en los procesos de exportación.

Apoyar las acciones de negociación y comercialización de los productos en los procesos de exportación.

Diseñar y ejecutar incentivos orientados a impulsar la producción y comercialización externa de rubros agropecuarios.

Contribuir a la adecuación de la infraestructura institucional y física de apoyo a las exportaciones agropecuarias.

Social

Asegurar a la población rural un mayor acceso a los medios de producción, para incorporarlos a un proceso eficiente de producción.

Aumentar las fuentes de empleo en el sector, a fin de hacer un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo agropecuaria y contribuir a elevar el ingreso familiar, la seguridad económica y reducir los procesos migratorios.

Propiciar un desarrollo productivo mejor distribuido espacialmente para favorecer el desarrollo social regional equilibrado.

Garantizar la seguridad alimentaria de toda la población para mantener el mejoramiento de la calidad de vida y la estabilidad social.

Incorporar la población rural a los procesos de concertación y toma de decisiones globales, para hacerlos partícipes y actores de las responsabilidades del desarrollo nacional.

Garantizar la prestación de servicios básicos a la población rural.

Institucional

Fortalecer la rectoría en la conducción del desarrollo sectorial agropecuario y de los sistemas de planificación.

Orientar la inversión sectorial y la cooperación internacional en función de las prioridades identificadas.

Reorientar el uso del suelo con fines agropecuarios de acuerdo con su vocación, buscando la sostenibilidad de la producción.

Consolidar la especialización institucional en el desempeño de funciones de desarrollo sectorial y fortalecer la calidad de los recursos institucionales.

Mejorar el nivel de eficiencia administrativa gerencial y operativa de las instituciones del sector en la ejecución de la política agropecuaria.

Fortalecer las relaciones intersectoriales en la atención de áreas de desarrollo, especialmente rurales.

Aumentar la participación del sector privado en la definición y ejecución de las políticas y programas del sector.

III. LINEAMIENTOS DE POLITICA Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

Para cumplir con los objetivos enunciados, se plantean los siguientes lineamientos de política y estrategias tendientes a dar solución a los problemas existentes en el campo agropecuario.

A. PRODUCCION

1. Política

Las políticas en esta área se dirigirán a hacer de la agricultura una actividad rentable y competitiva, tanto con otras actividades internas (industria, comercio, servicios) como con la producción agrícola internacional, y que la población rural que depende de la agricultura pueda generar excedentes que le permitan elevar su nivel de vida. Los servicios de apoyo del Estado serán vitales para conseguir estos propósitos, así como la capacitación técnica y la organización social.

2. Estrategias

- Impulsar la transformación de la estructura productiva para favorecer la inserción en los mercados externos sobre la base de un sector exportador más integrado con los otros sectores productivos y de servicios.

- Estrechar los vínculos con los sectores industria y comercio para definir y ejecutar una política integral.

- Ligar la definición de actividades prioritarias con la disponibilidad de desarrollo de tecnología, insumos, financiamiento, capacidad empresarial y sistemas adecuados de comercialización.

- Transformar la estructura productiva descansará en alto grado en la integración agro-industria según señales de mercado.

- Privilegiar la definición de zonas productivas estratégicas y el fomento de la producción se sustentará en la disponibilidad o posibilidad de desarrollo adecuado y oportuno de los servicios de apoyo.

- Atender la demanda de alimentos básicos en condiciones de competitividad internacional.

- Brindar mayor atención a los aspectos claves en la inserción del mercado externo, y planificar la oferta con base en señales del mercado.

- Efectuar una reasignación de los recursos para cubrir las necesidades de áreas prioritarias, y brindar el debido apoyo, mediante el establecimiento de programas específicos.

- Fortalecer la coordinación entre la generación y la transferencia tecnológica y así mejorar la canalización de recursos para la asistencia técnica.

- Orientar el proceso de investigación en función de las necesidades del aparato productivo y los objetivos nacionales de la transformación productiva.

- Concentrar la dotación de recursos investigativos del Estado con las actividades prioritarias y ampliar así la cobertura espacial del servicio de investigación.

- Propiciar una mayor participación de la empresa privada dentro de todo el proceso de investigación, asistencia técnica, producción, transformación de la producción y comercialización agropecuarias.
- Incentivar la coordinación con las entidades bancarias para fortalecer el financiamiento y desarrollo de las diferentes actividades agropecuarias. El apoyo crediticio se ajustará en sus condiciones a las necesidades de las actividades productivas.
- Facilitar el acceso de los productores al financiamiento mediante diversos mecanismos.
- Impulsar un mayor aprovechamiento de la infraestructura existente. Se desarrollará la infraestructura en finca o de servicios necesaria para la transformación productiva; especialmente se adecuará la infraestructura poscosecha a las necesidades de la producción y de la comercialización.
- Adecuar la infraestructura de comercialización, principalmente portuaria, de acuerdo con las necesidades de los diferentes productos.
- Involucrar a las diferentes instituciones responsables de este servicio en una forma más activa y coordinada.
- Promover un desarrollo de la infraestructura agroindustrial acorde con el desarrollo de la producción agrícola.
- Fortalecer la organización de productores y capacitarlos de manera integral, para promover la conversión del campesino o productor en empresario e incorporar tanto aspectos de administración rural e interpretación de señales de mercado.

B. RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y PROTECCION AMBIENTAL

1. Política

La política agropecuaria en este campo, se circunscribirá a corregir problemas causados por el uso incorrecto del suelo o por prácticas culturales indebidas, que han contribuido a agravar problemas de erosión de suelos, contaminación de acuíferos y aguas superficiales y de los alimentos para consumo humano. A la vez, se pretende prevenir la contaminación y conservar los recursos, de manera que se garantice un rendimiento a largo plazo y se mantenga el equilibrio biológico natural.

2. Estrategias

- Impulsar las acciones necesarias para la protección y conservación de suelo, agua, y bosque, incluyendo las acciones o programas de conservación de estos recursos, de tal forma que la base natural sobre la que se produce se mantenga en condiciones óptimas en el largo plazo y se pueda garantizar la disponibilidad de esos recursos en calidad y cantidad para el desarrollo sostenido de la actividad productiva.
- Brindar capacitación a productores y técnicos, para el uso adecuado de los recursos naturales y de protección al ambiente para permitir una producción agropecuaria sostenida. Como parte de ello, se fomentará y capacitará en el uso adecuado de agroquímicos para el desarrollo productivo, dentro del equilibrio ecológico, que garantice la preservación de los recursos naturales.
- Fomentar acciones que permitan adecuar o revertir el sobreuso de aquellas tierras del territorio nacional en franco proceso de degradación a formas menos intensivas de explotación, de acuerdo con su verdadera capacidad productiva.

- Manejar bajo normas cuidadosamente elaboradas y ecológicamente sanas, las tierras dedicadas a las actividades productivas agropecuarias para la preservación del hábitat de los organismos benéficos para la agricultura y del ambiente en general, por medio del "Plan de Ordenamiento Agropecuario y Forestal de Costa Rica".

- Fortalecer la coordinación interinstitucional y con la empresa privada, para lograr una optimización en el uso de los recursos de cada institución y en la eficiencia de los esfuerzos en materia de uso, manejo y conservación de los recursos naturales del país.

- Centralizar las decisiones y las acciones de conservación, de protección y explotación de los recursos marinos y acuícolas, con la debida participación de las fuerzas activas interesadas en la actividad, bajo supervisión del Estado.

- Recopilar información científica y técnica que permita el manejo adecuado de los ecosistemas marinos y de proyectos acuícolas.

- Promover la capacitación de los pescadores en el campo empresarial y en el uso racional de los recursos, para lograr primero una recuperación de los ecosistemas marinos y luego, un desarrollo sostenido de la actividad.

C. COMERCIO EXTERIOR

1. Política

En este campo, la política agropecuaria se concentrará en fortalecer una agricultura de exportación con fuerte integración vertical y horizontal, de manera que se obtenga mayor valor agregado, mayor diversidad de productos para minimizar el riesgo y se contribuya en mayor medida a la balanza comercial. Este esfuerzo requerirá de una gran participación del sector privado y el Estado será facilitador del proceso agroexportador.

2. Estrategias

- Impulsar la ejecución de programas estratégicos, que permitan un proceso de exportación eficiente con la incorporación del progreso científico-tecnológico a la transformación productiva

- Propiciar la transformación de la estructura productiva, mediante los mecanismos de coordinación existentes y la canalización de servicios. Para tal propósito se pretende:

- Apoyar las acciones en investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Incorporar la iniciativa privada en la generación tecnológica.
- Promover la organización de productores.
- Impulsar los esfuerzos de desarrollo de la asistencia técnica privada.

- Fortalecer y capacitar el recurso humano según las necesidades de la agroexportación.

- Promover un mayor intercambio de conocimientos y experiencias en los procesos productivos y de comercio entre productores nacionales y multinacionales.

- Promover el fomento y desarrollo de los sectores productivos mediante los incentivos otorgados al sector agropecuario y al sector exportador.

- Promover la organización de productores para facilitar la canalización de los servicios que promueven la modernización productiva.

- Procurar una mayor competitividad del sector exportador, incorporando actividades con alto valor agregado.
- Continuar con las medidas que permitan mayor estabilidad en el entorno económico y en los sectores estratégicos.
- Crear mecanismos para contar con el financiamiento oportuno para el desarrollo del sector agropecuario exportador.
- Promover un sector agropecuario exportador más integrado e impulsar acciones que mejoren los servicios de apoyo al sector exportador.
- Propiciar una apertura recíproca (GATT-MCCA, etc.) y viabilizar acciones conjuntas con los países centroamericanos para aprovechar al máximo la demanda externa agropecuaria y para buscar soluciones conjuntas a los problemas en el campo financiero internacional.
- Inducir una participación en el comercio mundial de productos con un alto contenido de investigación y desarrollo.
- Negociar, en armonía con la integración regional, con los foros de comercio internacional y sus socios comerciales, condiciones de acceso preferenciales para productos agropecuarios con alto valor agregado.
- Modernizar la construcción de la infraestructura para el desarrollo productivo del sector.
- Orientar la formulación de la política comercial agropecuaria tomando como base el desarrollo de los sistemas de información.
- Iniciar, de acuerdo con la Declaración de Antigua, el Proyecto sobre Armonización de Políticas en el nivel regional y nacional en las áreas de interés estratégico.
- Procurar el logro de un balance entre exportaciones e importaciones.

D. SOCIAL

1. Política

La acción del Estado en el área social se manifestará en el apoyo al pequeño agricultor y trabajador agrícola para incorporarlo a la agricultura comercial. Fundamentalmente, el apoyo se dará a los grupos organizados mediante transferencia tecnológica, extensión, crédito, acceso a la tierra, desarrollo microempresarial rural, capacitación en comercialización y otros servicios de apoyo.

2. Estrategias

- Fortalecer los recursos del Instituto de Desarrollo Agrario para atender la demanda de tierras para familias de escasos recursos, y complementar la acción con habilitación de infraestructura básica.
- Redefinir los programas de titulación de tierras otorgados por el IDA para la calificación de sujetos de crédito y mantener el apoyo crediticio que éste presta mediante la Caja Agraria.
- Propiciar una capacitación integral del campesino e impulsar y coordinar iniciativas para favorecer la capitalización entre los pequeños productores.

- Reestructurar y reorientar la prestación de servicios estatales (financiamiento, comercialización, asistencia, etc.), según las necesidades de los productores, particularmente los pequeños, para ayudar a la transformación productiva.

- Brindar acceso a la tecnología a los pequeños productores y familias rurales en capacidad de desarrollar actividades productivas eficientes, según prioridades por región.

- Crear oportunidades de empleo en el nivel regional considerando el sector exportador productivo como fuente de desarrollo socioeconómico y fomentar actividades intensivas en mano de obra con el propósito de disminuir el desempleo rural y mejorar la distribución del ingreso.

- Generar fuentes de empleo mediante proyectos por realizar o ya establecidos, en regiones donde se acentúa en mayor proporción el problema de desempleo, y fomentar proyectos agroindustriales con organizaciones cooperativas, centros agrícolas cantonales y otras, que permitan su desarrollo y la generación de empleo fuera del sector para actuales asalariados agrícolas.

- Ofrecer las condiciones necesarias y definir incentivos para el establecimiento de agroindustrias y de nuevas empresas exportadoras en zonas rurales.

- Integrar la promoción productiva con los mecanismos de compensación social.

- Asegurar una producción nacional eficiente que satisfaga las necesidades internas en forma competitiva, de costos y calidad, combinándola con la utilización de la oferta externa y la promoción de nuevos patrones de consumo mediante la explotación racional de otras fuentes alimentarias.

- Velar porque la población rural tenga acceso a la alimentación básica que le permita el mejoramiento de su estado nutricional, principalmente de los grupos sociales que no tienen acceso al mercado por problemas de ingresos.

- Controlar los aspectos de producción, reserva y consumo de alimentos básicos con el fin de evitar problemas de disponibilidad y abastecimiento.

- Fomentar la transformación productiva que promueva condiciones de empleo y salariales que aseguren una mayor demanda de bienes y servicios.

- Orientar las acciones sectoriales vinculadas a la alimentación y nutrición.

- Armonizar el manejo de la producción, la comercialización, y los salarios, con la participación y coordinación de los sectores público y privado.

- Fortalecer la obtención y canalización de recursos financieros, físicos y técnicos hacia las regiones, así como la creación de la capacidad técnica en las unidades regionales institucionales.

- Reforzar los programas de zonificación agropecuaria que faciliten la asignación racional de recursos para programas de reordenamiento de la tenencia de la tierra.

- Definir áreas prioritarias de intervención estatal tomando en consideración indicadores de producción, productividad, mano de obra, infraestructura, capacidad y uso del suelo.

- Garantizar el mejor uso de la tierra comercial para el desarrollo de los programas institucionales.

- Complementar las acciones con el fortalecimiento de la extensión, investigación y coordinación de los programas institucionales establecidos en el nivel rural.

- Fortalecer el desarrollo socio-productivo de las organizaciones que integran el sector agropecuario para garantizar un mejoramiento de los ingresos reales de la población rural.
- Concretar la coordinación interinstitucional por medio de los Comités Regionales del Sector Agropecuario y dar participación efectiva a los grupos involucrados en la actividad agrícola.
- Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a asegurar una mayor eficiencia socio-productiva de las organizaciones rurales.
- Procurar la participación plena y activa de las diferentes organizaciones en el desarrollo rural.
- Coordinar con otros sectores de la economía, acciones tendientes a la atención prioritaria de la población rural ubicada en las áreas geográficas más deprimidas.

E. INSTITUCIONAL

1. Política

En el contexto del Programa de Reforma del Estado, las acciones se dirigirán a reformar y modernizar el sector público agropecuario para elevar su nivel de eficiencia administrativa, gerencial y operativa, fortalecer la rectoría y los sistemas de planificación, fortalecer las relaciones intersectoriales, consolidar la especialización institucional, elevar la calidad de los recursos institucionales, aumentar la participación del sector privado en la definición de políticas, orientar la inversión sectorial y reorientar el uso del suelo.

2. Estrategias

- Reactivar el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como foro de concertación al más alto nivel y para la coordinación de las políticas sectoriales.
- Reforzar a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria como autoridad principal a cargo de la planificación, asesoría y coordinación para el sector, en línea con las políticas que defina el Ministro Rector con apoyo del CAN.
- Propiciar por medio del Ministro Rector la racionalización de recursos y esfuerzos del sector, activando la concertación con funcionarios públicos, buscando modernización, simplificación y rapidez que prevén la eficiencia de las labores institucionales. Asimismo, se fortalecerá la participación de este jerarca en el análisis y aprobación del presupuesto de las entidades del sector.
- Fortalecer y ordenar los procesos de:
 - Análisis y formulación de políticas sectoriales.
 - Los sistemas de planificación para que jueguen el papel que les corresponde en la articulación del sector.
 - Recopilación y manejo de la información clave, con el fin de facilitar la función rectora del Ministro.
- Consolidar un mecanismo permanente que institucionalice la concertación de acciones de los sectores público y privado, con intereses y actividades vinculadas al desarrollo agropecuario, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en lo referente a la planeación, organización y ejecución de los servicios que presta el Estado.

Incrementar la eficiencia de la inversión sectorial y de la cooperación internacional mediante:

- El establecimiento de un sistema coordinado de inversiones que definirá las prioridades sectoriales y promoverá la captación y canalización de los recursos.
- La evaluación de los efectos macroeconómicos de las inversiones en el sector y el impacto de esta inversión en los grupos meta.
- La participación de las regiones en la definición de prioridades de inversión tanto en el nivel de programa como del tipo de beneficiarios.
- Fortalecer la capacidad técnica de las unidades de planificación de las principales instituciones del sector, tanto en el nivel central como regional.
- Brindar a las regiones de país, mayor participación en el proceso de identificación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo agrícola rural. Así, en las regiones, el coordinador y el Comité Sectorial Agropecuario, tendrán un papel relevante en la identificación de problemas y cambios deseables en la conducción del sector.
- Revisar y ajustar las estructuras y funcionamiento de las instituciones agropecuarias del Estado en línea con los objetivos del Programa de Reforma del Estado, a fin de que puedan desempeñar con eficiencia su papel como factor de apoyo ante las nuevas exigencias económicas.
- Promover la redistribución de personal, especialmente el capacitado, según las prioridades institucionales y sectoriales, en función de la especialización institucional.
- Establecer el Consejo Nacional de Producción como rector en el mercadeo agropecuario y dotarlo de la estructura necesaria para que pueda realizar propuestas, ejecución y seguimiento de políticas de comercialización agropecuaria.
- Apoyar con recursos técnicos y financieros a las asociaciones de productores para que tengan mayor participación en las etapas de mercadeo.
- Impulsar una mayor integración entre los sectores agropecuario, industrial, comercio exterior y privado para facilitar el proceso producción-exportación. Además, se establecerán comisiones mixtas (sector público - sector privado) que faciliten los esfuerzos de producción y mercadeo, incluyendo la identificación de proyectos productivos.
- Conceder mayor relevancia a la agroindustria en la política sectorial, incentivando su localización en las zonas rurales, en coordinación con los otros sectores involucrados.
- Racionalizar y fortalecer el sistema de información de mercados dentro del marco de un sistema integrado de información sectorial.
- Consolidar la asistencia técnica privada para el mediano y gran productor e impulsar la privatización de algunos servicios sin afectar la protección del pequeño productor.
- Procurar una mayor articulación intersectorial en los planes, programas y proyectos de desarrollo, entendida como encadenamientos integrados por la producción, servicios de apoyo, agroindustria y comercialización.
- Desarrollar una estructura que vincule estrechamente los canales de comunicación sectorial e intersectorial en cuanto a los sistemas de programación, presupuestación, evaluación y control. Esta nueva estructura debe responder a las necesidades de un Estado actualizado y moderno. Paralelamente, se creará un sistema de información que responda a las exigencias de estos nuevos canales de comunicación.

- Establecer una adecuada articulación entre las instituciones que velan por lo social y las que velan por lo económico, de manera que no resulten áreas contrapuestas.

- Revisar y modificar la legislación institucional en procura de una mejor articulación sectorial e intersectorial.

- Reducir los factores de ineficiencia, inconsistencias, duplicaciones y subutilización de recursos institucionales vía regionalización, descentralización y desconcentración técnica y administrativa, aplicando las disposiciones del Programa de Reforma del Estado.

- Armonizar las políticas en el campo tecnológico, formación de recursos humanos y la capacidad científico tecnológica existente en el país, con el fin de mejorar los servicios que presta el Estado a la nueva estructura productiva.

- En cuanto a la política de implantar una adecuada planificación y uso del recurso tierra, que permita un desarrollo sostenido y que a su vez conserve los recursos naturales, se realizarán las siguientes acciones:

- Iniciar un estudio para evaluar el marco jurídico administrativo relacionado con el uso del suelo que indique dónde existen lagunas, contradicciones y sugiera las posibles reformas orientadas a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Examinar la posibilidad de cambiar el sistema tributario (impuesto sobre la tierra) tendiente a favorecer un uso más adecuado del suelo.
- Explorar los medios para reubicar a los pequeños productores situados en zonas marginales para uso agrícola y revertir estas tierras para aprovechamiento forestal o conservación.

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Los programas estratégicos que darán soporte a la consecución de los objetivos del presente Programa del Sector Agropecuario, son:

- a-. Programa Crediticio
- b-. Programa de Aseguramiento
- c-. Programa Nacional de Semillas
- d-. Zonificación Agropecuaria
- e-. Conservación de Suelos y Aguas
- f-. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (perecederos)
- g-. Programa de Titulación de Tierras

Es importante mencionar que otros programas del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 están estrechamente relacionados con este programa sectorial, lo que demandará una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de su ejecución. Estos programas son:

- a-. Programa de Desarrollo Agroindustrial
- b-. Programa de Seguridad Alimentaria
- c-. Programa Nacional de Cooperación Internacional
- d-. Programa Nacional de Inversiones Públicas

Por otra parte, se ha identificado un conjunto de 10 proyectos prioritarios y otra serie de proyectos en ejecución, negociación o en un estado avanzado de formulación dentro del Sector Agropecuario.

El detalle respectivo de programas y proyectos se presenta a continuación.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 1990-94
DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE APOYO

NOMBRE PROGRAMA	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1. CREDITO AGROPECUARIO	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	Este Programa se elabora anualmente para establecer las necesidades de financiamiento de las distintas actividades del Sector Agropecuario, dentro del marco de la política global de crédito y las políticas del Sector. Es preparado por SEPSA en consulta con las instituciones a nivel central y regional y las organizaciones de productores
2. SEGURO AGROPECUARIO	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Depto. Agropecuario	Su finalidad es brindar protección a los agricultores contra pérdidas en las actividades agrícolas, ocasionadas por factores ecológicos que escapan al control del hombre.
3. PRODUCCION DE SEMILLA MEJORADA	OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS (ONS)	El objetivo de este Programa es fomentar el uso de semilla de calidad superior y garantizar al productor el suministro de semilla de buena calidad, para lo cual se desarrollan acciones conjuntas entre las instituciones públicas y la empresa privada en los campos de la producción, protección, mejoramiento, control y promoción del uso de esta semilla de alta calidad. Todas estas gestiones son coordinadas por la Oficina Nacional de Semillas.
4. ZONIFICACION AGROPECUARIA	SEPSA Cuenta con la asesoría de una Comisión Técnica Inter institucional	El objetivo de este Programa es determinar el uso potencial de la tierra, con base en estudios de suelos, clima y socio economía, que permitan realizar un mejor aprovechamiento de este recurso. Es además un instrumento fundamental para el desarrollo productivo y la prestación de servicios.
5. CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS	SERVICIO DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS (SENACSA/MAG)	Su objetivo es transferir técnicas que coadyuven en la conservación y restauración de los suelos y las aguas que se emplean en la actividad agropecuaria, con el fin de producir en forma sostenida.
6. PRODUCCION PECUARIA	DIRECCION DE SALUD Y PRODUCCION PECUARIA (MAG)	Su objetivo es incrementar la producción y productividad de las explotaciones ganaderas dedicadas a la cría (carne) y al doble propósito, mediante el fortalecimiento y la ampliación de los servicios de apoyo del MAG al productor.
7. MERCADEO INTEGRAL AGROPECUARIO	PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA)	El objetivo fundamental de este Programa es mejorar el proceso de mercadeo agropecuario, especialmente el de productos perecederos (frutas y hortalizas).
8. TITULACION DE TIERRAS	INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA)	Este Programa tiene por objetivo básico dotar de títulos de propiedad a los parceleros del IDA, con el fin de que los beneficiarios se integren al proceso productivo y tengan acceso a los servicios de apoyo que brindan las instituciones del Estado.

PRINCIPALES PROYECTOS IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS PARA
EL SECTOR AGROPECUARIO
1990-1994

NOMBRE DEL PROYECTO	POSIBLE FUENTE FINANC.	INSTITUCION RESPONSABLE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PROYECTO	AREAS ESTRATEG. BENEFIC.
1. Grupo de proyectos PEC (Plan Especial de Cooperación Económica para C.A.):					
Fomento de la producción y exportación de mango en las regiones Pacífico Central y Chorotega.	PNUD	MAG/IDA	Invers.	Prefact.	I y IV
Fomento del cultivo, procesamiento y exportación de la nuez del marañón.					I y IV
Fomento Agroindustrial de la Palma Aceitera en el Pacífico Central y Brunca.					I y IV
Fomento Agroindustrial de la nuez del cocotero en la Región Huetar Atlántica.					I, III y IV
Riego Barranca.					I, III y V
Desarrollo fronterizo Binacional Costa Rica-Panamá.					I, III y IV
Fortalecimiento y Consolidación de los Asentamientos Rurales.					I, III y IV
2. Modernización Institucional e Inversión Sectorial (CNP-IDA-MAG-SEPSA)					
	B.M.	MAG-SEPSA Gob.C.R.	Invers.	Factib.	I, II, III y IV
3. Desarrollo Agrícola Integral de Limón (drenaje).					
	KFW	SENARA	Invers.	Negoc.	I, III y IV

NOMBRE DEL PROYECTO	POSIBLE FUENTE FINANC.	INSTITUCION RESPONSABLE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PROYECTO	AREAS ESTRATEG. BENEFIC.
4. Zonificación Agropecuaria del Pacífico Central, escala 1:50.000.	BID	MAG-SEPSA	Preinv.	Negoc.	I, II y IV
5. Mejoramiento de la red de canales de riego y drenaje construido por Cia. Bananera en Palmar Sur-Río Claro	PL-480	SENARA	Invers.	Negoc.	I, III y IV
6. Drenajes en fincas de la zona Sur (Región Brunca).	PL-480	SENARA	Invers.	Negoc.	I, II y IV
7. Desarrollo Rural de la Región Huetar Norte.	No identificada	MIDEPLAN	Invers.	Factib.	I y III
8. Programa de acción en mercadeo para productos agrícolas perecederos.	BID	MAG	Invers.	Negoc.	I
9. Tecnología y producción de semilla certificada.	BCIE	DNS	Coop. Tec.	Negoc.	I
10. Desarrollo Rural Integrado "La Anexión".	BCIE	MIDEPLAN	Invers.	Negoc.	I y III

Nota: Area I : Apoyo a la producción estratégica.

Area II : Conservación y aprovechamiento del ambiente.

Area III: Promoción social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo.

Area IV : Desarrollo Regional.

PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTOS DE PRODUCCION	UBICACION	TIPO PROJ.	PREINV.	EJECUC.	FACTIB.	PREFAC.	NEGOC.
Desarrollo Integral Osa-Golfito	R. Brunca	Inversión		x			
DRI Valle de El General	R. Brunca	Inversión			x		
Desarrollo Integral Península Osa	R. Brunca	Coop.Téc.					x
Proyecto Binacional Zona Alta del Pacífico Costa Rica-Panamá	R. Brunca	Coop.Téc.					x
Aprovechamiento Industrial Achiote	R. Pacif.Cent.	Coop.Téc.					x
Diversificación agríc.y Organización Producción Macadamia y Diversific.	R. Central	Inversión		x			
Protección a la Ganadería	R. Cent.Orient.	Inversión		x			
Cultivo Aguacate Altura y Asist.Téc.	País	Inversión		x			
Factibilidad Desarrollo Integral del Valle de El General	R. Cent.Occid.	Coop.Téc.					x
Desarrollo Rural de la Región H.Norte	R. Brunca		x	x			
Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá	R. Brunca		x	x			
Investig/Extensión Cultivos Agroindustriales no tradicionales de exportac.	País	Inversión	x	x			
Fondo Rotatorio Apoyo Organiz.Product.	R. Brunca	Inversión		x			
Fortalecimiento Seguridad Alimentaria	País	Coop.Téc.					x
Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético del Hato. Pequeño Productor.	País	Coop.Téc.		x			
Mejorar Produc.Pecuaria para Optimizar Salud Animal en Costa Rica	País	Coop.Téc.					x
Asistencia al Sector Agropec. para Fomentar la Producción	País		x	x			
Validación Prácticas Agronómicas en Bambú para Vivienda Popular	País	Coop.Téc.		x			
Programa Cooperación para Países Exportadores de Azúcar	País	Coop.Téc.		x			
Elab.Marina Pejibaye p/Consumo Animal	País	Coop.Téc.		x			
Unidad Mejoramiento Genético Café	R. Central	Inversión		x			
Fortalecimiento Comercialización Perecederos Coopellanoverde	R. Huetar Norte	Inversión		x			
Fortalecer Componente Comercialización del CNP	R. Huetar Norte		x				
Prog. Reestructuración y Modernización del CNP y Apoyo al Peq. Productor	País	Inversión		x			
Gestión Calidad Indust. Cárnica	País	Coop.Téc.		x			
Certificación Productos Alimentarios no Tradicionales de Exportación	País	Coop.Téc.		x			
Producción y Comercialización de Carne de Pollo y Huevo Comercial	País	Coop.Téc.		x			
Modelos Agroindustriales Rurales	País	Coop.Téc.		x			
Desarrollo Agroindustrial Coto Sur	País	Inversión		x			
Desarrollo Modelo Agroind. Zona Atlántica	R. Huetar Atl.	Coop.Téc.		x			
Planta de Leche	R. Huetar Norte	Coop.Téc.		x			
Desarrollo Agroind. y Comercialización	R. Pacif.Centr.	Coop.Téc.		x			

x : Proyecto Ejecutado durante 1990.

PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTOS DE PROTECCION DEL MEDIO	UBICACION	TIPO PROJ.	PREINV.	EJECUC.	FACTIB.	PREFAC.	NEGOC.
Conservación y Manejo Recursos Naturales	País	Inversión		x			
Apoyo al Servicio Nacional de Conservación de Suelos	País	Coop.Téc.		x			
Desarrollo Agrícola Integral de Limón	R. Huetar Atl.	Inversión					x
DRI Binacional Cuencas de Ríos Chiriquí Viejo y Cotobrus (CR-Panamá)	R. Brunca	Inversión					x
Proyecto Barranca	R. Pacíf.Centr.	Coop.Téc.					x
Reforestación y Conservación de Recursos Naturales Renovables	R. Brunca	Inversión		x			
Mapas Suelos a Escala 1:200,000 (Zon.Agr)	País		x	x			
Zonificación Agropec. a Escala 1:50,000	R. Pacíf.Centr.		x				x
Desarrollo Unidades Produc. Zona Río Frío	R. Huetar Norte	Coop.Téc.					x
Estudios Factibilidad Técnica y Económica en 7 Embalses-Reacondicionar sist. riego Ríos Morote, Bongo, Tempisquito, Santa Cruz, Ahogados, Río Grande, Lepanto	R. Chorotega		x				x
Consultoría Arenal-Tempisque, Etapa III	R. Chorotega	Coop.Téc.		x *			
Mejoramiento Red Canales Riego y Drenaje Construidos por la Compañía Bananera	R. Brunca	Inversión					x
Riego con Aguas Subterráneas en Zarceró	R. Centr.Orien.	Inversión		x			
Proyecto Riego Arenal-Tempisque, Etapa II	R. Chorotega	Inversión		x			
Trasvase Chirripó-Peje	R. Brunca	Inversión			Aprobado		
Riego en Parrita: Coopesilencio	R. Pacíf.Centr.	Inversión			Aprobado		
Transformación en Riego y Avenamiento en Ríos Tempisquito, Bongo, Morote, Lepanto, Santa Cruz, Ahogados, Piedra Azul, Nosara	R. Chorotega, R. Pacíf.Centr.y R. Centr.Orien.	Inversión			Aprobado		
Mantenimiento Obra Arenal-Tempisque	R. Chorotega	Inversión					x
Toma de Agua para Proyecto Riego/Drenaje en Palmar Sur	R. Brunca	Inversión					x
Drenajes en Fincas de Zona Sur	R. Brunca	Inversión					x
Fortalecimiento Sector Pesquero de C.R.	País	Coop.Téc.					x
Fomento Acuicultura en Centroamérica	País	Coop.Téc.		x			
Desarrollo Rural Región Huetar Norte	R. Huetar Norte	Inversión			x		
Desarrollo Pesquero	R. Chorotega y R. Pacíf.Centr.	Coop.Téc.		x			
Proyecto Pesquero en Puntarenas	R. Pacíf.Centr. y R. Chorotega	Coop.Téc.		x			

x *: Proyecto Ejecutado durante 1990.

PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTOS DE COMERCIO EXTERIOR	UBICACION	TIPO PROJ.	PREINV.	EJECUC.	EFACTIB.	PREFAC.	NEGOC.
Formulación Prog. Acción en Mercadeo para Productos Agrícolas Perecederos	País			x *			
Sistemas Información Precios y Mercados	País	Coop.Téc.					Perfil
Tecnología y Prod. Semilla Certificada	País	Coop.Téc.					x
Unidad Control de Calidad Exportaciones Agroalimentarias	País	Coop.Téc.		x			
Transformación Tecnológica, Manejo y Procesamiento de Cultivos Alimenticios	País	Coop.Téc.		x			
Asistencia para el Desarrollo Agropecuario de Centroamérica	País	Coop.Téc.		x			
Formación y Asesoramiento en Protección Vegetal en C.R.	País	Coop.Téc.		x			
Prog. Trabajo 1990-91: Joint Venture en el Marco del Acuerdo BID-CEE	País	Coop.Téc.		x			
Capacitación en Prácticas de Promoción de Comercio para Sectores Público y Privado Involucrados en Desarrollo Exportaciones	País	Coop.Téc.		x			
Proy. Asistencia Técnica para Fortalecimiento Capacidad Negociadora en Konda de Uruguay	País	Coop.Téc.		x			
Alternativas para Establecer Oficina Conjunta de Promoción Exportaciones de los Países Centroamericanos en Europa	País	Coop.Téc.		x			
Centro Acopio Perecederos en Europa	País	Coop.Téc.					Reformulac
Banco Datos en Información Arancelaria y No Arancelaria	País	Coop.Téc.		x			
Elaboración Perfiles de Proy. de Mercado para Productos Estratégicos y Asesoramiento para Empresarios	País	Coop.Téc.		x			
Refuerzo de Servicios de Representantes Comerciales en el Exterior de los Países Centroamericanos	País	Coop.Téc.		x			

x *: Proyecto Ejecutado durante 1990.

PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTOS DE INDOLE SOCIAL	UBICACION	TIPO PROJ.	PREINV.	EJECUC.	FACTIB.	PREFAC. NEGOC.
Titulación de Asentamientos Campesinos	R. Huetar Norte	Inversión		x		
Consolidación Algunos Proyectos	R. Huetar Atlán	Coop.Téc.		x		
Titulación Asentamientos Campesinos	País	Coop.Téc.		x		
Apoyo a Peq.Productor de Alimentos Básicos	R. Huetar Norte	Coop.Téc.	x			
Plan Desarrollo Rural Peninsular en Lepanto, Paquera y Cóbano	R. Pacif.Centr.	Coop.Téc.	x			
Prog.Desarrollo Rural con Mujeres/Golfito	R. Brunca	Coop.Téc.		x		
Programación e Integración Mujer Campesina Capacitación y Desarrollo	R. Brunca	Coop.Téc.		x		
Desarrollo Agrícola Zona Norte	R. Huetar Norte	Inversión		Aprobado		
Desarrollo Rural Integrado La Anexión	R. Chorotega	Inversión	x			
Reordenamiento Agrario y Desarrollo Rural Integrado para Campesinos del IDA	R. Central	Coop.Téc.			x *	
Desarrollo Rural Asentamiento La Guaría	R. Pacif.Centr.	Inversión		x		
Reordenamiento Agrario y Desarrollo Rural Integrado: Complejo Coyolar - IDA						
Desarrollo Agrícola Zona Norte, Etapa II	R. Huetar Norte	Inversión		x		
Factibilidad Desarrollo Integral del Valle de El General	R. Brunca		x *			
Desarrollo Integral Osa-Golfito	R. Brunca	Inversión		x		
Desarrollo Agrícola Zona Atlántica (componente social)	R. Huetar Atlán	Inversión		x		
DRI Binacional Zona Fronteriza (CR-Panamá)	R. Brunca	Inversión x				
Asistencia al Desarrollo Agropecuario de Centroamérica (RUTA)	País	Coop.Téc.		x		
Fortalecimiento Seguridad Alimentaria	País	Coop.Téc. x				
Producción Cultivos Alimenticios e Infraestructura en Asentamientos del IDA	R. Huetar Norte y R. Brunca	Coop. Téc.			x	

x *: Proyecto Ejecutado durante 1990.

PROYECTOS DE INDOLE INSTITUCIONAL	UBICACION	TIPO PROJ.	PREINV.	EJECUC.	FACTIB.	PREFAC. NEGOC.
Sistema Información Precios y Mercados	País	Coop.Téc. Perfil				
Mapas de Suelos de C.R., escala 1:200,000	País			x *		
Zonificación Agropecuaria, escala 1:50,000	R. Pacif.Centr.			x		
Desarrollo Cooperativo	R. Brunca	Coop.Téc.				
Fortalecimiento C.A.C. de Guatuso	R. Huetar Norte	Inversión			x *	
Fortalecimiento C.A.C. de Upala	R. Huetar Norte	Inversión			x	
DRI Aguirre y Parrita	R. Pacif.Centr.	Inversión x				

x *: Proyecto Ejecutado durante 1990.

PROGRAMA

SECTORIAL

ECONOMIA

INDUSTRIA Y

COMERCIO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO

CONTENIDO

I. DIAGNOSTICO

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. OBJETIVOS GENERALES
- B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

III. LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL PROGRAMA

- A. POLITICA INDUSTRIAL
- B. POLITICA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO
- C. INFORMACION
- D. NORMALIZACION METROLOGIA Y CONTROL DE CALIDAD
- E. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO ACCIONARIO
- F. RESTRUCTURACION DEL SECTOR
- G. INTEGRACION ECONOMICA

IV. ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA

- A. POLITICA INDUSTRIAL
- B. POLITICA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO
- C. INFORMACION
- D. NORMALIZACION METROLOGIA Y CONTROL DE CALIDAD
- E. REESTRUCTURACION DEL SECTOR
- F. INTEGRACION ECONOMICA

V. PROYECTOS ESTRATEGICOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

I. DIAGNOSTICO

La evolución del desarrollo industrial del país, con base en la legislación de fomento industrial vigente en el período 1960-1990, y la crisis económica que se vivió, principalmente en los años 1981-1982, se puede dividir en cuatro fases, a saber:

a. La primera de 1960 a 1972, en la que los instrumentos legales que existían eran la Ley de Protección y Desarrollo Industrial (Ley Nº 2426), el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, el cual puso en vigencia un conjunto de incentivos, principalmente fiscales, a la industria de sustitución de importaciones, y la Ley Forestal (Ley Nº 4465).

b. La segunda comprende el período entre 1973 y 1980, lapso en que, además de los instrumentos legales mencionados, se promulgaron la Ley de Fomento a las Exportaciones (Ley No. 5162), que introduce, como principal instrumento para las empresas exportadoras, el Certificado de Abono Tributario (CAT), y el Decreto Ejecutivo Nº 6495-MEIC-M-P, sobre la Pequeña Industria y Artesanía.

c. La tercera fase corresponde a la época de crisis económica acentuada del país, en los años 1981 y 1982. El instrumento legal que se promulgó, adicionalmente a los citados, fue la Ley de Zonas Procesadoras de Exportación (Ley Nº 6695);

d. La cuarta y última fase es la comprendida entre 1983 y 1990. El marco legal sufrió modificaciones sustanciales, en vista de que el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, instrumento que protegía a la industria, se eliminó en 1985. Se firmó entonces el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano (Ley Nº 6986), con el objetivo de hacer un arancel menos proteccionista y eliminar las exenciones existentes. Además, entró en vigencia la Ley de Incentivos para la Producción Industrial (Anexo Nº 3 Ley Nº 7017), con el objetivo de estimular la producción de bienes, de acuerdo con las necesidades de desarrollo nacional. Mediante la Ley de Equilibrio Financiero (Ley Nº 6955), se realizan modificaciones, encaminadas a aumentar los incentivos a los exportadores. También, se dio el Reglamento al Registro Selectivo de Capitales.

A partir de 1960, Costa Rica inició en forma importante su desarrollo industrial y desde entonces este sector ha tenido una relevante cuota de participación en el desarrollo nacional. El desarrollo alcanzado se sustentó en las necesidades y características que demandaron los principales mercados a los que se destinó la producción costarricense, que son:

- Mercado Nacional
- Mercado Común Centroamericano
- Terceros Mercados

El impulso de los dos primeros se da especialmente durante las dos décadas iniciales y el tercero cobra mayor importancia en la última década, en detrimento del Mercado Común Centroamericano.

Para apoyar este desarrollo industrial se ponen en marcha diversos instrumentos legales y mecanismos de apoyo, así como procedimientos para la operación de las industrias. Estos instrumentos, con el objeto de responder a necesidades específicas del sector, aparecen en distintos años, durante el transcurso de las tres décadas analizadas,

El esquema institucional o programático al que se responsabiliza de la administración de tales instrumentos legales, mecanismos o procedimientos es diverso e incluso se ubica, en algunos casos, en diferentes sectores de la administración pública. Lo anterior ha producido, entre otros resultados, descoordinación, falta de uniformidad de objetivos y duplicación de esfuerzos.

Actualmente, el país se desenvuelve bajo otras circunstancias y en un entorno diferente al que caracterizó el período analizado, sobre todo en cuanto a las dos primeras décadas y el inicio de la tercera. El reto que debe enfrentar ahora es el de insertarse con éxito en los mercados internacionales. Para lo anterior se han dado ya algunos pasos, tales como la adhesión al GATT y el proceso de reducción gradual arancelaria. Este objetivo no es fácil de lograr y demanda del país acciones más agresivas y uniformes que las efectuadas.

Para lograr esta inserción, la estrategia debe ser alcanzar la competitividad de la producción industrial. Además, debe lograr lo anterior en forma vinculada con el resto de la economía, así como con el aspecto social del desarrollo y la protección del ambiente, como un medio para que ese desarrollo pueda ser sostenible.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVOS GENERALES.

Establecer las bases para un desarrollo industrial, creciente y autosostenido, con permanencia en el mediano y largo plazos, cuyo resultado sea una industria altamente competitiva, tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales, estrechamente vinculada con el resto de la economía. El desarrollo industrial que se impulse deberá considerar el fortalecimiento de los aspectos sociales, integrando la micro y pequeña industria en las diferentes etapas de la evolución del Sector Industrial.

Definir una política racional de precios que permita el desarrollo eficiente de los sectores productivos, que tenga en cuenta los intereses del consumidor, mediante el establecimiento de mecanismos que posibiliten la concurrencia activa de éste en el seguimiento, control y evaluación de esa política, y la concientización la importancia y alcances de su participación.

Propiciar el fortalecimiento del Mercado Común Centroamericano, como insumo eficaz para alcanzar las metas de desarrollo propuestas.

Fortalecer el mercado accionario y la creación de empresas de inversión y empresas de capital abierto, como un medio eficiente de democratización de la economía.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Política Industrial

Definir una política industrial única, explícita y coherente, de mediano y largo plazos, concordante con la política económica.

Promover el desarrollo industrial mediante mecanismos esenciales que eliminen regulaciones innecesarias, monopolios estatales injustificados y subvenciones encubiertas a actividades carentes de futuro.

Mejorar el nivel de competitividad de la industria, no solamente para mantener y aumentar su participación en el mercado nacional, sino para incrementar las exportaciones a Centro América y a Terceros Mercados.

Promover proyectos productivos económicamente rentables y financieramente viables, orientados al uso intensivo de mano de obra en regiones del país con serios problemas sociales.

Fomentar la innovación tecnológica, promover la micro y pequeña industria, incentivar el desarrollo regional y la protección del ambiente.

Orientar los esfuerzos de los diferentes sectores hacia una industria más competitiva en el plano internacional.

Impulsar el acceso de los trabajadores a la propiedad de las unidades productivas, o a formas de copropiedad social, mediante la autogestión, cogestión, solidarismo, cooperativismo, o cualquier otra forma de participación social.

Localización Industrial

Promover la descentralización del desarrollo industrial hacia regiones prioritarias.

Consolidar, crear y desarrollar las zonas industriales congruentes con el modelo de desarrollo industrial.

Armonizar la legislación ambiental y urbanística, para la protección del medio ambiente y el mejor uso de las áreas disponibles.

Agilizar los trámites para facilitar la instalación de las unidades productivas en las áreas industriales identificadas.

Apoyar la creación de parques tecnológicos en áreas idóneas, en forma concertada con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistemas de Incentivos

Armonizar los sistemas de incentivos entre sí y con los instrumentos de política económica.

Corregir las distorsiones de mercado y posibilitar una mejor asignación de los recursos.

Dirigir los incentivos en forma efectiva al fomento de la inversión y el desarrollo.

Estimular la integración vertical, uso de insumos nacionales, la utilización de la tecnología apropiada en los procesos productivos, tomando en cuenta la protección y conservación del ambiente.

Estimular la ubicación de industrias en zonas rurales, donde existen altos niveles de desempleo.

Capacitación

Dotar de recurso humano altamente capacitado al Sector Industrial.

Satisfacer las necesidades reales detectadas en la industria dentro del nuevo modelo de desarrollo.

Establecer un programa de capacitación de mediano y largo plazos.

Financiamiento

Plantear una política de financiamiento que promueva la transformación del sector industrial.

Proponer una política de tasas de interés que fomente la reactivación productiva, sin desestimular al ahorrante en un marco de estabilidad de precios.

Promover la democratización económica

Política de Precios

Determinar una política de precios efectiva, que fomente la eficiencia en los sectores productivos, concordante con una efectiva protección al consumidor, en función de la política económica.

Contribuir, en una forma equilibrada y más justa, al crecimiento y desarrollo económico y social del país y a una mejor distribución de la riqueza.

Contribuir a que se garantice en el país el autoabastecimiento de los productos básicos que consume la población.

Controlar la inflación, como medio de protección al valor real del ingreso de la población y como medio que posibilite el crecimiento económico.

Información

Crear una institución que tenga la rectoría técnica de las estadísticas nacionales y constituir el Sistema Estadístico Nacional, para lograr el ordenamiento de las instituciones generadoras y usuarias de las estadísticas nacionales.

Contar con información actualizada, que permita obtener una base de ponderación, para tener un marco de referencia adecuado, para el establecimiento de un sistema de estadísticas económicas continuas.

Estructurar el Sistema de Información Industrial y fortalecer el Centro de Información Industrial como su eje central y coordinador, mediante la implantación del Sistema Automatizado del Centro de Información Industrial, que permita el registro y suministro adecuado de estadísticas e información periódica, útiles para el análisis y la toma de decisiones institucional y sectorial.

Normalización, Metrología y Calidad

Contar con políticas de mediano y largo plazos en metrología.

Diseñar e implantar el Sistema Nacional de Metrología, acorde con las políticas que se establezcan.

Contribuir a mejorar la competitividad de los sectores productivos, mediante la aplicación de políticas eficaces en materia de normalización, metrología y calidad.

Fortalecimiento del Mercado Accionario

Fortalecer el mercado accionario para propiciar el ahorro nacional y la democratización de la inversión como instrumento para el financiamiento empresarial;

Impulsar nueva legislación para el fortalecimiento y el desarrollo dinámico del mercado accionario.

Reestructurar el Sector Economía, Industria y Comercio

Dotar al sector de una estructura organizativa acorde con los objetivos de política en las áreas de su competencia.

Integración Económica

Redefinir y reactivar la Integración Económica Centroamericana, en función de los mercados internacionales.

Diseñar un nuevo marco jurídico para la integración económica centroamericana.

Reestructurar y fortalecer los organismos regionales que apoyan la integración económica centroamericana.

III LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL PROGRAMA

A. POLITICA INDUSTRIAL

La política industrial que se propone se caracteriza por ser única, global, explícita y coherente. Cubre el mediano y largo plazos, con los elementos de flexibilidad necesarios para adaptarse a las cambiantes condiciones y constituye un proyecto nacional.

En materia de localización industrial confluyen los sectores industrial, urbanismo, educación y, cuando corresponda, al tecnológico. Lo anterior demanda un nivel adecuado de concertación y coordinación entre estos sectores.

Con respecto a los Sistemas de Incentivos, la política en este campo es integral y coherente, entre sí y con los instrumentos de política económica vigentes.

En el área de capacitación, la política tiene la característica de que es global y explícita. Se define para el mediano y largo plazos, con los elementos de flexibilidad necesarios para adaptarse a las cambiantes condiciones. Se ejecuta en estrecha coordinación con las autoridades de las instituciones involucradas.

El financiamiento se tratará en forma congruente con las políticas macroeconómicas vigentes. Requiere de la estrecha coordinación entre el Ministro Rector del Sector y las autoridades del Banco Central de Costa Rica y el Sistema Bancario Nacional. Deberá garantizarse el financiamiento oportuno, en condiciones adecuadas y tasas de interés positivas.

B. POLITICA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO.

Es una política global, explícita y coherente, de mediano y largo plazos, con los elementos de flexibilidad necesarios para adaptarse a las circunstancias cambiantes. Da participación a la comunidad organizada y contiene entre sus elementos un programa de educación al consumidor.

C. INFORMACION

Las acciones en este campo están en armonía con las políticas de desarrollo del país, pues este programa beneficia tanto al Sector Economía, Industria y Comercio, como a todos los sectores de la economía.

Garantiza la conciliación de acciones, objetivos y logros de un resultado específico, con los de carácter general, establecidos como meta para el país.

D. NORMALIZACION METROLOGIA Y CONTROL DE CALIDAD

Esta política tiene carácter global, es explícita y coherente con la política industrial y el modelo de desarrollo.

E. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO ACCIONARIO

Por medio de esta política se dará estímulo a la democratización económica, se fortalecerá el sistema financiero nacional, y se apoyará el desarrollo de la empresa privada.

F. REESTRUCTURACION DEL SECTOR ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se parte de la premisa de que existe sólo una industria, la que transforma materias primas en bienes finales, independientemente del sector de origen de las materias primas y el mercado de destino de los bienes finales. Por ende la política industrial debe ser coherente, única y explícita, bajo la acción facilitadora del Estado, por medio de una rectoría única y activa, cuya responsabilidad recae, de acuerdo con la Ley de Planificación Nacional y el Subsistema de Planificación Sectorial, en el Ministro Rector del Sector Economía, Industria y Comercio:

G. INTEGRACION ECONOMICA

Se contemplan acciones en los siguientes campos:

- Programa global centroamericano:

- Establecimiento de mecanismos de coordinación en el nivel centroamericano.

- Compatibilización de los programas de ajuste estructural, considerando las acciones que algunas de las naciones centroamericanas ya han emprendido:

IV- ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA

A- POLITICA INDUSTRIAL

- Coordinar las acciones en materia de politica industrial por medio del Consejo de Concertación de Política Industrial.
- Constituir grupos de trabajo con especialistas de los sectores público y privado.
- Buscar el concurso de la cooperación internacional técnica y financiera.

1. Localización Industrial

- Conformar un grupo especializado con representantes de los sectores público y privado, a fin de que propongan acciones que correspondan a los objetivos señalados;
- Someter a consideración y aprobación del Consejo de Concertación y Política Industrial las propuestas en materia de localización industrial;
- Coordinar con las instituciones competentes la ejecución de la política en materia de localización industrial.

2. Sistemas de Incentivos

- Conformar un grupo técnico con representantes de las instituciones que administran los diferentes sistemas de incentivos, a fin de armonizarlos.
- Revisar, armonizar y promulgar la legislación necesaria para coordinar los diferentes regímenes de incentivos, entre sí, y con los instrumentos de política económica vigentes.
- Determinar, a partir del análisis anterior, el tipo de incentivo necesario para el fomento de la inversión y desarrollo y para la descentralización industrial.
- Establecer los procedimientos y mecanismos requeridos que garanticen el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron diseñados los incentivos, así como la agilización de los trámites pertinentes.

3. Capacitación

- Conformar un grupo técnico mixto, con especialidad en el área de capacitación para el sector industrial, tanto en el nivel gerencial como productivo
- Identificar las áreas en las cuales se está impartiendo capacitación y en las cuales se requiere.
- Diseñar el programa de capacitación requerido para satisfacer las necesidades detectadas, en estrecha coordinación con las instituciones responsables de su aplicación.
- Someter a consideración y aprobación del Consejo de Concertación de Política Industrial, el programa de capacitación diseñado.

4. Financiamiento

- Fortalecer el mecanismo de seguimiento, control y evaluación, para garantizar una efectiva asignación de recursos.

- Propiciar una agilización de los trámites bancarios para la asignación de créditos a las unidades productivas.

- Establecer líneas de crédito con tasas de interés positivas, para estimular la compra de acciones por parte de los trabajadores organizados, con el propósito de mejorar la estructura del capital de las unidades productivas, racionalizar los gastos financieros y permitir el acceso al capital a un mayor número de personas.

- Negociar por medio del Ministro Rector del Sector Economía, Industria y Comercio, con las diferentes fuentes de financiamiento internas y externas, con el propósito de asegurar los recursos económicos suficientes para el desarrollo del sector industrial.

B. POLITICA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

- Diseñar el marco operativo y conceptual de la Política de Precios.

- Definir los mecanismos y procedimientos necesarios para la aplicación de la Política de Precios.

- Definir las metodologías para los estudios de mercado y los modelos de costos para garantizar la efectividad de la Política de Precios.

- Determinar los mecanismos necesarios para la descentralización de las unidades de control de precios.

- Determinar los mecanismos adecuados para propiciar la participación organizada de las comunidades y de las municipalidades, con el propósito de garantizar el abastecimiento, la calidad y el precio justo de los productos, y de brindarle la necesaria protección al consumidor.

- Identificar los elementos relevantes que debe contener la campaña de educación al consumidor, haciendo uso del sistema educativo, de los medios de comunicación social, de las organizaciones sociales de la comunidad, a efecto de hacer depender el sistema más del control y la vigilancia del consumidor organizado que de mecanismos represivos.

C. INFORMACION

- Lograr la promulgación de la legislación necesaria para la creación del Sistema Estadístico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística y Censos, así como la implantación de los mecanismos contenidos en esa legislación.

- Concretar el financiamiento para la ejecución del Quinto Censo Económico, que se realizará en 1991.

- Implantar el Sistema de Estadísticas Económicas Continuas.

- Estructurar y poner en marcha el Sistema de Información Industrial, con el Centro de Información Industrial como nodo central y coordinador.

- Concretar el financiamiento del estudio para el diseño del Sistema Automatizado del Centro de Información Industrial y ponerlo en marcha.

- Fortalecer el Centro de Información Industrial con recursos del préstamo BID/CONICIT/CONARE.

D. NORMALIZACION METROLOGIA Y CALIDAD

Diseñar y poner en funcionamiento el marco conceptual y operativo de la política de mediano y largo plazo en Metrología, Normalización y Calidad.

- Conformar un grupo técnico con representantes de las entidades involucradas en actividades de normalización, metrología y calidad, a fin de establecer el Sistema Nacional de Metrología.

- Acceder a la cooperación internacional, técnica y financiera para la implantación del programa.

- Impartir los cursos de capacitación necesarios.

- Fortalecer el Mercado Accionario

- Estimular la emisión de acciones de propiedad como medio de democratizar la economía. Se adoptarán las medidas e incentivos necesarios para que un número cada vez mayor de acciones de las empresas privadas estén al alcance de amplios sectores de la población.

- Fomentar la creación de sociedades de inversión y empresas de capital abierto, como figuras estelares en el desarrollo del mercado accionario, con la aprobación de la Ley del Mercado de Valores y las reformas al Código de Comercio,

E. REESTRUCTURACION DEL SECTOR ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO

- Coordinar con el Programa de Reforma del Estado.

- Concretar consultoría calificada.

- Definir el modelo de reestructuración, considerando al MEIC, así como a las demás instituciones y programas que conforman el sector.

- Elaboración de los instrumentos legales necesarios.

F. INTEGRACION ECONOMICA.

- Transformar profundamente las bases económicas y jurídicas sobre las que se desarrolló el esquema integracionista.

- Gestionar cooperación internacional con países amigos para apoyar el proceso de reactivación del Mercado Común Centroamericano.

- Coordinar las políticas y acciones en el nivel regional, para aprovechar las ventajas que ofrece la participación conjunta en el Mercado Internacional. Aunar esfuerzos con los demás países centroamericanos para realizar negociaciones conjuntas ante terceros países y bloques de países, así como organismos de productos básicos y financieros internacionales.

- Revisar los organismos regionales relacionados con la Integración Económica Centroamericana, a fin de simplificarlos y reorientarlos hacia la búsqueda de mecanismos de inserción en la economía mundial y una compatibilización con el proceso de ajuste.

- Incrementar las relaciones con países, bloques de países y organismos internacionales, que en alguna forma están vinculados con nuestro desarrollo económico, tales como Comunidad Económica Europea, Japón y otros.

V- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Seguidamente se menciona un conjunto de proyectos cuya ejecución se considera de importancia prioritaria para el sector. Se trata de proyectos sectoriales de trascendencia nacional, coherentes con la estrategia económica y social propuesta.

A. POLITICA INDUSTRIAL

1 Definición de la Política Industrial

Comprende el diseño de una política industrial, única explícita y coherente, de mediano y largo plazos, que permita el desarrollo armónico de los sectores productivos;

2 Apoyo a la definición de la política industrial y al Programa de Reversión Industrial

Se trata de un proyecto de asistencia técnica y financiera con ONUDI, por un período de 24 meses prorrogables.

3 Análisis integral de los sistemas de incentivos dirigidos a los mercados interno y de exportación

El objetivo es armonizar los diferentes sistemas de incentivos, de forma que se corrijan distorsiones de mercado y se garantice una mejor asignación de los recursos del Estado, promoviendo entre otras cosas, la inversión selectiva, el desarrollo y la descentralización de la industria.

B. POLITICA DE PRECIOS

1 Definición de la Política de Precios

El objetivo es contar con un marco conceptual y operativo en materia de precios para fomentar la eficiencia de los sectores productivos, concordante con una efectiva protección al consumidor, en el marco de la política macroeconómica global.

2 Creación de los mecanismos de apoyo para la protección y educación del consumidor.

Busca proveer la infraestructura básica para apoyar la prestación de servicios relacionados con la protección y educación del consumidor.

3 Organización de comunidades y municipalidades en la protección del consumidor

Se dirige a promover la participación activa y ordenada de las comunidades organizadas y las municipalidades, con el fin de garantizar el abastecimiento y la calidad de los productos, al precio justo y brindar la protección necesaria al consumidor.

C. INFORMACION

1 Creación del Sistema Estadístico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística y Censos

El propósito es lograr el ordenamiento de las instituciones generadoras y usuarios de las estadísticas nacionales.

2 Ejecución del Quinto Censo Económico de Manufactura, Comercio y Servicios

Recolección de la información, crítica, codificación, procesamiento, tabulación y publicación de los resultados.

3 Estructuración del Sistema de Información Industrial y Fortalecimiento del Centro de Información Industrial

Implantación del Sistema Automatizado del Centro de Información Industrial.

D. NORMALIZACION METROLOGIA Y CONTROL DE CALIDAD.

1 Establecimiento del Sistema y del Instituto de Metrología y de los aspectos de Normalización y Calidad.

El objetivo es proveer la infraestructura básica que sirva de apoyo tanto al sector público como al privado, en las áreas de Metrología, Normalización y Calidad.

E. REESTRUCTURACION DEL SECTOR ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO

1 Reestructuración del Sector Economía, Industria y Comercio y de las instituciones que lo conforman

El objetivo es dar a este sector una organización institucional idónea, ágil, pequeña y eficiente, que responda a las necesidades que demanda el esfuerzo de desarrollo en que se encuentran inmersos los sectores público y privado.

Finalmente están programas como Fortalecimiento del Sector Social Productivo, Reconversión Industrial, Desarrollo Agroindustrial y Cooperación Internacional, que son de carácter estratégico dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que tienen alta importancia dentro de la política industrial global.

PROGRAMA

SECTORIAL

VIVIENDA Y

ASENTA

MIENTOS

HUMANOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO

CONSIDERACIONES SOBRE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

- I. DIAGNOSTICO

- II. OBJETIVOS

- III. ESTRATEGIAS Y POLITICAS
 - A. ESTRATEGIAS
 - B. POLITICAS

- IV. PROGRAMAS PRIORITARIOS

- V. MARCO INSTITUCIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994

PROGRAMA SECTORIAL DE

VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONSIDERACIONES SOBRE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

El desarrollo social es parte integral e inseparable del desarrollo económico. El objetivo es "el bienestar general de la persona y de la sociedad como un todo".

El Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 expresa: "El crecimiento económico no puede ser un fin en sí mismo [...]. Se trata de generar mecanismos redistributivos que permitan una distribución más equitativa de la riqueza generada."

Y continúa: "El Estado orientará su acción hacia la búsqueda de la equidad en la distribución de la riqueza, promoviendo socialmente a los grupos más débiles de la sociedad. Esto es, canalizará hacia ellos la cooperación necesaria para posibilitar su realización plena como personas..."

Para concluir: "...la política y los programas sociales forman parte indisoluble de los principios en que se fundamenta el nuevo esquema de desarrollo propuesto."

La vivienda representa la satisfacción de una de las necesidades primarias del hombre, por lo que se constituye en uno de sus derechos fundamentales. Por tanto, facilitarla a todos los habitantes es una obligación del Estado.

Pero la vivienda debe representar mucho más que la satisfacción de una necesidad primaria del ser humano. Debe entrar, adicionalmente, a cumplir otros niveles superiores de satisfacción.

Es de la mayor importancia darle este sentido, en especial a la vivienda dirigida a las familias de menores recursos. Es por medio del logro de ella, por el interés y esfuerzo puestos en obtenerla, por el hecho mismo de disfrutarla y poseerla, que representa un importante medio para ayudar a incorporar a la sociedad a las familias marginadas. Desde luego que no es el único elemento para lograrlo, pero hacer posible la adquisición de vivienda, siempre que ésta cumpla con determinadas características derivadas del enfoque propuesto, debe ser parte importante de los esfuerzos de la sociedad en ese sentido.

Un enfoque de la vivienda de esta naturaleza, lleva a considerarla tanto en sus características propias como en sus relaciones con el entorno social y físico al que debe estar integrada. Es por eso que el concepto debe ser más amplio. De ahí la necesidad de visualizarla como parte integral e indivisible del asentamiento a que pertenece, del lugar en que las familias en conjunto deben tener la oportunidad de lograr buena parte de las satisfacciones mencionadas y desarrollar vínculos de solidaridad, amistad y camaradería, así como tomar contacto con un entorno sano y agradable, tanto el natural como el transformado por el hombre en el proceso de urbanización, los cuales deben ser armonizados convenientemente.

De ahí que sea importante la visualización del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos como un todo, y que las acciones de tipo social que el Estado se proponga realizar para facilitar el logro de los objetivos del desarrollo, entre ellas la vivienda y los asentamientos, sean parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo.

Uno de los propósitos básicos del Plan Nacional de Desarrollo, es el de capacitar a las familias de bajo ingreso para que puedan por sí mismas satisfacer, convenientemente y cada vez mejor, sus necesidades más apremiantes, entre ellas, la adquisición de vivienda propia. Para ello, las propuestas para bajar el costo de vida y la inflación son de gran importancia: los altos intereses del financiamiento a largo plazo, necesario para la vivienda, ponen el crédito fuera del alcance de estas familias; el alto costo de vida reduce al mínimo o impide el ahorro, también necesario para la adquisición de vivienda.

Por otra parte, los programas masivos de vivienda son una fuente de reactivación económica y de generación de fuentes de empleo, de resultados casi inmediatos. Si bien se trata de programas de los clasificados como de desarrollo social, es indudable que tienen repercusiones importantes y sustantivas en el desarrollo económico como generadores de riqueza. Movilizan y activan la industria de la construcción, gran generadora de empleo directo e indirecto, y promueven el consumo intenso de una importante gama de materiales de construcción.

De esta manera las actividades propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 se articulan y favorecen unas con otras, mediante encadenamientos productivos de amplias repercusiones económicas y sociales, para el logro de los resultados finales de beneficio social propuestos.

I. DIAGNOSTICO.

1982-1983

Al asumir funciones la presente Administración, las autoridades del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos realizaron un diagnóstico de situación. Con los resultados de éste y con base en las nuevas políticas que se pretendían impulsar, se definió una estrategia básica que involucra:

- a. La reestructuración y reorientación institucional.
- b. La reactivación, fortalecimiento y ampliación de los planes y programas de vivienda.
- c. La formulación y estructuración de un Plan Nacional de Vivienda para todo el periodo de Gobierno que dé sustento y continuidad a los dos puntos anteriores.

La reestructuración y reorganización era una necesidad impuesta por la existencia evidente de duplicidades funcionales, traslapes e incluso contradicciones en la distribución de las tareas y funciones relacionadas con la vivienda por parte de varias instituciones del sector.

La reactivación de los numerosos proyectos de vivienda que se encontraban paralizados por diversas razones constituía no sólo una necesidad urgente, sino también un compromiso moral ineludible e impostergable con las casi 30.000 familias afectadas por este problema.

El fortalecimiento de los programas, involucraba esfuerzos muy específicos por obtener mayores recursos financieros para el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

La ampliación de los planes y programas busca una cobertura más amplia en la solución de necesidades de vivienda en los diferentes estratos; concretamente la elevación del monto máximo del subsidio llevada a cabo a finales del año pasado, pretende responder a este objetivo.

Por último, la formulación y estructuración de un Plan Nacional de Vivienda es requisito indispensable para que todos los procesos antes mencionados, así como las metas involucradas en ellos, puedan realizarse de forma coherente, firme y con una continuidad garantizada a largo plazo.

Este replanteamiento de los esquemas operativos del Sector parte de tres concepciones fundamentales:

- a) La vivienda debe ser vista por su utilidad social y no sólo por la rentabilidad de la inversión.
- b) La atención debe centrarse en el establecimiento de un marco de referencia técnico-político, que permita a su vez una clara delimitación de funciones de las instituciones que participan en el logro de las metas, y terminar con el cuadro aleatorio-competitivo en el que han venido actuando y desarrollando sus actividades las instituciones que integran el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos.
- c) Se debe dotar de viviendas realmente dignas a los costarricenses. Los registros contables serán los que correspondan a la vivienda básica, la cual que únicamente puede ser considerada como verdadera solución, y no lo que se había venido haciendo anteriormente, de englobar allí situaciones de vivienda autorizadas, parcialmente iniciadas o financiadas sólo en parte. La ampliación sustancial del monto del subsidio (Bono Familiar de Vivienda), así como su otorgamiento gratuito apunta hacia la obtención de viviendas realmente dignas.

La puesta en marcha de estas concepciones conlleva inevitablemente a introducir cambios significativos en el orden institucional del Sector, como también en el marco jurídico en que se desenvuelve, manteniéndose eso sí, todos estos cambios dentro de la política general del Gobierno de la República, la cual es impulsar el desarrollo sostenido con justicia social, para lo cual es indispensable contar con un Estado más eficiente.

A. NECESIDADES DE VIVIENDA.

Según los datos estadísticos disponibles, el faltante de vivienda nueva alcanzó alrededor de 74.200 viviendas a finales de 1989 (1). Las necesidades de vivienda nueva que se crearían durante el periodo 1990-1994 (2), se estiman en 64.000, lo que implica un faltante total al terminar 1993, de 138.200 (Ver Cuadro 1, ítem a). Cabe mencionar que casi el 48% del déficit acumulado se localiza en la Gran Área Metropolitana (GAM).

Además de las necesidades de vivienda nueva, se estima que en 1993 habrá unas 260.700 viviendas deficientes y en mal estado, las cuales deberán ser mejoradas o repuestas (ver Cuadro 1, ítem b). Considerando el inventario nacional de 1989, estimado en alrededor de 603.700 viviendas, y si se toma en cuenta que en ese año se deberían mejorar 246.800, tendríamos que el 41% del inventario nacional resultaría inadecuado, lo que parece exagerado. Sin embargo, los datos por lo menos nos demuestran la magnitud del problema.

De acuerdo con una evaluación realizada por el MIVAH, solamente en la Gran Área Metropolitana se encontraban en setiembre de 1990, 130 asentamientos en precario, con un total de 10.540 viviendas, correspondientes a 13.170 familias. Lo anterior representa que los programas de erradicación de tugurios no han resuelto el problema, sino por el contrario, el proceso de tugurización se acelera.

Para eliminar el faltante acumulado y atender a la demanda anual durante el periodo 1990-1994, el país tendría entonces que construir alrededor de 138.000 viviendas nuevas o sea 34.500 por año.

Esto implicaría, en números aproximados, la inversión de 86 mil millones de colones de 1990, con un promedio de 21.5 mil millones de colones al año durante los cuatro años.

Las necesidades de mejoramiento y reposición de vivienda demandarían una inversión superior a los 88 mil millones de colones de 1990, y un promedio de 22 mil millones anuales. De acuerdo con estos cálculos, es evidente que el país no dedica a la solución del problema de vivienda los recursos suficientes para resolverlo en su totalidad al final de 1993. Será indispensable convenir una solución gradual.

El Cuadro No. 2 muestra algunas alternativas aproximadas sobre el volumen de recursos necesarios para cada una de ellas. La Alternativa 1 representa la solución del total del problema al final de 1993, tal como se explicó anteriormente. La Alternativa 2, significaría llegar al final de 1993 con el déficit de 1989; es decir, producir en el periodo el mismo número de viviendas que las necesidades que se crean. Entre estas dos alternativas, se muestran las 3, 4 y 5, que proponen la disminución del déficit existente en 1989, en distintas proporciones según se indica.

Una solución que proponga una producción menor a 64.000 viviendas nuevas en el periodo, daría como resultado en 1993, un déficit superior al existente en 1989.

Los datos generales sobre las necesidades de vivienda deben desglosarse según la distribución de ingresos y la demanda efectiva en términos de capacidad de pago. Esto para poder definir el tipo y costo de solución de vivienda accesible a los diferentes grupos de ingreso, los sectores o instituciones que deben atender qué tipo de necesidades y el monto del subsidio y crédito requerido según cada tipo de vivienda y de ingreso familiar, conforme a las políticas que fije el Gobierno. De esa manera se podrán compatibilizar las expectativas de los beneficiarios con su capacidad de pago.

1) SISVAH, Estimación del Déficit Habitacional de Costa Rica, 1990.

2) El periodo gubernamental va de mayo de 1990 a abril de 1994, cuatro años completos. Para efectos del Plan, como la información disponible sigue el año calendario, se han utilizado los datos que comprenden del 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1993.

Conforme a los datos disponibles a julio de 1989, el 40% de los hogares perciben menos de 1.3 salarios mínimos, mientras que el 32% obtienen de 1.3 a 2.7 salarios mínimos. El ingreso mensual del 19% de los hogares oscila entre 2.7 y 5.3 salarios mínimos y sólo el 9% perciben un ingreso superior (Cuadro No. 3). Las características más sobresalientes de esta distribución son las siguientes:

El nivel de los ingresos mensuales en la Región Central es mucho más alto que en las otras regiones; mientras el 51.6 % de los hogares en las otras regiones perciben un ingreso de 1.5 salarios mínimos o menos, en la Región Central es de sólo 33.2 %, lo que contribuye a la migración hacia la Región Central.

El nivel de ingreso en la zona urbana es considerablemente superior al rural: mientras el 53.3 % de los hogares rurales obtienen 1.5 salarios mínimos o menos, sólo el 23.6 % de los hogares urbanos pertenecen a esa categoría. Por otro lado, solo 3.6 % de los hogares rurales, en comparación con el 15.4 % de los urbanos, perciben un ingreso de 6.0 salarios mínimos o más.

Debe notarse que la validez de tales consideraciones es relativa. A pesar de la alta incidencia de hogares con bajo ingreso, el costo relativo de la vida en la zona rural no es necesariamente más crítica que en la urbana, dado el acceso que tienen estos hogares a ingresos adicionales no monetarios. En la zona urbana y particularmente en la GAM, los altos costos de la canasta básica, incluyendo vivienda y transporte disminuyen el beneficio de los ingresos superiores.

En lo que se refiere a la demanda efectiva y al acceso a la vivienda, es importante tomar en cuenta no sólo los niveles y distribución de los ingresos, sino también el deterioro del ingreso real y de las posibilidades de empleo, entre otros factores.

Al considerar adicionalmente el proceso inflacionario de los precios de construcción y de la tierra, es obvio que el acceso a soluciones de vivienda de los grupos de ingresos medio y bajo, disminuirá progresivamente, a menos que se aumenten en la misma proporción los salarios o el monto del subsidio a la vivienda. Esto último implicaría una sobrecarga al FOSUVI y una mayor dependencia del Estado.

A pesar de los bajos niveles de ingreso, la evaluación de las necesidades o demanda potencial de vivienda, desagregada según grupos de ingreso, muestra cierta capacidad de las personas a contribuir en el financiamiento de la vivienda, tal y como se muestra en el Cuadro No. 4. Si bien es cierto que los aportes de los grupos de más bajos ingresos, de 1.5 salarios mínimos o menos que representan el 40% de la demanda potencial de vivienda, (cerca de 62.250 viviendas hasta 1994), se limitan principalmente a contribución de mano de obra y materiales en forma de ayuda mutua o esfuerzo propio, los grupos con ingresos de 1.5 a 4.5 salarios mínimos, podrán participar aportando entre un 10 % a un 20 % del valor de su vivienda.

Estas suposiciones se confirman con la evaluación de una muestra de solicitudes de vivienda, presentadas al INVU en la Gran Área Metropolitana durante el primer semestre de 1990. El 64 % de los solicitantes, en su gran mayoría de bajos recursos, perciben un ingreso familiar mensual mayor a 1.5 salarios mínimos. Del total de los 245 solicitantes, más de la mitad son arrimados. De los que alquilan, se observa que sólo un poco más de la cuarta parte paga mensualmente un alquiler menor de ₡3.000, alrededor de la mitad paga de ₡3.000 a ₡6.000 y el resto paga ₡6.000 o más.

La demanda efectiva de vivienda, definida como las aspiraciones o expectativas de los adquirentes, su capacidad y disposición de pago, refleja no sólo los factores económicos, sino también los cambios socioculturales. La modernización de la sociedad costarricense y su atomización en núcleos familiares básicos, así como las expectativas despertadas por los programas intensos de vivienda en los últimos años, han contribuido a estimular tal demanda.

Por otro lado, el tamaño reducido de la vivienda de las familias de menor ingreso, particularmente en la zona urbana y el hacinamiento existente en ella, llevan a un proceso que tiende a provocar invasiones y ocupación ilegal de tierras y a acelerar la tugurización.

B. OFERTA DE VIVIENDA.

Durante la década de los setentas, la oferta de vivienda nueva del sector público y privado, aumentó de 10.400 en 1970 a 18.800 en 1980. Entre 1981 y 1986, el sector formal produjo un promedio de 15.000 viviendas nuevas y 2.000 mejoramientos, de los cuales el 37.1% fue realizado por el sector público. No se dispone de datos sobre la producción de vivienda del sector informal.

A partir de 1986, con la promulgación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se iniciaron programas orientados a fortalecer la participación del sector público en el suministro de soluciones de vivienda por intermedio de nuevas instituciones y a promover la autoconstrucción y la ayuda mutua de viviendas por grupos organizados.

A julio de 1990, alrededor de 40.000 familias habían recibido los beneficios del Sistema Financiero y del bono familiar. De esos, un 32.5% habían obtenido un bono total y un 67.5% un bono parcial. A la misma fecha, más de 30.000 viviendas se encontraban en diferentes etapas de ejecución. Una parte sustancial de los proyectos era realizada por instituciones del sector público (IMAS, CEV e INVU).

C. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR.

A pesar de los esfuerzos iniciados para mejorar el acceso a soluciones de vivienda adecuadas, el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos sigue enfrentando problemas graves y crecientes, que afectan la capacidad del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para dar una respuesta oportuna a la demanda actual y futura de vivienda.

Esto se atribuye a factores macroeconómicos, a deficiencias estructurales y funcionales del Sector y al impacto acumulativo del déficit de vivienda y la demanda no satisfecha.

Los problemas del sector se pueden resumir así:

- a. Aumento progresivo de la demanda de soluciones de vivienda en las familias de bajo ingreso.

El déficit de vivienda acumulado y creciente, las limitaciones financieras, institucionales y estructurales, la erosión de los ingresos reales y el aumento inflacionario de los costos de construcción, han venido disminuyendo progresivamente la posibilidad de acceso a la vivienda tanto de los grupos de escasos recursos como de la clase media.

Esas condiciones, unidas al proceso de migración de familias de bajo ingreso del campo a la ciudad, han traído como resultado un proceso de hacinamiento creciente de ese estrato social en las principales ciudades, que estimula la invasión y ocupación ilegal de terrenos públicos y privados.

Puede decirse que en algunos aspectos el Sector ha sido víctima de sus propia acción, en el sentido de que ha estimulado una mayor demanda de los sectores más necesitados, frente a rigideces tanto de orden financiero como institucional.

- b. Desequilibrio del sistema financiero y dependencia creciente de aportes del Estado.

Considerando el deteriorado poder adquisitivo, el aumento previsto y necesario de los subsidios y las deficiencias del Sistema Financiero, la capacidad del Sector de responder a la demanda disminuirá considerablemente a mediano plazo, particularmente en lo que se refiere a los recursos del FONAVI.

En realidad, al FONAVI, que comprende los recursos recuperables del BANHVI y por tanto los que debieran ser principales en el Sistema, la Ley no le asignó los recursos apropiados, ni el Banco ha utilizado todos los medios a su alcance para aumentarlos.

La tendencia ha sido la distribución de los recursos del FOSUVI, por lo que se ha generado una dependencia casi total de los aportes del Gobierno. Por otro lado, éste ya se ha visto imposibilitado de entregar el total de recursos asignados por la Ley, principalmente el 3% del presupuesto nacional.

La participación financiera de los propios beneficiarios y de las entidades autorizadas del Sistema ha sido insuficiente. En general, el capital privado y el ahorro nacional no han participado en la proporción posible en el financiamiento de la vivienda. Por el contrario, se nota una tendencia hacia la disminución. Pareciera que la creación del Sistema Financiero, las demandas de otros sectores y las condiciones del mercado de dinero prevaletentes, han influido en ese retiro.

c. Debilidad e ineficiencia de las entidades autorizadas del Sector.

A lo anterior se suma la limitada capacidad administrativa y de gestión de la mayoría de las entidades autorizadas y la falta de entendimiento de los mecanismos del Sistema Financiero. Se nota la ausencia de una clara asignación de funciones y responsabilidades con respecto a los diferentes programas de vivienda, así como necesidad de coordinación entre las entidades autorizadas, principalmente las públicas. El sobredimensionamiento del INVU y su falta de eficiencia, lo han llevado a una precaria situación financiera que afecta al Sector entero. Igualmente, existe entramamiento en los procesos de formalización de créditos y la lenta ejecución de los proyectos por parte de los urbanizadores y desarrolladores, debido a trabas legales y administrativas y a la propia incapacidad de muchos de ellos, todo lo cual ha atrasado el cumplimiento de los programas.

d. Crecimiento urbano desordenado y sin control.

La rápida expansión de la Gran Área Metropolitana (GAM) y en menor escala de los otros centros urbanos, principalmente las áreas metropolitanas de Puntarenas y Limón, como consecuencia del crecimiento natural y del movimiento migratorio hacia las ciudades, se ha dado con resultados nada halagadores, como resultado de:

- conceptos rígidos y restrictivos de los planes reguladores;
- falta de definición clara de responsabilidades en materia de urbanismo;
- ausencia de mecanismos de toma de decisión y de instrumentos de penalización, así como de mecanismos de seguimiento y control, y
- falta de cooperación y coordinación interinstitucional.

En todo ello ha tenido mucho que ver la falta de capacidad de las municipalidades para administrar y dirigir el crecimiento urbano, así como la ausencia de una autoridad para la Gran Área Metropolitana.

Es notoria la utilización poco económica del suelo y la baja densidad del conjunto que encarece los costos de infraestructura física y social, así como su mantenimiento.

A lo anterior se debe agregar la invasión espontánea y organizada provocada por la imposibilidad de tener acceso a terrenos urbanizados.

e. Marco institucional inapropiado e ineficiente.

Se encontró que no existían planes de desarrollo del Sector, lo que resultaba en falta de orientación de las instituciones del Sector y de la atención de los problemas puntuales y urgentes. En este sentido se hace necesaria la estructuración y consolidación de las instituciones que conforman el Sector, así como instancias sectoriales, que permitan un adecuado manejo del quehacer sectorial y su vinculación con otros sectores de actividad gubernamental.

Adicionalmente es necesario consolidar un sistema de información que suministre elementos básicos para la toma de decisiones, para el planeamiento, seguimiento, control de la ejecución y la evaluación del quehacer sectorial.

f. Inadecuadas normas, diseño y construcción.

La introducción de una gama de nuevas soluciones de vivienda ha estado acompañada por fallas de orden espacial urbano, de diseño y construcción.

En el orden espacial urbano, se han construido proyectos de vivienda mal localizados, que presentan serios problemas topográficos, de accesibilidad o de falta de infraestructura física. En varios de estos proyectos de interés social, se nota la aplicación de normas excesivas de dimensionamiento vial, peatonal y de infraestructura.

En cuanto al diseño, los prototipos de vivienda muestran deficiencias, tales como una reducida tipología y falta de flexibilidad para que progresivamente se pueda ampliar la vivienda.

En varios casos se ha procedido a una experimentación de proyectos de vivienda en gran escala, los cuales no resuelven las necesidades básicas de aislamiento y protección física, visual y sonora, requeridas por prácticas, formas de vida y culturas propias de los grupos sociales que pretenden ayudar.

En el aspecto constructivo, prevalece la insuficiente calidad de la ésta y de los materiales aplicados, y se evidencia la falta de control y evaluación de materiales, técnicas y sistemas constructivos.

II. OBJETIVOS.

Dentro del contexto general expuesto y de acuerdo con la situación actual del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, se establecen los siguientes objetivos generales del Plan Sectorial:

Facilitar la adquisición de vivienda propia, principalmente a las familias de bajo ingreso de las áreas rurales y urbanas del país, de acuerdo con las expectativas y esfuerzos de los beneficiarios, por medio del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, considerando las zonas y áreas de interés del Plan Nacional de Desarrollo, en especial los programas agropecuario, industrial y turístico.

Promover y dirigir un desarrollo urbano ordenado, que permita el uso de adecuados servicios públicos y de infraestructura que armonice el entorno natural con el creado por el hombre, para el logro de un ambiente sano y agradable.

Promover la participación efectiva del sector privado en la solución de los problemas de vivienda y asentamientos humanos, incluido el financiamiento, así como fomentar la contribución real del ahorro nacional en el Sector.

Fortalecer el Fondo Nacional de Vivienda para que éste pueda desempeñar el papel que le corresponde, de impulsor y catalizador del crecimiento de las soluciones, e incrementar considerablemente sus recursos.

Reorganizar, racionalizar y consolidar el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos y modernizar su organización, para que en forma eficaz y eficiente, pueda acometer la ejecución del Plan y garantizar su adecuado cumplimiento.

III. ESTRATEGIAS Y POLITICAS

Para orientar al Sector en la consecución de los Objetivos trazados, se plantea un conjunto de estrategias que dan origen a determinadas políticas generales del Sector, las cuales se incluyen en este capítulo. Las estrategias y políticas tendrán su expresión concreta en los programas estratégicos, que serán los que guiarán el planeamiento de los diferentes entes miembros del Sector.

A. ESTRATEGIAS

1. Concentrar los recursos disponibles del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en soluciones para las familias de bajos ingresos.

Dada la escasez de recursos que se presenta en los primeros años del período, producto de la situación económica y fiscal que se vive en el país, no obstante que el Sistema fue concebido para facilitar la vivienda a todas las clases sociales, es conveniente concentrar los recursos disponibles en las soluciones más urgentes. Estas se dan en las clases de ingreso mínimo, bajo y medio-bajo, tanto de las zonas rurales como urbanas, por razones de necesidad apremiante de vivienda y porque es en estos sectores de la población donde se concentra el 76% del faltante de vivienda.

2. Acrecentar sustancialmente los recursos recuperables del Sistema compuestos por el FONAVI del BANHVI y por los captados por las entidades autorizadas. Es de absoluta necesidad la participación en el Sistema de los recursos provenientes del ahorro nacional en todas sus formas.

Los recursos recuperables del Sistema son el elemento básico financiero sobre el cual descansa el éxito del SFNV. Son los recursos sustanciales, recuperables y crecientes del FONAVI los que permitirán el desarrollo del Sistema. Es necesario, por tanto, encontrar para él nuevas fuentes importantes.

3. Introducir en el Sector y en el país un nuevo concepto de urbanismo, que facilite la organización adecuada de los Asentamientos Humanos, de las ciudades y de las áreas metropolitanas, de tal forma que apoye un adecuado desarrollo de las actividades socioeconómicas, que mejore la calidad de vida de las personas y de las comunidades y permita la interacción social en un ambiente sano y agradable.

Para ello, es necesario que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) asuma la dirección del urbanismo, que sea el responsable directo de la promoción e introducción de las nuevas ideas y que introduzca los criterios de los planes indicadores en vez de los reguladores que no han dado ningún resultado.

4. Paralelamente al esfuerzo por producir más viviendas, el Sector debe preocuparse por producirlas mejor. Las viviendas, las urbanizaciones y el urbanismo en general, deben responder en forma más adecuada a las necesidades de las personas y de la sociedad. No solamente desde el punto de vista de manifestación física, sino también en cuanto a que ese ordenamiento facilite el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.

Es importante la calidad de las respuestas. Las viviendas que se produzcan deben ser económicas y seguras, al mismo tiempo que adecuadas a las necesidades de las personas y adaptadas a las condiciones climatológicas. La investigación en todos estos campos será indispensable para encontrar las mejores respuestas habitacionales acordes con nuestro medio social y económico.

5. El papel del Estado en la ejecución del Plan de Vivienda y Asentamientos Humanos debe limitarse a un papel rector, coordinador, promotor y facilitador, así como de principal concertador. Sólo intervendrá directamente en aquellos casos en que no sea posible la acción del Sector privado y de las comunidades organizadas, por medio de organismos especializados.

La principal responsabilidad de la ejecución del Plan de Vivienda y Asentamientos Humanos debe recaer en los diferentes grupos de la sociedad interesados: las familias que se beneficiarán, las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, las empresas urbanizadoras y productoras de viviendas, las empresas consultoras y constructoras y las empresas fabricantes y distribuidoras de materiales.

6. El Sector Vivienda y Asentamientos Humanos y los organismos estatales que lo componen deben reorientarse y reorganizarse para cumplir con las Estrategias y Políticas del Plan en forma eficaz y eficiente.

Para cumplir con los objetivos del Plan, siguiendo sus estrategias y políticas, es necesario que los organismos estatales del Sector se reorienten y reorganicen para que los recursos disponibles sean eficaz y eficientemente aplicados.

B. POLITICAS

La aplicación de las seis estrategias anteriores, demanda la definición de ciertas políticas generales. Tanto las estrategias como las políticas deben aplicarse en los programas estratégicos que se definirán en el capítulo siguiente. Es de acuerdo con esos programas, que las diferentes instituciones y organizaciones miembros del Sector deberán efectuar su propio planeamiento y determinar los proyectos específicos que deberán realizar para la materialización del cumplimiento de los objetivos del Plan.

Las políticas generales del Plan se han agrupado por temas de interés para facilitar su aplicación:

1. Sobre la vivienda en general

No todas las familias tienen las mismas necesidades, por lo que las soluciones previstas en un mismo asentamiento deben contemplar esa situación.

La vivienda adquirida por una familia no debe ser considerada como la única posible durante la vigencia del financiamiento a largo plazo. La familia, de acuerdo con la evolución de sus ingresos, del cambio en el nivel de vida, de su educación en el disfrute de sus características, del crecimiento o disminución del núcleo familiar, podrá vender su vivienda y adquirir otra del Sistema más apropiada a sus necesidades y posibilidades económicas. El BANHVI emitirá el reglamento que determine las condiciones en que autorizará las transacciones, tomando en cuenta cómo se resolverían los casos en los que está involucrado algún subsidio o bono.

Con el mismo objetivo, es posible una nueva financiación sin estar cancelada la inicial, para hacer reformas o ampliaciones.

2. Sobre vivienda de interés social

La Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda vino a reconocer la necesidad de un subsidio a las familias de bajo ingreso para que puedan adquirir vivienda propia. El subsidio se establece en función del ingreso familiar y el precio de la vivienda indispensable.

Se llaman "viviendas de interés social", aquellas que adquieren las familias de bajo ingreso, las cuales llevan en algún tanto un subsidio del Estado.

Aún con la dotación del subsidio, hay casos en que no será posible la adjudicación de una vivienda completa. Para hacer accesible la solución a las familias de menor ingreso, se pueden contemplar soluciones mínimas a base de una unidad básica que permita su remodelación y expansión futura con esfuerzo propio y préstamos del SFNV en una oportunidad posterior. En los casos de sustitución de tugurios y emergencias, la CEV atenderá las necesidades mediante programas específicos de emergencia.

Para adquirir vivienda de interés social será necesario el esfuerzo familiar, el cual será promovido y fomentado por el Estado. El esfuerzo puede consistir en el aporte de una determinada cantidad de ahorro familiar, en el mayor monto posible de la cuota mensual, en el aporte de materiales, en autoconstrucción o en una combinación de estas modalidades.

3. Sobre Asentamientos Humanos

El Estado debe preocuparse por la integración necesaria y apropiada de los desarrollos urbanos a las ciudades existentes y lograr, dentro de la diversidad, una unidad urbana que mejore realmente las condiciones sociales de la población y el disfrute de buenos servicios. Los asentamientos que promueva el SFNV deben tomar en cuenta los servicios que los ligan a los desarrollos vecinos y a la zona urbana de la que deben formar parte.

4. Sobre Urbanismo

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos introducirá una nueva visión de desarrollo urbano reemplazando los planes reguladores en vigencia que no han dado resultados, por el concepto de Planes Indicadores ("structure plans"), por medio de los cuales se conviene, en forma flexible y bajo una amplia perspectiva, la estructura general conveniente, la cual deberá ser seguida por las instituciones afectadas y las autoridades locales en su planeamiento específico, y en las oportunidades convenientes para mantenerlo actualizado.

Con ese propósito, el Ministerio iniciará de inmediato la preparación de un primer Plan Indicador referido a una ciudad importante que no sea de la Gran Área Metropolitana. Con base en la experiencia ganada, el Ministerio elaborará un manual, el cual será divulgado profusamente y discutido con diferentes grupos representativos y de gobierno de las comunidades, con la idea de mostrar su conveniencia y capacitar en su manejo e interpretación.

5. Sobre Renovación Urbana, mejoramiento y ampliación de viviendas.

Se promoverá el financiamiento de proyectos de renovación urbana y de mejoramiento y ampliación de vivienda, por considerarse soluciones más económicas y más apropiadas para los poseedores de las viviendas. Para este tipo de soluciones se podrá igualmente aplicar el subsidio, si de acuerdo con el ingreso de las familias que se beneficien corresponde. El BANHVI establecerá el reglamento que rija en estos casos.

6. Sobre las entidades autorizadas

Las entidades autorizadas podrán descontar en el BANHVI una determinada proporción del monto de cada hipoteca que constituyan, de acuerdo con las disposiciones que establezca el reglamento respectivo que emita el Banco. Este reglamento tomará en cuenta la necesidad de mayores aportes por parte de las entidades y tratará de hacer reconocimientos especiales a aquellas que logren mayor proporción en su participación o que financien proyectos de especial interés nacional.

7. Sobre financiación de capital de trabajo

El SFNV podrá hacer préstamos de capital de trabajo a las empresas constructoras y vendedoras de viviendas, para facilitarles la realización de los proyectos aprobados por el Sistema. Estos préstamos serán concedidos de acuerdo con lo estipulado en el reglamento que para ese objeto emita el BANHVI, el cual debe tomar en cuenta, además de los requisitos de seguridad financiera necesarios, los intereses del Plan en cuanto a tipo de soluciones que el proyecto en cuestión propone y su localización. Por este medio el Banco incentivará aquellos proyectos que cumplan mejor con los objetivos del Plan, así como desestimulará aquellos que no son convenientes en términos de las políticas establecidas.

8. Sobre captación de recursos

El éxito del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda descansa en sus posibilidades de movilizar recursos recuperables a largo plazo. De acuerdo con la situación actual del Sistema, se hace indispensable acrecentar principal y sustancialmente los recursos del FONAVI, así como los restantes recursos recuperables del Sistema que manejan sus entidades autorizadas.

9. Sobre los beneficiarios

Todos los beneficiarios del SFNV, cualquiera que sea su condición económica, incluso aquellos que tengan derecho a subsidio, deberán hacer un aporte de capital propio. Estos aportes los podrán hacer las familias al contado en el momento de formalizar la operación con el Sistema o por medio de ahorro previo por libreta.

En el caso de las familias de menor ingreso, el aporte podrá ser en materiales o esfuerzo de mano de obra propio.

El BANHVI emitirá el reglamento respectivo, por medio del cual establecerá las condiciones de los aportes según los ingresos familiares, así como los incentivos para aquellos que aporten más.

10. Sobre la reorientación y la reestructuración del Sector

Para orientar al Sector en el sentido de las estrategias propuestas y lograr una mejor eficacia en los resultados, así como una mayor eficiencia en sus acciones, se impone una reorganización de los organismos públicos que lo componen, tanto en lo interno (organizativo) como en relación con su ámbito de acción específico (funcional), teniendo como metas el máximo de eficiencia, eficacia, racionalidad y agilidad posibles.

IV. PROGRAMAS PRIORITARIOS.

Las estrategias y políticas se pondrán en práctica para el logro de los objetivos, por medio de la ejecución de programas prioritarios, los cuales servirán a los diferentes organismos del Sector para que con la autonomía que la Ley les concede, los desglosen en los proyectos que efectivamente ejecuten, cumpliendo los objetivos del Plan y las metas que se impongan, de acuerdo con los recursos propios y los que se le asignen.

1. Programa de vivienda y asentamientos para familias con capacidad de pago.

Comprende los proyectos financiados por las entidades autorizadas del SFNV con recursos propios y del FONAVI y de los demás organismos del Sector que no son parte del SFNV. En estos proyectos no se aplican fondos del FOSUVI.

2. Programa de vivienda y asentamientos de interés social.

Comprende los proyectos financiados parcialmente con recursos propios de las entidades del SFNV y del FONAVI, en los cuales es necesario el subsidio parcial del FOSUVI para ponerlos dentro de la capacidad de pago de las familias.

El Programa se subdivide en los siguientes subprogramas:

- a. Erradicación de tugurios y de asentamientos en precario.
- b. Vivienda para familias de muy bajo ingreso o indigentes.
- c. Vivienda de interés social para familias de ingreso bajo y medio-bajo.

3. Programa de renovación urbana, mejoramiento y ampliación de vivienda.

Comprende los proyectos de renovación urbana en barrios deteriorados que cuentan con servicios de infraestructura, así como los de renovación, mejoramiento o expansión de vivienda individual.

Las unidades de vivienda de este Programa podrán corresponder indistintamente a los tipos de financiación de los dos programas anteriores; es decir, ser financiadas solamente por el FONAVI o por el FONAVI y el FOSUVI unidos.

4. Programa de vivienda rural.

Dirigido a la financiación de asentamientos y soluciones individuales en las zonas rurales, principalmente en aquellas donde se realicen los programas agrícolas o agroindustriales promovidos por el Plan Nacional de Desarrollo. El financiamiento puede provenir, según el caso y las condiciones establecidas, del FONAVI o de éste y el FOSUVI. Las soluciones individuales pueden corresponder igualmente tanto a vivienda nueva como a mejoramiento o expansión. Generalmente este tipo de soluciones debe ser acompañado de un servicio de asistencia técnica por parte de la entidad financiadora.

5. Programa de compra de lotes urbanizados.

Con éste se pretende que las familias tengan acceso a lotes urbanizados en el que puedan construir su vivienda básica.

6. Programa de obtención de recursos importantes adicionales para el FONAVI.

Se refiere a las acciones que se deben realizar para agregar fuentes apropiadas para acrecentar sustancialmente los recursos del FONAVI. Este programa es de la más alta importancia para que el SFNV pueda ejercer sus verdaderos efectos en la solución del problema de la vivienda de todas las clases económicas. Implica acciones permanentes de variada índole, en busca de fuentes de recursos de diferentes tipos. Principalmente, es necesaria la asignación permanente por medio de una ley de un fondo importante, creciente y barato.

7. Programa de Desarrollo Urbano.

Deberá regir el ordenamiento del desarrollo urbano por medio de la elaboración de Planes Indicadores y la autorización de los proyectos por ejecutar, así como la fiscalización de su ejecución.

8. Programa de Planeamiento y Seguimiento.

Se refiere al planeamiento de las actividades regidas y coordinadas por el Ministerio en sus aspectos estratégicos, encaminadas a elaborar los planes del Sector y de las instituciones que lo conforman, seguirlos, ajustarlos y evaluarlos.

9. Programa de Investigación.

Creado para otorgar recursos a instituciones y organizaciones de investigación en el campo de la vivienda y los asentamientos, con el objeto de obtener mejores y más económicas soluciones no sólo en el campo físico, ambiental y sanitario, sino también en el psicológico y sociológico.

10. Programa de definición de normas y control de su aplicación.

Es el programa que comprende las actividades que deben producir las normas de diseño y construcción de viviendas, urbanizaciones y fraccionamientos y el control de su aplicación. El control se ejerce por intermedio de los permisos de construcción y la fiscalización de las obras. Igualmente comprende la definición de las especificaciones de calidad de los materiales por emplear en los proyectos. Se entiende que incluye la actualización permanente de las mencionadas normas.

11. Programa de reorientación y reestructuración del Sector y de los organismos estatales miembros del mismo.

Se refiere no solamente a las acciones necesarias para adaptar al Sector y a los organismos públicos, miembros del mismo, a las nuevas condiciones propuestas en el Plan, sino también a las adaptaciones futuras que sean necesarias para mantener al Sector permanentemente adaptado a las condiciones que se presenten. Comprende igualmente la producción de los reglamentos respectivos.

V. MARCO INSTITUCIONAL.

En el marco del proceso de racionalización del Sector Público, emprendido por la presente Administración, con el objeto de adecuar el conjunto de instituciones a la situación socioeconómica, el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos ha iniciado un replantamiento del quehacer institucional con miras a adecuar las funciones y objetivos de las mismas acorde a las necesidades de brindar un adecuado servicio a la población, y en particular dirigido a los estratos de menores ingresos.

En este sentido, se ha iniciado otro conjunto de acciones dirigidas fundamentalmente a definir el marco legal del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y a consolidar la estructura y organización del Sector en su conjunto.

Se ha enviado a la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley que establece la creación del MIVAH. De igual forma se está procediendo a replantear la organización funcional de las principales instituciones que conforman el sector.

Dentro de esta conceptualización, el MIVAH, se encargará de la dirección, coordinación y seguimiento del quehacer sectorial, bajo la conducción política del Ministro Rector, por medio de la definición de las estrategias y políticas generales que concreten la acción del Estado, al mismo tiempo que asume la acción directa en el campo del desarrollo urbano.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), actuará en el Sector únicamente como el rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), promotor de la participación del ahorro nacional en el Sistema, distribuidor y fiscalizador de los recursos asignados al mismo.

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, al trasladar las funciones en el campo de desarrollo urbano, y absorber las actividades de vivienda del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), será la Institución del Estado encargada especialmente de los programas de vivienda de interés social.

La Comisión Especial de Vivienda (CEV), se encargará especialmente del Programa de erradicación de asentamientos en precario.

Cabe señalar que a la fecha, el proceso de reestructuración se ha iniciado y se están dando importantes pasos tendientes a dar una adecuada atención de los programas prioritarios definidos para el Sector.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO No. 1
PROYECCION DE NECESIDADES DE VIVIENDA
1993

a.- NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA (1)

INGRESO MENSUAL colones	SALARIOS MINIMOS	TOTAL NECESIDADES	%
12.000 o menos	1.1 o menos	37.860	27.4
12.001 a 16.000	1.1 a 1.5	17.530	12.7
16.001 a 32.000	1.5 a 3.0	44.470	32.2
32.001 a 48.000	3.0 a 4.5	17.920	13.0
48.001 a 64.000	4.5 a 6.0	8.240	6.0
64.001 o más	6.0 o más	12.140	8.8
TOTAL		138.160	100.0

1) Extrapolación con base en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, Dirección General de Estadística y Censos, julio 1989. Salario mínimo a esa fecha: ₡ 10.608.

b.- NECESIDADES DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE VIVIENDA (2)

	ACUMULADO A 1989	1990 1993	TOTAL NECESIDADES	%
MEJORAMIENTO	174.960	4.420	179.380	68.8
REPOSICION	71.830	9.440	81.270	31.2
TOTAL	246.790	13.860	260.650	100.0

2) Elaborado con base en datos del INVU, CELADE y SISVAH.

CUADRO No. 2
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA ALTERNATIVAS DEL
FALTANTE, MEJORAMIENTO Y REPOSICION: 1990 - 1994
(a precios constantes de 1990)

	Número de viviendas	promedio por año	neces.de financ. (miles de mills)	
1.- Satisfacción total de necesidades:				
VIVIENDA NUEVA (1)	138.200		34.500	85.7
REPOSICION (2)	81.300		20.300	44.4
MEJORAMIENTO (3)	179.400		44.900	41.3
				171.4
2.- Satisfacción sólo de las necesidades 1990-1994:				
VIVIENDA NUEVA	64.000		16.000	39.7
REPOSICION	9.400		2.400	5.1
MEJORAMIENTO	4.400		1.100	1.0
				45.8
3.- El caso 2 más un 10X del déficit de 1989:				
VIVIENDA NUEVA	71.400		17.900	44.3
REPOSICION	16.600		4.200	9.1
MEJORAMIENTO	21.900		5.500	5.0
				58.4
4.- El caso 2 más un 20X del déficit de 1989:				
VIVIENDA NUEVA	78.800		19.700	48.9
REPOSICION	23.800		6.000	13.0
MEJORAMIENTO	39.400		9.900	9.1
				71.0
5.- El caso 2 más un 50X del déficit de 1989:				
VIVIENDA NUEVA	101.100		25.300	62.7
REPOSICION	50.100		12.500	27.4
MEJORAMIENTO	94.100		23.500	21.6
				111.7

- 1) Se estimó un costo promedio de C 620.000, según datos de CEV.
2) Se estimó un costo promedio de C 546.000, según datos de CEV.
3) Se estimó un costo promedio de C 230.000, según datos del INVU

CUADRO No. 3
INGRESOS POR HOGAR
JULIO 1989

INGRESO [A]		TOTAL PAIS								
MENSUAL		TOTAL			ASALARIADOS			INDEPENDIENTES		
FAMILIAR		TOTAL			total	%	% ac	total	%	% ac
miles C			%	% ac						
total			%	% ac	total	%	% ac	total	%	% ac
12.0- menos	103.530	27.5	27.5		66.260	25.4	25.4	37.270	32.5	32.5
12.0-16.0	47.700	12.7	40.2		34.800	13.3	38.7	12.900	11.3	43.8
16.0-32.0	120.060	32.0	72.2		85.200	32.6	71.3	34.860	30.4	74.2
32.0-48.0	48.700	13.0	85.2		33.760	12.9	84.3	14.940	13.0	87.2
48.0-64.0	22.500	6.0	91.2		17.420	6.7	90.9	5.080	4.4	91.6
64.0 o más	33.260	8.8			23.730	9.1		9.530	8.4	
TOTAL	375.750				261.170			114.580		

INGRESO [B]		REGION CENTRAL								
MENSUAL		TOTAL			ASALARIADOS			INDEPENDIENTES		
FAMILIAR		TOTAL			total	%	% ac	total	%	% ac
miles C			%	% ac						
total			%	% ac	total	%	% ac	total	%	% ac
12.0 o menos	49.370	21.3	21.3		33.990	20.3	20.3	15.380	23.7	23.7
12.0-16.0	27.700	11.9	33.2		20.860	12.5	32.8	6.840	10.6	34.3
16.0-32.0	77.400	33.4	66.6		56.030	33.5	66.3	21.370	33.0	67.3
32.0-48.0	34.380	14.8	81.4		24.110	14.4	80.7	10.270	15.9	83.2
48.0-64.0	16.370	7.1	88.5		12.900	7.7	88.4	3.470	5.4	88.6
64.0 o más	26.700	11.5			19.350	11.6		7.350	11.4	
TOTAL	231.920				167.240			64.680		

INGRESO [C]		RESTO DE LAS REGIONES								
MENSUAL		TOTAL			ASALARIADOS			INDEPENDIENTES		
FAMILIAR		TOTAL			total	%	% ac	total	%	% ac
miles C			%	% ac						
total			%	% ac	total	%	% ac	total	%	% ac
12.0 o menos	54.160	37.7	37.7		32.270	34.3	34.3	21.890	44.0	44.0
12.0-16.0	20.000	13.9	51.6		13.930	14.8	49.1	6.070	12.2	56.2
16.0-32.0	42.670	29.7	81.3		29.160	31.0	80.1	13.510	27.2	83.4
32.0-48.0	14.330	10.0	91.2		9.850	10.5	90.6	4.480	9.0	92.4
48.0-64.0	6.120	4.2	95.5		4.520	4.8	95.4	1.600	3.2	95.6
64.0 o más	6.550	4.5			4.380	4.7		2.170	4.4	
TOTAL	143.830				94.110			49.720		

Fuente: D.G.E.C. Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples, Julio 1989
Salario mínimo de esa fecha: C 10.608

CUADRO No. 4

NECESIDADES DE VIVIENDA SEGUN GRUPOS DE INGRESO

GRUPOS DE INGRESO	1989	1990	1991	1992	1993	TOTAL
12.0 o menos	20.300	4.240	4.340	4.410	4.570	37.860
12001 a 16000	9.400	1.950	2.110	2.060	2.110	17.530
16001 a 32000	24.000	4.920	5.050	5.180	5.320	44.470
32001 a 48000	9.600	2.000	2.050	2.110	2.160	17.290
48001 a 64000	4.400	920	950	970	1.000	8.240
64001 o más	6.500	1.360	1.390	1.430	1.460	12.140
TOTAL	74.200	15.390	15.790	16.160	16.620	138.160

PROGRAMA

SECTORIAL

DE

SALUD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990--1994
PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

CONTENIDO

INTRODUCCION: ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

I. SITUACION DE SALUD

- A. ASPECTOS GENERALES
- B. SITUACION EN GRUPOS ESPECIALES
 - 1. Salud del Adolescente
 - 2. Salud del trabajador
 - 3. Salud en la Tercera Edad
 - 4. Regimenes de Pensiones
- C. Salud Ambiental
 - 1. Servicios Básicos
 - 2. Desechos sólidos
- D. ASIGNACION DE RECURSOS
- E. LOS PROBLEMAS SECTORIALES E INTERSECTORIALES
- F. CONCLUSIONES GENERALES

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. OBJETIVOS GENERALES
- B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

- A. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLITICA NACIONAL DE SALUD.

IV. ACCIONES ESTRATEGICAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

INTRODUCCION: ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Durante los últimos veinte años, Costa Rica logró avanzar significativamente en materia de salud mediante la implantación de políticas sanitarias que condujeron a logros espectaculares reflejados por los principales indicadores que colocaron al país en los primeros lugares entre las naciones de América Latina.

La necesidad de fortalecer los servicios públicos de salud estuvo unida a dos hechos importantes del desarrollo de nuestra sociedad: -a. el crecimiento económico que vivió el país desde los años cincuenta, producto entre otros factores, de los altos precios del café obtizados internacionalmente; -b. el auge que tomó la industria a raíz de la integración centroamericana, la cual, iba a incorporar un importante contingente de la PEA.

Esta época de bonanza permitió al Estado una mayor participación en diversos programas y proyectos de desarrollo que requieren por lo demás de una población sana. A estos esfuerzos se une la ayuda internacional recibida que facilitó las acciones inmediatas necesarias, pero que requirieron para su cumplimiento de un esfuerzo institucional conjunto.

Así se elaboraron en Costa Rica, en la década de los años 70, los primeros Planes Nacionales de Salud, en los que se definieron tres objetivos:

1. Creación de un sistema único e integrado de salud, que requirió la reorganización del Ministerio de Salud y de la CCSS.
2. Cobertura nacional por el Ministerio de Salud de un programa de Atención Primaria, concentrado en el control de la infección, en el cuidado de la desnutrición y en el saneamiento ambiental.
3. La universalización de la atención médica para toda la población a cargo de la CCSS, así como la extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

La CCSS se haría cargo de los aspectos curativos y hospitalarios y el Ministerio de Salud sería responsable de la prevención, saneamiento ambiental y la atención primaria a regiones con atención mínima.

Estos planes nacionales de salud siembran las bases para una serie de medidas que las autoridades comenzaron a negociar en forma de proposiciones, de estrategias alternativas, cuyo arreglo fue instrumentado progresivamente con la promulgación de cuatro importantes leyes:

- 1.- Ley No.4750, del 26 de abril de 1971, que reforma el artículo Zero. de la Ley Constitutiva de la CCSS. Impulsa la extensión del Régimen de Enfermedad y Maternidad en dos sentidos: el vertical o incorporación progresiva de todos los trabajadores manuales, intelectuales, asalariados, mediante el cálculo proporcional del salario, el monto de las cuotas, y el horizontal o expansión territorial de los servicios.
- 2.- Ley No.5349, del 24 de setiembre de 1973, que traspasa a la CCSS todos los establecimientos (capacidad instalada y financiamiento) médico-asistenciales; que dependía del Ministerio de Salud, Juntas de Protección Social y Patronatos. El traspaso constituyó un insumo necesario para la instrumentación de la ley de universalización anterior y en contraparte la Caja quedaba obligada a prestar atención médica a toda población.
- 3.- Leyes No 5395 y 5412, del 30 de octubre y 8 de noviembre de 1973 respectivamente. La primera regula las actividades de las empresas e individuos que participan en el campo de la salud, (Ley General de Salud) y su contenido es de orden normativo-obligatorio para los prestarios de los servicios. Esta ley explica que el

Ministerio de Salud es la institución que define la política nacional de salud, la normación, planificación y coordinación de todas las actividades públicas y privadas relativas a salud.

La Ley Orgánica del Ministerio de Salud, reorganiza todas las funciones de esta institución. También, dentro de lo que podríamos llamar una estrategia general de reestructuración, tendiente a regular la creciente autonomía institucional, se crea el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y se emite la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, ambas constituyen algunos de los elementos que vendrían a dar soporte a la política social. Por su parte, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados sufrió en 1976 una reforma importante de su ley constitutiva, en la que se reafirman sus funciones y objetivos y se le da carácter de entidad autónoma.

Se ha definido como necesidad política y técnica el desarrollo de un Sistema Nacional de Salud, integrado por las instituciones del sector. Estas, sin perder su identidad jurídica ni su autonomía administrativa, deberán aceptar la uniformidad de los procedimientos técnicos y administrativos en los aspectos que así lo requieran. Este concepto implica la necesidad de planificación coordinada de los servicios, coordinación administrativa y consolidación presupuestaria en el nivel regional, y prestación de servicios integrales en el nivel local.

Las instituciones del sector salud se han organizado y funcionan con base en criterios de regionalización y sectorialización para concentrar los servicios de alta especialización y desconcentrar los básicos.

I. SITUACIÓN DE SALUD

A. ASPECTOS GENERALES

Los niveles de salud promedio de los costarricenses son muy satisfactorios y se deben a múltiples factores, entre ellos, el crecimiento económico, el saneamiento ambiental, la dotación de agua potable y sistemas de evacuación de excretas, las acciones directas de prevención y promoción de la salud, la extensión de la atención mediante los programas de Salud Rural y Comunitaria a poblaciones potencialmente expuestas al riesgo de morir y de la ampliación y mejoramiento de los servicios médico hospitalarios, mediante la universalización del Seguro Social.

Los logros alcanzados especialmente en la reducción de la mortalidad y morbilidad por enfermedades de origen infeccioso, vinieron a acelerar un proceso de transición epidemiológica que ha conducido al predominio de las enfermedades crónicas y degenerativas, mientras aún persisten remanentes de la patología prevalente en la década de los setenta, en especial en los cantones que el Ministerio de Salud ha definido como prioritarios.

A pesar de que en los últimos 25 años se ha reducido el ritmo de crecimiento de la población, la tasa actual de crecimiento natural es de 2,5%. La tasa de fecundidad ha declinado de 119 por 1000 en 1984 a 109 por 1000 en 1988. La proporción de menores de 15 años disminuyó de 45,7% en 1970 a 36,5% en 1988, en tanto que la población de 50 y más años aumentó en ese mismo período de 10 a 12%. En cuanto a la distribución por edades, 13,5% tienen de 0 a 4 años; 23% de 5 a 14; 59,4% de 15 a 64; y 4,1% 65 y más años.

La tasa de mortalidad general bajó de 6,6 por 1.000 habitantes en 1970 a 3,8 en 1988 y la de mortalidad infantil, de 61,5 por 1.000 nacidos vivos en 1970 a 17,4 en 1987 y 14,7 en 1988. La esperanza de vida al nacer para el período 1985-1990 se estima en 74,3 años.

La mortalidad y la morbilidad por enfermedades características de edad adulta y de la vejez están en constante aumento. En el lapso 1970-1986, la enteritis y otras enfermedades diarreicas se han desplazado del segundo al decimotercer lugar como causa de mortalidad general, con una reducción de la tasa a menos de un décimo; esto debido principalmente a la dotación de agua potable, y por ende a la prevención de enfermedades de origen hídrico. Por otra parte, los tumores y los accidentes han aumentado en importancia. Las enfermedades del corazón se han mantenido en primer lugar como causa de defunción desde 1970; de ellas, 73% corresponde a cardiopatía isquémica. La tasa de mortalidad por infarto del miocardio, responsable del 10% de las defunciones en la población mayor de 15 años, aumentó de 23,9 por 100.000 habitantes en 1970 a 48,2 en 1986. Los tumores malignos están en segundo lugar, con una tasa de 79 por 100.000 en 1987. En 1986, 25% de las defunciones por tumores malignos y 6% del total de defunciones en personas de 15 y más años fue causado por cáncer de estómago. El tercer lugar como causa de defunción lo ocupan las causas externas. La inmadurez y ciertas enfermedades de la primera infancia y anomalías congénitas ocupan, respectivamente, el cuarto y quinto lugar.

La enorme reducción que experimentó la mortalidad de menores de 1 año entre 1970 y 1980 (de 61,5 a 19,1 por 1.000 nacidos vivos) se desaceleró drásticamente entre 1980 y 1985 (17,6 por 1.000 en 1985) afectando más al componente neonatal, que durante este período mantuvo su tasa en 11,2 por 1.000, para descender a 10,1 en 1987 y 9,3 en 1988. La mortalidad perinatal alcanzó una tasa de 16,9 por 1.000 nacimientos en 1987. Los principales indicadores pueden observarse mejor en el cuadro No. 1.

En materia de mortalidad infantil, las principales causas han cambiado en las últimas dos décadas entre 1970 y 1986, las enteritis y otras enfermedades diarreicas han pasado del primero al cuarto lugar, con una reducción de la tasa de 14,5 a 1,1 por 1.000 nacidos vivos; asimismo ha aumentado la importancia de la inmadurez y ciertas enfermedades de la primera infancia, y de las anomalías congénitas, que han pasado a ocupar los dos primeros lugares como responsables de las defunciones en este grupo de edad. La tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años se redujo de 4,6 a 1,0 por 1.000 entre 1970 a 1980 y a 0,8 en 1987 y 1988.

**CUADRO 1. INDICADORES DE SALUD POR CANTONES PRIORITARIOS
Y RESTO DEL PAIS Y TOTAL NACIONAL**

1980 - 1989
(TASAS POR 1000)

INDICADOR	1980			1989		
	NACIONAL	CANTONES PRIORIDAD	RESTO PAIS	NACIONAL	CANTONES PRIORIDAD	RESTO PAIS
POBLACION (X)	100.0	31.3	68.7	100.0	29.8	70.2
CRECIMIENTO NATURAL	2.7	2.9	2.6	2.5	2.8	2.3
NATALIDAD	30.6	32.7	29.7	28.4	31.8	27.1
MORTALIDAD INFANTIL	19.1	22.1	17.6	13.9	14.7	13.5
MORTALIDAD PRECOZ	9.2	9.7	9.0	7.0	7.0	7.1
MORTALIDAD NEONATAL	11.2	11.9	10.8	8.9	8.7	8.9
MORTALIDAD RESIDUAL	7.9	10.2	6.8	5.1	6.1	4.5
MORTALIDAD GENERAL	4.1	3.8	4.2	3.8	3.4	4.0
MORTALIDAD GENERAL CON ASISTENCIA MEDICA	60.2	49.2	64.6	77.8	68.3	81.4
MORTALIDAD INFANTIL CON ASISTENCIA MEDICA	70.9	65.4	74.3	82.8	81.8	85.8
MORTALIDAD 50 AÑOS Y MAS (X)	61.4	51.7	65.2	70.1	62.5	73.0

Fuente: Departamento de Estadística, Ministerio de Salud.

Para 1990 se realizan estimaciones con base en los 3 primeros trimestres.

Como se apuntó anteriormente, los indicadores descritos se refieren al promedio nacional; si se desagregan en el nivel cantonal o distrital, se encuentran discrepancias notables.

En los cantones prioritarios de atención (Cuadro 2), se puede observar que la tasa de mortalidad infantil se encuentra muy por encima del promedio nacional. Este fenómeno apunta la necesidad de brindarle a estos lugares enfoques distintos e intervenciones multisectoriales e interinstitucionales.

**CUADRO Nº2. TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL
EN CANTONES DE ATENCION PRIORITARIA**

CANTON	PROVINCIA	TASA POR MIL
Talamanca	Limón	31.27
Carrillo	Guanacaste	29.08
Buenos Aires	Puntarenas	27.04
Matina	Limón	25.24
Guatuso	Alajuela	24.80
Turrubares	San José	24.81
Liberia	Guanacaste	24.06
Corredores	Puntarenas	23.38
Aguirre	Puntarenas	22.97

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Planificación Sectorial, San José, Agosto, 1988.

El porcentaje de defunciones de menores de 5 años en relación con el total pasó de 41% en 1970 a 17% en 1980 y a 13,3% en 1988. La desnutrición grave y moderada llegó a ser de 2,9% para la población menor de 5 años atendida por el Ministerio de Salud. La mortalidad de la población de 5 a 14 años se ha reducido de 0,9 por 1.000 en 1970 a 0,5 en 1988 y a 0,4 en 1986, lo que representa una reducción del 44 y del 20% respectivamente. En 1988 esta tasa fue de 0,27 por 1.000.

B. SITUACION EN GRUPOS ESPECIALES

1. Salud del Adolescente.

En el grupo de 15 a 19 años uno de los principales problemas es el embarazo y sus consecuencias, tales como el aborto, el bajo peso al nacer entre los hijos de las madres adolescentes y la deserción escolar femenina. Entre 1980 y 1985, aproximadamente 19% de los partos y abortos atendidos en la Caja Costarricense de Seguro Social correspondieron a menores de 19 años. Se estima que 30% de los embarazos de alto riesgo ocurre en adolescentes, que 53% de las adolescentes embarazadas no reciben atención prenatal y que 39% de los niños con bajo peso al nacer son hijos de adolescentes.

Otro grave problema, en especial en hombres, son las enfermedades de transmisión sexual, ya que en este grupo de edad se registran las más altas tasas de blenorragia, chancroides y uretritis. En los últimos cuatro años disminuyó la incidencia de sífilis y blenorragia, posiblemente por temor al SIDA y por las campañas educativas sobre las medidas para prevenir esta enfermedad. Las principales causas de egreso hospitalario en este grupo de edad están relacionadas con el embarazo, parto y aborto, traumatismos, apendicitis, trastornos del aparato genital y malformaciones congénitas. Estudios realizados indican que el inicio del alcoholismo se produce especialmente en este grupo de edad, así como el uso de drogas y el tabaquismo.

2. Salud del trabajador

En Costa Rica, para 1988 se reporta una fuerza de trabajo de 1.006.137, de los cuales 719.296 son hombres y 296.814 son mujeres. Se observó en ese mismo año una tasa de crecimiento del empleo de 2,9%. De esta población, existen 951.190 personas ocupadas, 29.698 en subempleo invisible y 30.956 en subempleo visible y una tasa de 5,5% de desempleo abierto.

De la población total del país un 83,2% a 1988 estaba cubierta por el Seguro de Enfermedad y Maternidad y menos del 60% de la población trabajadora está cubierta por la Póliza de Riesgos del Trabajo. A esto vale agregar, que a pesar de que el Instituto Nacional de Seguros reportó oficialmente en 1989, 113.301 accidentes, se estima que la realidad del país supera los 250.000 accidentes por año, de los cuales, por lo menos 100 accidentes por año son mortales.

Aunque en el país existen múltiples instituciones relacionadas con el campo de la salud ocupacional, no se ha logrado dar un impacto fuerte para reducir los accidentes de trabajo, las enfermedades ocupacionales y mejorar las condiciones de salud de los trabajadores costarricenses.

3. Salud en la Tercera Edad

La tasa de mortalidad en el grupo de 65 y más años, que fue de 62,2 por 1.000 en 1970, llegó a 48,9 por 1.000 en 1987, y se estima una cifra de 48,5 para 1988. Las tres principales causas de defunción en este grupo son las enfermedades del corazón, los tumores malignos y las enfermedades cerebrovasculares.

En este grupo de edad se presentan las cifras más altas de consulta por habitante y las causas más frecuentes son la enfermedad hipertensiva, las artropatías y la diabetes mellitus. Las cinco causas más frecuentes de hospitalización son la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la isquémica del corazón, los

tumores malignos, la diabetes mellitus y los trastornos oculares, que producen 35% de los egresos. Los tumores malignos, que en 1980 constituían la primera causa de hospitalización, se han desplazado al tercer lugar.

Desde el punto de vista demográfico, nuestra población en el mediano y largo plazo tiende a envejecer, de ahí la importancia de que este grupo etario se considere prioritario en los próximos años, sobre todo por las características de la patología que requiere de atención permanente, larga estancia, e intervención de alto costo.

4. Regímenes de Pensiones.

En 1985, el país contaba con una población de 151.000 personas de 60 años y más. En 1984, se estimó que únicamente cerca de 9.560 de ellas estaban amparadas al régimen de invalidez, vejez y muerte y en abril de 1985, había 23.075 personas en el régimen no contributivo, ambos administrados por la CCSS.

A julio de 1985, se estimó que existían 15.756 personas mayores de 60 años, con pensiones de Derecho del Registro Público, Expresidentes, Beneméritos de la Patria, Seguridad e Imprenta. Los criterios existentes para acogerse a cada uno de ellos son muy diferentes. No obstante, todos establecen la restricción de que el senescente no pueda percibir la pensión si a la vez recibe un salario. Si se habla de extender la vida activa de esta población, es importante que tal restricción se elimine, para la incorporación plena del anciano al medio.

Los datos señalados permiten concluir que sólo cerca del 12% de este grupo etario está amparado a alguno de los regímenes apuntados, lo que indica la desprotección que existe a pesar de constituir un grupo importante de atender. Este problema podría agravarse dada la tendencia de crecimiento de la población.

C. SALUD AMBIENTAL.

Los cambios en el ambiente humano en Costa Rica están caracterizados por los siguientes factores:

- a.- Aumento de la población y migración del campo a las ciudades, particularmente hacia el Valle Central.
- b.- Mayores aspiraciones de la población en materia de calidad de vida.
- c.- Desarrollo industrial con la introducción de nuevos procesos y nuevos productos industriales.
- d.- Desarrollo, diversificación e industrialización de la producción agrícola.
- e.- Aumento de la producción y utilización de sustancias químicas en todas las actividades económicas.
- f.- Aumento en el uso de radiaciones.
- g.- Aceleración del ritmo de vida (transportes, accidentes, etc.).

1. Servicios básicos, Agua Potable, Aguas Residuales y Disposición sanitaria de excreta.

Los indicadores de cobertura señalados indican una situación aparentemente excelente en cuanto a los servicios de dotación de agua potable y disposición sanitaria de excretas.

En el campo de agua potable, se ha logrado alcanzar y sobrepasar importantes metas. En diciembre de 1989, la población abastecida en el área urbana del país con conexión domiciliar era del 98% y el 2% restante tenía fácil acceso a algún sistema de agua potable, la población rural estaba cubierta en un 84% por conexión domiciliar y fácil acceso, para alcanzar un promedio nacional de 93.6%.

No obstante, el servicio de abastecimiento de agua en muchas localidades es intermitente y no reúne los requisitos mínimos de calidad para el consumo humano, principalmente en aquellos que están en manos del régimen municipal dado que los sistemas se encuentran muy deteriorados. En la mayoría de los acueductos del área rural no se practica el control de calidad en forma sistemática y permanente.

Para diciembre de 1988, en las áreas urbanas del país se estimó la cobertura por alcantarillados en un 30% y por tanque séptico y letrinas en un 70%. La población rural se encontraba cubierta en un 93% por tanques sépticos y letrinas, para dar un porcentaje nacional de cobertura del 97.2%.

Pese a esos altos porcentajes de cobertura, existe gran cantidad de tanques sépticos y letrinas sanitarias, tanto en el área urbana como rural, que están en condiciones inadecuadas de operación y mantenimiento. Sólo ocho ciudades en el país poseen tratamiento parcial de aguas servidas, en la mayoría de las cuales se realiza con alto grado de ineficiencia, provocando la contaminación de los cuerpos receptores.

Debe sin embargo señalarse, que se trata de indicadores de cobertura a escala nacional y por lo tanto no consideran las disparidades regionales del país, ni la calidad de los servicios, ni el tratamiento de las aguas en el caso de las aguas residuales y la disposición de excretas.

Particularmente, en cuanto a los servicios de dotación de agua potable, es importante señalar que los sistemas administrados por AYA cubren solamente el 44.3%, de la población del país (126 de los 1042 sistemas existentes en Costa Rica), lo que significa que la mayor parte de los sistemas es de administración municipal o comunal y no cuenta con un control sanitario adecuado. Los servicios de dotación de agua potable y evacuación sanitaria de excretas para el área rural dispersa están a cargo del Ministerio de Salud y consiste en perforación de pozos, instalación de bombas de agua y de letrinas.

2. Desechos Sólidos.

No existe una evaluación técnica completa y exacta de la situación de los servicios de desechos sólidos. Se estima que el país produce 2.0 millones de Kg. de desechos sólidos diariamente (60% de origen urbano y 40% de origen rural). Se recolecta con regularidad únicamente un 46% de los desechos. Los servicios de recolección, de transporte y de barrido de calles son inadecuados en la mayor parte de los casos. Se estima además que del total recolectado (46%) solamente un 30% es objeto de una disposición final adecuada. Únicamente el Área Metropolitana de San José dispone de un relleno sanitario que funciona "satisfactoriamente".

Se debe reconocer que en Costa Rica no se puede hablar de la existencia de verdaderos servicios de prevención y control de la contaminación y de los riesgos ambientales. La organización de estos servicios permite abordar los problemas cuando se presentan sus más serias consecuencias y no de manera preventiva. A excepción de AYA, ninguna de las unidades de Salud Ambiental ha alcanzado un grado razonable que permita el desarrollo de planes y programas.

Esta institución ha incorporado en su estructura orgánica unidades encargadas de la prevención de la contaminación, la conservación de las cuencas hidrográficas y el control y vigilancia de la calidad del agua, lo cual se ha reflejado en planes y programas que se han venido ejecutando durante los últimos diez años.

D. ASIGNACION DE RECURSOS

La estrategia de la atención primaria requiere de financiamiento oportuno y permanente. Asimismo, se requiere de gran flexibilidad en los sistemas de control. En la actualidad se han convertido en elementos críticos. Factores socioeconómicos y migratorios, esencialmente, provocan cambios focales en el nivel de enfermedad. El sistema financiero no permite en algunos casos la respuesta previsoría o inmediata del sistema de salud a estos problemas coyunturales.

El financiamiento del sector presenta crecimiento en términos corrientes. Sin embargo, cabe destacar que la mayor parte de la tecnología, insumos y equipos críticos tienen una alta proporción de componentes importados.

El cuadro Nº 3 distribuye el gasto total, absoluto y relativo del sector salud, por institución y por año, en el periodo 1985-1989. Se observa que el gasto de la CCSS representó un 68.8% del gasto total del quinquenio, sigue el Ministerio de Salud con un 14.3%, el ICAA con un 13.4%. El del INS apenas representa un 2.1%, y el de las Municipalidades un 1.4%.

CUADRO 3 COSTA RICA: GASTO TOTAL EN SALUD SEGUN INSTITUCION 1985-1989 (Millones de colones)

AÑO	GASTO TOTAL		MINISTERIO SALUD		CCSS		ICAA		INS		MUNICIPALIDADES	
	C	X	C	X	C	X	C	X	C	X	C	X
1985	12,364.9	100.0	1,867.4	13.5	8,671.2	70.2	1,575.1	12.7	251.2	2.0		
1986	16,363.9	100.0	2,627.6	19.0	11,297.6	68.9	2,143.4	13.1	324.5	2.0		
1987	19,139.9	100.0	2,706.8	19.5	13,565.6	70.9	2,499.1	13.1	368.4	1.9		
1988	24,292.9	100.0	3,162.6	22.8	16,678.8	68.7	3,436.3	14.1	423.1	1.7	592.1	2.5
1989	24,754.2	100.0	3,493.9	25.2	16,468.9	65.3	3,322.0	13.2	702.2	2.8	767.5	3.0
TOTAL	96,495.8	100.0	13,858.3	14.3	66,682.1	68.6	12,975.9	13.4	2,069.4	2.1	1,359.6	1.4

NOTAS: Las cifras de 1988 y 1989 son preliminares.

FUENTES: Departamento de Presupuesto Ministerio de Salud. Información suministrada por instituciones y la Contraloría General.

Anuario Estadístico Cuentas Nacionales

En los cuadros 4 y 5, se destaca que, en colones corrientes, el gasto del sector durante el quinquenio, representó un 6.4% del PIB y que la participación del Ministerio de Salud fue de 0.9%.

CUADRO 4. COSTA RICA: PARTICIPACION DEL SECTOR SALUD EN EL PIB SEGUN INSTITUCION 1985, 1989 (Millones de colones corrientes)

AÑO	GASTO TOTAL		MINISTERIO SALUD		CCSS		ICAA		INS		MUNICIPALIDADES	
	C	X	C	X	C	X	C	X	C	X	C	X
1985	197,919.8	100.0	1,867.4	1.0	8,671.2	4.4	1,575.1	0.8	251.2	0.1		
1986	246,579.3	100.0	2,627.6	1.1	11,297.6	4.6	2,143.4	0.9	324.5	0.1		
1987	284,852.6	100.0	2,706.8	1.0	13,565.6	4.8	2,499.1	0.9	368.4	0.1		
1988	358,219.2	100.0	3,162.6	0.9	16,678.8	4.7	3,436.3	0.9	423.1	0.1	592.1	0.2
1989	428,858.7	100.0	3,493.9	0.8	16,468.9	3.8	3,322.0	0.8	702.2	0.2	767.5	0.2
TOTAL	1,516,429.6	100.0	13,858.3	14.3	66,682.1	4.4	12,975.9	13.4	2,069.4	2.1	1,359.6	0.1

NOTAS: Las cifras del PIB en 1988 y 1989 son preliminares.

FUENTE: Información suministrada por instituciones y el Banco Central. Anuario Estadístico Cuentas Nacionales Banco Central

CUADRO 5. COSTA RICA: PARTICIPACION EN EL PIB DEL GASTO DEL SECTOR SALUD Y DEL MINISTERIO DE SALUD 1985-1989
(Millones de colones corrientes)

AÑO	PIB		GASTO MINISTERIO SALUD		GASTO SECTOR/ SALUD		PORCENTAJE PARTICIPACION	
	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	PIB	SECTOR
1985	197,919.8		12,364.9		1,867.4		6.2	0.9
1986	246,579.3		16,393.1		2,697.6		6.6	1.1
1987	284,852.6		19,139.9		2,606.8		6.7	0.9
1988	358,219.2		24,292.9		3,162.6		6.8	0.9
1989	428,858.7		24,754.2		3,493.9		5.8	0.8
TOTAL	1,516,429.6		96,945.0		13,858.3		6.4	0.9

NOTAS: Las cifras de 1988 y 1989 son preliminares.

FUENTE: Departamento de Presupuesto, Ministerio de Salud

Información suministrada por instituciones y la Contraloría General
Anuario Estadístico Cuentas Nacionales Banco Central.

El cuadro 6 presenta información sobre el PIB y los gastos del Sector Salud y de sus instituciones, en montos absolutos y variaciones relativas, durante el quinquenio examinado, expresado en millones de colones constantes del año base 1966. Se observa que el gasto de la CCSS es el que tiene la mayor participación en el PIB con un 4.4%, y sigue, en orden decreciente, el Ministerio de Salud y el ICCA, ambos con 0.9%, y finalmente el INS y las Municipalidades participan el 0.12 y 0.7%, respectivamente. El monto total de participación del Sector Salud en el PIB es del orden de 6.4%.

CUADRO 6 COSTA RICA: PIB Y GASTO DEL SECTOR SALUD Y SUS INSTITUCIONES
MONTO TOTAL Y VARIACION ANUAL 1985-1989
(Millones de colones constantes)

AÑO	PIB		TOTAL SECTOR		MINIST. SALUD		CCSS		ICAA		INS		MUNICIPAL	
	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO	MONTO	CAMBIO
1985	7,366.4		460.2		69.5		322.7		58.6		19.4			
1986	7,640.9	3.7	508.0	10.4	81.4	17.1	350.1	8.5	66.4	13.3	10.0	6.4		
1987	7,880.6	3.1	529.5	4.2	75.0	-7.9	375.3	7.2	69.1	4.1	10.2	2.0		
1988	8,011.3	1.7	543.3	2.6	70.7	-5.7	373.0	-0.6	76.8	11.1	9.5	-6.7	13.2	
1989	7,686.5	-4.0	443.8	18.3	62.6	-11.5	295.2	20.9	59.5	22.5	12.6	32.6	13.8	4.5
TOTAL	38,585.7		2,484.8		359.2		1,716.3		330.4		51.7			

NOTAS: AÑO BASE 1966. Se aplica el índice de precios implícito

Fuente: Información suministrada por instituciones

Anuario Estadístico Cuentas Nacionales Banco Central

Es importante observar que al neutralizar el efecto inflacionario, el gasto del sector salud disminuye en 18.3%. También se aprecia que el Ministerio de Salud sufre una disminución de un 11.47%; el de la CCSS, un 20.9% y el de ICCA un 32.5%, no así el del INS y las Municipalidades, que tienen un incremento de un 32.6% y un 4.5% respectivamente.

Al respecto, aunque el gasto en salud se considera alto en relación con otros países latinoamericanos se ha observado una tendencia descendente en el último trienio, lo cual asociado con el proceso inflacionario y recesivo que ha padecido la economía del país y a las políticas de reducción del gasto público emitido por el Gobierno, hacen entrever un desmejoramiento en el subsistema financiero de salud, a pesar de que se admite un alto costo para la sociedad costarricense en términos monetarios.

E. LOS PROBLEMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Al tratar el impacto de la crisis en el sector se aprecia que a pesar de que el Gasto Público y el PIB se han contraído, el gasto en Salud se ha mantenido proporcionalmente constante en relación con el PIB. Paralelamente a esta situación y a la descrita anteriormente, se deben considerar dos aspectos importantes: el crecimiento de la población y el cambio de perfil en la patología. Se ha pasado de padecimientos de menor costo en la atención a padecimientos que requieren de tecnologías más costosas y de una permanencia hospitalaria mayor, lo cual eleva el costo.

En 1987 la CCSS estableció la necesidad de introducir nuevos modelos de atención en la consulta externa, porque ésta producía insatisfacción de parte del usuario. Se creó el médico de empresa y la medicina mixta, al tiempo que se iniciaba el plan piloto de la comunidad de Barva en el que se introduce el modelo de captación transferido con su experiencia a las Clínicas de Pavas y Coronado, y aquí se adopta el médico de familia.

En la gestión gubernamental 1986-1990 se hace énfasis en las acciones en los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios, se impulsa la regionalización, y se fortalecen los programas de inmunización básica y saneamiento ambiental.

En síntesis, las principales líneas de política sanitaria de la década de los ochenta han consistido en:

- a. Extensión de la cobertura: intención de dar cobertura total en la prestación de los servicios mediante dos estrategias:
 - i. Universalización del Seguro Social y extensión de la CCSS.
 - ii. Impulso a los programas de Salud Rural y Salud Comunitaria dirigido a la población rural dispersa y urbana marginada.
- b. Desarrollo institucional del sector, mediante las leyes decretadas.
- c. Fomento de la participación de la población o de la comunidad en los programas y en las actividades de Salud.
- d. Atención prioritaria a la población materno infantil.
- e. Prioridad a patologías transmisibles por vacunación y saneamiento básico ambiental

F. CONCLUSIONES GENERALES

Es preciso llamar la atención de que el espectacular descenso en los índices de salud, advertido en la década de 1970, se detiene a partir de 1982, año en el cual el país enfrenta con más profundidad los efectos de la crisis económica, elemento que repercute indudablemente en el deterioro de la salud de la población, sobre todo la que está en condición de pobreza extrema.

Aunque el impacto de la crisis no se ha asociado a un aumento de la mortalidad, sí se ha evidenciado un aumento en los casos de problemas casi erradicados de la llamada patología del subdesarrollo como la malaria, reportándose también un incremento significativo en los egresos por amibiasis, helmintos, hepatitis viral y

anemia por deficiencia de hierro.

Desafortunadamente, el manejo de los datos dificulta el análisis, y en Salud se observa no sólo una conservación de los índices básicos, sino cierto mejoramiento en determinados indicadores, como ya se ha mencionado.

Se considera necesario recalcar el hecho de que los promedios nacionales cubren discrepancias en el nivel regional, cantonal y distrital de situaciones que conforman un panorama que está lejos de ser el que reflejan los indicadores expuestos. Sin embargo, cabe destacar que para superar esta situación el Ministerio de Salud ha definido cantones prioritarios, ha impulsado la participación comunitaria, la desconcentración y la organización de los Sistemas Locales de Salud (SILOS), estimulando en ellos el diagnóstico y solución de sus propios problemas con amplia participación comunitaria.

En la década de los años 80, se nota entonces una estabilización de las tasas de mortalidad por enfermedades del "subdesarrollo", mientras que las cardiovasculares, los tumores y las lesiones pasan a ocupar los primeros lugares. Pero, en este sentido, vale la pena llamar la atención de que a pesar del optimismo que parece prevalecer en los organismos de gobierno, que dictan y evalúan las políticas económicas y sociales, la exorbitante deuda externa y los compromisos adquiridos con organismos internacionales constituyen un freno al entusiasmo y abren un paréntesis de incertidumbre.

Estas directrices deberán responder a la responsabilidad de orientar los recursos nacionales en la recuperación y mejoramiento del nivel de vida de todos los habitantes y en especial de aquellos grupos sociales que se han empobrecido aún más o que han pasado a engrosar el contingente de población en situación de pobreza extrema.

Los progresos en la década del 70 en la reducción de la mortalidad ocurrieron en un período de auge económico y en el seno de políticas distributivas de los beneficios, en especial en el área social. Entre estas políticas, otros estudios han demostrado el papel importante que tuvo la extensión de los programas de salud rural. La reducción de la mortalidad infantil se caracteriza porque alcanzó a todos los grupos sociales identificados, fue más intensa en los más expuestos y redujo sustancialmente las diferencias de sobrevivencia entre estos grupos.

La situación de salud hacia 1985 mostraba que aún persistían desigualdades en el derecho a la vida del niño. Existe una doble realidad epidemiológica, que debe ser enfrentada simultáneamente. Por una parte, cerca de 30% de los nacimientos ocurre en grupos socioeconómicos de menor nivel de vida, principalmente rurales, en los cuales prevalece una mortalidad excesiva vinculada a causas de muerte que la experiencia nacional muestra que pueden ser evitadas. Por otra parte, las causas perinatales de mortalidad cobran progresiva predominancia y sus tasas tienen claro exceso en relación con países más avanzados. Ambos tipos de problemas se dan en contextos epidemiológicos diferentes y significan estrategias distintas, aunque complementarias.

Considerando la grave crisis financiera nacional y la incidencia que puede tener en el desarrollo social alcanzado, la Salud debe formar parte importante del Plan Nacional de Desarrollo, partiendo del hecho que el fin último de éste es el bienestar del hombre y la sociedad.

En este sentido, el Ministerio de Salud debe asumir su responsabilidad rectora en la conducción del sector, definida en el Decreto de Sectorialización y tiene una especial prioridad la elaboración del Plan Nacional de Salud, donde claramente queden establecidas las políticas, metas y objetivos, para luego evaluar la ejecución.

Por otra parte, es necesario poner especial atención en el aseguramiento total de la población. Hay sectores que por sus características especiales ven obstaculizado el acceso a la atención de salud, como la PEA agrícola, los trabajadores temporales, trabajadores del sector informal y del no productivo. Esta población, aunque no se ha considerado como vulnerable, es un grupo de mayor exposición y por tanto objeto de la planificación sectorial.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVOS GENERALES

Avanzar en forma decisiva en el logro de la preservación de la salud de los costarricenses en un ambiente sano y apto para el desarrollo armónico y racionalmente productivo, y fomentar en los individuos y las comunidades el concepto de autorresponsabilidad de su salud y la de su comunidad.

Modernizar y desarrollar el sector y sus instituciones bajo el concepto de sistemas, principios de integración, descentralización, sectorialización, regionalización y democratización para que asuman su función con eficiencia, eficacia, equidad y sin duplicaciones.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar los índices de salud alcanzados enfatizando las acciones que tiendan a reducir las desigualdades geográficas y de grupos sociales postergados.

Optimizar el uso de los recursos para lograr el mayor impacto posible en la situación de salud actual, caracterizada por un complejo perfil epidemiológico de transición.

Integrar las comunidades al proceso de preservación y recuperación de su propia salud y a la modificación de los factores de riesgo que inciden sobre ella.

Procurar un medio ambiente sano y apto para el desarrollo armónico y racionalmente productivo mediante una efectiva vigilancia de los factores que puedan afectar la salud.

Garantizar a toda la población agua potable en cantidad y calidad adecuada.

Fortalecer el sector, integrando las diferentes instituciones que lo forman, y utilizando estrategias de atención integral y desarrollo de los sistemas locales de salud.

Fortalecer el sector y sus instituciones mediante un proceso de modernización y desarrollo, bajo el concepto de sistemas, para que asuman su papel con eficiencia y sin duplicaciones.

Fortalecer los sistemas locales de salud en el ámbito nacional para garantizar la planificación local y el enfoque adecuado del perfil epidemiológico de las comunidades.

Desarrollar los recursos humanos del sector para permitir la operativización del plan en todas sus áreas y niveles.

Fomentar la investigación en el sector con énfasis en la de tipo operativo y en el desarrollo de tecnología apropiada.

III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

Como estrategia para la consecución de los objetivos planteados se fortalecerá y dará seguimiento a la Atención Primaria de Salud y sus componentes esenciales. En ella, debe ser sujeto toda la población y no sólo los grupos postergados, aunque se consideren siempre prioritarios.

La Atención Primaria facilita el acceso al sistema de salud. Es importante la organización económica, geográfica, cultural y funcional de ésta por niveles de complejidad creciente, el desarrollo de mecanismos de referencia y su eficiente regionalización. Por tanto requiere de un enfoque multisectorial en la operacionalización y desarrollo conceptual.

La estrategia de Atención Primaria de Salud en Costa Rica, se orientará en dos sentidos:

- i. Cubrirá aquellos grupos, zonas y localidades cuyo nivel de salud está por debajo del promedio nacional.
- ii. Se asignará con base en el nivel promedio de salud que actualmente prevalece en el país, y se tratará en la medida de lo posible de llevarla a toda la población, mediante un mejor acceso a las oportunidades de desarrollo individual y social

La prevención, la promoción, la educación para la salud serán los componentes fundamentales de la estrategia. Se adoptarán los Sistemas Locales de Salud, (SILOS), como la táctica operativa para poner en marcha la estrategia de Atención Primaria.

Lo anterior supone el establecimiento de formas adecuadas de gestión y de la capacidad institucional de registro, para lo cual el análisis e interpretación de la información se convierte en un requerimiento ineludible. En ese sentido la readecuación interna de las formas de atención y la calidad de servicios que presta el sistema es considerada también como prioritaria en la medida en que depende de la eficacia y eficiencia de la prestación de servicios de Atención Primaria de Salud y de su desarrollo progresivo.

A. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLITICA NACIONAL DE SALUD

La política social del gobierno reafirma y acentúa los objetivos históricos de la sociedad costarricense, y se orienta a lograr el bienestar de su población con igualdad de oportunidades y asegura a cada individuo bienes de interés social como la seguridad en términos de economía, salud y educación. Con este fin, se deben enfatizar las acciones que tiendan a reducir las desigualdades geográficas y de grupos sociales en relación con el acceso a los servicios de salud y a la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación).

Es responsabilidad del Estado ofrecer a cada costarricense un medio sano y apto para el desarrollo armónico y socialmente productivo. Con este fin, se tiene que ejercer una efectiva vigilancia sobre los factores que afectan a la salud y actuar sobre éstos oportunamente y en los niveles adecuados.

El sector salud y sus instituciones deben modernizarse y desarrollarse bajo los principios de integración, descentralización y democratización, para que asuman su papel con eficiencia y sin duplicaciones.

Dentro de este proceso, la ampliación de la participación social en salud mediante el desarrollo local de las instituciones es de indudable valor. Hay que fortalecer la planificación y programación en ese nivel, incluyendo el diagnóstico y priorización de los problemas de salud, y aumentar de esta manera su capacidad resolutive para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se fomentará y promocionará la investigación y el desarrollo del área de ciencia y tecnología con el fin de identificar las tecnologías más ajustadas a nuestra realidad y que permitan mejorar las condiciones de salud, en particular, y de vida en general, dando mayor eficiencia y eficacia a los programas de salud. La investigación operacional en todos los niveles, aplicando el método epidemiológico, deberá asegurar una acertada toma de decisiones, y una evaluación de ella que oriente, sobre bases reales, los esfuerzos futuros.

Por último, es necesario considerar el desarrollo de la autorresponsabilidad en el cuidado de la salud tanto personal como colectiva, como una estrategia básica para el enfrentamiento del perfil de morbilidad y mortalidad que afecta a nuestro país, para lo cual la educación en salud y la comunicación social deberán ser los instrumentos por desarrollar.

IV. ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	RECURSOS
AREA PROGRAMATICA: ATENCION A LAS PERSONAS			
AREA PRIORITARIA: PROMOCION DE LA SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES			
Mejorar los niveles actuales de salud, brindando énfasis a los grupos de población más vulnerables	Atender en forma integral la población, con acciones de promoción, educación y prevención	Ministerio de Salud Caja Costarricense de Seguro Social	Ordinario
Utilizar la prevención como medio eficaz para reducir la morbilidad de la población por enfermedades infecciosas transmitidas por vectores, crónicas y degenerativas.	Generar una mayor oferta y demanda de atenciones tendientes a hacer diagnóstico precoz de enfermedades infecciosas y degenerativas. Mantener una cobertura total con esquema básico de inmunizaciones. Reforzar los programas de control de vectores en especial los de malaria y dengue.	Ministerio de Salud Caja Costarricense de Seguro Social ICAA	Cooperación Internacional Ordinario Cooperación Internacional
Revisar y reorientar los programas de nutrición para asegurar una mayor eficacia y eficiencia en la atención a los problemas ocasionados por mal nutrición	Educar a la población en procura de cambios de hábitos sociales y nutricionales que afectan la salud.	Ministerio de Salud C.C.S.S.	
Estimular la demanda y mejorar la oferta y calidad de los servicios perinatales y sus consecuencias.	-Educar a la población respecto a la importancia del control prenatal y riesgo reproductivo. -Capacitar al personal operativo respecto a las técnicas	Ministerio de Salud Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Educación Pública	Ordinario
Fortalecer y extender el programa nacional de adolescentes, y darle especial interés a la educación para la salud y sexualidad, la integración social y la prevención de la dependencia.	-Diseñar y ejecutar un plan nacional de promoción de la salud dirigido a los adolescentes con participación de todas las instituciones involucradas.	Ministerio de Salud CCSS IAFA Ministerio de Educ. Pub. UCR	Ordinario Cooperación Internacional
Diseñar y poner en práctica un programa nacional de salud mental orientado a la prevención de la psicopatología.	Elaborar un diagnóstico nacional de salud mental.		Ordinario

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	RECURSOS
Diseñar y poner en práctica un plan para reducir los accidentes de tránsito y del hogar y los daños que causan sobre la salud y la vida.	Motivar a todos los organismos involucrados para lograr su participación sectorial y extrasectorial.	I.N.S. MOPT M. SALUD C.C.S.S. M.E.P.	
Estructurar un programa nacional de salud ocupacional con especial énfasis en la prevención de accidentes y enfermedades laborales	-Hacer un diagnóstico nacional de salud ocupacional que permita identificar los principales problemas específicos en ese campo -Elaborar un plan remedial que incluya las estrategias de mayor impacto. -Capacitar al personal involucrado en el Programa de Salud Ocupacional	INS Sistemas Médicos de Emp. CCSS Ministerio de Salud Instituciones Privadas y Empresas Públicas y Privadas	Ordinario Producto Ley Corbana

AREA PRIORITARIA: ATENCION A GRUPOS ESPECIALES

Consolidar el programa de tercera edad enfocado primordialmente a la prevención secundaria y terciaria y la integración social	Integrar a los diversos Grupos que trabajan en tercera edad en una comisión que permita diseñar y ejecutar un plan de atención integral para este grupo de población	CCSS Ministerio de Salud Comunidad Consejo Nal. de la Tercera Edad	Ordinario
Incrementar la accesibilidad de los grupos postergados a los servicios de salud con especial énfasis en las poblaciones ubicadas en las áreas donde las instituciones ejecutan las acciones integradas de promoción social.	Desarrollar los modelos de atención integral más acordes con la situación y la idiosincrasia de esos grupos a partir de la experiencia nacional con los nuevos modelos de atención y los programas de salud rural y comunitaria.	Ministerio de Salud CCSS	Ordinario Cooperación Internacional
Diseñar un programa para las comunidades indígenas que les asegure atención integral de forma permanente	Elaborar el programa con participación de los grupos indígenas y responsables de la Salud en los lugares donde aquéllos residen	Ministerio de Salud CCSS	
Continuar acciones en zonas fronterizas con la formulación de proyectos.	Apoyar la formación de Sistemas Locales de Salud Interfronterizos	Ministerio de Salud CCSS	Ordinario Cooperación Internacional

OBJETIVOS ESPECIFICOS

TIPO DE ACCIONES

INSTITUCIONES RESPONSABLES

RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	RECURSOS
	AREA PROGRAMATICA: AMBIENTE		
	AREA PRIORITARIA: ATENCION AL AMBIENTE		
Reducir la contaminación ambiental mediante el control de las principales fuentes de contaminación industrial, automotores, basuras y alcantarillados.	Integrar a las municipalidades y comunidades en la solución de problemas de eliminación de desechos sólidos	Municipalidades Comunidad IFAM Ministerio de Salud Universidades NOPT	Ordinario
	Procurar la aplicación de legislación vigente para lograr una segura eliminación de los desechos industriales contaminantes y productos de motores de combustión interna		
	Controlar y adecuar los sistemas de alcantarillados y rellenos sanitarios para lograr la eliminación adecuada de los desechos		
	Diseñar un plan conjunto con los gobiernos locales y operativizarlo		
Operativizar un plan nacional de control de plaguicidas mediante la aplicación de la legislación vigente con los ajustes necesarios	Educar a la población en el uso de plaguicidas y sus consecuencias sobre la vida humana y el ambiente	Ministerio de Salud MIRENEM Municipalidades Comunidad Empresarios Producto de Ley CORBANA	Ordinario
	Desarrollar un programa conjunto con todas las entidades involucradas		Ordinario Producto Ley CORBANA
Desarrollar un programa de saneamiento de los ríos y quebradas del Area Metropolitana para restablecer las condiciones que les permitan ser fuente de vida acuática y paisajes agradables dentro del conjunto urbano	Dragado y reforestación de las cuencas hidrográficas	Ministerio de Salud A y A Comunidad Municipalidades	
	Establecer un sistema de vigilancia para evitar la disposición de desechos en esos causes	IFAM	
	Vigilar e impulsar la protección de cuencas hidrográficas prioritarias para el abastecimiento de agua y calidad de los recursos hídricos		

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	RECURSOS
Mejorar los servicios de abastecimiento de agua que son administrados por AYA, Municipalidades, Asociaciones de desarrollo y juntas de vecinos y extenderlos a las áreas que aún carecen de ellos	Establecer las prioridades nacionales para dotar de agua potable a las comunidades que aún carecen de este servicio	Ministerio de Salud AYA Comunidad Municipalidades	Ordinario Cooperación Internacional
	Gestionar y captar los recursos necesarios para el desarrollo de ese programa.	Ministerio de Salud AYA NIRENEM	Ordinario
Proveer de servicios seguros de abastecimiento de agua y saneamiento a toda la población costarricense, en particular a los grupos más postergados para coadyuvar a la salud y bienestar general de la población	Sostener las condiciones imperantes en abastecimiento de agua en el Area Urbana y cubrir la totalidad de población del Area Rural Concentrada, rehabilitando y optimizando los sistemas en todo el país para mejorar la cantidad, calidad y continuidad del servicio.	Sector Recursos Naturales Consejo Nacl. Sectorial de Salud Consejo Regional de Desarrollo Acueductos y Alcantarillados Municipalidades IFAM Comunidad	Ordinarios Cooperación Internacional
		Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en la población urbana y que la población restante posea algún sistema sanitario de disposición de aguas servidas	A y A M. Salud Municipalidades IFAM Comunidad
Desarrollar sistemas de alcantarillado sanitario de tratamiento y disposición de los residuos líquidos domésticos e industriales	Ampliar la cobertura por tanques sépticos y letrinas a toda la población de Area Rural.		

AREA PROGRAMATICA: PROMOCION DE LA SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL

AREA PRIORITARIA: PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL

Involucrar a la comunidad en todas las actividades del proceso de promoción preservación de la salud en todas sus etapas, desde la identificación de sus problemas hasta la operativización de acciones y la evaluación de los servicios que reciban	Promover la organización de las comunidades para que asuman un papel protagónico en el desarrollo de su Sistema Local de Salud	Ministerio de Salud CCSS A y A MEP, INS Comunidad	Ordinarios Cooperación Internacional
--	--	---	--

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE ACCIONES	INSTITUCIONES RESPONSABLES	RECURSOS
AREA PROGRAMATICA: DESARROLLO SISTEMAS DE SALUD AREA PRIORITARIA: SERVICIOS DE SALUD			
Fortalecer los Sistemas Locales de Salud en el ámbito nacional para garantizar la planificación local con miras a modificar los perfiles epidemiológicos existentes y la prestación de los servicios con criterios de eficiencia, eficacia, equidad, participación e integralidad	<p>Desarrollar y operativizar los instrumentos necesarios para el desarrollo y consolidación de los SILOS-apertura programática sistema de enf. local, programación y evaluación conjunta</p> <p>Desarrollar un programa nacional de capacitación gerencial entre las autoridades de los SILOS</p> <p>Incorporar a las comunidades al proceso de gestión de los SILOS (Planificación, Organización, Ejecución, Control y Evaluación locales)</p> <p>Desarrollar y operativizar un agresivo programa de descentralización y desconcentración, transfiriendo autoridad y responsabilidad en el proceso de toma de decisiones y administración de recursos</p>	CCSS Ministerio de Salud	Ordinarios Cooperación Internacional
Fortalecer el Sistema Nacional de Salud mediante el desarrollo de proyectos conjuntos para definir responsabilidades institucionales	Capacitar a las comunidades para que realmente sean partícipes del proceso.		
Definir las necesidades y prioridades en el área de la investigación con especial énfasis en la de tipo operativo y desarrollo de tecnología apropiada.	Diseñar un programa sectorial de incentivos a la investigación aplicada Capacitar al personal de todos los niveles en metodología de investigación y epidemiología básica	INCIENSA Ministerio de Ciencia y Tecnología Sector Salud	Ordinarios Cooperación Internacional
Identificar los servicios ubicados en las áreas de riesgo y desarrollar las redes de apoyo	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias el diseño del plan sectorial para enfrentar desastres	Comisión Nacional de Emergencias Sector Salud Otros sectores	

OBJETIVOS ESPECIFICOS

TIPO DE ACCIONES

INSTITUCIONES
RESPONSABLES

RECURSOS

AREA PRIORITARIA: RECURSOS HUMANOS

Ejecutar un plan estratégico integral para el desarrollo de los recursos humanos del Sector basado en los procesos de educación permanente y desescolarizada

Conformar una comisión Interinstitucional que elabore un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y un plan estratégico de desarrollo y capacitación como apoyo al Plan Sectorial

Instituciones del Sector Salud
Instituciones formadoras de Recursos Humanos
Servicio Civil
MIDEPLAN

Fortalecer mediante la asignación de recursos a las comisiones de educación continua regionales y locales existentes

Capacitar personal de todos los niveles en metodología básica

AREA PROGRAMATICA: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

AREA PRIORITARIA: INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA

Reducir el costo de la infraestructura física y dedicar el mayor volumen de recursos posibles al desarrollo de unidades integradas de la menor complejidad

Diseñar establecimientos modulares de salud con mayor sencillez arquitectónica, manteniendo los criterios de amplitud y comodidad.

CCSS
Ministerio de Salud
INS
Organismos Internacionales

Ordinarios

Iniciar un programa de modernización para asegurar la adecuación, mantenimiento de la base tecnológica de los servicios de salud acorde con el nivel de atención y las necesidades locales

PROGRAMA

SECTORIAL

**TRABAJO Y
SEGURIDAD
SOCIAL**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTENIDO

I. DIAGNOSTICO

1. Población Económicamente Activa
2. Los niveles de ingreso
3. La Familia y el papel de la mujer
4. Otros grupos especiales de población
 - a. Niñez
 - b. Tercera Edad
 - c. Población Discapacitada
5. Regímenes y Pensiones
6. Formación y Capacitación Laboral

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. OBJETIVOS GENERALES
- B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

1. Area Empleo e Ingresos
2. Area Formación Profesional
3. Area Financiamiento
4. Area Pobreza
5. Area Pensiones
6. Area Mujer Familia y Niñez
7. Area Tercera Edad
8. Area Población con Discapacidad
9. Area Investigación
10. Area Desarrollo Comunal
11. Area Desarrollo Institucional

IV. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

I. DIAGNOSTICO

CONDICIONES GENERALES Y POR GRUPOS SOCIALES

El modelo económico seguido para enfrentar la crisis de fines de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta no generó un equitativo progreso en los diversos sectores sociales, así como tampoco propició resultados equitativos regionalmente.

En términos generales se puede afirmar que Costa Rica sufre de problemas de empleo, ingresos y pobreza, con mayor fuerza en ciertas regiones como la Huetar Atlántica, la Pacífico Central y la Chorotega, donde los indicadores superan los promedios nacionales en forma significativa. La situación afecta especialmente a grupos poblacionales en situación de desventaja, tales como los jóvenes y las mujeres, particularmente aquellas que son cabeza de familia. En la zona rural, la pobreza es ya de orden estructural, íntimamente relacionada con la tenencia de la tierra y sus formas de explotación.

1. Población Económicamente Activa.

El crecimiento de la población costarricense ha mantenido un ritmo constante en los últimos catorce años, con una tasa de crecimiento de alrededor del 2.5% en todo el período. La población mayor de 12 años crece a un ritmo que va entre 2.5% y 3.5% anualmente.

Con respecto a la situación de la Población Económicamente Activa, se distinguen tres etapas.

En la primera de ellas se mantuvieron relativamente estables los indicadores sobre empleo, y la tasa de desempleo abierto pasó del 6.3% en 1976 al 5.9% en 1980. En la segunda fase -que llega hasta 1984- se inició el deterioro de estos indicadores, de tal forma que en el año 1982 el desempleo abierto alcanzó su punto más crítico (9.4%). En 1985 se inició la tercera etapa con un proceso de recomposición de estos indicadores.

En general, en este tercer momento se dio un mejoramiento en los indicadores sobre la condición de actividad de la REA por el crecimiento en la ocupación y la baja en la tasa de desempleo abierto que alcanzó en 1989 el punto más bajo registrado hasta ahora, 3.8%; aunque sigue siendo muy alto en ciertos grupos etarios, particularmente en el de los jóvenes entre 12 y 24 años, donde el desempleo abierto supera el 10%. A este respecto resulta importante mencionar el posible efecto positivo que en esta reducción puede haber tenido un cambio en la metodología de cálculo del desempleo, introducido para la Encuesta de Hogares, que es la fuente principal de ese indicador.

2. Los niveles de ingreso.

El crecimiento de los precios entre 1980 y 1982 no fue compensado simultáneamente por los aumentos salariales, lo que se tradujo en un deterioro de los salarios reales. El salario mínimo de protección perdió un 12.6% de poder adquisitivo, tomando en cuenta la pérdida de poder de compra de los salarios percibidos por los trabajadores remunerados. La recuperación de los salarios reales posterior a 1982 fue compatible con políticas salariales tendientes a restituir su poder de compra y a una disminución en las tasas de inflación. La evolución del salario mínimo de protección real fue creciente hasta 1986, y después de ese año se ha presentado una disminución en términos reales. Como consecuencia de esta situación, se presenta en la actualidad un alto porcentaje de familias que apenas puede cubrir con su ingreso, las necesidades básicas de alimentación.

3. La Familia y el papel de la mujer.

Conforme se agudizan los problemas sociales y aumenta el desequilibrio distributivo de ingresos y beneficios para la población, las consecuencias sociales en campos como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia y la prostitución, muchas veces ponen en peligro la estructura de la familia, unidad social básica.

La familia ha sufrido cambios de estructura y función como son el menor número y mayor grado de independencia de sus miembros, la actividad de la mujer fuera del hogar y la tendencia hacia la familia extendida, entre otros. Esta situación es consecuencia en gran parte, del nivel de desarrollo y diversificación económica alcanzado por el país. Los adelantos de la tecnología, las condiciones socioeconómicas y los cambios de costumbres y valores han contribuido al proceso, imponiendo presión sobre las familias y las estructuras familiares.

La mujer tiene ahora una mayor incorporación a la vida activa económica, social y política. Cuando es cabeza de hogar, muestra mayor incidencia de pobreza y está muy afectada por el desempleo y el subempleo.

Frente a ello, hay carencia de políticas y programas integrados en materia de seguridad social. Diversas instituciones tratan de resolver o paliar los problemas más apremiantes, pero en forma dispersa, fragmentada y muchas veces actúan sobre los mismos fenómenos en forma diferente y descoordinada.

4. Otros grupos especiales de población.

a. Niñez.

La atención de la niñez, encabezada por el Patronato Nacional de la Infancia, se dirige básicamente, a problemas de abandono, maltrato, deambulación y problemas en adolescentes y niños, y enfoca sus efectos, más que los factores causales.

Recientes iniciativas sobre la necesidad de trabajar con los núcleos familiares y no sólo con los niños o adolescentes, han topado con los escasos recursos existentes y la falta de claridad sobre las acciones pertinentes.

El Ministerio de Trabajo ha organizado un servicio de guarderías infantiles cuya labor es dar atención integral a niños de 6 meses a 6 años de edad. Además, para atender a la niñez, se cuenta con la participación de diversas organizaciones privadas, pero con una baja cobertura. Por tanto, existe la impostergable necesidad de identificar nuevas alternativas y modalidades de atención, e incrementar la participación tanto de padres de familia, como de las comunidades organizadas y el sector privado en general.

b. Tercera Edad.

La disminución de las tasas de mortalidad general y de natalidad, así como el aumento en la esperanza de vida, han contribuido a que la población de tercera edad represente parte importante del total de la población nacional.

En el país existen instituciones encargadas de dar cuidado al anciano, al que atienden mediante tres modalidades: centros diurnos de atención, hogares y albergues para ancianos. En el trabajo con ancianos participan ONG's, así como la Asociación Gerontológica Costarricense, la Secretaría de la Tercera Edad y otros. En relación con la salud se ofrecen servicios meramente asistenciales.

El problema básico para trabajar con este sector se cifra en la concepción generalizada sobre la "improductividad" de las personas de edad avanzada, lo que influye en que no haya para ellos, proyectos bien definidos en relación con la previsión social, la recreación o la capacitación laboral.

c. Población discapacitada.

Según datos de la DMS, se estima que en Costa Rica, el 10% de la población, cerca de 300.000 habitantes, está afectada por algún tipo de discapacidad. Las causas, frecuencia y consecuencias varían en virtud de diferentes circunstancias socioeconómicas. Además, el panorama de desajustes e indicadores sociales señala una gran cantidad de esa población que sufre pobreza y deterioro de la calidad de los servicios de salud y educación, lo cual la hace más vulnerable ante la discapacidad.

Lo anterior implica la necesidad de atender el problema de la discapacidad, que tiene severas implicaciones de orden personal, lo mismo que para la economía y la sociedad.

5. Regímenes de Pensiones.

Los regímenes de pensión, tanto por su alcance como por su trascendencia económica, tienen una importancia crucial para el país y constituyen un punto sensible y medular por resolver dentro del ámbito de la seguridad social.

Existen en el país dos tipos: regímenes especiales (que son 19, entre ellos el del Magisterio, Hacienda, Poder Judicial, etc.) y regímenes generales administrados por la CCSS (Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen No contributivo). Los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte y No contributivo tuvieron, conjuntamente, un gasto estatal de 7.316 millones de colones para 1989, y cubrieron 100.023 pensiones. Los regímenes especiales, excluido el del Poder Judicial, alcanzaron a 7.256 millones de colones para 21.458 pensiones.

La desproporción entre los regímenes de la CCSS y los especiales acusa un serio problema de distribución de beneficios: junto con los montos más elevados, quienes se encuentran cubiertos por los especiales gozan de la posibilidad de laborar menos años para su retiro. Evidentemente, quienes gozan de las mejores pensiones no generan durante su período laboral, los recursos suficientes para respaldarlas.

Esto confiere al sistema un carácter de inequidad que está en contradicción con los objetivos de la seguridad social y amenaza su propia supervivencia, lo cual obliga a plantear una solución integral para lograr una mejor justicia social y evitar el subsidio inadecuado de pensiones con cargo al Presupuesto Nacional en los regímenes que no tienen solidez técnica.

6. Formación y Capacitación Laboral.

Pese a los esfuerzos realizados por el país en este campo, existen grandes vacíos en la capacidad técnica de los recursos humanos responsables de impulsar y actuar en la actividad productiva, cuyos sectores se ven inmersos en un constante cambio tecnológico y en la búsqueda de nuevos mercados que exigen cada vez mayor calidad y rendimiento. Esto es un factor limitante para la reactivación de la economía, el aumento de la eficiencia y la productividad, la competitividad en mercados abiertos, la inversión nacional o extranjera y el desarrollo de la producción en actividades no tradicionales.

De la misma forma, la ausencia de capacitación adecuada marca problemas para la incorporación de los grupos marginados, desempleados y sectores informales a los procesos productivos, sea como asalariados, trabajadores por cuenta propia o mediante micro y pequeñas empresas familiares, asociativas, cooperativas, autogestionarias etc.

Por tanto, la capacitación laboral ha de ser especialmente impulsada como apoyo a los objetivos de desarrollo en los diversos sectores económicos, grupos poblacionales y regiones.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Sobre la base de la estrategia nacional de desarrollo 1990-94, el Programa del Sector Trabajo y Seguridad Social contempla como objetivos principales los siguientes:

A. OBJETIVOS GENERALES

Articular, racionalizar y flexibilizar la acción institucional e interinstitucional del sector, y orientarla al logro de los objetivos

Promover la participación activa de los ciudadanos, las comunidades y las organizaciones, en la solución de los problemas económicos y sociales.

Fomentar la investigación como base del trabajo de las instituciones del Sector y como medio de evaluación de su eficiencia y su eficacia.

Lograr un mejor impacto en el uso de los recursos disponibles, al manejarlos con mayor racionalidad y eficiencia, para ampliar la cobertura de los proyectos sociales a todas las regiones y sectores que lo requieran.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Asistencia, Previsión y Rehabilitación social.

Dar a la acción de seguridad social un carácter de desarrollo integral, conjugando componentes de promoción social y mecanismos de compensación social.

Elevar a mayores niveles de satisfacción las necesidades de la población económicamente más desprotegida, y tratar de compensar los efectos de las políticas de estabilización y de ajuste estructural.

Promoción y Desarrollo Social.

Vincular el desarrollo económico con el desarrollo social, y conjugar aspectos como la producción eficiente para la satisfacción de necesidades básicas, y el crecimiento económico del sector privado con responsabilidad social.

Desarrollar un Sector Social Productivo autónomo respecto de partidos políticos, gobiernos e intereses particulares, con la participación y fortalecimiento de los actores privados y de las comunidades.

Armonizar las políticas de formación de recursos humanos, financiamiento del desarrollo, empleo y salarios, con la capacidad científico-tecnológica del país y con los requerimientos de los sectores productivos y sociales.

III- ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

El análisis brevemente presentado en el diagnóstico lleva a una conclusión primaria: no es suficiente abordar el problema del desarrollo y la seguridad social desde un único ángulo, sino que deben articularse una gran cantidad de elementos en la búsqueda de soluciones. Por tanto, el Sector Trabajo y Seguridad Social deberá integrar y compatibilizar las políticas específicas de los diferentes campos de acción institucional en que tiene competencia.

Para hacer realidad los objetivos de desarrollo social, es menester incorporar, sistemáticamente, algunos elementos comunes en los programas y proyectos estratégicos que se plantean en el presente Plan Sectorial. Entre esos elementos están la formación y capacitación de los recursos humanos; el rescate y financiamiento de ideas productivas que tengan reales posibilidades de concreción y de mercado, la participación de los individuos y grupos como receptores, beneficiarios, organizadores y gestores de los proyectos, y la incorporación de esferas privadas, sean empresas u organismos no gubernamentales (ONG's), en la busca de soluciones.

La política y estrategias del sector estarán enmarcadas dentro de los esfuerzos más amplios que el país efectúa para adecuar en forma eficiente el aparato productivo. La política social tendrá carácter de desarrollo integral, y conjugar los componentes de promoción y desarrollo social con mecanismos de compensación que atenúen los efectos del ajuste económico sobre los grupos más vulnerables y focalicen su atención en la disminución de la pobreza, principalmente la pobreza extrema, el desarrollo integral de la familia, la prevención social y el desarrollo del Sector Social Productivo.

En este punto resulta importante indicar que dada la magnitud de los problemas sociales que deben enfrentarse, en el Plan Nacional de Desarrollo se ha formulado un Programa Estratégico de Promoción Social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo, el cual trata en forma amplia la mayoría de las áreas que aquí se han citado. Por ese motivo, las siguientes definiciones de estrategia por áreas son, en gran parte, complementarias a ese programa.

1. Area Empleo e Ingresos.

Se considerarán proyectos estratégicos del Sector los que no sólo mejoren transitoriamente el ingreso de las familias pobres, sino que generen empleos permanentes, productivos y adecuadamente remunerados, para satisfacer directamente las necesidades básicas.

Se estimulará la participación de los trabajadores en actividades productivas mediante formas de propiedad social y de participación en el capital de las empresas. Se dará especial énfasis al apoyo de la microempresa.

Para compensar las fases negativas de los ciclos de producción agropecuaria se ejecutarán proyectos de empleo temporal y se estimularán las actividades productivas en las zonas rurales.

El énfasis para la colocación de aspirantes en el empleo estará dirigido fundamentalmente a los jefes de hogar y a los responsables económicos de éste.

En los proyectos de generación de empleo, urbanos y rurales, se aplicará una metodología participativa con las instituciones vinculadas y los beneficiarios, y se diseñarán y efectuarán las actividades "con" y no "para" esos grupos. También se promoverá y fortalecerá la participación de ONG's.

Se diseñará y puesto en ejecución un nuevo mecanismo de asignación, revisión y ajuste de niveles salariales para el sector público, en todas sus áreas y niveles ocupacionales y jerárquicos, con base en principios de equidad y tomando en cuenta las posibilidades del Estado para responder a las demandas. La preocupación por los niveles salariales irá aparejada de acciones para obtener el incremento de la

productividad del trabajador, en el marco de los programas de ajuste. Además, se propiciarán actividades que tiendan a aumentar la productividad de quienes trabajan por cuenta propia y los pequeños productores, como medio para elevar su ingreso.

Los sistemas de información sobre empleo, salarios e ingresos serán fortalecidos para facilitar el desarrollo y ajuste de las políticas de trabajo y seguridad social.

En relación con los riesgos y la salud ocupacional, se divulgará el conocimiento sobre esta materia, mediante los medios de comunicación y por la vía directa, cada vez que sea posible, y se ejercerá vigilancia y supervisión de la protección a la salud ocupacional de los trabajadores según las normas establecidas. El concepto de "rehabilitación integral" comprenderá tanto los aspectos como la readaptación psíquica, social y ocupacional. Estos esfuerzos se dirigirán tanto al sector público como al privado.

Se motivará al sector productivo para el establecimiento de mayor número de "médicos de empresa".

Se estimulará la creación de centros de descanso para el empleado público, que favorezcan la reproducción de esfuerzos y la cohesión familiar.

En la atención de los problemas laborales deben estar comprometidos todos los sectores, por lo que se emprenderán actividades de apoyo a las organizaciones representativas de patronos y trabajadores, rurales y urbanos, y se fortalecerán las estructuras gubernamentales encargadas de las relaciones entre estos sectores.

2. Area Formación Profesional

Como parte del programa estratégico de Educación y Recursos Humanos, se investigará sistemáticamente las necesidades y prioridades de desarrollo de recursos humanos para los distintos sectores económicos y sociales, de acuerdo con los programas prioritarios de desarrollo nacional, sectorial y regional. La información será completada con la investigación ocupacional para la elaboración y adecuación de currículos de formación y capacitación laboral que respondan a las necesidades de la producción y la sociedad.

El INA fomentará mecanismos de coordinación con las entidades públicas y privadas que participan en el programa de ajuste estructural y en la atracción de nuevas empresas, para realizar pronósticos de necesidades de capacitación. Especial atención prestará a las acciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, como factor estratégico del desarrollo.

En la capacitación de individuos y grupos para la actividad de micro y pequeñas empresas, serán articuladas en forma armónica y efectiva las áreas de formación técnica con las de organización para la producción, gestión, comercialización, transferencia de tecnología apropiada y otros, de acuerdo con las prioridades fijadas para el desarrollo del Sector Social Productivo.

Los sectores empresarial, laboral, comunal y gubernamental participarán y retroalimentarán en la priorización, organización, gestión y evaluación de acciones de formación profesional. Se procurarán aportes específicos de entidades o programas públicos y privados, así como de cooperación internacional, cuando se requiera establecer nuevos programas de formación o abordar acciones a corto plazo o de emergencia y falten inversiones o recursos técnicos para hacerlo con rapidez, oportunidad y calidad. Asimismo, se procurará establecer y desarrollar programas de formación con responsabilidad compartida entre la institución formadora y la empresa.

Se utilizarán estrategias y modalidades de formación profesional flexibles y oportunas, acordes con los avances de la tecnología educativa, para responder a las necesidades. Entre otras, se establecerá la formación a distancia, cuando no se pueda ofrecer la formación de manera presencial y se juzgue que así se obtendrá mayor rentabilidad y efectividad con menor costo.

3. Area Financiamiento

El crédito con tasas moderadas incentivará actividades productivas que potencialmente pueden realizar los grupos más afectados por el ajuste, particularmente en el sector rural (asalariados, sector informal, pequeños productores, microempresas, etc.).

Se investigará la posibilidad de incorporar nuevas fuentes de financiamiento para los proyectos de generación de empleo temporal y permanente, mediante cooperación externa (CEE, FAO/PMA, PL-480, BCIE, AID, BID, FIDA, OIT), el sector privado y otros.

Se evaluará la labor realizada con fondos de DESAF, para asignarlos de manera que apoyen efectivamente los programas, proyectos y actividades, y sean coherentes en sus objetivos específicos, en concordancia con el presente Plan Sectorial.

4. Area Pobreza.

La política social se ha estructurado en el Plan Nacional de Desarrollo como parte indisoluble de la política global, y en estrecha vinculación con la política económica.

Como parte de las acciones para combatir la pobreza, serán establecidos proyectos integrales cada vez que así se requiera para enfrentar con eficacia los problemas de pobreza. Las instituciones del Sector involucradas en ellos, articularán sus actividades y aplicarán mecanismos de evaluación y seguimiento que garanticen el impacto efectivo de las acciones. Las comunidades, los grupos e individuos beneficiarios tendrán una participación activa y directa en las iniciativas impulsadas.

Para la solución integral de los problemas de pobreza, se trabajará integrando elementos como la capacitación y el empleo, e impulsando la actividad productiva en general y, en especial, la microempresa.

Se darán becas para capacitación y apoyo económico y técnico a las pequeñas explotaciones agrícolas, artesanales y de micro y pequeña industria. Se procurará que esta ayuda llegue a quienes realmente lo necesitan, y se condicione a la participación de los beneficiarios en los programas de capacitación y de mejoramiento de su condición.

El Bono de Vivienda y el otorgamiento temporal del Cupón Alimentario serán mecanismos para asegurar el mantenimiento del nivel de vida de los grupos más desprotegidos.

El sector y sus instituciones fomentarán, en coordinación con la entidad rectora en materia de Vivienda, programas de orientación y reubicación de asentamientos humanos, mejoramiento habitacional de grupos marginados, y cualesquiera otros que se fijen para el mejoramiento de los grupos en extrema pobreza.

5. Area Pensiones

Serán revisados todos los regímenes de pensiones, generales y especiales, para reorganizarlos en un mínimo de regímenes equilibrados y concordantes con los objetivos de justicia y equidad, así como con las posibilidades reales del Estado.

Se revisará la cobertura del régimen no contributivo para brindar ayuda económica efectiva a aquellas personas que padecen de un evidente estado de necesidad y que no pueden obtener los beneficios de alguno de los regímenes de pensiones existentes.

6. Area Mujer, Familia y Niñez.

Como ya se indicó, estos grupos están considerados con carácter prioritario dentro del programa de Promoción y Desarrollo Social, y hacia ellos se dirigirá un conjunto de acciones que tiene los siguientes propósitos:

- Procurar el mantenimiento de la familia como institución básica de la sociedad.
- Atender patologías sociales que atenten contra la integridad de los miembros familiares.
- Desarrollar programas educativos preventivos de la agresión social, prostitución y delincuencia, para proteger a la niñez y la juventud de tales riesgos.
- Mejorar el conocimiento de los aspectos relacionados con el desarrollo psico-físico, papeles sociales, sexualidad y las consecuencias de la maternidad y paternidad adolescente.
- Involucrar a la mujer en la búsqueda y solución de los problemas que enfrenta en los ámbitos laboral, social, del hogar y cultural.
- Fortalecer los servicios de atención infantil bajo formas novedosas y viables según las características de las comunidades.
- Ensayar nuevos enfoques de atención a los problemas del niño abandonado, como la participación comunitaria, la desinstitucionalización, el trabajo directo con niños de la calle, la reinserción familiar y social y, en todos los casos posibles, la prevención del abandono mediante programas comunitarios.

7. Area Tercera Edad.

Se desarrollarán actividades educativas mediante la inclusión del tema en los currículos, sobre el proceso de envejecimiento, que contribuyan a la aceptación, respeto y apoyo de la sociedad hacia las personas de tercera edad.

Para mejorar la calidad y el nivel de vida del anciano, se tomará en cuenta la interdependencia de los factores físicos, psicológicos, económicos, sociales y ambientales, así como la participación de éste en el proceso de desarrollo económico y social del país.

Se apoyarán y coordinarán los servicios que ofrecen las ONG's y las instituciones públicas y privadas a la tercera edad, procurando fortalecer la participación comunal y promoviendo oportunidades a los beneficiarios para participar en la gestión, administración y mantenimiento de los programas. Igualmente, se fortalecerá el establecimiento de centros de atención diurna de ancianos con participación comunal, y se fomentará el cuidado y atención de los ancianos en sus respectivos hogares.

Se promoverán acciones que vinculen al anciano con actividades socioeconómicas que le procuren ocupación.

Para desarrollar una mejor atención a las personas de tercera edad se procurará fomentar el apoyo domiciliar a las familias que lo requieran; participar en la orientación de políticas en materia de vivienda, para que se contemplen las necesidades del anciano; divulgar los programas de apoyo que desarrollan las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se fortalecerá la Secretaría de la Tercera Edad, como órgano orientador y coordinador de las acciones en esta materia.

8. Area Población con Discapacidad.

Habrá un esfuerzo intrasectorial e intersectorial para el tratamiento del problema, y se aprovechará al máximo los recursos humanos y financieros tanto del sector público como del privado, de las empresas y de la cooperación internacional.

Se promoverá la participación interactiva de los servicios de rehabilitación, la empresa, la comunidad y la propia persona discapacitada en el proceso de rehabilitación integral. Los padres y la familia participarán activamente en las actividades, para lo cual se les proporcionará preparación y capacitación sistemáticas. La empresa privada participará en la capacitación y empleo de personas discapacitadas.

Se realizarán actividades de educación e información al público sobre el derecho de las personas discapacitadas a participar y a aportar en la vida económica, social y política.

9. Area Investigación.

Cada entidad adscrita al Sector investigará la demanda y características de la población meta, así como los sistemas y mecanismos más eficientes para atenderla, como base para planificar, organizar y evaluar sus programas y proyectos. Habrá intercambio fluido de información entre instituciones y se realizarán proyectos de investigación conjuntos o coordinados. Particular apoyo se dará al Sistema de Registro de Beneficiarios que está diseñando MIDEPLAN, de acuerdo con el mandato del Consejo Social.

Se establecerá un sistema de indicadores sociales y económicos para el Sector, con información histórica, actual y proyectiva sobre las instituciones, que permita tomar decisiones adecuadas en relación con políticas, estrategias y prioridades. Se establecerán canales informáticos de comunicación con bancos de datos establecidos en diversas entidades públicas.

10. Area Desarrollo Comunal.

Se estimulará la participación de las comunidades en el análisis de la situación local e institucional, como base para la planificación de programas, proyectos y actividades. Se impulsarán las asociaciones de desarrollo comunal para que participen en la producción, y se promoverá la iniciativa comunitaria para generar fuentes de empleo, dentro de una perspectiva que mantenga la identidad cultural regional.

En relación con la constitución de nuevas asociaciones de desarrollo se dará preferencia a los cantones rurales de atención prioritaria, al tiempo que serán revisadas y ajustadas las actividades de las asociaciones que no estuvieran cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron creadas.

11. Area Desarrollo Institucional.

Con base en los lineamientos del Programa de Reforma del Estado, se revisará la forma de uso de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles en el Sector, con el fin de lograr cada vez mayor eficiencia, eficacia y rendimiento de todos los factores.

Se analizarán leyes y otros elementos normativos que intervienen y afectan la actividad de las instituciones y programas del Sector, para evitar duplicaciones, asegurar que no queden áreas prioritarias descubiertas y agilizar la actividad.

Se analizarán los procesos comunes que desarrollan las instituciones del Sector tratando de concentrar los que sea posible y especializar algunas instituciones en ciertos campos de actividad, para ahorrar recursos y aumentar la eficiencia.

actividad de capacitación

Las actividades de capacitación en las instituciones serán un medio para aumentar su productividad y eficiencia, en todo nivel de las estructuras. En particular, se tratará de elevar la capacidad gerencial del personal a cargo de los diferentes proyectos, para que se haga un uso adecuado de los recursos.

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

1. AREA DE EMPLEO E INGRESOS

- Generación de empleo: se promoverá la generación de nuevas actividades productivas individuales, grupales, comunitarias, cooperativas y familiares, que respondan a necesidades reales de mercado.
- Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa: creación de nuevas unidades productivas microempresariales que respondan a los planteamientos del Programa de Promoción Social y Desarrollo Social Productivo.
- Subsidio para personas desempleadas: proyecto por medio del cual se otorga un salario por dos o tres meses, mediante incorporación temporal del trabajador a actividades productivas, en la construcción de obras comunales y acciones de capacitación.
- Integración de servicios para la pequeña y mediana empresa: proyecto que promueve la integración de los servicios que presta la Dirección de Pequeña Industria y Artesanía del Ministerio de Economía (MEIC) con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para brindar asistencia técnica y financiamiento a la pequeña empresa.
- Soluciones productivas para los refugiados: se promoverá la incorporación de los refugiados a actividades productivas en el marco de la normativa legal correspondiente a este tipo de población.
- Investigación permanente para la planificación de empleo y los recursos humanos, por medio de la encuesta de hogares; realización de sondeos mensuales sobre evolución de indicadores sociales; una investigación anual de mercado laboral en el nivel de establecimientos; análisis de estadísticas internas del MTSS.
- Reforma integral del Código de Trabajo: modernización y agilización del Código de Trabajo, de manera que se actualice la relación entre el Estado y los servidores públicos, y se establezcan nuevos mecanismos para dirimir los conflictos colectivos, sustitutivos de los laudos arbitrales.
- Organización del Mercado Interno de Trabajo: se pretende lograr un servicio de empleo reorganizado y regionalizado.
- Perfeccionamiento y supervisión de métodos de prevención y control de riesgos del trabajo: mejorar los mecanismos actuales de control que se aplican en las instituciones en cuanto a las normas de seguridad ocupacional, con el objetivo de disminuir los accidentes y otros riesgos laborales.
- Prevención y asistencia para el desarrollo y mejoramiento de la aplicación de la legislación laboral con el objetivo de que se cumpla la legislación existente para proteger al trabajador y fortalecer las relaciones obrero-patronales.
- Fomento al establecimiento de puestos de médicos de empresa con el objetivo de facilitar un acceso más rápido de los trabajadores a los servicios médicos, particularmente en casos de emergencia.
- Prevención de accidentes en vías públicas, en el hogar, actividades recreativas, deportivas y otras, procurando que se cumplan las leyes, reglamentos y medidas existentes, con el objeto de disminuir la discapacidad y otras consecuencias provocados por accidentes.
- Prevención de la contaminación ambiental en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros, el Consejo de Salud Ocupacional y el Centro de Investigaciones y prevención de accidentes laborales.

- Fomento de actividades recreativas para los trabajadores, para estimular la creación de nuevos y mayores centros recreativos para los trabajadores con el apoyo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, instituciones del sector trabajo y seguridad social y los sindicatos.

2. AREA DE FORMACION PROFESIONAL

- Formación profesional para apoyar la estrategia de apertura de mercados, mediante la formación de recursos humanos en ocupaciones y procesos requeridos para los programas de ajuste estructural y reconversión industrial en coordinación, particularmente con el INA, el Ministerio de Educación Pública, organizaciones empresariales y laborales.

- Pronóstico de necesidades de formación y capacitación. Realización de estudios permanentes en coordinación con el INA, NIDEPLAN, CINDE, CODESA y otras entidades públicas y privadas para establecer una planificación adecuada de los cursos de capacitación, y apoyar los planes del sector económico.

- Identificación de nuevas modalidades y tecnologías para la formación profesional. Programa que se llevará a cabo entre el INA y las organizaciones empresariales y organizaciones laborales.

- Becas y subsidios para la formación profesional. Identificación de personas que por su condición socioeconómica no puedan financiarse este tipo de cursos y brindarles apoyo económico por medio de los recursos existentes en el INA y el IMAS.

3. AREA DE POBREZA

- Asistencia y desarrollo social para la población de escasos recursos, mediante un diagnóstico nacional de las condiciones de las familias indigentes, para brindarle programas integrales en la materia.

- Cupón Alimentario. Programa temporal para coadyuvar a la solución del problema social de familias en extrema pobreza.

4. AREA DE PENSIONES

- Adecuación de los regímenes de pensiones. Reestructuración del Régimen de Pensiones no Contributivas. Logro de mayor equidad y coherencia entre los tipos y montos de pensiones que actualmente se otorgan. Establecimiento de mecanismos ágiles de control y recalificación periódica para ajustar las pensiones del R.N.C.

5. AREA DE FAMILIA, MUJER Y NIÑEZ

- Creación del Instituto para la Familia como organismo rector, que aprovechando mejor y dando un uso adecuado a los recursos existentes, promueva un sistema coordinado e integrado de atención a la familia. Revisión de la propuesta de Ley existente y presentación ante la Asamblea Legislativa, para su discusión y aprobación.

- Programa de fortalecimiento del núcleo familiar, que crea un servicio de orientación y asesoría en vida familiar a núcleos con problemas de desorganización, desintegración y conflictos familiares.

- Programa de Prevención integral de la delincuencia, que promueve el desarrollo de proyectos socio-laborales para preadolescentes y adolescentes en situaciones de riesgo social y jóvenes excluidos del sistema educativo formal.

- Fortalecimiento del fondo de mutualidad para familias indigentes ante la muerte de un familiar.

- Mejoramiento de la incorporación de la mujer en los procesos productivos, particularmente de aquella en estratos de pobreza y como jefe de familia. Para ello se realizarán pequeños talleres artesanales y familiares, se promoverá la constitución de pequeñas empresas familiares, y la capacitación de la mujer en áreas rurales para incorporarla en mejores condiciones a proyectos productivos.

- Adecuación de leyes y reglamentación sobre la actividad socio-laboral de la mujer en aspectos tales como revisión del artículo 95 de la Constitución Política, actividad laboral, política, el acoso sexual y los patrones discriminatorios existentes.

- Fortalecer el sistema de información sobre temas vinculados con la mujer para mejorar la planificación y orientación de programas y proyectos para y con ellas.

- Formación paralela y colocación laboral de madres adolescentes desprotegidas.

- Investigación básica para prevenir y tratar la agresión, el abandono y la explotación económica de menores, mediante un diagnóstico nacional sobre el riesgo social de la niñez en el país.

- Revisión de leyes de protección a la niñez.

- Ampliación de centros de atención infantil para personas de escasos recursos, y reorganización del servicio de guarderías infantiles con personal especializado y recursos de la comunidad, particularmente en áreas geográficas prioritarias.

6. AREA TERCERA EDAD

- Diagnóstico sobre los problemas vinculados con la tercera edad, las organizaciones y servicios existentes, para mejorar la calidad de su atención y racionalizar el uso de recursos existentes.

- Hogares y Centros de atención a personas de tercera edad. Mejorar los hogares y centros de atención diurna, así como albergues y clubs para personas de la tercera edad y promover la atención al anciano dentro del seno familiar.

7. AREA POBLACION DISCAPACITADA. INVESTIGACION

- Investigación sobre el problema de la deficiencia, discapacidad y minusvalía, inventario de programas y servicios de rehabilitación existentes, indicadores sobre población discapacitada en encuestas de hogares y censos nacionales, investigación de necesidades de atención prioritaria y distribución o asignación de recursos económicos a este tipo de programas.

- Brindar servicios ambulatorios y domiciliarios para la prevención de deficiencias y discapacidades mediante la capacitación de promotores de salud rural, maestros, organizaciones comunales y organismos no gubernamentales.

- Atención de áreas deficitarias para niños con discapacidad en los centros de atención infantil y guarderías, mediante la capacitación del personal en estos aspectos.

- Inclusión de contenidos de prevención y rehabilitación en los currículos de las carreras universitarias y tecnológicas afines con la rehabilitación.

- Inclusión de servicios de rehabilitación física y mental en todos los hospitales nacionales.

- Programa de empleo y producción autogestionario de personas con discapacidad, mediante un servicio de información, sobre fuentes de recursos existentes para la microempresa, a personas con discapacidad que pueden calificar para este tipo de actividades ocupacionales.

8. AREA DE INVESTIGACION

- Estudios e investigaciones específicas a cargo de la Secretaría del Sector Trabajo y Seguridad Social, particularmente en cuanto a las actividades que realizan las instituciones del sector, los beneficiarios, recursos y otros aspectos, con el fin de adecuar los servicios a las características y necesidades de las poblaciones meta atendidas.

9. AREA DE DESARROLLO COMUNAL

- Fortalecimiento de la participación comunal para la ejecución y desarrollo de proyectos productivos y asistenciales.

- Capacitación de dirigentes y directivos de organizaciones comunales para que puedan promover y ejecutar proyectos de desarrollo, particularmente aquellos vinculados con la microempresa y generación permanente de empleo.

10. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Acatar los lineamientos del Programa de Reforma del Estado para lograr instituciones más eficientes en el sector, y promover la regionalización y la desconcentración.

- Conformación del Consejo Superior de Trabajo según el artículo 103 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Creación de un sistema de indicadores para el Sector Trabajo y Seguridad Social.

- Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Trabajo y Seguridad Social.

- Racionalización de la cooperación técnica internacional para el Sector.

V. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

El Programa Sectorial involucra a todas las entidades del Sector, así como a las organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

Por lo anterior, se establecerán estrategias de coordinación y organización que aseguren el trabajo articulado. Para ello se propiciará el cambio requerido en aquella legislación y normativa que limiten el trabajo conjunto, el intercambio de experiencias y, en general, la agilidad y efectividad de las actividades.

Cuando sea necesario, se suscribirán convenios de cooperación interinstitucional entre las instituciones del Sector, así como con instituciones adscritas a otros sectores. Lo anterior tiene importancia por cuanto el Sector privilegiará el trabajo por proyectos integrales, que involucran ingentes esfuerzos de acción concertada, así como de intercambio de información sobre beneficiarios de las diferentes actividades institucionales.

En todos los proyectos la evaluación cubrirá metas de cantidad y calidad de los servicios, la capacidad institucional para realizar una acción articulada más ventajosa para los sectores beneficiarios y el impacto real sobre los grupos de población.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, como Rector del Sector, emitirá directrices y orientaciones a todas las instituciones adscritas. El Consejo Nacional Sectorial dictará orientaciones, políticas y estrategias para la actividad integrada, y se retroalimentará de los estudios, informes y evaluaciones generados por las instituciones representadas, por el Comité Técnico Sectorial y por la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector. Este establecerá vínculos sistemáticos con los otros sectores, para lo cual actuará con el apoyo de MIDEPLAN y del Programa de Reforma del Estado.

PROGRAMA

SECTORIAL

**CULTURA
JUVENTUD Y
DEPORTES**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES

CONTENIDO

- I. DIAGNOSTICO
- II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SECTOR
 - A. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
 - B. OBJETIVOS GENERALES
- III. ESTRATEGIA GENERAL
 - A. AREA CULTURA
 - B. AREA JUVENTUD
 - C. AREA DEPORTES Y RECREACION
 - D. AREA MUJER Y FAMILIA
- IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS
 - A. CULTURA
 - B. JUVENTUD
 - C. DEPORTES Y RECREACION

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES

I.- DIAGNOSTICO

En el nivel gubernamental, el Sector Cultura y Recreación, ha sido considerado como uno de los sectores no prioritarios, situación explicada por diversos factores que a continuación se mencionan.

Tradicionalmente, se ha concebido el desarrollo del país en términos de su crecimiento económico; no obstante, el desarrollo de una nación está sustentado en los patrones o elementos socio-culturales que determinan la forma en que la población enfrenta sus condiciones económicas, políticas, educacionales, los patrones de consumo, su vida cotidiana. Este enfoque no ha sido contemplado con la rigurosidad necesaria dentro de la ejecución de los planes de desarrollo, lo que ha convertido a este sector en uno de los menos atendidos. Por su parte, en el sector ha habido una concepción tradicional orientada hacia la promoción de actividades artístico-recreativas para la población.

A pesar de lo anterior, la amplitud y complejidad de la cultura como concepto en sí y como expresión de la realidad de un pueblo, que implica todo el quehacer humano circunscrito a una sociedad determinada, originó en nuestro país, la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; órgano rector del Sector.

Sin embargo, desde su creación este Ministerio ha sufrido una serie de cambios y transformaciones que le han convertido en un organismo grande y complejo, con una diversidad de entidades y campos de acción interrelacionados entre sí, pero que al encontrarse dentro de la dinámica estatal con un crecimiento burocrático sin la debida planificación, han adquirido independencia y descoordinación, legitimada en un archipiélago institucional.

Lo anterior se ha visto agravado con la asignación de un presupuesto sumamente exiguo, que no permite una adecuada proyección nacional, y que limita la cobertura y seguimiento de los servicios que se ofrecen.

El Sector es identificado exclusivamente por el servicio que brindan las instituciones que lo conforman y no de manera integral. Por ello se han venido desarrollando una serie de acciones orientadas hacia la atención de sus áreas fundamentales como son: Patrimonio Histórico-Cultural, Desarrollo Artístico y del Espectáculo, Juventud, Mujer y Familia, Deportes y Recreación.

Del análisis de su desarrollo en los últimos años, se encuentra que:

- Dentro del área del Patrimonio Histórico-Cultural, las políticas impulsadas han procurado el rescate, revitalización y fortalecimiento de los valores y las manifestaciones culturales autóctonas, hacia la búsqueda de una identidad cultural nacional, y han involucrado en ella todas las expresiones artísticas como la danza, teatro, música, etc.

En este sentido se constituyeron y fortalecieron los Comités, Casas de la Cultura y asociaciones culturales en el nivel regional, pero sin un servicio integrado y coordinado de atención por parte de todas las entidades, incluyendo las adscritas, que comprende el Sector.

Se considera necesario organizar nuevas estructuras culturales de base, así como fortalecer las existentes con una proyección y cobertura regional mayor, y seguir una política cultural integral, para promover la participación de la comunidad en el desarrollo cultural.

Asimismo, dentro del Sector se encuentran una serie de instituciones que se encargan de investigar, rescatar, conservar y divulgar las diferentes manifestaciones del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, antropológico, artístico, archivístico, documental y filmico de nuestro país, así como la capacitación de los recursos humanos para su conservación y protección.

Las entidades que desempeñan labores en este campo son:

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos; Museo Nacional, Museo Histórico-Cultural Juan Santamaría, Museo de Arte Costarricense, Dirección General de Bibliotecas, Archivo Nacional, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Colegio de Costa Rica y la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

- Dentro del área Artística y del Espectáculo, se definieron políticas orientadas hacia una mejor utilización y racionalización de los recursos existentes, en búsqueda de la excelencia, y se logró un reordenamiento administrativo y una visión gerencial en su conducción.

De esta forma, se obtuvo una mayor proyección al público nacional e internacional, con el incremento del número de presentaciones; se ampliaron las giras de extensión al interior del país, así como la participación en festivales, exposiciones internacionales y giras al exterior, en donde se destacaron por su calidad.

Entre las entidades orientadas hacia estas acciones, se encuentran la Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Sinfónica Juvenil, Compañía Lírica Nacional, Dirección General de Bandas, Compañía Nacional de Danza, Taller Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro, Teatro Nacional, Teatro Popular Melico Salazar y Casa del Artista.

- El Área de Juventud, comprende un segmento poblacional muy importante, tanto en número, (34 % del total de la población, según el último Censo Nacional de Población), como también por su papel en el desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país. Este grupo representa un tema en constante discusión y análisis, al enfrentar actualmente problemas muy significativos por delincuencia, prostitución, alcoholismo, drogadicción, embarazo precoz, desempleo y subempleo, además de aquellos de carácter psicosocial, propios de su naturaleza adolescente y juvenil.

Sin embargo, el trabajo en materia de juventud se vió debilitado, fundamentalmente en la investigación, la capacitación y el establecimiento de políticas nacionales claras para este sector poblacional, al desaparecer la Dirección General de Juventud como programa central del Ministerio e integrarse al Movimiento Nacional de Juventudes, ya que muchas de sus funciones y de los trabajos iniciados no tuvieron continuidad.

Principalmente, se procuró promover y fortalecer la organización y el voluntariado juvenil, por medio del programa denominado "Constructores de la Paz", en las distintas regiones del país, de la cooperación técnica e internacional, así como ciertas instancias de coordinación como el Foro o Consejo de la Juventud, en el que se encontraban entidades privadas que trabajan con juventud.

Es, por tanto, una gran responsabilidad para la presente Administración dar un nuevo giro a la labor que desempeña el Movimiento Nacional de Juventudes, como única instancia existente para esta población, en el nivel gubernamental.

Al respecto puede decirse que se están realizando grandes esfuerzos, con carácter prioritario, para reorganizar y reestructurar esa institución, con el propósito de lograr mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus programas.

- El Área de la Mujer y la Familia representa otro sector con problemas muy complejos, ampliamente debatidos y analizados en foros y entidades de educación superior. Entre ellos predominan situaciones de marginalidad económica y social, discriminación y desigualdad entre ambos sexos, violencia física, sexual y psicológica, desempleo y subempleo, deserción escolar, embarazo precoz, prostitución y delincuencia.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia ha mantenido una constante preocupación por la participación activa y consciente de la mujer en los procesos de desarrollo económico y social, tanto en el

nivel regional como nacional. Esta labor se ha visualizado en los esfuerzos realizados en materia de investigación, capacitación, divulgación, producción, cooperación nacional e internacional, así como en el campo del ordenamiento jurídico, con la aprobación de la Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer.

Es indispensable en este nuevo período gubernamental fortalecer la organización productiva de la mujer y su familia permitiéndole una inserción laboral, que redunde en beneficio de una población en la que predominan las jefes de familia, así como de la economía y la productividad nacional.

- En el Área del Deporte y la Recreación se logró fortalecer la estructura regional existente, mediante los Comités Cantonales de Deportes, que conformaron la base comunal más fuerte sobre la cual se apoyaron los distintos programas de la Dirección General de Deportes. Entre estos programas destacan los Juegos Deportivos Nacionales, Estudiantiles y Especiales; los programas de capacitación como Clínicas Deportivas, seminarios y asesorías a grupos deportivos y recreativos, Vías Recreativas, Festivales Recreativos Indígenas y el de Parques Recreativos.

De igual forma, destacan el apoyo económico y la asesoría brindada a las asociaciones y federaciones nacionales, así como a las distintas comunidades del país por medio del programa de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Sin embargo, cabe enfatizar una gran limitante existente en este quehacer institucional tan diverso del sector, que consiste en la presencia de diferentes sistemas de regionalización en el ámbito cultural, juvenil y deportivo, sin acatar el esquema definido por MIDEPLAN, lo que provoca la dispersión de recursos, duplicidad de funciones y, en algunos casos, la atomización de actividades de distintas entidades en una misma región.

II.-PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SECTOR CULTURA Y RECREACION

A: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

- Es necesario procurar el acceso efectivo a la creación, interpretación y disfrute de los bienes y productos culturales en general, comprendidos entre éstos los artísticos, literarios, históricos, patrimoniales, por parte de todos y cada uno de los ciudadanos costarricenses.
- Para el pleno florecimiento de la cultura es requisito indispensable la libertad en la producción y creación cultural.
- El desarrollo cultural debe ir aparejado al desarrollo socioeconómico nacional.
- Para favorecer la participación popular en todas las comunidades del país se propiciará el subsidio y la promoción de los procesos de desarrollo cultural y la inserción coordinada y organizada de los trabajadores de la cultura en ellas.
- Las acciones orientadas hacia la población juvenil, indígena y femenina, han de integrar como base fundamental de sus planes y programas, la educación, el trabajo, la salud, la asistencia social, y el deporte y la recreación.
- El convencimiento de que uno de los derechos fundamentales del ser humano es desarrollar y preservar libremente sus facultades físicas, intelectuales y morales, ha de garantizarle el acceso a la educación física, el deporte y la recreación.

8.-OBJETIVOS GENERALES.

- Incorporar y promover la participación activa y consciente de todos los sectores de la población en el desarrollo cultural y deportivo, así como en el ámbito juvenil y femenino, especialmente aquellos sectores que sufren de marginalidad, discriminación, pobreza extrema y patologías sociales.

- Promover que el conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales, en un sentido amplio, se encuentre al alcance de toda la población del país.

-Promover la protección, rescate y conservación del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y arqueológico con una concepción integradora.

-Incentivar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que den a conocer la capacidad creadora e interpretativa del ser costarricense.

-Estimular la capacidad laboriosa y creativa del costarricense en todas las áreas del quehacer humano.

-Identificar y difundir el perfil laboral de cada región, que permita un mejor aprovechamiento de las oportunidades de trabajo en ellas.

-Fortalecer, en todos los campos de acción del Sector, la cooperación internacional, mediante un plan de generación y aprovechamiento de estos recursos, a fin de desarrollar programas específicos de proyección nacional e internacional de la cultura costarricense.

- Procurar la superación y excelencia profesional en el quehacer del Sector, en términos de la calidad de prestación del servicio que se brinda, a fin de alcanzar un desarrollo integral en el beneficiario.

-Incentivar la utilización racional de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, mediante estudios de reestructuración y reorganización institucional que permitan una adecuada planificación sectorial.

-Difundir las condiciones de vida del indígena costarricense, a fin de que se le brinden las oportunidades que le permitan incorporarse adecuadamente en los programas y proyectos de desarrollo del país.

III.-ESTRATEGIA GENERAL

Las acciones del presente programa se han estructurado de acuerdo con las siguientes áreas programáticas:

- A. Area Cultura
- B. Area Juventud
- C. Area Deportes y Recreación
- D. Area Mujer y Familia.

Para cada una de ellas se procede a la definición de los lineamientos estratégicos.

A. AREA CULTURA

Promover la protección, rescate y conservación del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y arqueológico con una concepción integradora.

Incentivar las diferentes manifestaciones artístico-culturales que den a conocer la capacidad creadora e interpretativa del costarricense.

Promover la participación activa de las organizaciones comunales en el proceso de desarrollo socio cultural nacional.

Reorganizar y regular los diferentes sistemas de regionalización, de manera que integren su acción con las otras áreas del Sector.

Desarrollar programas de estímulo y fomento de la lectura en la comunidad costarricense.

B. AREA JUVENTUD

Se ejecutará un Plan Nacional de Juventud, con los siguientes lineamientos:

Promover la ampliación y creación de nuevas y verdaderas oportunidades educativas, escolares y extraescolares para la realización académica, científica, tecnológica, artística, laboral y humana del joven costarricense.

Promover en el joven costarricense, tanto el organizado como el no organizado y marginal, el desarrollo sano de sus capacidades morales, intelectuales y físicas, el enriquecimiento de su personalidad dentro de su propia esfera de acción y la preparación para asumir futuras responsabilidades ciudadanas.

Propiciar la incorporación del joven en la vida del país, y brindar las oportunidades y asignar responsabilidades para que pueda desarrollar una participación activa.

Ejecutar un Plan Nacional de Juventud que establezca como marco inspirador el rescate, fortalecimiento y auspicio de una campaña de formación cívica, que permita a su vez, la promoción y desarrollo de todos aquellos hábitos y virtudes cívicas que propicien un sentido de prosperidad y ciudadanía sana, como parte de la vida cotidiana del joven costarricense.

C. AREA DEPORTES Y RECREACION

Ofrecer oportunidades deportivas y recreativas a todos los sectores del país, desde los niños de edad preescolar hasta la tercera edad, dedicando especial atención a las personas minusválidas, a fin de lograr desarrollar sus potencialidades de una forma integral.

Promover las condiciones necesarias para el mantenimiento de la salud del ciudadano, mediante la Educación Física, el Deporte y la Recreación organizada.

Promover la formación y actualización de recursos humanos que atiendan científicamente el campo deportivo y recreativo.

D. AREA MUJER Y FAMILIA

Realizar una coordinación de las labores de los sectores Público y Privado, para el diseño de una política y de acciones concretas en el campo de la mujer y de la familia, de acuerdo a la realidad existente con una visión hacia el futuro, para actuar en forma preventiva y no sólo asistencial.

Propiciar la atención integral de la Mujer y la Familia en los programas que se desarrollen en los sectores de vivienda, trabajo, seguridad social, educación, cultura, recreación y salud.

IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

REGISTRADO Y PATRIMONIO AREA 5

A. CULTURA

En el campo patrimonial, paralelamente a las labores de investigación y difusión, se establecen los siguientes proyectos prioritarios:

- Creación del Centro Nacional de la Cultura y la Ciencia.
- Creación del Centro de Cultura y Convenciones.
- Ampliación y proyección del Museo Nacional y del Museo de Arte Costarricense.
- Construcción del edificio del Archivo Nacional.
- Restauración del Teatro Nacional.
- Construcción del Centro de la Música.
- "Rescate de Parques", proyecto que se realizará en forma coordinada con el Instituto Costarricense de Turismo, municipalidades y algunas embajadas.
- Montaje de nuevos Museos, principalmente regionales.
- Construcción de nuevas bibliotecas.

La Dirección General de Cultura desarrollará cinco áreas programáticas en las diferentes regiones: capacitación y promoción cultural, capacitación y promoción artística, investigación, difusión y asesoría.

Uno de los programas fundamentales que será llevado a cabo por las distintas entidades que trabajan en el quehacer cultural, es el denominado Cultura en los Parques, en la que confluyen una serie de actividades artístico-culturales en los parques de las siete provincias del país.

Otros programas de atención prioritaria son:

Consolidación del Sistema Nacional de Archivos, creado por Ley N 7202 del 24 de octubre de 1990, cuyo ente rector es el Archivo Nacional.

Establecimiento de programas orientados a la población costarricense para el desarrollo de hábitos de lectura.

Promoción de mecanismos necesarios para favorecer la adquisición de literatura de interés cultural, de manera que cada vez sea más accesible a sectores amplios de la población.

La organización de los trabajadores de la cultura, para permitir una proyección más amplia de sus manifestaciones culturales.

Los programas de difusión artística existentes en materia de música, danza, teatro, plástica, cine, entre otros, para dar continuidad, desarrollo y consolidación de estos campos.

Fortalecimiento de los mecanismos de regionalización de regidos por el Consejo Nacional Sectorial de Cultura, Juventud y Deportes.

Apoyo a la conformación de los Comités Regionales y Cantonales del sector y a los Comités Sectoriales de Cultura, que actualmente funcionan separados de los Comités Cantonales de Deportes y de las organizaciones juveniles y femeninas.

En el campo artístico y del espectáculo se promoverá la libertad de creación, interpretación y circulación de las diferentes manifestaciones artísticas y literarias dentro del territorio costarricense.

B. JUVENTUD

Destacan en este campo las siguientes áreas estratégicas, dentro de las cuales la ejecución de los proyectos prioritarios se coordinará con las instituciones afines a ellas:

1. Educación.

Promoción y desarrollo del Programa Nacional de Rescate Cívico.

Coadyuvar en la revisión de los sistemas de becas de la educación universitaria y del sistema de préstamos CONAPE. Establecimiento de la beca "Rafael Angel Calderón Guardia" para las universidades.

Promover la formación de cooperativas de producción en el nivel de educación media.

Organización del Sistema Nacional de Información y Documentación para jóvenes.

2. Social

Promover la creación de una Bolsa Nacional de Empleo Juvenil por Regiones.

Procurar el establecimiento de incentivos para la inversión que generen nuevas fuentes de trabajo para los jóvenes en las zonas rurales y urbanas marginadas.

Coadyuvar en la creación de un programa de promoción para la incorporación del joven trabajador a programas de formación y especialización laboral, a fin de que realice un mejor trabajo.

Propiciar la creación del Programa Juvenil Nacional de Autoconstrucción de viviendas.

3. Salud y Asistencia Social

Impulsar y apoyar la creación de programas de atención a la joven embarazada que le garanticen la seguridad necesaria a ella y a sus hijos.

Promover la creación y desarrollo de programas de higiene ambiental.

Fortalecer las campañas contra las drogas y el Sida.

4. Cívico - Político

Desarrollo de la Campaña Nacional Cívica "Por Amor a mi País", de rescate, promoción y desarrollo de hábitos y virtudes cívicas.

Fomentar el desarrollo de programas de atención y prevención de la delincuencia juvenil, así como la revisión de las garantías judiciales que limitan los derechos del joven.

5. Económica

Apoyar los proyectos de empresas productivas juveniles, microempresas y la promoción del proyecto de "Salarios Participativos".

Propiciar el establecimiento de una cartera de crédito para el joven y la mujer.

6. Cultural

Desarrollo del Programa de Jóvenes Creadores no sólo en las artes, sino también en las ciencias y las letras.

Creación de certámenes y torneos que incentiven al joven creador.

7. Organización Juvenil

Promoción y fortalecimiento de las organizaciones juveniles, en el nivel cantonal y regional.

Realizar actividades de coordinación entre las diferentes oficinas y entidades gubernamentales que ejecuten programas paralelos o convergentes de apoyo a los jóvenes.

Establecer oficialmente las relaciones de la entidad gubernamental de juventud con las organizaciones juveniles de carácter privado.

Establecimiento y desarrollo de programas de jóvenes para la consecución de las metas nacionales en los distintos campos.

8. Recreación y Deporte

Coadyuvar al desarrollo del Programa de Selecciones Nacionales en todos los deportes.

Propiciar la creación de programas de turismo juvenil y albergues para jóvenes.

Desarrollo de programas de recreación dirigida en barrios y comunidades, para auspiciar la celebración de eventos que destaquen nuestras tradiciones.

Incorporar al joven en el fortalecimiento de los parques deportivos y zonas de recreación en el nivel comunal.

9. Ecología

Creación de un programa de protección a la naturaleza, basado en dos subprogramas:

- a- Programa de reforestación productiva
- b- Programa de recuperación del medio.

C. DEPORTES Y RECREACION

En esta materia se desarrollarán seis áreas estratégicas:

1. **Promoción y Diversificación Deportiva:** La descentralización deportiva de las asociaciones y federaciones nacionales mediante filiales y asociaciones regionales, así como la capacitación técnico administrativa de las organizaciones comunales, constituirán medios para lograr la popularización y diversificación deportiva en todo el territorio nacional.

2. **Recreación Integral:** Es preciso contar con instalaciones recreativas adecuadas, ofrecer programas deportivos y recreativos a niños, jóvenes, adultos y al sector indígena de forma especial, con el propósito de

que utilicen de mejor forma su tiempo libre. De igual manera se requieren líderes y promotores debidamente capacitados, para desarrollar con efectividad este tipo de recreación.

3. Instalaciones Deportivas: Se pretende construir instalaciones deportivas polifuncionales con criterios técnico-profesionales y con una utilización máxima de los recursos, para obtener instalaciones aprovechables por todos los miembros de la comunidad, se dará especial énfasis a las zonas rurales.

4. Legislación del Deporte y la Recreación: Se requiere una reformulación del ordenamiento jurídico existente relativo a este campo, y la creación de una infraestructura funcional adecuada ligada a la Dirección General de Deportes, que le permita sustentar el contenido económico necesario.

5. Rendimiento Deportivo y Ciencias Aplicadas al Deporte: Este programa pretende proporcionar un ambiente adecuado a las Asociaciones y Federaciones por medio de una preparación científica, planificada y sistemática a los técnicos, asistentes y atletas costarricenses para una mejor participación en los eventos nacionales e internacionales.

6. Capacitación: Realizar cursos de capacitación orientados a personas de la comunidad para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos en el desarrollo de programas en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.

D. MUJER Y FAMILIA

Apoyar la creación del Instituto de la Familia, con el fin de brindar un enfoque integral de atención y asistencia estatal a este sector de población.

Integrar en los programas que desarrolle el Sector Cultura, las acciones específicas que propicien la organización y la participación activa y consciente de la mujer y la familia, que contribuyan a su realización personal y mejoramiento de su calidad de vida.

Propiciar la canalización de recursos y programas que fortalezcan el crecimiento y desarrollo socio económico y cultural de la mujer y la familia indígena.

Promover los grupos productivos femeninos, que fomenten la capacidad productiva de la mujer, muy especialmente en las poblaciones marginales del país.

Impulsar programas de capacitación e investigación orientados a la solución de los problemas que enfrenta la población femenina.

Desarrollar jornadas de capacitación a la mujer y la familia para el mejoramiento de las relaciones familiares y la ejecución de proyectos productivos familiares, especialmente en las comunidades marginales.

Impulsar proyectos recreativos y ecológicos dirigidos a la familia costarricense que favorezcan la unión familiar y la protección de la naturaleza y la recuperación del ambiente.

PROGRAMAS

INTER

SECTORIALES

**PROGRAMA
NACIONAL
DE**

**INVERSIONES
PUBLICAS**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES PUBLICAS

CONTENIDO

INTRODUCCION

- I. DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA INVERSION PUBLICA
 - A. Diagnóstico sectorial
- II. EVOLUCION GLOBAL DE LA INVERSION PUBLICA PROGRAMADA
 - A. Inversión Global
 - B. La Inversión Pública por Sectores
 - C. La Inversión Pública por Regiones
 - D. El financiamiento de la inversión pública
 - E. Síntesis
- III. LA INVERSION PUBLICA EN LA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO
 - A. Características generales
- IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
 - A. Objetivo General
 - B. Objetivos Específicos
- V. PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSION PUBLICA
 - A. LA INVERSION SECTORIAL
 - B. LA INVERSION REGIONAL
 - C. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - D. LAS PRIORIDADES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS
- VI. MARCO INSTITUCIONAL Y ACCIONES PRIORITARIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES PUBLICAS

INTRODUCCION

La planificación y programación de inversiones públicas es un área de actividad estatal que requiere de una alta competencia técnica, pero también de un soporte institucional, legal y político que garantice el adecuado desenvolvimiento de los mecanismos establecidos para tal efecto.

Los contenidos del presente Programa de Inversiones Públicas se han estructurado en seis capítulos. En el primero de ellos se hace un breve análisis global y sectorial, de la inversión pública costarricense durante el periodo 1975-1989.

En el capítulo II se hace un diagnóstico global sobre las características del proceso de inversión pública en el país, durante los últimos 15 años. Se pasa luego a profundizar en el análisis global, sectorial y regional, así como por fuentes de financiamiento, de la inversión pública programada para el periodo 1990-1995. Los resultados de este análisis hacen ver la necesidad de contar con una política de inversión claramente definida que evalúe y rectifique los actuales procesos de concentración sectorial y regional de la inversión pública costarricense.

El capítulo III enmarca el Programa de Inversión Pública dentro de la estrategia propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, y en el capítulo IV se presentan los principales objetivos que se persiguen con este Programa.

El capítulo V presenta un conjunto de proyectos prioritarios, jerarquizados de acuerdo a su compatibilidad con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y que se plantea podrán ser financiados con recursos externos dentro del proceso de planificación y programación de la inversión pública en Costa Rica en el mediano y largo plazo.

Finalmente, en el capítulo VI se considera el marco institucional del Programa y se plantea un conjunto de acciones cuyo propósito es fortalecer el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de preinversión y de inversión pública nacional.

I. DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA INVERSION PUBLICA

La economía costarricense, en los últimos quince años, ha sufrido profundo cambios a raíz de la crisis presentada en 1981, que afectó prácticamente todos los sectores de la economía y todas las principales variables económicas.

Así, la producción del país, medida según el Producto Interno Bruto (PIB) en colones de 1966, en años anteriores a la crisis mostraba tasas de crecimiento sostenido. No es sino en 1980 que se da una profunda caída del PIB, que se redujo en 11% entre 1980 y 1982, al variar de C9.6647,80 a C8.742,90 millones en esos años. (Cuadro N°1)

La caída en la producción se manifestó más intensamente en ciertas actividades de la economía nacional, situación que se refleja claramente en la disminución de la relación Inversión/PIB para esos años, que pasó de 9% en 1980 a porcentajes de participación de 5.4% y 5.9% en 1982 y 1983; no es sino después de 1984 que se manifiesta un crecimiento sostenido en el PIB con algunos desaceleraciones en el crecimiento debido principalmente a los efectos de la crisis.

La formación bruta de capital público en el período 1975-1980 era altamente significativa, pues genera alrededor de una tercera parte de la formación bruta de capital total. Se observa para estos años un crecimiento sostenido de la inversión pública, con algunos altibajos que se profundizan más en 1981 y 1982, ya que la variación porcentual de la formación bruta de capital para esos años es negativa -24.4% y -28.0%, respectivamente, como muestra clara de la crisis vivida en ese momento. Posteriormente a la crisis, la inversión pública ha logrado recuperarse, pero sin llegar a alcanzar porcentajes de crecimiento comparables a los años anteriores a la crisis; por el contrario para 1988 se observa una caída en la formación bruta de capital público.

Esta situación obligó al Gobierno a redefinir sus prioridades de inversión, y a suspender aquellos proyectos cuyo efecto en la producción nacional no fuese inmediato. Lo mismo se aplicó a las fuentes de financiamiento tradicionales, debido a los incrementos en los costos de construcción. Se colocó en primer lugar a aquellos proyectos con un alto componente imperativo como hidrocarburos, energía y carreteras, por la importancia que representan para el país.

A. DIAGNOSTICO SECTORIAL

Dentro de la inversión pública se han destacado principalmente tres sectores, por la importante participación en el período que se analiza. Ellos son: Energía, Transporte y Educación. En el sector Energía, el subsector de mayor importancia aporte es el de Electricidad, con un aporte de 30.9% en 1975, respecto al total de la formación bruta de capital pública.

Entre los proyectos más relevantes en este período están el complejo Arenal-Corobici que entra en operación en 1979 con un costo de \$178.9 millones, el inicio del Plan de Electrificación Rural, cuyo costo en la primera etapa fue de \$20.3 millones, y los trabajos efectuados en la distribución, líneas de transmisión y subestaciones. En 1987 se inició el Proyecto Ventanas-Garita con un costo de \$134.9 millones, y, además, los proyectos geotérmicos de Miravalles I con un costo de \$100.5 millones y la ampliación de la planta térmica de Moín con \$100.5 millones.

Estos nuevos proyectos aumentan la participación del subsector electricidad, en un 34.7% del total de formación bruta de capital público, y permiten al sector Energía alcanzar un 39.4% en 1987 y un 51.8% en 1989.

CUADRO N° 1
FORMACION BRUTA DE CAPITAL PUBLICO Y PIB
(Millones de colones 1966)

AÑO	FORMACION BRUTA DE CAP. PUBLICO	VARIACION ANUAL (%)	PIB	TASA CRE CIMIENTO (PIB)	RELACION INV/PIB (%)
1975	467.40		7,472.50		6.25
1976	634.10	1.67	7,884.80	5.52	8.04
1977	739.00	1.05	8,586.90	8.90	8.61
1978	683.10	-0.56	9,125.10	6.27	7.49
1979	852.40	1.69	9,575.80	4.94	8.90
1980	868.20	0.16	9,647.80	0.75	9.00
1981	656.10	-2.12	9,429.60	-2.26	6.96
1982	472.50	-1.84	8,742.60	-7.29	5.40
1983	534.30	0.62	8,992.90	2.86	5.94
1984	572.90	0.39	9,314.50	8.02	5.90
1985	695.90	1.23	9,784.60	0.72	7.11
1986	649.00	-0.47	10,326.30	5.54	6.28
1987	514.60	-1.34	10,833.30	4.91	4.75
1988	503.40	-0.11	11,242.90	3.78	4.48
1989	551.90	0.49	11,805.00	5.00	4.68

FUENTE: Cuentas Nacionales del Banco Central.

Con respecto al subsector petrolero, no es sino a partir de 1983, en el periodo de la recuperación de la crisis, en que inicia su participación dentro de la inversión pública, con un 5.9% del total, y logra alcanzar un 12.2% en 1989.

En 1976, el sector Transporte ocupa el segundo lugar en el total de inversión pública, con un 32.2% de participación, dentro del cual destaca el subsector carreteras con un 25.9% del total de la inversión. Este es el subsector de mayor promedio en participación, (80% del total del sector transporte); pero entre 1975 y 1982 esta participación se reduce notablemente debido a aumentos en la inversión presentados por otros subsectores como puertos y ferrocarriles. La importancia de esta inversión radica en el apoyo que da el transporte al acontecer económico del país, ya que prácticamente todas las actividades requieren los servicios de transporte como sector complementario de la economía, especialmente los relacionados con la producción que son los que determinan la magnitud, naturaleza y demanda.

El sector Educación ocupa el tercer lugar del total de la inversión pública; no obstante, el gasto público en educación como proporción del PIB se ha reducido considerablemente en los últimos quince años. En 1975 era de 5.5% y en 1980 ascendió al 6.9%, pero a partir de ese año empieza a disminuir en forma paulatina hasta alcanzar el 4.5% en 1989. Medido en términos constantes el gasto público se mantiene en 1989 en una magnitud similar a la de 1975. Esta situación general de reducción del gasto en materia educativa ha tenido una repercusión directa en las inversiones públicas en el sector.

En lo que respecta a Salud y Seguridad Social, estos sectores muestran disminuciones de importancia a lo largo del periodo. Así mismo, Comunicaciones y Agua Potable muestran patrones en sus tasas decrecimiento variables a lo largo del periodo. El sector agropecuario, representado por inversiones en riego y avenamiento, no manifiesta una tendencia definida, a lo largo del periodo analizado.

II. EVOLUCION GLOBAL DE LA INVERSION PUBLICA PROGRAMADA

A. INVERSION GLOBAL

Durante el período 1990-1995, el sector público costarricense tiene programado invertir un monto total de 276.024.9 millones de colones, distribuidos por años tal como lo indica el cuadro No. 2

CUADRO NO. 2
EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA
TOTAL EN COSTA RICA, DURANTE EL PERIODO 1990-1995
-millones de colones-

AÑOS	PREINVERSION	EJECUCION	TOTAL	TASA VARIACION
1990	1,577.4	31,429.9	33,007.3	--
1991	2,016.0	44,905.6	46,921.6	42.2
1992	2,295.0	34,804.6	37,099.6	-21.0
1993	1,352.1	60,333.4	61,685.5	66.3
1994	765.4	48,905.6	49,671.0	-19.5
1995	765.4	46,874.5	47,639.9	-4.1
TOTAL	8,771.3	267,253.6	276,024.9	

FUENTE: MIDEPLAN; Programa Nacional de Inversiones.

Al observar la evolución de la inversión pública programada total por año^{1/}, para el período en referencia, se puede apreciar un comportamiento bastante irregular. Entre 1990 y 1991 se registra una tasa de crecimiento del 42.2%, pero en el año siguiente se tendrá una caída brusca del 21%; 1993 será el año en que se registrará el mayor nivel de inversión pública, con un crecimiento sobre el año anterior del 66.3% y un monto absoluto de 61,685.5 millones de colones de inversión total. Durante 1994 y 1995 se reducirá significativamente la inversión total programada.

De mantenerse este comportamiento, la inversión pública todavía no será un adecuado apoyo al crecimiento económico con justicia social. Por lo tanto, es necesario fortalecer la capacidad del sector público para generar inversiones en las áreas estratégicas del presente Plan Nacional de Desarrollo.

B. LA INVERSION PUBLICA POR SECTORES

El análisis de la inversión pública por sectores, permite apreciar cuáles son las prioridades, en términos económicos, que se le están dando a la asignación de recursos. Los Cuadros 3 y 4 ilustran la asignación de recursos para el período considerado, según sectores, tanto de proyectos en ejecución como de preinversión.

Las cifras presentadas indican que 38.8% de los recursos de inversión pública estarán dedicados a atender básicamente las exigencias de energía, incluidas en el sector de Recursos Naturales, Energía y Minas.

^{1/}Inversión programada por las instituciones del sector público, sin establecer filtros de selección de proyectos prioritarios. Se consideran sólo proyectos de alta viabilidad.

Esta fuerte concentración se explica por el alto costo de los proyectos de generación de energía eléctrica y por la necesidad que tienen de ella el aparato productivo y los procesos de urbanización y modernización de la sociedad. No obstante esta necesidad, se dará una reducción paulatina de la inversión a partir del año 1993, congruente con la tendencia general que se ha señalado con anterioridad (Cuadro No.1).

Según se desprende de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, entre el conjunto de las inversiones en los diferentes sectores debe existir una relación relativamente equilibrada, de tal manera que la acción pública pueda contribuir a generar un desarrollo armónico de la sociedad.

Sin embargo, la gran proporción en la asignación de recursos en Energía, no está compensada, por cifras relativamente equivalentes en los otros sectores. Durante el próximo quinquenio, los sectores que le seguirán en importancia, Salud, Obras Públicas y Transportes, Agropecuario e Información, presentarán un comportamiento inestable y errático. Por otra parte, existirá una gran brecha con sectores como Educación y Recursos Humanos, Cultura y Recreación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Seguridad Social y otros servicios gubernamentales.

La participación del Sector Agropecuario en la inversión pública total está representada principalmente por las inversiones en riego y avenamiento. En 1991 ascenderá al 18.1% de la inversión pública total. Sin embargo, su participación relativa disminuirá en los años siguientes.

El Sector Salud programa invertir, durante el periodo, el 27.6% de los recursos totales. Una importante proporción de las inversiones se harán en acueductos y alcantarillados y en la atención que brinda la Caja Costarricense del Seguro Social.

CUADRO 3. COSTA RICA: INVERSION PUBLICA POR SECTOR
FASE DE EJECUCION 1990-1995
(DISTRIBUCION PORCENTUAL)

SECTOR	TOTAL	PROGR.90	PROGR.91	PROGR.92	PROGR.93	PROGR.94	95-POST.
SISTEMA NAC. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.12	0.86	2.41	3.05	0.48	0.60	0.00
AGROPECUARIO	9.84	13.75	18.13	12.64	11.64	2.48	2.59
ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	0.06	0.05	0.20	0.07	0.06	0.00	0.00
RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS	38.83	48.28	49.98	43.90	41.45	25.48	22.93
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	13.49	7.05	13.97	22.50	11.36	11.71	15.27
SALUD	27.59	15.82	5.65	7.63	19.61	54.38	53.64
EDUCACION Y RECURSOS HUMANOS	0.88	1.12	2.49	0.63	0.82	0.18	0.18
CULTURA Y RECREACION	0.02	0.10	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	0.01	0.06	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GUBERNAMENTALES	0.11	0.34	0.42	0.00	0.00	0.00	0.00
INFORMACION *	9.03	12.57	6.65	9.57	14.59	5.17	5.39
TOTAL GENERAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

*INCLUYE: Telecomunicaciones, Cortel y Racsa.

Las obras públicas y el transporte participarán durante el periodo señalado con el 13.5% de la inversión total. El rubro más importante dentro de este sector es el de carreteras, seguido de puertos, especialmente durante 1992.

Del examen anterior se concluye la urgente necesidad de reorientar la planificación y la programación de la inversión pública y de la planificación en general, a fin de contribuir a generar un desarrollo más

congruente y equilibrado de la sociedad costarricense, promoviendo especialmente sectores como Ciencia y Tecnología y Educación y Recursos Humanos, a los que se asigna un papel importante en la estrategia de desarrollo.

CUADRO 4. COSTA RICA: INVERSION PUBLICA POR SECTOR
FASE DE PREINVERSION 1990-1995
DISTRIBUCION PORCENTUAL

SECTOR	TOTAL	PROGR. 90	PROGR. 91	PROGR. 92	PROGR. 93	PROGR. 94	95-POST.
SISTEMA NAC. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIO	5.63	4.22	7.69	11.83	0.07	0.00	0.00
ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	7.25	0.00	12.70	8.28	14.05	0.00	0.00
RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS	5.60	12.04	6.53	3.69	6.27	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	2.77	2.07	1.98	2.47	0.00	7.41	7.41
SALUD	21.30	37.37	42.13	18.71	0.00	0.00	0.00
EDUCACION Y RECURSOS HUMANOS	0.37	1.59	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00
CULTURA Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	0.01	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GUBERNAMENTALES	0.99	0.00	4.32	0.00	0.00	0.00	0.00
INFORMACION *	56.09	42.65	24.31	55.03	79.60	92.59	92.59
TOTAL GENERAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* INCLUYE: Telecomunicaciones, Cortel y Racsa.

C. INVERSION PUBLICA POR REGIONES

La distribución de los recursos públicos en las seis regiones de planificación que posee el país, es una información de gran importancia para apreciar su futuro impacto espacial. El fuerte crecimiento de la Región Central y en especial del Area Metropolitana se ha convertido en un problema de planificación urbana de primer orden. En este crecimiento, tiene un papel importante el flujo de recursos públicos. De la asignación regional que de sus recursos de inversión haga el Estado, depende en gran parte la evolución futura del desarrollo tan desigual que se mantiene hasta el presente momento. En el cuadro No.5 se presenta la inversión total por regiones por realizarse en el próximo quinquenio.

CUADRO No.5
INVERSION TOTAL PROGRAMADA EN EL NIVEL REGIONAL 1990-1995
-millones de colones corrientes-

REGION	PREINVERSION	EJECUCION	TOTAL	%
CENTRAL	1,087.9	86,655.1	87,743.0	51.3
BRUNCA	10.1	10,686.6	10,696.7	6.3
CHOROTEGA	454.5	29,238.2	29,692.7	17.4
H. ATLANTICA	0.0	25,378.1	25,378.1	14.8
P. CENTRAL	657.4	9,590.8	10,248.2	5.9
H. NORTE	0.0	7,377.7	7,377.7	4.3
TOTAL	2,209.9	168,926.5	171,136.4	100.0

Los datos reflejan el problema planteado, pues el 51.3% de la inversión regional total será absorbida por la región Central, mientras que las regiones Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte, no llegan entre las tres al 16.5% de la inversión pública total. Si bien la Región Central concentra la mayor parte de la población del país, lo que debe buscar el Estado es realizar inversiones que tiendan a desconcentrar la población, pues al invertir en las regiones periféricas, se evita la expulsión de la población rural a las áreas urbanas del centro del país.

La Región Chorotega es la segunda región en importancia en materia de inversión pública en el período, principalmente por la existencia de proyectos de gran envergadura como el de Riego Arenal Tempisque y el de Energía Geotérmico Miravallés I y II. No obstante, las inversiones de esta región tenderán a bajar a partir del año 1993.

En la Región Huetar Atlántica se invertirá el 14.8% de los recursos públicos en todo el período. La inversión se orientará principalmente a atender las necesidades de infraestructura económica en materia de capacidad portuaria de Moín, de gran importancia en el proceso de exportación e importación.

La información del cuadro anterior excluye los proyectos multirregionales o interregionales que en total suman C\$48,690.4 millones de colones. Esta inversión está dirigida principalmente a atender las necesidades de servicios como telecomunicaciones, sistemas de distribución de energía eléctrica y suministro de agua.

Por otra parte, se ilustra con precisión la asignación total de recursos en el nivel regional, considerando tanto los destinados a la preinversión como a los proyectos en ejecución; la participación total del primer componente es muy reducida, e incluso nula en algunas regiones.

El cuadro 6 presenta la inversión per cápita por regiones entre 1990 y 1995, y está elaborado con base en los proyectos que por su ubicación geográfica, y principalmente, por sus objetivos, componentes y logros, favorecen a la región donde se ubican.

Se observa que la región Central posee en términos absolutos el monto más alto de inversión pública, aunque es la región Pacífico Central la de mayor monto por habitante. El cuadro también indica, que la región Central concentra, en relación a la extensión en kilómetros cuadrados, el mayor grado de la inversión pública, con C\$9.7 millones por kilómetro cuadrado; mientras que las restantes 5 regiones alcanzan C\$3.6 millones.

CUADRO No. 6
INVERSION PER-CAPITA Y POR KM² SEGUN REGION
1990-1995

REGION	INV. PROG 1990-1995	% (1991-1992)	POBLACION (1991-1992)	INV PROG/HAB (MILES DE C) Millones	EXTENSION KM ²	INV/K ² MILLS C
CENTRAL	82,481.20	77.94	2,020,424	40.82	8,494.08	9.71
BRUNCA	8,002.60	7.56	291,906	27.41	9,528.44	0.84
CHOROTEGA	2,908.30	2.75	250,352	11.62	10,140.71	0.29
H. ATLANTICO	1,501.60	1.42	239,197	6.28	9,188.52	0.16
PACIFICO CTRL.	9,590.80	9.06	159,045	60.30	3,921.00	2.45
HUETAR NORTE	1,338.60	1.26	163,120	8.21	9,834.40	0.14
COSTA RICA	105,823.10	100.00	3,124,064	34.1	51,107.15	2.07

NOTA: Se eliminaron aquellos proyectos que aunque ubicados en una determinada región, su cobertura es para todo el país o tiene carácter multiregional.

De lo anterior se desprende la clara desigualdad en el desarrollo espacial en cuanto a la inversión pública se refiere, pues se da una fuerte concentración en la Región Central, mientras que regiones como Huetar Norte, Huetar Atlántica y Chorotega, que tienen grandes extensiones territoriales, continúan sin que se les otorgue una alta prioridad en su desarrollo, lo que provoca que su población no cuente con alternativas suficientes de empleo y prestación de servicios. Con ello se generan mayores desigualdades regionales y serias consecuencias para la planificación urbana de la Región Central, como son la concentración de la población y el acarreo de problemas sociales, económicos y ambientales.

Con el objeto de producir una tendencia diferente desde el punto de vista espacial, se hace necesaria una fuerte acción en la identificación, formulación y evaluación de proyectos en el nivel regional, principalmente mediante la utilización de las estructuras y mecanismos existentes de planificación y la legislación vigente.

Ello obliga a diseñar una política más decidida en materia de planificación de la preinversión, en función de las necesidades regionales y de los objetivos centrales del Plan Nacional de Desarrollo.

D. EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El financiamiento de la inversión pública proviene de dos tipos de fuentes. La que se hace con recursos exclusivamente internos, producto del ahorro interno del país, y la realizada con la participación de los organismos externos de financiamiento, bilaterales o multilaterales, y por proveedores privados. Para los próximos cinco años el monto total del financiamiento de la inversión pública, será como lo especifica el cuadro No.7. Es importante aclarar que se trata de recursos internos solicitados y no los disponibles realmente.

CUADRO No. 7
ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA 1990-1995
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

AÑOS	ORGANISMOS BILAT. Y MULT.	PROVEEDORES	RECURSOS INTERNOS
1990	47.17	2.86	49.98
1991	60.37	3.54	36.09
1992	49.69	6.72	43.60
1993	46.33	8.25	45.42
1994	68.94	3.73	27.33
1995	67.99	4.01	28.00

Según la información anterior, se perfila una presencia creciente, en materia de inversión pública, de los recursos provenientes de los organismos multilaterales y bilaterales, para el próximo quinquenio. La tendencia contraria se dará obviamente con la participación relativa de la inversión financiada con recursos internos, que pasará de casi el 50% del aporte de recursos en 1990, al 28% en 1995. También, la participación de los proveedores en el financiamiento de la inversión aumentará, aunque con altibajos entre los años 1993 y 1994.

El ahorro externo, en consecuencia, predominará en el financiamiento del desarrollo económico del país, lo que redundará en un mayor endeudamiento externo.

En cuanto a la participación de los distintos organismos financieros externos en el financiamiento de la inversión pública, predominará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este organismo aportará el 56% del total del financiamiento que se solicita a los organismos multilaterales y bilaterales, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre las diferentes fuentes de financiamiento, sin que destaque alguna en especial.

El financiamiento de la preinversión muestra una tendencia general de participación cada vez mayor de las fuentes internas de financiamiento, hasta llegar a cubrir en 1995 el 92.6% de su total.

La mayor parte de la preinversión financiada con recursos externos, será aportada también por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en menor medida, por el BCIE.

Salta a la vista la diferencia que se da entre las fuentes en el financiamiento de los proyectos en ejecución y el financiamiento de la preinversión. Esta última, será cubierta principalmente por fuentes internas, mientras que en la primera tendrá predominio el financiamiento externo.

Probablemente, en este resultado estén influyendo las deficiencias de programación de las inversiones que existen actualmente en el país y en especial en el área de la reinversión. Al respecto, debe recordarse que se trata de financiamiento solicitado por las instituciones del sector público.

E. SINTESIS

A manera de resumen, se presentan seguidamente los resultados más relevantes del análisis efectuado sobre las inversiones públicas programadas para el quinquenio 1990-1995.

1. En el período de vigencia del presente Plan, la inversión pública tendrá tasas de crecimiento sumamente irregulares, con altibajos no deseables en un proceso de crecimiento económico sostenido. La reducción de la inversión pública necesariamente se reflejará en las tasas de crecimiento de la economía nacional, y en aspectos importantes del desarrollo del país.

2. Desde un punto de vista sectorial, el Sector Energía absorbe casi el 40% de los recursos públicos de inversión. Este dato expresa el desequilibrio en la asignación de recursos desde un punto de vista sectorial, pese a que las inversiones en energía tienen una importancia estratégica en el crecimiento de la economía nacional. Si se pretende el desarrollo como un proceso integral, se hace necesario atender los otros sectores, tanto productivos como sociales, con una mayor asignación de recursos.

3. La inversión por regiones, también refleja la distorsión existente en materia de desarrollo espacial del país, al ser asignados, durante el período de estudio, el 53.3% del total de los recursos a la Región Central, tendencia que tiende a regularizarse a medida que se acerca 1995. La Región Chorotega y la Huetar Atlántica, son la segunda y tercera en importancia relativa en materia de inversión pública. No obstante, ésta tiende a disminuir a medida que se acerca 1995.

4. En 1990, cerca del 50% del financiamiento solicitado de la inversión pública se realizaría con recursos externos. Esta cifra seguirá en ascenso en el transcurso del período hasta alcanzar el 68% en 1995. Correlativamente, la participación de los recursos internos en el financiamiento de la inversión pública será menor en el tiempo. Esta tendencia hará al país más dependiente, en materia de inversión pública, del financiamiento externo, lo que tendrá un efecto no deseable en el aumento del endeudamiento externo, por lo que se impone la necesidad de una regulación urgente de él.

III. LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Dentro de un contexto macroeconómico, se establece que el aprovechamiento de la demanda externa y el crecimiento de la demanda interna son los objetivos principales de la estrategia de desarrollo para Costa Rica, según se desprende de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Para alcanzar ambos objetivos, la estrategia afirma que resultará indispensable la incorporación del progreso tecnológico que derive en el incremento de la competitividad de la producción nacional en el mercado mundial.

Esta competitividad deberá reflejarse, por un lado, en la reorganización y mayor eficiencia de los procesos productivos, para favorecer así la inserción internacional de Costa Rica, y, por otro lado, en la inducción del mejoramiento de los procesos internos de producción de bienes no comercializables, para permitir el crecimiento de la demanda interna mediante la sustitución eficiente de ciertas importaciones y la seguridad alimentaria.

Al asignar responsabilidades para la ejecución de estos lineamientos, se observa que son los agentes privados los llamados a conducirlos.

Siendo esto así, cabe preguntarse qué papel le corresponde al sector público dentro de la estrategia planteada. Claramente, se visualiza como facilitador, orientador y promotor de la estrategia. Para esta tarea la estrategia plantea los medios o instrumentos que el sector público puede manejar para cumplir con ese papel y se destaca la fijación de políticas macroeconómicas, el impulso de actividades privadas y la propia inversión pública.

A continuación se reseñan las áreas consideradas estratégicas dentro del Plan, las cuales servirán para desarrollar los objetivos que las inversiones públicas deben promover.

1. Fortalecimiento de áreas productivas estratégicas:
 - Reconversión industrial
 - Agroindustria
 - Turismo
2. Desarrollo científico-tecnológico
3. Desarrollo de recursos humanos
4. Dotación de infraestructura
5. Manejo y Conservación del Ambiente
6. Reforma del Estado
7. Desarrollo Regional
8. Políticas de estímulo a la producción y comercialización interna y externa

En el área social, destaca la política redistributiva, que tiende a reducir rezagos estructurales en las regiones y ciertos grupos de población. Así se resaltan las siguientes áreas prioritarias:

1. Disminución de la pobreza extrema
2. Desarrollo integral de la familia
3. Prevención y promoción social
4. Fortalecimiento del Sector Social Productivo

La estrategia de desarrollo asigna especial relevancia a la política regional, y se destacan en ella aspectos como los siguientes:

- Distribución geográfica de la producción estratégica
- Incremento de los encadenamientos productivos

Partiendo de que los objetivos principales en el área económica, son el aprovechamiento de la demanda externa y el crecimiento de la demanda interna, los proyectos de inversión pública deberán contribuir al incremento de la competitividad de Costa Rica en el contexto internacional. Los medios para lograr este objetivo pueden enumerarse de la siguiente manera:

1. El desarrollo tecnológico
2. La formación de recursos humanos
3. La dotación de infraestructura de apoyo a la producción estratégica.
4. La reforma del Estado
5. La conservación del ambiente
6. La distribución geográfica balanceada de la producción estratégica y de los frutos del crecimiento económico.
7. El desarrollo de encadenamientos productivos.

IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

OBJETIVO GENERAL.

Orientar la asignación de los recursos de inversión de que dispone el Estado en forma adecuada a los requerimientos de la estrategia de desarrollo del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar las acciones dirigidas a la racionalización del gasto público

Favorecer los programas de inversión que muestren factibilidad de impulsar el desarrollo de los sectores productivos, especialmente aquellos que fortalezcan la capacidad de penetración del mercado externo, así como atender en forma eficiente las necesidades básicas de la población.

Propiciar la revisión de los niveles de inversión asignados a los sectores sociales, como medio de contribuir a mejorar el grado de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Sobre la base de estos objetivos, se podrán definir algunos elementos adicionales que precisen la contribución de los proyectos de inversión pública a la estrategia de desarrollo propuesta. En otras palabras, responder a la pregunta de qué se puede exigir a cada proyecto de inversión, para saber en qué grado contribuye a las áreas prioritarias de la estrategia de desarrollo.

V. PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSION PUBLICA.

Seguidamente se analiza un grupo de 28 proyectos prioritarios que se postulan a ser financiados con recursos externos y que se consideran de gran relevancia para el desarrollo del país, en el mediano y largo plazo. Estos proyectos tienen un gran significado para la estrategia de desarrollo propuesta, pero ellos no agotan la totalidad de proyectos que jugarán un importante papel en la ejecución de los programas estratégicos. Dado que la programación de inversiones públicas es un proceso dinámico, conforme se avance en la formulación de otros proyectos de interés estratégico, la lista será enriquecida.

La jerarquización de los proyectos se realiza con el fin de brindar un orden de prioridad en materia de inversión pública, de tal manera que se pueda racionalizar el gasto público sin afectar negativamente el desarrollo económico y social. De esta manera se pretende cumplir con el inciso 4, artículo 15 del Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad Presupuestaria.

A. LA INVERSION SECTORIAL

A continuación se presenta el resumen y el listado de los 28 proyectos seleccionados de acuerdo a su clasificación sectorial.

CUADRO No. 8
INVERSION PUBLICA PRIORITARIA POR SECTORES
1992 - 1994
(Millones de Colones y Porcentajes)

SECTOR	PROYECTOS PRIORIT.		MONTO TOTAL SECTOR	
	No.	%	MONTO	%
AGROPECUARIO	5	17.86	5,373.90	8.60
ECO. INDUST. Y COMERC.	1	3.57	1,216.00	1.95
OBRAS PUB Y TRANSP.	10	35.71	14,430.80	23.09
SALUD	5	17.86	14,288.00	22.86
EDUC. Y REC. HUMANOS	2	7.14	4,680.40	7.49
CULTURA	1	3.57	266.00	0.43
INFORMACION O COMUNIC.	2	7.14	2,261.30	3.62
REC. NAT. ENER. Y MINAS	2	7.14	19,978.90	31.97
TOTAL	28	100.00	62,495.30	100.00

Según los resultados anteriores, las prioridades de inversión del país están dadas en el sector de Obras Públicas y Transportes, como una necesidad de dotar de infraestructura productiva a la economía nacional, así como el debido mantenimiento de la existente. Esta infraestructura está compuesta principalmente por la construcción de carreteras, rehabilitación de ramales bananeros y el mejoramiento de los muelles de Puntarenas y Golfito, con el objetivo de responder más eficazmente a la actividad exportadora y productiva en general.

Si bien desde el punto de vista del número de proyectos la mayor importancia recae en el sector de Obras Públicas y Transportes, en lo que toca al valor de la inversión ello corresponde a Recursos Naturales, Energía y Minas, el cual absorbe gran cantidad de recursos, debido al alto costo del proyecto Hidroeléctrico de Angostura, con un valor total de 19.771,50 millones de colones.

CUADRO No. 9
CLASIFICACION SECTORIAL DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS
DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES 1992 - 1994.
(Millones de Colones)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	%
AGROPECUARIO.	5.373.91	8.6
D.R.I Anexión Hojancha - Mandayure - Nicoya	2.023.00	
Proy. Riego Elías Soley (Coto S.)	1,045.00	
Proy. Riego Pequeñas Areas		
Rehab. Valle Central.	64.31	
Proy. Riego Pequeñas Areas		
Región Chorotega	1,101.60	
D.R.I. Subregión Quepos	1,140.00	
ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO.	1216.00	
COMERCIO		
Desarrollo Turístico Golfo de Papagayo	1,216.00	
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.	14.430.8	23.1
Reestruc. Muelle Puntarenas.	950.0	
Caminos en Nicoya	475.0	
Carretera Naranjo Florencia	3,465.0	
Mejoramiento Muelle Golfito	133.0	
Des. Infraest. Pesca Artesanal en el Litoral Pacífico	478.8	
Rehab. Ramales Bananeros	2,565.0	
Ampliación Puerto Moin	1,140.0	
Carretera Barú Palmar Norte	2,550.0	
Puentes Rurales	855.0	
Rehabilitación Carretera Inter- americana-I	1,819.0	
SALUD.	14.288.0	22.9
Recolección Transporte y Tra- tamiento Desechos Sólidos.	1,425.0	
III Etapa Acueducto Metropoli- tano (Tanques - Redes)	1,748.0	
I Fase Cuarta etapa Acueducto Metropolitano San José	3,800.0	
Agua Potable en Centros Urbanos del País	4,465.0	
III Etapa Alicantarrillado Sa- nitario Ciudades Intermedias	2,850.0	

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	%
EDUCACION Y RECURSOS HUMANOS	4,680.4	
Mejoramiento Cualitativo Educ. Costarricense	4,546.9	
Sistema Nac. Mantenimiento de Infr. Fisica de Educación	133.5	
CULTURA Y RECREACION.	266.0	
CULTURA		
Ampliación del SINART	266.0	
INFORMACION Y COMUNICACIONES	2,261.3	3.6
Ampliación Eq. Analógico Centrales Telefónicas.	579.8	
II Etapa Digitación Centrales.	1,681.5	
RECURSOS NAT. ENERGIA Y MINAS.	19,978.9	32.0
RECURSOS NATURALES		
Des. Forestal Región Brunca	207.4	
ENERGIA		
Proy. Hidroeléctrico Angostura	19,771.5	
TOTAL GENERAL	62,495.3	100.0

El segundo sector en importancia en cuanto a número de proyectos y tercero en monto de inversión, lo constituye el sector Salud (17.9% en número de proyectos y 22.9% en monto de inversión). Este resultado es consecuencia, principalmente, de la magnitud de inversiones que tiene prevista el país en materia de acueductos, tal como se puede observar en el cuadro No.9.

Después de los sectores señalados, destacan las inversiones que se recomienda realizar en el sector Agropecuario (17.9% de los proyectos y 8.6% del monto de la inversión).

Los proyectos previstos para el sector Agropecuario son los de riego y de desarrollo rural integrado. Lo anterior, responde al propósito del país de aumentar la productividad del sector y atender las necesidades económicas y sociales de la población que en él labora.

El P.N.O. asigna un lugar estratégico al desarrollo de recursos humanos y tecnológicos, y a su vinculación con los procesos productivos, por lo que es imperativo fortalecer la inversión en este sector.

B. LA INVERSION REGIONAL

De acuerdo a los resultados obtenidos, la región Central del país seguirá concentrando la mayor parte de la inversión pública, tanto en el número de proyectos como en la cantidad de recursos invertidos. Esta tendencia comprueba la existencia de una gran concentración de la actividad económica del país en esta región y

lo poco significativo, hasta la fecha, de los esfuerzos por desconcentrar la inversión pública.

En el cuadro No.10 se puede observar claramente que la Región Central concentra el 44.5% de la inversión propuesta. En segundo y tercer lugar, aparecen los proyectos que no afectan en particular a una sola región sino a varias (23.4% de la inversión) o a todo el país (11.3% de la inversión).

CUADRO No.10
INVERSION PUBLICA PRIORITARIA POR REGIONES
1992 - 1994
(Millones de Colones y Porcentajes)

REGIONES	PROYECTOS PRIORIZ.		MONTO TOTAL REGION	
	No.	%	MONTO	%
PACIFICO CENTRAL	4	14.29	4,773.00	7.64
CHOROTEGA	2	7.14	3,239.00	5.18
BRUNCA	2	7.14	1,252.40	2.00
HUETAR ATLANTICA	2	7.14	3,705.00	5.93
CENTRAL	7	25.00	27,797.30	44.48
INTER - REGIONAL	7	25.00	14,654.40	23.45
TODD EL PAIS	4	14.29	7,074.20	11.32
TOTAL	28	100.00	62,495.30	100.00

Las regiones periféricas (Pacífico Central, Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte) presentan porcentajes poco representativos de la inversión total. Destaca que la región Huetar Norte carece de proyectos prioritarios de inversión pública, excepción de la carretera Naranjo-Florencia.

C. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los proyectos seleccionados esperan ser financiados principalmente por fuentes multilaterales, en especial el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Mundial. Estas fuentes de financiamiento cubrirían el 83.9% de la inversión, tal como se observa en el cuadro No 12. De las agencias bilaterales, la más importante será la K.F.W., los proveedores sólo participarán con el 2.69% de la inversión.

El cuadro No.13 presenta el aporte nacional a los proyectos prioritarios de inversión pública. De la información suministrada se concluye que los recursos de contrapartida para los 28 proyectos considerados prioritarios llega solamente al 28% del total, y corresponde a las fuentes externas de financiamiento aportar el 72% de los recursos.

No obstante, esta cifra general para todos los proyectos seleccionados tiene grandes variaciones desde el punto de vista de su asignación sectorial. En efecto, el aporte interno de sectores como Educación y Recursos Humanos y Cultura es bastante bajo (0.4% y 12.1% respectivamente), mientras que en sectores como Salud, y Recursos Naturales, Energía y Minas las cifras son superiores al 30% (36.2% y 32.2% respectivamente), lo cual da luz sobre las desiguales capacidades de financiamiento de los distintos sectores e instituciones.

Estos últimos porcentajes de contrapartida en las condiciones actuales de restricción del gasto público, son difíciles de sostener. Sin embargo, se necesita un esfuerzo de asignación presupuestaria para asegurar que las inversiones prioritarias del país se lleven a cabo.

CUADRO 11

CLASIFICACION REGIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES
(Millones de colones)

REGIONES	PROYECTOS	MONTO
PAC. CENTRAL		4,773.0
	D.R.I Subregión Quepos	1,140.0
	Reestruc. Muelle de Puntarenas	950.0
	Mejoramiento Muelle de Golfito	133.0
	Carretera Barú - Palmar Norte	2,550.0
CHOROTEGA		3,239.0
	D.R.I. Anexión Hojancha Nandayure	2,023.0
	Des. Turístico Golfo de papagayo	1,216.0
BRUNCA		1,252.4
	Proy. D. Riego Elias Soley (Coto S)	1,045.0
	Des. Forestal Región Brunca	207.4
HUETAR ATLANTICA		3,705.0
	Ampliación Puerto Moín	1,140.0
	Rehabilitación de Ramales Bananeros	2,565.0
CENTRAL		27,797.3
	Proyecto Hidroeléctrico Angostura	19,771.5
	Proy. Peq. Areas Rehab. Valle C.	64.3
	III Etapa Acued. Metrop. (Tanques y	1,748.0
	Recolec. Transp. y Tratam. Desechos	1,425.0
	Sist. Nac. Mant. Infraest. Fis. Ed.	133.5
	Puentes Rurales	855.0
	I Fase VI Etapa Acued. Metrop. S.J.	3,800.0
INTER-REGIONAL		14,654.4
	Rehab. Carretera Interamericana I	1,819.0
	Des. Infraest. Pesca Lit. Pacífico	478.8
	Proy. Riego Areas Región Chorotega	1,101.6
	Carretera Naranjo - Florencia	3,465.0
	Caminos en Nicoya	475.0
	Agua Potable Centros Urb. del País	4,465.0
	III Etapa Alcant. Sanit. Ciud. Int.	2,850.0
TODO EL PAIS		7,074.2
	Ampliación Eq. Analógico Cent. Telef.	579.8
	II Etapa Digitación de Centrales	1,681.5
	Ampliación del Sinart	266.0
	Mejoram. Cualitativo Ed. Costarr.	4,546.9
TOTAL GENERAL		62,495.3

CUADRO No. 12
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS
 1992-1994
 (Millones de Colones y Porcentajes)

FUENTE	PROY. PRIORIZ.		MONTO TOTAL FUENTE	
	No.	%	C	%
SCIE	7	25.00	10,210.40	16.34
BID	7	25.00	32,946.00	52.72
BIRF	3	10.71	9,296.90	14.88
AID	1	3.57	133.00	0.21
K.F.W. Y OTROS	3	10.71	3,754.30	6.01
GOB. ESPAÑA	2	7.14	845.80	1.35
GOB. CANADA	1	3.57	1,140.00	1.82
GOB. ITALIA	1	3.57	855.00	1.37
PROVEEDORES	1	3.57	1,681.50	2.69
NO IDENTIFICADOS	2	7.14	1,632.40	2.61
TOTAL	28	100.00	62,495.30	100.00

CUADRO No. 13
PARTICIPACION DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS EN EL
FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS
 1992 - 1994
 (Millones de Colones y Porcentajes)

SECTOR	RECURSOS INTERNOS		RECURSOS EXTERNOS		TOTAL
	MONTO	%	MONTO	%	
AGROPECUARIO	1,111.0	20.7	4,262.90	79.3	5,373.90
ECON. INDUST. Y COMERC.	228.0	18.8	988.00	81.3	1,216.00
OBRAS PUB. Y TRANSP.	3,885.0	26.9	10,545.80	73.1	14,430.80
SALUD	5,168.5	36.2	9,119.50	63.8	14,288.00
EDUC. Y REC. HUMANOS	20.9	0.4	4,659.55	99.6	4,680.40
CULTURA	32.3	12.1	233.70	87.9	266.00
INFORMACION O COMUNIC.	591.2	26.1	1,670.10	73.9	2,261.30
REC. NAT. ENER. Y MINAS	6,442.8	32.2	13,536.10	67.8	19,978.90
TOTAL	17,479.7	28.0	45,015.65	72.0	62,495.30

D. LAS PRIORIDADES EN LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Según la metodología empleada para la jerarquización, los 28 proyectos seleccionados recibieron una calificación que permite clasificarlos en 5 categorías de importancia en función del puntaje obtenido, como lo expresa en cuadro No. 14.

CUADRO No. 14
**CLASIFICACION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE ACUERDO
 AL PUNTAJE ASIGNADO EN ESCALA DE 0 A 100.**
 1992-1994
 (Millones de Colones y Porcentajes)

PUNTAJE	PROYECTOS PRIORIZ.			MONTO TOTAL	
	PRIOR.	No.	%	C	%
79.0 - 69.2	1	2	7.1	3,163.00	5.1
69.1 - 59.9	2	6	21.4	24,789.80	39.7
59.8 - 50.8	3	5	17.9	4,827.80	7.7
50.7 - 41.5	4	8	28.6	14,888.30	23.8
41.4 - 32.3	5	7	25.0	14,826.40	23.7
TOTAL		28	100.0	62,495.30	100.0

En las prioridades 1 y 2, que son las más altas, fueron calificados 8 proyectos que significan el 28.6% de todos los seleccionados y el 44.7% del total de la inversión prioritaria. La mayor parte de los proyectos (53.6%), están clasificados en las prioridades 4 y 5, que representan el 47.5% del monto de la inversión propuesta. El hecho de que el mayor porcentaje de los proyectos estén clasificados en las prioridades 4 y 5 %, puede significar que alrededor del 50% de los proyectos no presentan a juicio de los evaluadores una coherencia integral que asegure una alta rentabilidad social.

En el cuadro No.15, se puede observar que los proyectos que muestran la más alta calificación son los de Desarrollo Rural Integrado y aquellos cuyos beneficios van más allá de los efectos sobre la población directamente beneficiada.

CUADRO No.15
**CALIFICACION OBTENIDA POR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS
 EN ESCALA DE 0 A 100**

PRIOR.	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE
1	D.R.I. Subregión Quepos	78.5
2	D.R.I. Anexión Hojancha - Nandayure - Nicoya	74.9
3	Rehabilitación Carretera Inter americana 1	66.9
4	Proy. Riego Elias Soley (Coto Sur)	66.1
5	Ampliación Puerto Moín	63.9
6	Reestruc. Muelle Puntarenas	62.3
7	Proy. Hidroeléctrico Angostura	61.6
8	Proy. Riego Pequeñas Areas Rehab. Valle Central	61.5
9	Des. Infraest. Pesca Artesanal en el Litoral Pacifico	58.9
10	Rehab. Ramales Bananeros	56.6
11	Des. Forestal Región Brunca	56.1

1/ Tienen puntajes menores de 51 puntos, en una escala de 0 a 100.

PRIOR.	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE
12	Riego Pequeñas Areas Región Chorotega	55.7
13	Caminos en Nicoya	51.3
14	Carretera Naranjo Florencia	50.6
15	Ampliación Eq. Analógico Centrales Telefónicas.	49.0
16	Mejoramiento Muelle Golfito	48.0
17	Agua Potable en Centros Urbanos del País	46.3
18	Carretera Barú - Palmar Norte	45.8
19	III Etapa Acueducto Metropolitano (Tanques - Redes)	45.2
20	Ampliación del Sinart	44.8
21	Seg. Etapa Digitación de Centrales	44.5
22	Recolección, Transporte y Tratamiento Desechos Sólidos.	41.2
23	I Fase Cuarta etapa Acueducto Metropolitano San José	40.3
24	Puentes Rurales	38.7
25	Des. Jurídico Golfo de Papagayo	37.6
26	Sistema Nac. Mantenimiento de Infr. Física de Educación	36.2
27	III Etapa Alcantarrillado Sanitario Ciudades Intermedias	33.4
28	Mejoramiento Cualitativo Ed. Costarricense	32.3

VI. MARCO INSTITUCIONAL Y ACCIONES PRIORITARIAS

PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Conforme lo establece la Ley Nacional de Planificación, corresponde a MIDEPLAN dirigir y coordinar el proceso de formulación del programa de inversión pública, en cada Administración, lo mismo que realizar como mínimo en periodos anuales, la actualización respectiva.

Asimismo, este Ministerio debe analizar y pronunciarse sobre los presupuestos y las respectivas modificaciones que presentan las instituciones descentralizadas.

Todo este proceso se basa en una permanente relación de consulta con las diversas instituciones públicas. Para definir las prioridades del programa, el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica mantiene estrecha relación con los jefes de los sectores de actividad económica y social, lo mismo que con las instancias de nivel regional formalmente establecidas.

Con este marco de acción es que, con el objetivo de mejorar la futura programación de las inversiones públicas, se proponen las siguientes acciones, dirigidas fundamentalmente a mejorar el Sistema de Planificación Nacional en lo que a los procesos de preinversión e inversiones públicas se refiere:

1. Impulsar proyectos o programas estratégicos en áreas que se encuentran desprovistas de éstos o que tienen escasa capacidad técnica y administrativa para proponer vías de solución a los problemas de los sectores afectados, en lo que a planificación de inversiones se refiere.
2. Fortalecer los vínculos de coordinación de MIDEPLAN con las Secretarías Ejecutivas de Planificación Sectorial, para el seguimiento y promoción de la inversión.
3. Para aquellas secretarías que no estén funcionando, se deben iniciar acciones de coordinación directa con las instituciones, con el fin de activar las actividades tendientes a la identificación y formulación de proyectos.
4. Apoyar a las instituciones identificadas como las más débiles en el campo de la preparación y formulación de proyectos, promoviendo y capacitando en proyectos de carácter estratégico.
5. Dar un seguimiento permanente a aquellos proyectos presentados por los sectores sociales y que no han sido elegidos para financiamiento mediante cooperación internacional, a fin de conocer las causas y plantear posibles soluciones en los casos que lo ameriten.
6. Levantar un inventario de las instituciones del sector público y sus respectivas unidades orgánicas que cumplen funciones de formulación y presentación de proyectos, con el fin de brindarles guía y capacitación.
7. Definir las medidas necesarias para los programas de inversión pública por impulsarse dentro del Sector Social Productivo.
8. Canalizar la ayuda que puedan brindar el PL-480, Preinversión y demás fuentes de financiamiento existentes para financiar proyectos en los sectores que cuentan con poca inversión pública y que a su vez son estratégicos.
9. Definir una política prioritaria de apoyo para el financiamiento de sectores hasta ahora rezagados: Educación, Promoción Social, Ciencia y Tecnología y Formación de Recursos Humanos, a fin de que éstos logren desarrollar una dinámica propia pero coordinada en materia de inversión.

**PROGRAMA
NACIONAL
DE**

**COOPERACION
TECNICA
INTER
NACIONAL**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

CONTENIDO

INTRODUCCION.

- I. DIAGNOSTICO. LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL :
CONTRIBUCION Y LIMITACIONES
 - A. ASIGNACION DISTRIBUCION I LIMITACIONES DE LA CTI.
 - B. ORIENTACION DE LA CTI.
 - C. LA COOPERACION Y LAS PRIORIDADES REGIONALES
- II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
 - A. OBJETIVOS GENERALES
 - B. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- III. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
- IV. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE CTI PARA IMPULSAR LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO.
- V. MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CTI.
- VI. AREAS PRIORITARIAS PARA LA CTI.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

INTRODUCCION

El presente capítulo contiene las orientaciones generales de la estrategia de cooperación técnica internacional (CTI), y la definición específica de las áreas prioritarias en las que deberán concentrarse los esfuerzos en esta materia para los próximos años.

El Programa que se plantea tiene la finalidad de servir como un instrumento dinámico, que facilite su actualización y revisión constante. Su función principal es servir de marco de referencia para la identificación y jerarquización de las necesidades de cooperación técnica, así como de las modalidades de cooperación más oportunas, que posteriormente puedan traducirse en proyectos estratégicos, con los recursos de CTI como un aporte significativo a la estrategia de desarrollo del país.

Su puesta en marcha implica propiciar iniciativas conjuntas por parte del Gobierno, especialmente en las negociaciones con los organismos y agencias cooperantes, de tal forma que se promueva un estilo gerencial-decisionario capaz de producir los proyectos que favorezcan la confluencia ágil y eficiente de todos los recursos, instrumentos y mecanismos para la puesta en marcha y el fortalecimiento del actual modelo de desarrollo.

También, supone algunos cambios por parte de las instituciones nacionales que conforman la demanda de CTI que contribuyan a mejorar los patrones de planificación y programación de su demanda y adoptar un papel gerencial en las negociaciones, revirtiendo y acentuando las propuestas hacia la oferta mediante conceptos de negociación basados en:

- i. una mayor creatividad en los planteamientos técnicos y políticos,
- ii. iniciativas que promuevan y dinamicen la toma de decisiones generadoras de propuestas atractivas para la oferta de CTI,
- iii. estímulos eficientes y acordes con las políticas del Gobierno y con las directrices de las fuentes,
- iv. esquemas de adaptación y flexibilidad durante el proceso de identificación de áreas que apoyen los programas estratégicos, así como en la canalización y ejecución de los recursos, y
- v. una competencia responsable orientada a garantizar la superación, entre las instituciones nacionales, en la formulación de una demanda fundamentada técnicamente y respaldada políticamente.

Por otra parte, también se requiere de un esfuerzo de racionalización para proyectar afirmativamente los propósitos estratégicos del Programa Nacional de cooperación técnica y superar las limitaciones presentes mediante la organización de un sistema nacional flexible, participativo y operativo para obtener y dirigir los recursos de CTI. Para ello se debe utilizar el marco institucional vigente y revisarlo durante el proceso, de manera que funcione como acicate de una acción concertada y que acelere mecanismos de consulta, coordinación y discusión constantes entre las instituciones rectoras de la política de CTI, instituciones responsables de los programas estratégicos y la comunidad internacional donante. Esto debe llevarse a cabo sobre una base que considere las siguientes constantes de acción programática:

- i. las prioridades de desarrollo de cada región y sector del país,
- ii. el impacto de los principales proyectos de CTI para los cuales se prevé un efecto multiplicador relativamente importante desde el punto de vista económico y social, y

iii. los aspectos propios de la negociación y asignación de la cooperación internacional que puedan ser considerados como factores de presión.

El Programa que se ha concebido no pretende ser exhaustivo, más bien trata de propiciar un tratamiento estratégico de la CTI revisando el enfoque actual y uso de este importante recurso, en el marco de una acción concertada entre todos los actores que participan en la gestión de la cooperación internacional.

Por último, cabe señalar que en el contexto de la Asistencia Oficial para el Desarrollo que recibe el país, este Programa define las orientaciones en materia de cooperación técnica. No obstante, guardará una estrecha relación y complementariedad con aquellas actividades de preinversión directamente relacionadas con la ejecución de proyectos de inversión y otros tipos de cooperación, particularmente, la que proporcionan organismos oficiales, como la cooperación financiera destinada a proyectos de inversión que estén contenidos en el Programa Nacional de Inversiones, y la asistencia mediante Ayuda Alimentaria.

No se incluye la asistencia externa de organizaciones no gubernamentales, ya que la mayor parte de estos recursos se dirigen al sector privado y no se contabilizan en los totales de cooperación oficial recibida por el Estado.

I-DIAGNOSTICO

LA COOPERACION TECNICA OTORGADA A COSTA RICA: DISTRIBUCION Y LIMITACIONES

A: ASIGNACION, DISTRIBUCION Y LIMITACIONES DE LA CTI

Costa Rica ha recibido importantes aportes de cooperación técnica internacional (CTI) a lo largo de las últimas décadas, por parte de Organismos Multilaterales, de Gobiernos y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

La CTI ha contribuido de manera valiosa al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia y adaptación a las condiciones locales de un acervo de tecnologías, conocimientos y experiencias que el país no poseía o no podía movilizar.

El monto de CTI otorgado a Costa Rica ha crecido de un promedio de \$17 millones anuales en el período 1980-1984, a cerca de \$35 millones anuales entre 1985 y 1989. La tendencia histórica demuestra que las fuentes bilaterales y las multilaterales han incrementado sus contribuciones de CTI al país.

Entre las áreas en las cuales la CTI ha realizado contribuciones de gran relevancia pueden citarse:

- el incremento de la producción agropecuaria y la mejor utilización de los recursos naturales renovables y no renovables;
- la expansión de las exportaciones;
- el fortalecimiento de los sectores sociales y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de educación y salud,
- el fortalecimiento institucional del sector público y de la capacidad científica y tecnológica nacional,
- la formación de recursos humanos de niveles medio y alto, en prácticamente todos los campos económicos y sociales de relevancia para el país.

La distribución sectorial de la CTI se ha modificado significativamente a lo largo de los últimos años. Los sectores que han incrementado su participación en la CTI han sido: Recursos Naturales que ha pasado de un 2.4% del total en el período 1976-79 a un 9% en 1986-89; Ciencia y Tecnología que en el mismo período pasó de 0.8% a 3%; Vivienda de 0.1 a 4% y el Cooperativo de 1.6% a 6%. Los sectores que han disminuido su participación en la CTI han sido principalmente Educación que pasó de 28% a 20%, Salud que bajó de 16.8% a 9% y Agricultura que bajó de 20% a 15%.

El número de fuentes cooperantes oficiales se ha incrementado considerablemente y pasó de 36 (16 bilaterales y 20 multilaterales) en 1980, a 47 (22 bilaterales y 25 multilaterales) en 1989. Las instituciones nacionales que han recibido CTI aumentan de 50 en 1980 a más de 70 en 1989, de las cuales dos tercios son instituciones oficiales. Los proyectos de CTI actualmente en ejecución ascienden aproximadamente a 200.

Cabe también señalar que el país ha venido participando en un gran número de proyectos de CTI regionales y subregionales en el nivel centroamericano. Actualmente en el marco del proceso de desarrollo e integración de la región centroamericana, Costa Rica participa activamente en el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA) y en el Plan Especial de cooperación para Centro América (PEC); este último patrocinado por las Naciones Unidas y coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en apoyo al Plan de Paz y a la reactivación económica de la región.

No obstante la evolución positiva de la CTI para Costa Rica, tanto en monto como en número de donantes, una serie de factores han limitado su impacto cualitativo y su alcance; entre ellos están:

i. La utilización de la CTI se ha caracterizado por un enfoque de corte ad-hoc y coyuntural, producto de una desarticulación entre las instituciones que conforman la demanda y la oferta proveniente del exterior. Esto, a su vez ha originado en algunos casos, una visión incompleta de su papel y potencial en el contexto del proceso de desarrollo.

ii. La ausencia de un programa global de CTI, no ha favorecido la articulación de los proyectos entre sí, ni la promoción en forma coherente de un proceso de transferencia y adaptación de conocimientos en los distintos sectores y regiones en que ésta se ha utilizado.

iii. El proceso de negociación de la cooperación técnica con las fuentes internacionales, no ha contribuido a consolidar una contraparte permanente que realice las correspondientes acciones en forma continua y sistemática y que dinamice el conjunto de fases sucesivas de la toma de decisiones en función de las áreas prioritarias. Constantemente en este proceso se superponen funciones entre instituciones como efecto de las luchas interburocráticas, aún cuando el marco jurídico existente define explícitamente la competencia de los organismos responsables.

De hecho, en algunas ocasiones el manejo de la CTI se ha llevado a cabo mediante negociaciones directas entre las instituciones nacionales y las fuentes donantes internacionales, sin pasar por el filtro de los organismos nacionales responsables de la CTI. Esto ha dado lugar a una heterogeneidad de criterios acerca de la definición de necesidades y una atomización y dilución de esfuerzos y, a veces, a enfoques contradictorios.

iv. A raíz de las restricciones financieras que han afectado a muchas instituciones gubernamentales, los recursos de CTI se han utilizado en algunos casos como apoyo presupuestario y no como instrumentos para la adquisición y adaptación de conocimientos, tecnologías y experiencias, que el país no tiene o no puede movilizar.

v. A pesar de su escasez y alto costo de oportunidad, los recursos de CTI se han asignado con frecuencia a instituciones nacionales que no tienen la capacidad gerencial o financiera para absorber y aprovechar esos recursos. Además, muchas instituciones perciben la CTI como una donación no reembolsable y subestiman la asignación presupuestaria de los recursos de contrapartida necesarios, lo que afecta la ejecución de los proyectos.

vi. Existe una escasa vinculación de la CTI con actividades de preinversión y de apoyo a los préstamos de organismos financieros bilaterales o multilaterales, con lo que resta coherencia y eficacia a la cooperación global que recibe el país.

vii. Hace falta una articulación en la asignación de recursos de CTI en el nivel nacional y los que se asignan y se inscriben en el conjunto de necesidades de la región centroamericana.

B. ORIENTACION DE LA CTI.

Las demandas de cooperación técnica provenientes de las instituciones nacionales usuarias, una vez que han alcanzado el nivel de proyectos específicos, están sujetas a un proceso de aprobación interna y de negociación con las fuentes tanto bilaterales como multilaterales. Este proceso, como ya se mencionó, no ha respondido en algunos casos a criterios unificados por parte de las instituciones rectoras de la cooperación técnica. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por ordenar y racionalizar los mecanismos de coordinación y consulta con las fuentes internacionales.

Los mecanismos establecidos han permitido llevar a cabo labores de programación y negociación preliminar, en conjunto con las misiones de identificación, programación y evaluación que visitan el país. A partir de 1988, Costa Rica participa en las reuniones de Grupo Consultivo bajo la coordinación del Banco Mundial; este mecanismo permite un proceso continuo de coordinación de la cooperación técnica y Financiera, entre el

país y un conjunto de cooperantes bilaterales y multilaterales.

El primer Grupo Consultivo en el caso de Costa Rica se realizó en junio de 1982 y el segundo en noviembre de 1989. El próximo se realizará durante el presente año; ocasión en que se destacarán las áreas prioritarias contenidas en este Programa.

No obstante los mecanismos antes señalados, es necesario fortalecer en el nivel nacional los organismos encargados de velar por la congruencia entre las acciones de las fuentes internacionales y de las instituciones nacionales, y evitar la dispersión y la contraposición de esfuerzos y recursos.

En la actualidad, muchos de los proyectos presentados en el pasado han alcanzado el nivel de ejecución; otros cuentan con la aprobación o el financiamiento respectivo y tienen previsto su inicio en fechas próximas. Sin embargo, alrededor de 140 proyectos, aún están por aprobarse en el futuro. En el caso de los proyectos que se encuentran en esta última fase, y los proyectos nuevos, se considera necesario hacer un esfuerzo de revisión y jerarquización con cada una de las agencias y organismos de cooperación, para determinar aquellos significativos en función de las áreas prioritarias señaladas en la estrategia de desarrollo nacional.

Asimismo, mediante criterios basados en selectividad y oportunidad se debe buscar revertir la demanda hacia las áreas de preferencia y de especialización de la oferta disponible y potencial.

Con base en la experiencia nacional, algunas fuentes de carácter multilateral, por su naturaleza, tienen definido su ámbito de acción, tal es el caso de las agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales que cuentan con programas sectoriales. En las fuentes bilaterales tienden más a diversificarse, tanto las áreas de atención, como las modalidades de asignación de los recursos. En este sentido se procurará establecer un esquema de captación y asignación de recursos que, en primer lugar, integre las acciones y recursos en el marco de las distintas áreas estratégicas, en las que coadyuven las necesidades regionales e institucionales; y, en segundo lugar, los requerimientos de carácter estrictamente sectorial contenidos en los respectivos programas.

Teniendo presente que existen una serie de políticas y procedimientos que rigen la oferta de cooperación técnica y la preferencia de algunas de atender proyectos puntuales en campos sectoriales, la prioridad nacional por concentrar los esfuerzos en las áreas estratégicas, no impide continuar realizando acciones con las fuentes que no tienen a éstas dentro de sus políticas.

Cabe señalar que, al contrastar los recursos recibidos por Costa Rica en los últimos años y su contribución en las distintas áreas, existe una alta correspondencia entre ciertas áreas de interés nacional y las que han sido privilegiadas con el financiamiento otorgado por las fuentes de cooperación. En este sentido, la congruencia se da principalmente en: Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Vivienda, Educación, Agropecuario, Energía, Ayuda Alimentaria, Empleo, Industria, Apoyo a Grupos Organizados y Promoción de la Mujer.

Asimismo, las modalidades de cooperación técnica, más utilizadas han sido: apoyo institucional, consultorías de corto plazo, capacitación de recursos humanos, asistencia técnica, apoyo en la organización de pequeños productores y grupos organizados por medio de ONG's.

C. LA COOPERACION TECNICA Y LAS PRIORIDADES REGIONALES

En los estudios socioeconómicos regionales, de población y otros que evalúan el desarrollo del país, se obtienen conclusiones básicas acerca de los desequilibrios originados en los procesos de concentración socio-económica espacial. En este contexto, las necesidades de desarrollo regional y la distribución de la cooperación técnica no han estado ligadas a estrategias explícitas para su distribución territorial.

Hasta la fecha, la cooperación técnica, a pesar de haber canalizado y logrado aportes significativos, no ha provocado el efecto esperado, ya que los recursos no se han destinado con un criterio más selectivo hacia la atención de los problemas específicos en las regiones más desfavorecidas del país, que además carecen de programas generadores y de apoyo de áreas estratégicas con mayor contribución al desarrollo económico, como es el caso de la agroindustria.

A pesar de que la mayor parte de los proyectos de cooperación técnica persiguen dentro de sus objetivos la solución de necesidades tanto económicas como sociales de las poblaciones menos favorecidas en el territorio nacional, los beneficios directos se concentran en ciertas zonas de la Región Central. En relación con el monto global de la cooperación gestionada, aproximadamente un 65% está concentrada en esta región.

Entre otras razones, este comportamiento obedece a una fácil adaptación de las diferentes formas de CTI al sistema centralizado de la administración pública y la consecuente asignación y operación de programas y proyectos que en este sentido se benefician. Esto, a pesar de que las políticas de organización, coordinación y planificación públicas contemplan la descentralización y diversificación de los servicios y recursos.

Los índices socioeconómicos en las regiones más desfavorecidas se han venido deteriorando aceleradamente, la producción ha decrecido, el desempleo ha aumentado, los servicios estatales no son suficientes para resolver los problemas locales y debido a ello, las migraciones se han incrementado, tanto en frecuencia como en cantidad, hacia los centros de población más desarrollados, como sucede en Guanacaste, Puntarenas y Limón. Por esto se puede plantear que el desarrollo económico y social de Costa Rica se divide en dos áreas: una de elevado desarrollo con indicadores muy satisfactorios, que es el Valle Central, y otra -el resto del país-, donde imperan situaciones desfavorables.

No obstante la retrospectiva presentada, se torna obligado reconocer la valiosa contribución de proyectos de cooperación técnica actualmente en ejecución en ciertos sectores estratégicos, que en los últimos años vienen favoreciendo el desarrollo de algunas regiones. Entre los más destacados están los de Recursos Naturales y Vivienda, cuyos objetivos y resultados han sido alcanzados con un alto grado de productividad y que al mismo tiempo combinan novedosas modalidades de ejecución.

Por otra parte, los resultados obtenidos tienen un efecto significativo grupos sociales organizados. En este sentido han contribuido a mejorar el nivel de vida y de ingreso de los campesinos mediante el incremento de la productividad y protección del medio ambiente, así como también una mejor utilización de los recursos renovables y no renovables, desarrollo de nuevas tecnologías de construcción de vivienda y sistemas de financiamiento dirigidos a grupos de menores ingresos.

La importante contribución que la cooperación técnica pueda brindar a futuro, estará vinculada a que se desarrollen en cada una de las regiones del país proyectos productivos estratégicos. En este sentido, el Programa propuesto establece las áreas prioritarias y sus respectivos subprogramas teniendo en cuenta su ubicación estratégica en el territorio nacional. Paralelamente, se ha determinado importante destinar recursos de cooperación técnica dentro de las áreas relacionadas de manera específica al desarrollo regional, para crear y fortalecer los mecanismos institucionales en nivel regional, en aspectos de gestión, diseño de estrategias y sistemas eficientes de información.

Pese a la larga experiencia nacional en la obtención y utilización de cooperación técnica internacional, no ha existido clara unidad y coherencia en la definición de políticas, directrices y sus estrategias para poner en práctica programas, lo que ha originado en algunos casos, que acciones importantes de CTI se realicen bajo procedimientos ausentes de coordinación.

Es necesario entonces mantener programas con estrategias más detalladas y coherentes para orientar la cooperación internacional sobre bases técnicas debidamente fundamentadas, eficientes y oportunas, dado el potencial que ofrece como complemento a las actividades de desarrollo. Mediante la cooperación técnica se pueden movilizar y aprovechar los conocimientos, experiencias y tecnologías que ya se han desarrollado en otras partes del mundo.

Con base en lo anterior, las áreas hacia las cuales debe ir orientada la CTI deberán promover un traspaso efectivo de nuevos conocimientos, mediante las distintas formas de cooperación que recibirá nuestro país en los próximos años, como instrumentos de apoyo de la estrategia nacional de desarrollo.

A partir de este marco de referencia se han definido los siguientes objetivos del Programa de cooperación técnica internacional.

A. OBJETIVO GENERAL.

Asignar los recursos de cooperación técnica internacional en función de las áreas prioritarias definidas en la estrategia de desarrollo del país, para satisfacer las demandas del crecimiento sostenido y de justicia social.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Identificar y promover modalidades de cooperación que garanticen la integración de las acciones en distintas áreas estratégicas, para el aprovechamiento óptimo de los recursos puestos a disposición del país.

Determinar las fuentes de cooperación técnica internacional que presenten ventajas comparativas para el país, en función de los requerimientos para la transformación productiva y la búsqueda de justicia social.

Procurar la coordinación adecuada de las entidades públicas para el logro del equilibrio entre la demanda y la oferta de cooperación técnica y la negociación ordenada con las fuentes, mediante el fortalecimiento de la capacidad para actuar en el campo

Articular las acciones nacionales en materia de cooperación internacional con las iniciativas definidas en función de los esfuerzos de integración centroamericana.

III. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

La cooperación técnica internacional representa un factor estratégico de relevancia en el proceso de desarrollo económico y social de Costa Rica, ya que constituye un instrumento indispensable para la adquisición de conocimientos, experiencias y tecnologías que el país no dispone y un elemento catalítico para la movilización de recursos nacionales.

No obstante, existe un desequilibrio entre la demanda y oferta de CTI. El crecimiento de la oferta de CTI proveniente de las distintas fuentes bilaterales y multilaterales es incierto y en ocasiones depende de las vicisitudes de la coyuntura política internacional, mientras que la demanda proveniente de las instituciones nacionales potenciales usuarias de CTI va en constante aumento y diversificados. Por tanto, los recursos de CTI tienden a ser escasos y por su carácter estratégico tienen un alto costo de oportunidad.

Sin embargo, cabe subrayar que el proceso exitoso de negociación y obtención de recursos de CTI, es decir el estímulo a una mayor oferta de CTI, depende también de:

- i. el contenido, calidad y coherencia de las propuestas de programas y proyectos que las instituciones nacionales usuarias de CTI presentan a las distintas fuentes donantes,
- ii. la percepción por parte de las fuentes donantes,
- iii. la importancia, impacto y probabilidades de éxito de la CTI solicitada,
- iv. la experiencia histórica de las fuentes donantes con los resultados, éxitos y fracasos de la CTI ya otorgada, y
- v. el conocimiento por parte de las instituciones nacionales usuarias, de las políticas y procedimientos de las fuentes donantes.

En consecuencia, el uso estratégico de la CTI necesariamente debe:

- i. obedecer a criterios de concentración, prioridad, selectividad y, particularmente, la calidad de lo que se presenta y solicita,
- ii. velar por que los recursos de CTI sean asignados a instituciones usuarias con capacidad de aportar los insumos técnicos y financieros de contrapartida necesarios para absorber y aprovechar con éxito la CTI solicitada, y
- iii. estimular entre las instituciones nacionales usuarias, el conocimiento de las fuentes y el diálogo con ellas.

El enfoque sobre las áreas de CTI que se describen no pretende determinar en forma exhaustiva las necesidades de CTI que potencialmente pudiesen existir en el país. Más bien, se limita a presentar las áreas prioritarias en las cuales los recursos de CTI:

- i. pueden hacer un aporte particularmente significativo a la ejecución de la estrategia de desarrollo, y
- ii. tienen una razonable expectativa de ser negociables a la luz de las características y potencialidades de las fuentes donantes que aportan recursos de CTI al país.

La CTI está concebida como un instrumento de apoyo a la ejecución de programas prioritarios de la estrategia nacional de desarrollo económico y social del país, de tal forma que :

en el ámbito económico, apoye el gradual proceso de apertura de la economía costarricense al contexto internacional; el fortalecimiento del sector exportador y la diversificación de la oferta exportable como base del proceso de crecimiento; el estímulo a la producción eficiente para satisfacer las necesidades básicas; la modernización y competitividad de los sectores productivos mediante la incorporación del progreso científico y tecnológico a la producción de bienes y servicios; una mayor integración y encadenamiento intersectorial del aparato productivo y la activa participación del sector privado.

en el ámbito social, la CTI apoya el proceso de participación social, democratización económica y promoción de los estratos de menores recursos para compensar los efectos de las políticas de estabilización y ajuste estructural, e incentivar actividades productivas entre grupos sociales organizados, el mejoramiento de los servicios sociales básicos y la participación de los organismos no gubernamentales en la ejecución de los programas.

la CTI se enmarca en la concepción del desarrollo sostenible promoviendo el uso económico y manejo racional de los recursos naturales y del ambiente nacional.

asimismo, la CTI apoya el proceso de transformación y redimensionamiento del Estado para que:

- a. cumpla a cabalidad su rol de rector, orientador y concertador del proceso de desarrollo,
- b. descentralice su estructura administrativa y promueva el desarrollo regional, y
- c. proporcione mejores servicios.

La CTI se concibe también como un instrumento de apoyo a las iniciativas de los países de la región para la unificación de intereses económicos, plasmada en el Plan de Acción Económica para Centro América.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE LA CTI PARA IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El papel que ha de jugar la cooperación técnica internacional como factor estratégico para apoyar los esfuerzos de desarrollo nacional requiere de la aplicación de medidas de corto y mediano plazo para orientar la obtención de recursos externos. Algunos de los lineamientos propuestos deben ser aplicados de inmediato.

Un requisito básico será una acción concertada por parte de las principales instituciones nacionales que orientan la CTI, las entidades e instituciones receptoras, las agencias y organismos internacionales donantes.

Para convertir la CTI en un instrumento estratégico del desarrollo nacional, debe hacerse notar a las instituciones nacionales que en el proceso de aprobación interna de los proyectos con cooperación técnica, éstos deben cumplir con el objetivo de lograr un traspaso efectivo de nuevos conocimientos en las áreas definidas como prioritarias. El uso de fondos de la cooperación técnica como apoyo presupuestario o para cubrir necesidades de personal de corto plazo y equipo debe ser desestimulado.

Con el propósito de buscar un equilibrio entre la necesidad constante de cooperación externa y la poca disponibilidad de recursos en condiciones favorables para el país, se debe aumentar selectivamente esta cooperación con fuentes tradicionales y nuevas, mediante mecanismos que concentren los esfuerzos y fortalezcan las áreas estratégicas establecidas, para garantizar una contribución significativa al desarrollo del país.

Para conducir la cooperación técnica con un criterio unificado y coordinado, se debe fortalecer en las instancias de coordinación nacional la creación y el mejoramiento de procedimientos para agilizar los procesos de evaluación, negociación y seguimiento de ella; establecer mecanismos operativos de consulta colectiva y la realización de reuniones periódicas con las instituciones nacionales y los representantes de las fuentes en Costa Rica.

Para estimular una mayor oferta de CTI se deberá:

- i. elevar la capacidad de absorción y de aportes de recursos de contrapartida por parte de las instituciones nacionales recipientes;
- ii. elaborar programas de capacitación con la ayuda de las fuentes, para asesorar y fortalecer a las instituciones nacionales en el proceso de identificación, formulación y ejecución de proyectos con CTI, y
- iii. establecer sistemas y mecanismos de información que permitan producir información gerencial necesaria, para que el país pueda negociar eficazmente sus programas de cooperación técnica internacional.

Por último, el uso estratégico de la CTI exige tomar en cuenta las necesidades de desarrollo de cada región del país, derivadas de las áreas estratégicas y las correspondientes prioridades de atención. Al respecto, debe fomentarse la complementación de la cooperación técnica con la financiera en los niveles territoriales y temporales, para garantizar un equilibrio de los recursos tanto cuantitativos como cualitativos.

V. MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CTI.

La puesta en marcha del Programa Nacional de CTI y la exitosa ejecución de sus programas y proyectos prioritarios, necesitan de un marco institucional flexible, participativo y operativo.

En este sentido, la coordinación de la CTI en el marco del presente Programa, ha sido concebida mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales que conforman el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, y la complementación de algunos instrumentos adicionales. Mediante este sistema, se articula el conjunto de acciones y se propicia una acción concertada y un diálogo permanente entre instituciones rectoras de las políticas, instituciones nacionales ejecutoras de los programas y proyectos y las distintas agencias y organismos.

Conforme al sistema jurídico y administrativo establecido, las principales instituciones encargadas de definir las políticas, mecanismos y procedimientos de cooperación técnica son el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuyas atribuciones se fundamentan, respectivamente, en la Ley No. 5525 y en las disposiciones de la Constitución Política relativas a la Política Exterior del país. Estas instituciones tienen la responsabilidad de todo el proceso de gestión y canalización de la CTI, en lo que respecta a las funciones de aprobación y negociación de los programas y proyectos presentados a los países y agencias.

Las instituciones nacionales usuarias de CTI, como partes integrantes del Sistema, tienen la responsabilidad de la correcta preparación y ejecución de los programas y proyectos y también de efectuar el seguimiento y evaluación de éstos, en estrecha relación con las unidades o enlaces en los niveles institucional, sectorial o regional.

En relación con los programas y proyectos de cooperación regional con Centroamérica derivados del Plan Especial de Cooperación (PEC), participa el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. No obstante, se requiere establecer una coordinación similar a la que se realiza con la cooperación técnica en el nivel nacional.

En las acciones que involucren al sector privado, es importante tener en cuenta el establecimiento de mecanismos que brinden información sobre las actividades programadas y realizadas, a fin de complementarlas con los programas y proyectos de cooperación oficial.

Con base en la organización institucional señalada se pretende:

- i. Conducir con un criterio unificado y coordinado el proceso de negociación, asignación y utilización de los recursos de CTI hacia objetivos predeterminados.
- ii. Orientar y coordinar las acciones de las fuentes donantes bilaterales y multilaterales e instituciones nacionales usuarias de CTI, para evitar la dispersión y duplicidad de esfuerzos y para mantener la coherencia del enfoque.
- iii. Establecer eficientes sistemas operativos de selección, formulación, ejecución y control de proyectos de CTI.

Para tal fin se contempla fortalecer la capacidad técnica y operativa de MIDEPLAN y del Ministerio de Relaciones Exteriores como organismos nacionales rectores de la CTI. Ello requiere, reforzar en MIDEPLAN la capacidad de:

- formular políticas y estrategias de CTI,
- negociar, formular, supervisar y evaluar programas de CTI,
- elaborar y difundir instrumentos metodológicos al diseño, gestión, evaluación y control de los

programas y proyectos de CTI,

- capacitar los recursos humanos vinculados al proceso.

En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere establecer un mecanismo de consulta colectiva permanente con los representantes de las fuentes donantes bilaterales y multilaterales para informar acerca de la situación económica y social de Costa Rica, el estado de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de cooperación técnica, sobre acontecimientos importantes y nuevas prioridades, aclarar políticas y procedimientos, intercambiar experiencias y puntos de vista, uniformar criterios.

Además, se debe establecer en las áreas estratégicas elegidas grupos de consulta ad-hoc entre las fuentes donantes y las instituciones nacionales usuarias de CTI, para coordinar proyectos y actividades, intercambiar experiencias y definir áreas de responsabilidad y formas mancomunadas de trabajo.

Se reforzará en MIDEPLAN el sistema de información gerencial de CTI mediante la moderna tecnología informática que permita:

- la toma de decisiones y el seguimiento, control y análisis global del Programa Nacional de CTI, y
- el acceso en tiempo real por parte de fuentes donantes, instituciones usuarias y otras instituciones interesadas, a información oportuna y relevante relacionada con el estado de ejecución y negociación de programas y proyectos de CTI.

Se plantea además fortalecer los mecanismos de negociación directa individual con fuentes internacionales, la negociación colectiva con el Grupo Consultivo, la Comisión CEE, los foros regionales y subregionales y otros, para aprovechar la oferta potencial de CTI incluyendo la de tipo horizontal. Al respecto, es necesario profundizar el conocimiento de las políticas, tendencias y preferencias, las estructuras organizativas, los mecanismos de decisión y los procedimientos de programación y erogación de recursos, de las distintas fuentes y foros de CTI.

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
ACCIONES ESTRATEGICAS

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
1. DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO						
1.1	Elaboración de políticas para el desarrollo de empresas de base tecnológica avanzada.	Establecimiento de una estrategia de incentivos para la implantación de empresas de base tecnológica avanzada, para el mediano y largo plazo.	Expertos. Visitas. Seminarios técnicos, intercambio de experiencias.	Instituciones del sistema, centros de investigación y empresarios industriales. Divulgación.	MICYT CONICIT MEIC	Todas las regiones FRANCIA ITALIA PAUD
1.2	Fortalecimiento de los centros nacionales de investigación científica y de generación de tecnología y su vinculación con los sectores productivos.	Promoción grupos permanentes de investigación y desarrollo experimental que brinden apoyo sistemático y comprensivo a las industrias en el marco del programa de reconversión industrial.	Expertos. Equipo. Capacitación. Bases de Datos. Sistemas de información. Asesoría directa a proyectos de desarrollo tecnológico.	Universidades estatales y privadas. Empresas industriales.	UCR UNA ITCR MEIC MAG	Todas las regiones OEA - PAUD CANADI - OTEA CANADA - ICO
1.3	Mecanismos y modalidades de financiamiento para programas y proyectos de desarrollo tecnológico.	Establecimiento de un fondo para innovación tecnológica.	Expertos y capacitación. Asesoría. Donaciones. Equipo.	Empresas Industriales.	MICYT CONICIT S.B.N.	Todas las regiones BID BCIE BISF AID JAPON CANADA
2. RECONVERSION INDUSTRIAL.						
2.1	Introducción y gestión de tecnologías modernas en empresas orientadas a la defensa del mercado local y aquellas con potencial de competir en mercados internacionales en los siguientes subsectores: alimentos, textiles, fármacos, calzado, metalmecánica, plásticos, electrónica, química, etc.	Desarrollo de consultorías e investigación en los subsectores indicados. Desarrollo de núcleos de gestión tecnológica en los subsectores del programa de reconversión industrial.	Expertos en diseños nuevos de productos. Asesoría en procesos tecnológicos y técnicas de producción. Sistemas de Información. Visitas. Pasantías. Promoción de inversiones con juntas.	Empresarios industriales exportadores. Empresas con necesidades de fortalecer la competencia en el mercado local.	MEIC M. COM. EXT. MICYT UCR	Central Pacífico Central H. Atlántica Charoteaga PAUD CANADI ITALIA BRASIL CANADA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS	
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA							
2.2	Establecimiento de vinculos inter e intrasectoriales entre empresas tendientes a racionalizar el proceso de abastecimiento de insumos para la produccion, comercialización interna y externa, así como entre instituciones públicas y privadas de apoyo al programa de reconversión industrial.	Organización y desarrollo de mecanismos operativos para la operación de consorcios para comercialización de materias primas y bienes finales. Mecanismos de fusión de firmas y subcontratación de servicios locales y externos.	Visitas. Seminarios gerenciales. Sistemas de información. Consultorías. Inversiones conjuntas.	Empresarios industriales exportadores Empresas con necesidades de fortalecer la competencia en el mercado local. Instituciones públicas responsables de la consolidación de la reconversión industrial.	MEIC MICYT M. COM. EXT.	Todas las regiones.	CEE AID UNCTAD CINCE
2.3	Modernización del sistema de calidad, metrología, pruebas y normalización.	Instauración de sistemas de aseguramiento de calidad en las empresas. Fortalecimiento del sistema de metrología, normalización, pruebas de calidad. Programa de normalización sectorial.	Expertos Equipos. Visitas. Capacitación. Sistemas de información.	Empresa industrial. Empresa agrícola. Instituciones públicas y privadas del sistema de metrología, normalización, pruebas y calidad.	MEIC MICYT CONICIT INTECO UCR ITCR	Todas las regiones	OMIDI- Alemania Francia IRAMOR (ESPAÑA) CEE INCOINTEC (COLOM) ISI (INGLATERRA)
2.4	Políticas de reconversión y sistemas de información para el sector industrial.	Fortalecimiento y operación del Centro de Información Industrial. Estrategia nacional de corto mediano y largo plazo para el Programa de Reconversión Industrial.	Asesoría para determinar necesidades de información y estrategias de su utilización eficaz por parte de los industriales. Uniformar bases de datos. Asesoría para incorporar centros de información científica y tecnológica industriales. Equipo. Seminarios.	Instituciones que integran el Programa de Reconversión Industrial. Empresarios industriales exportadores y empresarios con necesidad de fortalecer la competencia en el mercado local.	MEIC MICYT	Pacif. Central H. Atlántica Central	OMIDI CEE AID UNESCO CEPA CLADES
2.5	Mecanismos y modalidades de financiamiento de apoyo al Programa de Reconversión Industrial.	Constitución del fondo para la reconversión industrial.	Capacitación. Seminarios y talleres. Asesoría en sistemas de crédito para proyectos de reconversión. Asesoría a Bancos del SEN.	Empresarios Industriales y agroindustriales exportadores	MEIC MICYT S.B.N.	Central Pacif. Central H. Atlántica	ECIE AID CFE

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
2.6	Plan de capacitación en los subsectores del Programa de Reconversión Industrial.	Programa de capacitación en diseño de productos. Programa de capacitación en procesos tecnológicos y técnicas de producción. Programas de capacitación en investigación y desarrollo.	Expertos especializados en calidad, tecnología y productividad en los campos de: diseño de productos, procesos tecnológicos y técnicas de producción e investigación. Seminarios y talleres. Visitas Asesoría para formular convenios de cooperación y transferencia tecnológica.	Asesores del Programa de Reconversión. Asociaciones gremiales. Instituciones de capacitación. Empresarios, operarios y gerentes de industrias exportadoras y de mercado local.	MEIC INA UCR ITCR MICYT	Central Pacif. Central H. Atlántica GMDI ABC Alemania Japón Italia
3. AGROINDUSTRIA - AGRICULTURA						
3.1	Estudios de mercados internacionales y orientación a los productores en productos agroindustriales.	Constitución de un programa de apoyo para la exportación de productos agroindustriales.	Sistemas de información. Vínculos con bases de datos y mecanismos para acceder a mercados internacionales. Visitas. Seminarios. Capacitación	Productores agrícola y empresarios agroindustriales. empresarios agroindustriales.	MAG MEIC COMEX	Todas las regiones. FAO CEI REP. CHINA HOLANDA FRANCIA
3.2	Diseño de metodologías de transferencia de tecnología adecuadas a nuevas políticas de producción agroindustrial.	Fortalecimiento de la investigación y extensión agrícola dirigido a los pequeños y medianos productores.	Consultoría. Capacitación. Sistemas de información. Vínculos con bases de datos. Seminarios técnicos. Equipo.	Pequeños y medianos productores agrícolas. Pequeñas y medianas empresas agroindustriales.	MAG MEIC IDR CNP	Una primera etapa de aplicación a las regiones Pacífico Central H. Atlántica y Central. CATE CEI REP. CHINA HOLANDA FRANCIA FAO
3.3	Industrialización de productos agrícolas seleccionados.	Estudios de factibilidad técnico-económico. Establecimiento de Plantas de Procesamiento. Investigación y asesoría técnica de planta en la fase de procesamiento agroindustrial. Mejoramiento de procesos de transformación de la planta industrial con énfasis en la reconversión.	Expertos. Inversiones conjuntas. Equipo. Mercadeo. Seminarios gerenciales. Visitas. Estudios de factibilidad.	Empresarios agroindustriales. Productores agrícolas.	MAG MEIC COMEX	R. Central, así como fortalecimiento y apertura para las restantes regiones en territorios con mayor potencialidad. GMDI FAO ITALIA REP. DE CHINA HOLANDA
3.4	Sistemas de almacenamiento, conservación y control de calidad.	Organización y desarrollo de mecanismos operativos para para transferencia de servicios a la empresa privada. Diseño de equipamiento para redes de producción.	Expertos. Equipo e instalaciones. Estudios de factibilidad. Seminarios técnicos.	Productores agrícolas y empresarios agroindustriales. Técnicos especializados en almacenamiento, conservación y control de calidad.	MEIC MAG CNP	R. Central Pacif. Central H. Atlántica FRANCIA ESP HOLANDA ITALIA CEI

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
3.5	Utilización de sistemas de riego con alta rentabilidad, adaptados a las condiciones del país.	Investigación e intensificación de productos agrícolas bajo riego. Desarrollo de programas de pequeño riego.	Expertos. Equipo e instalaciones. Capacitación. Sistemas de información. Seminarios técnicos y divulgación.	Pequeños y medianos productores agrícolas.	MAG IDA SENARA	Central Chorotega Brunca Pacif. Central PID OCIE ALEMANIA
3.6	Desarrollo de la capacidad empresarial y de gestión de los productores agrícolas y agroindustriales.	Formación gerencial a productores y empresarios agrícolas en organización técnica, administración de los recursos y gestión.	Visitas. Capacitación. Expertos. Seminarios. Sistemas de información. Divulgación.	Pequeños y medianos productores agrícolas. Pequeños y medianos empresarios de la agroindustria. Cámaras agrícolas y agroindustriales.	MAG MEIC INA	Central Pacif. Central H. Atlántica REP. DE CHINA ITALIA HOLANDA FAO COTIE OCIE
4. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.						
RECURSOS NATURALES						
4.1	Manejo y conservación de cuencas y sub-cuencas y aprovechamiento sostenido de recursos estratégicos.	Programa integral de ordenamiento forestal. Recuperación, manejo y protección de cuencas.	Consult. Capacitación. Equipo. Seminarios. Estudios de factibilidad. Investigación aplicada. Educación ambiental. Visitas, extensión.	Pequeños propietarios. Productores y empresarios forestales.	MIDEPLAN - MAG MOPT - MIRENEM UPCA - ICAA DGF - IFAM SENARA - SENACSA	Todas las regiones. COTIE FAO UNION ITALIA
4.2	Reforestación, manejo y aprovechamiento integral del bosque natural.	Fomento de plantaciones con especies nativas. Adecuación de industrias primarias. Comercialización. Organización Ind. secundarias. Aprovechamiento de plantaciones.	Consultoría. Capacitación. Equipo. Sistemas informativos. Divulgación. Seminarios técnicos. Estudios de factibilidad. Seminarios gerenciales. Visitas.	Empresarios del aserrío. Industriales de la madera. Explotadores del bosque.	DGF - IDA ITCR MAG - MIRENEM	Todas las regiones. FAO HOLANDA Suecia ALEMANIA PID UNION
4.3	Protección y manejo de Áreas Silvestres.	Programa integral de protección y manejo de áreas silvestres.	Consultoría. Capacitación. Equipo. Sistemas informativos. Divulgación. Seminarios técnicos. Estudios de factibilidad. Seminarios gerenciales. Visitas.	Indígenas. Campesinos. Vecinos de áreas protegidas.	MIRENEM IDA CONAI	Todas las regiones. CEE FAO COTIE HOLANDA ALEMANIA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
4.4	Fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones encargadas del subsector de recursos naturales.	Capacitación en gestión de programas en recursos naturales. Desarrollo de capacidad tecnológica para conservación y desarrollo forestal. Investigaciones. Fortalecimiento de programas de educación formal e informal.	Asistencia técnica. Capacitación. Equipo. Sistemas informáticos. Visitas.	Instituciones del Subsector.	MIRENEM MAG DGF	Todas las regiones. FAO BID PNUD HOLANDA ALEMANIA
CONSERVACION Y MANEJO DEL AMBIENTE						
4.5	Educación ambiental	Desarrollo de programas de Educación ambiental formal. Educación ambiental informal.	Asesoría. Capacitación. Sistemas informáticos. Materiales. Equipo. Seminarios.	Población estudiantil de todos los niveles educativos.	MEP UMA - ITCR UCR - UNED	Todas las regiones. Países Nórdicos Holanda BID - PNUMA
4.6	Contaminación y control ambiental.	Explotación del agua. Contaminación por industrias. Contaminación difusa. Contaminación urbana.	Consultores. Capacitación. Sistemas de información. Divulgación. Seminarios. Visitas.	Industriales. Explotadores agrícolas. Población urbana. Comunidades rurales.	MIRENEM M. SALUD ICAA MAG MOPT METC	Central Pacif. Central H. Atlántica Áreas de otras regns. con mayor contaminac. por agroquímicos. OPS PNUMA PAISES NORDICOS BID
4.7	Sistemas legales para manejo, protección y conservación de recursos naturales.	Fortalecimiento institucional de la DGF. Creación y fortalecimiento de Unidades Ambientales Institucionales.	Expertos. Seminarios. Capacitación. Visitas.	Técnicos y profesionales privados y estatales involucrados en manejo y protección de recursos naturales.	MIRENEM DGF MAG M. SALUD MIDEPLAN	R. Central Pacif. Central H. Atlántica H. Norte Chorotega Brunca UNICN FAO PNUMA PAISES NORDICOS
4.8	Elaboración de estudios de impacto ambiental para procesos productivos y desarrollo de infraestructura y servicios estratégicos.	Capacitación sobre impacto ambiental de proyectos estratégicos: Industriales, energéticos, viales, transportes, agrícolas, etc.	Expertos. Consultorías. Seminarios. Divulgación. Equipo.	Técnicos y profesionales de instituciones responsables del control del medio ambiente.	MIRENEM M. SALUD	Todas las regiones. PNUMA FAO UNICN HOLANDA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
4.9	Introducción de moderna tecnología para mapeo y priorización de zonas con alto riesgo de degradación.	Zonificación de territorios estratégicos para el desarrollo económico y social con alto riesgo a la degradación ambiental.	Expertos. Seminarios. Becas. Divulgación. Equipo. Visitas. Sistemas de información.	Instituciones responsables del control del medio ambiente Productores agrícolas y forestales.	MIRENEM DSF M. SALUD	Todas las regiones PEMA UNIC FAD HOLANDA
5 RECURSOS HUMANOS						
5.1	Formación de recursos humanos en áreas estratégicas, (industria, agricultura, ingeniería, economía, administración, medicina, etc.)	Mejoramiento curricular de los niveles educativos. Programa de post-gradado para disciplinas que apoyen las áreas estratégicas de desarrollo.	Consultores. Capacitación. Seminarios técnicos y gerenciales. Equipo. Visitas. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos.	Técnicos y profesionales en disciplinas estratégicas.	ITCR UCR UNA MEP INA UNED	Central Pacif. Central H. Atlántica y otras regiones de acuerdo al nivel de desarrollo que vayan adquiriendo. CANADA UNESCO ALEMANIA JAPON
5.2	Fomento de la aplicación de la tecnología informática al proceso de aprendizaje de la educación básica.	Introducción de la téc. informática en Centros Educativos Rurales.	Consultores. Capacitación. Seminarios técnicos. Equipo. Visitas. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos	Población de zonas rurales.	MEP MICYT	Todas las regiones. UNESCO PIED REP. CHINA AID - JAPON
5.3	Máxima vinculación entre la ciencia la tecnología y el sistema educativo de los colegios técnicos profesionales, instituciones de adiestramiento y aprendizaje.	Desarrollo de proyectos pilotos en áreas estratégicas de cada región del país.	Consultores. Capacitación. Seminarios técnicos. Equipo. Visitas. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos	Operarios y técnicos medios	MEP MICYT INA	Todas las regiones. UNESCO JAPON REP. CHINA CANADA
5.4	Actualización y transformación de la educación superior estatal mediante la introducción de nuevas tecnologías en los programas de estudios y la investigación.	Programa de modernización tecnológica de los métodos e instrumentos didácticos en el aprendizaje de carreras universitarias.	Expertos, equipo, programas integrales de postgrado, sistemas de información y bases de datos.	Universidades estatales y privadas.	UCR UNA ITCR UNED	R. Central R. H. Atlántica R. H. Norte P. Central Chorotega Brunca PID Alemania Canadá Japón
5.5	Aumento de la capacidad empresarial y gerencial de pequeñas y medianas empresas, utilizando los recursos disponibles e incorporando y adaptando innovaciones tecnológicas.	Seminarios sobre gestión e innovación tecnológica. Programa permanente de formación gerencial para la modernización de la productividad nacional.	Consultores. Capacitación. Seminarios técnicos y gerenciales. Equipo. Visitas. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos.	Pequeños y medianos empresarios.	INA MICYT CONICIT ITCR	Central Pacif. Central H. Atlántica Todas las regiones. AID - CINDE PIED UNICAE CANADA REP. CHINA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
5.6	Mecanismos e instrumentos para la orientación y elección de oficios o carreras como apoyo a la estrategia de desarrollo económico y social.	Programa de orientación educativa por aptitudes, capacidades, intereses y oportunidades de empleo. Programa de recalcificación o calificación de personas entrantes o desempleadas.	Consultores. Capacitación. Seminarios técnicos. Equipo. Visitas. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos	Desempleados. Técnicos y profesionales en disciplinas estratégicas.	INA MEP UNIV. ESTATALES Y PRIVADAS.	IDEN. BID - OEA PAISES NOROCCIOS
6. REFORMA DEL ESTADO						
6.1	Fortalecimiento y consolidación de la organización regional.	Mecanismos de gestión y dotación de recursos para facilitar el proceso de toma de decisiones.	Consultores. Equipo. Sistemas de información. Bases de datos. Capacitación. Seminarios.	Instituciones con representación regional. Población marginada.	APRE MIDEPLAN IFAM	Todas las regiones. PRUD BID ECIE BIRF
6.2	Descentralización administrativa y regionalización de servicios.	Diseño y aplicación de una estrategia para regionalización de servicios.	Asesoría. Capacitación. Seminarios. Sistemas de información. Bases de datos.	Instituciones con representación regional y grupos humanos marginados.	APRE MIDEPLAN INSTS. DEL SECTOR PUBLICO	Todas las regiones. PRUD BIRF ECIE AID
6.3	Racionalización del Estado	Promover el fortalecimiento institucional, mediante la consolidación de las Comisiones Institucionales de Reforma Administrativa. Apoyo a las instituciones rectoras de áreas estratégicas para el desarrollo.	Asesoría. Capacitación. Seminarios. Sistemas de información. Bases de datos.	Instituciones estratégicas para la puesta en operación del Plan Nacional de Desarrollo.	APRE Instituciones del Sect. Público.	Todas las regiones. PRUD ICAP AID
6.4	Mejoramiento de los procesos gerenciales y toma de decisiones en las instituciones del sector público, mediante la introducción de la moderna tecnología informática.	Programas de capacitación de ejecutivos en el uso de la informática.	Asesoría. Equipo. Sistemas de información. Bases de datos. Capacitación. Seminarios. Visitas.	Ejecutivos de mandos altos y medios de instituciones estatales que brindan servicios o administran empresas.	APRE Instituc. del Sector Público.	Equitativamente en todas las regiones de acuerdo al nivel de desarrollo actual y proyectado. AID ICAP CIAD PRUD
6.5	Modernización y regionalización del sistema tributario.	Automatización del sistema tributario. Mejoramiento de los sistemas y procesos de captación de impuestos.	Asesoría. Capacitación. Seminarios técnicos. Equipo. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos.	Instituciones que brindan servicios. Comunidades marginadas.	M. DE HACIENDA MUNICIPALIDADES	Todas las regiones. SUECIA AID BIRF BID

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
6.6	Modernización del sistema de aduanas.	Introducción de sistemas de mejoramiento de la eficiencia aduanera. Automatización del sistema aduanero.	Asesoría. Sistemas de Información. Bases de datos. Seminarios técnicos. Visitas. Equipo	Empresarios industriales y comerciantes.	M. DE HACIENDA	Central Pacífico Central H. Atlántica EIRF FNUJ BID AID
6.7	Movilización laboral.	Programa de incentivos para el traslado de recursos humanos del sector público al privado.	Estudios. Asesorías. Seminarios. Divulgación.	ESTADO	MIDEPLAN AFRE	Todas las regiones. AID BIRF FNUJ
6.8	Modernización del sistema financiero y mercado de valores.	Mejoramiento de la eficiencia financiera del Sistema Bancario Nacional.	Consultores. Equipo. Sistemas de información. Bases de datos. Capacitación. Seminarios de alta gerencia y técnicos. Visitas.	Población sujeta de crédito e inversionistas en los sectores de apoyo de las áreas estratégicas.	SEN	Todas las regiones. BIRF BID BICE AID
7 DESARROLLO DE TURISMO						
7.1	Políticas y programas de desarrollo turístico.	Planificación de Turismo y fortalecimiento institucional del sector.	Asesoría. Capacitación. Seminarios.	Todas las instituciones del sub-sect. Turismo. Cámara de Turismo.	M. DE TURISMO ICT	R. Central Chorotega P. Central H. Atlántica FNUJ MEXICO JAPAN OMT
7.2	Identificación de mercados, proyección de la imagen turística de Costa Rica y preparación de paquetes turísticos.	Fomento de desarrollo turístico. Campañas publicitarias.	Consultores. Estudios de factibilidad. Visitas. Mercadeo. Seminarios.	Todas las instituciones del sub-sect. turismo. Cámara de Turismo.	ICT	Central Chorotega Pacífico Central H. Atlántica ESPAÑA OMT
7.3	Atracción de inversionistas propietarios de cadenas de proyectos turísticos.	Programa de incentivos para la inversión extranjera en el campo de la infraestructura turística.	Consultores. Capacitación de empresarios y profesionales del estado. Inversiones conjuntas.	Empresarios del turismo y grupos ejecutivos, técnicos y profesionales del Estado relac. con invers. turísticas.	ICT MOPT A Y A JCE	Central H. Atlántica Pacífico Central Chorotega OMT SIICA
7.4	Servicios turísticos y control de precios.	Administración de instrumentos y mecanismos jurídicos.	Consultores. Seminarios. Capacitación. Sistema de Información.	Empresarios del Turismo.	ICT	Todas las regiones. OMT SIICA
7.5	Elaboración del plan para el desarrollo ecoturístico.	Plan de acción para el desarrollo ecoturístico.	Consultores. Capacitación a nivel profesional del Estado Central y Gobiernos locales.	Organizaciones privadas y cámara de turismo locales.	ICT	Todas las regiones. BID FNUJ BICE

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS	
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA							
7.6	Organización y desarrollo de la pequeña empresa turística.	Plan de capacitación para pequeñas empresas de turismo. Programa de asesoría técnica y financiera para la pequeña empresa turística.	Visitas. Capacitación. Expertos. Seminarios. Sistema de Información.	Pequeños empresarios del turismo. Grupos comunitarios dispuestos a organizarse en pequeñas empresas de turismo. Cámara de Turismo.	ICT	Central H. Atlántica Pacif. Central Chorotega	BID BCIE FINUD OMT
7.7	Estudio de mercado para turismo no tradicional (salud, científico, deportivo, etc.).	Programa de incremento de temporada turística baja.	Consultores. Seminarios. Capacitación. Sistema de Información.	Profesionales y técnicos del estado especializados en el campo. Sector privado empresarios.	ICT	R. Central H. Atlántica P. Central Chorotega	OMT
8 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION ESTRATEGICA.							
8.1	Adecuación de los sistemas multimodales en la producción estratégica.	Asesoramiento en el uso de sistemas multimodales: a. Recolección, distribución, desagregación y consolidación de cargas, según medio de transporte. b. Automatización de procedimientos y trámites de los servicios aduanales, almacenamiento en tránsito e información comercial.	Consultoría. Equipo. Visitas. Seminarios técnicos y gerenciales. Capacitación. Inversiones conjuntas. Estudios de factibilidad. Divulgación.	Instituc. del estado directamente relacionados con la especialidad. Empresas privadas organizadas y especializadas en transportes e infraestructura vial, aérea y marítima.	MOPT JAPDEVA INCOF	Central H. Atlántica Pacif. Central.	Japón ALEMANIA BID BCIE
8.2	Modernización de puertos marítimos.	Planificación de obras de equipamiento y ampliación de puertos, operación de atraque de cruceros sin detrimento de la carga y descarga de mercancías. Mejoramiento de la capacidad y el rendimiento portuario. Revisión tarifaria. Programa de asesoramiento gerencial. Programa de capacitación portuaria.	Consultoría. Equipo. Visitas. Seminarios técnicos y gerenciales. Capacitación. Estudios de factibilidad. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos.	Niveles políticos, gerenciales, profesionales y técnicos especializados en infraestructura portuaria marítima. Empresarios industriales y agroindustriales. Compañías. Estibadoras. Empresas de transportes.	MOPT JAPDEVA INCOF	Pacif.. Central H. Atlántica	JAPON ALEMANIA BID BCIE

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA		IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA							
8.3	Modernización de aeropuertos.	Planificación de obras de equipamiento y ampliación de aeropuertos para el tránsito de mercancías y pasajeros. Capacitación de técnicos y operarios en el manejo de carga y descarga.	Consultoría. Equipo. Visitas. Seminarios técnicos y gerenciales. Capacitación. Estudios de factibilidad. Divulgación. Sistemas de información. Bases de datos.	Dirección General de Aviación Civil. Empresarios industriales y comerciantes.	MOPT	H. Atlántica Central Pacif. Central Chorotega	OECD AID SACD OECE ITALIA
8.4	Mantenimiento de carreteras.	Programas anuales de rehabilitación y mantenimiento rutinario a nivel regional y local. Organización de microempresas privadas bajo contrato para mantenimiento vial. Programa de capacitación para la reorganización de talleres, bodegas, utilización y control de la maquinaria, abastecimiento de repuestos, etc.	Estudios. Expertos. Asesorías. Visitas. Becas. Seminarios técnicos. Equipo. Divulgación.	Pequeños empresarios MUNICIPALIDADES MOPT	MOPT IFAM	Todas las regiones.	OECE OECE PID AID
8.5	Diversificación empresarial del transporte de carga para la exportación.	Programa de apoyo gerencial, asesoría y capacitación a microempresarios.	Estudios. Asesorías. Seminarios de gerencia y técnicos. Divulgación. Sistemas de información.	Pequeños empresarios	MOPT	Pacif. Central Central H. Atlántica	OECE AID OECE AID
8.6	Sistemas de gestión y administración del transporte ferroviario de carga.	Racionalización operacional y gestión necesarias en la explotación del transporte de carga para la producción extra térgica: a. Métodos operacionales con énfasis en el transporte de banano. b. Métodos de mantenimiento electromecánico de vías y estructuras. c. Gestión comercial: costos y tarifas. d. Inversiones y compromisos contractuales en la explotación ferroviaria.	Estudios. Asesorías. Seminarios de gerencia y técnicos. Divulgación. Sistemas de información.	Empresarios industriales y comerciantes.	MOPT INCOFER	Central H. Atlántica Pacif. Central	OECE AID PID JAPON FRANCIA ALEMANIA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS.	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS	
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA							
9. PROMOCION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOCIAL PRODUCTIVO							
9.1	Diseño y ejecución de los programas de compensación social dirigidos a la población más afectada por la política de ajuste.	Implantación de un modelo de planificación estratégica y de programación de los recursos institucionales, dirigidos al desarrollo social. Establecimiento del registro único de beneficiarios. Diseño de proyectos alternativos al bono alimentario, en áreas rurales y urbanas postergadas.	Capacitación. Divulgación. Estudios. Sistemas de Información. Bases de datos.	Grupos humanos marginados.	MIDEPLAN INAS	Todas las regiones.	PMA BIRF CEE OIT
9.2	Fortalecimiento de la capacidad de los sectores sociales de generar nuevos proyectos de inversión.	Programa de capacitación en formulación y evaluación de proyectos. Investigación, formulación, capacidad de gestión y ejecución de proyectos dirigidos a mujeres, jóvenes, desempleados y organizaciones comunales de zonas geográficas establecidas como prioritarias. Programa de financiamiento de micro-proyectos productivos.	Capacitación Seminarios. Sistemas de información. Estudios de factibilidad. Divulgación.	Grupos comunales organizados. Cooperativas. Pequeños empresarios y microempresarios.	MIDEPLAN	Todas las regiones.	FMU BID CEE OIT BIRF
9.3	Tecnología apropiada para vivienda de bajo costo, así como de infraestructura y servicios básicos para la población de menores recursos.	Centros de investigación y desarrollo tecnológico de la vivienda. Desarrollo de un programa complementario de infraestructura y servicios para el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	Consultores. Equipo. Instalaciones. Seminarios. Divulgación. Bases de datos. Sistemas de información.	Empresa privada de la vivienda. Escuelas de ingeniería y arquitectura. Profesionales estatales del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos. Familias marginadas.	UCR ITER CONCIT ACQVI CAMARA DE LA CONSTRUCCION	Todas las regiones.	ECIE SUECIA CANADA FINLANDIA FMU

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA		IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA							
10	SEGURIDAD ALIMENTARIA						
10.1	Paquete tecnológico para incrementar la productividad de pequeños y medianos productores de granos básicos.	Producción de semillas mejoradas para cultivos de granos básicos mediante empresas asociativas campesinas. Asistencia directa a la producción para el establecimiento de controles modernos en el acopio y servicios complementarios. Asistencia directa en la ejecución de proyectos agrícolas para disminuir las pérdidas post-cosecha a nivel de comunidades o de finca	Consultores. Equipo. Instalaciones. Seminarios. Divulgación. Bases de datos. Sistemas de información.	Pequeños y medianos productores agrícolas.	MAG CNP MICYT MEIC	Todas las regiones.	BID FAN CEE OEE AID
10.2	Sistema de información de mercado y pronósticos de cosecha para productos perecederos y granos básicos.	Implantación de un sistema mejorado para pronóstico de cosechas y registro de productores. Identificación de nuevas alternativas de comercialización de granos y otros productos perecederos.	Consultores. Equipo. Instalaciones. Seminarios. Divulgación. Bases de datos. Sistemas de información.	Pequeños y medianos productores agrícolas.	MAG CNP MEIC	Todas las regiones.	BID FAN CEE OEE AID
11	DESARROLLO REGIONAL.						
11.1	Consolidación de programas y proyectos estratégicos.	Establecimiento de fundaciones de desarrollo regional. Constitución de oficinas ejecutoras de proyectos productivos	Expertos. Capacitación. Seminarios técnicos y gerenciales. Visitas. Sistemas de información. Bases de datos. Becas.	Instituciones y organismos encargados de promover el desarrollo regional. Productores y empresarios de regiones.	MIDEPLAN IFAM CAMARAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS LOCALES.	Todas las regiones.	CEE BID OCDE REP. CHINA
11.2	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de instituciones y organismos locales para el desarrollo económico-social	Establecimiento, apoyo y consolidación de organismos públicos y privados para la promoción y negociación de programas productivos estratégicos.	Expertos para establecer mecanismos e instrumentos jurídicos que garanticen cuotas de poder a las instituciones locales. Seminarios. Talleres. Capacitación. Equipo. Becas.	Instituciones y organismos encargados de promover el desarrollo regional. Grupos humanos organizados por región	MIDEPLAN IFAM CAMARAS LOCALES	Todas las regiones	CEE BID REP. CHINA OCDE CANADA

COMPONENTES PROGRAMATICOS DE LA COOPERACION TECNICA	IDENTIFICACION TENTATIVA SUB-PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	FORMAS DE COOPERACION TECNICA	POSIBLES BENEFICIARIOS DIRECTOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SUBPROGRAMAS	DISTRIBUCION ESTRATEGICA DE C.T. EN TERRITORIO NACIONAL	POSIBLES FUENTES IDENTIFICADAS
AREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION TECNICA						
11.3	Sistemas de información para la regionalización.	Constitución de una red nacional para el sistema de información regional.	Capacitación. Equipo. Sistemas de información. Bases de datos. Becas.	Instituciones y organizaciones del Estado representadas en las regiones.	MIDEPLAN IFAM	Todas las regiones. BIA PCIE REP. CHINA
11.4	Organización político-técnica para la puesta en operación de la estrategia de desarrollo económico y social por región	Modernización de la organización política y técnica de cada región del país.	Equipo. Capacitación. Becas. Seminarios técnicos. Talleres.	Instituciones y organizaciones del Estado representadas en las regiones.	MIDEPLAN IFAM APRE	Todas las regiones. CEE ESPAÑA REP. CHINA PCIE

**PROGRAMA
DE
INFRA
ESTRUCTURA
DE
APOYO
A LA
PRODUCCION**

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVO GENERAL

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Transporte
2. Telecomunicaciones
3. Energía
4. Acueductos y Alcantarillados
5. Riego y Drenaje
6. Servicio de Aduanas
7. Servicio Metereológico

III. ESTRATEGIA

A. GENERAL

B. POR AREAS

1. Transportes
2. Telecomunicaciones
3. Energía
4. Acueductos y Alcantarillados
5. Riego y Drenaje
6. Servicio de Aduanas
7. Servicio Metereológico

IV. ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

V. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y RECURSOS FINANCIEROS

A. TRANSPORTE

B. TELECOMUNICACIONES

1. Futuro de las Telecomunicaciones en Costa Rica
2. La Red Digital Integrada
3. Preparación de la Red Telefónica hacia la Red Digital de Servicios Integrados (RSDI)
 - a. Primera Fase
 - b. Segunda Fase
4. Proyectos a ejecutar en el periodo 1990-1996
 - a. Período 1990-1993
 - b. Período 1993-1996
5. Inversiones en el Período 1990-1996
6. Metas del Desarrollo del Sistema

C. ENERGIA

1. Producción
2. Programa de obras de generación eléctrica

D. RIEGO Y AVENAMIENTO

1. Plan de Inversiones del SENARA para el próximo quinquenio

E. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

1. Programa de Expansión del Servicio
2. Breve Descripción de Programas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO

INTRODUCCION

El desarrollo de la infraestructura indispensable para la producción deberá asegurar la entrega de insumos y de asistencia técnica al sector productivo (agroindustrial, industrial, etc.), para garantizar con ello la calidad y regularidad de los flujos de materia prima. Asimismo, se requiere una articulación entre la producción de bienes transables y la de bienes y servicios no transables (puertos, transporte interno, energía, etc.), a fin de permitir el crecimiento eficiente de las exportaciones.

La reorganización de la producción debe recibir el apoyo de la modernización de la infraestructura física que apoye el proceso productivo (agrícola, industrial, etc.), mediante el suministro de servicios ágiles y con un costo apropiado a la realidad del mercado nacional e internacional.

Es necesario desarrollar un eficiente sistema de transporte: aeropuertos, puertos marítimos y terrestres, tarifas competitivas. Asimismo, un sistema de telecomunicaciones de amplia cobertura, un adecuado abastecimiento de agua potable y de energía en condiciones de confiabilidad y calidad. Todo ello debe responder eficientemente a las necesidades de la transformación productiva.

De igual manera, debe prestársele particular interés a otros servicios complementarios a la producción nacional, tales como: un adecuado y eficiente servicio de aduanas y meteorológicos, los cuales resultan básicos para un desenvolvimiento de la estructura productiva nacional.

El presente documento identifica los principales problemas y limitaciones que presentan actualmente los servicios y las obras de infraestructura y define las acciones por emprender en el corto, mediano y largo plazo con el propósito de ponerlos a disposición de la producción estratégica, de tal manera que respondan adecuadamente a los requerimientos locales e internacionales para el impulso productivo.

I. DIAGNOSTICO

El siguiente análisis se refiere a la situación de los principales servicios en materia de infraestructura física de apoyo a la estructura productiva nacional, durante el periodo 1975-1990.

Los recursos asignados en materia de inversión pública a transportes, telecomunicaciones, energía, acueductos y alcantarillados, riego y drenaje, representan un alto porcentaje del total de los recursos incluidos en el Programa Nacional de Inversión Pública.

Cabe resaltar el importante avance logrado en el nivel nacional en materia de infraestructura física. Casi un 85 % del territorio nacional cuenta con el servicio eléctrico. El abastecimiento de agua potable cubre más del 90% de la población total. En materia de telecomunicaciones, el país ocupa uno de los primeros lugares en el nivel latinoamericano en cuanto a densidad telefónica. En 1988, se contaba con una densidad telefónica de 13.5 aparatos por cada 100 habitantes y una densidad en líneas telefónicas de 10.2 por cada 100 habitantes.

En cuanto a la situación de las carreteras y caminos, se debe indicar que para 1988, se contaba con un total de 35.357 kms. a lo largo del territorio nacional, de los cuales 7.165 kms. corresponden a la red vial nacional y 28.192 kms. a la red vial cantonal.

No obstante el avance logrado a lo largo de las últimas dos décadas, diversos factores han limitado la prestación de esos servicios en forma eficiente a los sectores de población que demandan su uso, en particular al sector productivo nacional.

Estos factores están asociados a la situación económica y financiera nacional, impactada por el entorno internacional en que se inserta nuestra economía, que ha impuesto serias restricciones a la expansión de programas de inversión y, en particular, a la construcción de obras de infraestructura, situación que ha obligado a las instituciones a postergar o subejecutar obras y servicios fundamentales para la subsistencia de la estructura productiva nacional y de la población en general.

A. SECTOR TRANSPORTE

1. Evolución Económica del sector

La relación entre el valor agregado del sector Transporte y el PIB señala que en el periodo 1979-1988, el primero presenta una expansión a precios corrientes, cuya tasa geométrica de crecimiento fue de 30.0%. Por otra parte, la participación de ese valor agregado en relación con el PIB se ha mantenido relativamente constante (2.7%).

Si se analiza la distribución del valor agregado según medio de transporte, se encuentra que el que experimentó el mayor crecimiento fue el fluvial y marítimo con 35.7%, seguido por el transporte aéreo con 33.2% ; el transporte terrestre con 29.4% y por último el Ferrovionario con 15.4%.

El transporte terrestre es el que representa la mayor participación dentro de valor agregado del sector, y le corresponde en promedio un 59%, debido entre otros factores a la construcción de nuevas carreteras y de caminos vecinales, que han permitido un incremento en la producción y comercialización de productos agrícolas e industriales.

La participación del medio fluvial y marítimo dentro del valor agregado del sector para esta década, representó alrededor de un 16%, con un aumento de cinco puntos porcentuales de 1979 hasta 1988. Este medio de transporte es de suma importancia en el desarrollo de la actividad comercial, tanto de importación como de exportación de bienes y servicios. Su aumento se atribuye precisamente a las crecientes exportaciones de productos agrícolas sobre todo no tradicionales y en los últimos años al creciente tráfico de pasajeros, en particular de turismo internacional.

La participación del transporte aéreo dentro del valor agregado del sector, experimentó un crecimiento de un 13.3% en 1979 a casi el 17% en 1988. Es importante señalar que la participación de este modo de transporte en el año 1982 fue de 30% debido posiblemente a la fuerte inflación que vivió el país a principios de la pasada década, y que repercutió súbitamente en el transporte aéreo más que en los otros medios, el que mostró una tasa de crecimiento de un 335% en el periodo 1981-1982.

En relación con las inversiones realizadas en el sector, las cifras correspondientes al periodo 1979-1988, en términos monetarios y reales %, muestran un comportamiento variable. Se aprecia una tendencia creciente de la inversión desde 1979 a 1984, excepto el año 1981 en el que se presenta un decrecimiento, como consecuencia de la crisis económica, la cual se agravó en los últimos meses del año 1981.

En términos reales se observa un crecimiento en el periodo 1982-1984, debido principalmente a la inversión realizada en la construcción de obras tanto en carreteras como en los otros modos de transporte. El crecimiento en términos monetarios no fue superado por la inflación en estos años.

De 1984 en adelante esta inversión experimenta una disminución muy fuerte, pues pasa de C\$ 232.5 millones en 1984 a C\$ 340 millones en 1988, como consecuencia de restricciones presupuestarias y la conclusión de muchos proyectos de gran importancia.

Respecto a la inversión realizada en términos monetarios y relativos, para cada uno de los medios de transporte en el periodo en análisis. El medio de transporte por carreteras es el que tiene mayor participación en promedio, representando un 80% aproximadamente, lo cual puede explicarse por la importancia que posee en la movilización de carga y pasajeros. No obstante, a partir del año 1984 este medio aumenta notablemente, debido a la baja participación de los otros medios de transporte como puertos y ferrocarriles.

La participación del medio de transporte portuario disminuyó de un 17% en 1984 a un 4.5% en 1988. Por su parte, los ferrocarriles dieron una contribución de un 13% en 1979, y se eliminó en forma total en los últimos años, debido a que la situación financiera de este medio no ha permitido la realización de nuevas inversiones.

Cabe señalar que el sector Transporte en el comercio internacional ha mostrado un resultado económico desfavorable, medido en términos de balanza de pagos, y presenta un déficit para el periodo en estudio.

Para 1975, año base del análisis, el sector Transporte muestra una relación negativa (déficit), cercano a los \$53.2 millones. Este relación para 1980 fue de \$132.1 millones de dólares, con una tasa de crecimiento negativa de 148%, (ingresos de \$42.5 millones de dólares y egresos de \$174.6 millones de dólares); sin embargo, para 1988 este déficit disminuye a \$98.6 millones (ingresos de \$72.8 millones y egresos de \$171.4), debido principalmente a una recuperación y una mayor participación de los componentes aéreo y marítimo.

2. Principales problemas según medio de transporte.

a. Transporte Terrestre.

En cuanto a la Red Vial, se destacan los siguientes factores que han limitado su adecuado mantenimiento:

- Escasez de recursos financieros, los cuales se orientan a la construcción de nuevos proyectos de carreteras e inadecuada administración de ellos.

El análisis se hace en términos monetarios debido a que el Banco Central no maneja el valor agregado de los subsectores en términos reales, sino en forma global para el sector.

- Falta de equipo.
- Cantidad insuficiente de personal para organizar cuadrillas de mantenimiento. - Establecimiento de políticas y prioridades poco claras por parte del MOPT con respecto a competencias y distribución de trabajos entre esa institución y las municipalidades, así como para la realización de labores de mantenimiento para ejecutar por contrato.

En relación con el transporte vial, se han identificado los siguiente aspectos, referidos al transporte de personas y mercancías tanto del nivel urbano del Area Metropolitana, como del interurbano y regional:

i. Transporte urbano en el Area Metropolitana.

- Inadecuada infraestructura vial y peatonal en el Area Metropolitana de San José, ante el aumento excesivo de flota automotiz y de personas.
- Carencia de un sistema integral de funcionamiento del transporte, que contemple la organización espacial.
- Limitaciones de espacio para la ampliación de las principales calles de San José.
- Alta concentración de actividades y de servicios (comerciales, gubernamentales, financieros, etc.).
- Incremento de la concentración de tránsito en el Valle Central.
- Baja oferta de autobuses especialmente en horas pico.
- Ausencia de políticas crediticias para la renovación de la flota de autobuses, en el Area Metropolitana y fuera de ella.

ii. Fuera del Area Metropolitana:

- Inadecuada ubicación y falta de espacio para terminales.
- Bajas tarifas que no cubren costos de operación de servicio de transporte.
- Alto congestionamiento durante horas pico en los fines de semana y época de verano.

iii. Transporte de carga:

- Baja competencia de numerosas microempresas privadas
- Deficiencia en controles de carga. Recursos presupuestarios escasos para la consecución de equipo para control de pesos y dimensiones.

iv. Problemas ambientales:

- Contaminación del aire en el centro de San José con niveles inaceptables de partículas en suspensión por m³, hidrocarburos y plomo; autobuses con motores no ajustados, que fomentan un mayor gasto de combustible, motores encendidos en las estaciones terminales. Los problemas de contaminación tienen una concentración mayor en las calles que en las avenidas.
- Alta contaminación sónica ocasionada por el transporte automotor, en los centros urbanos de las capitales de provincia del Valle Central, especialmente en San José y en las vías de comunicación a los suburbios.

b. Ferrocarriles.

- Déficit en la operación del servicio de ferrocarriles, lo que ha originado el desembolso de grandes subsidios por parte del Gobierno.
- Condiciones básicas altamente desfavorables para la operación ferroviaria (competencia de transporte por carretera, falta de recursos para mantenimiento, etc.).
- Poca o inexistente inversión para la renovación o rehabilitación del equipo y la infraestructura necesaria para su operación.
- Servicio no rentable de carga y pasajeros.

c. Transporte Marítimo y Puertos.

- Sobrecapacidad del Puerto de Moín, Limón
- Inadecuada estructura tarifaria que origina congestión en los puertos.
- Prioridad absoluta de la operación de navés cruceros en el puerto, en detrimento de las actividades normales de carga y descarga.
- Desequilibrio de carga y descarga en los puertos del Pacífico.

d. Terminal Intermodal de Carga.

- Fragmentación de servicios y responsabilidades institucionales.
- Actividades y acciones múltiples poco coordinadas.
- Complejos procedimientos y trámites conexos con servicios aduanales, documentación, almacenamiento en tránsito e información comercial.

e. Aeropuertos y servicios aéreos.

- Problemas de saturación de la terminal de carga internacional, en particular de productos agrícolas de alto valor y fácil deterioro, en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, debido a instalaciones inadecuadas.
- Deficiencias en la pista existente del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, debido a la fuerte gradiente de ella, que afectan, en especial, los vuelos de carga.
- Inadecuados sistemas de almacenaje y desalmacenaje de carga en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.
- Falta de espacio e infraestructura para la adecuada atención del turismo local e internacional.

B: TELECOMUNICACIONES:

1. Desarrollo del Sistema Nacional de Telecomunicaciones.

El Sistema Nacional de Telecomunicaciones, se ha desarrollado en seis diferentes etapas; las primeras cinco se caracterizan porque fueron financiadas con Bancos de Desarrollo, mientras que la sexta la sexta ha sido financiada por Bancos Comerciales y Proveedores y se caracteriza por el paso a la nueva tecnología digital.

La primera etapa (1963- 1970), representa uno de los eslabones más importantes dentro del esquema de desarrollo del Sistema, ya que con ella se introduce una nueva tecnología telefónica. Se instalaron 24 centrales telefónicas automáticas para un total de 34.200 líneas de abonados y 1.000 circuitos de enrutamiento de tráfico interurbano, distribuidas en las áreas de mayor densidad de población del país.

La segunda etapa (1970-1974) constituye básicamente una proyección de la primera ya que de 30.100 líneas adicionales que se instalan, un buen porcentaje (47%) constituyen ampliaciones a la capacidad de las centrales que ya existían. No obstante, el Sistema experimenta durante estos años los primeros pasos tendientes al crecimiento, al integrar a la red de telecomunicaciones un total de nueve centrales nuevas, en distintas localidades del territorio nacional. Se hacen, además intentos claramente definidos de orientarlos hacia el sector Rural, y quedan instalados al finalizar esta etapa 100 teléfonos públicos rurales en zonas cuidadosamente seleccionadas.

En 1971 se inaugura la Red Regional de Microondas, por medio de la cual se enlazan México y Panamá con los países centroamericanos, por medio de 33 estaciones repetidoras. En 1974 se instala la central Télex electrónica con una capacidad inicial de 720 terminaciones, sustituyéndose de esa forma el sistema manual hasta entonces en vigencia.

En la tercera etapa (1973-1977), se efectúan ampliaciones a la capacidad en 15 centrales y se instalan, además, 21 centrales nuevas en localidades alejadas de los principales centros urbanos. De esta forma, se llevó el servicio telefónico a un amplio conjunto de la población costarricense, y se promovió de un modo directo el desarrollo económico en esas localidades, gracias a la minimización de costos que la actividad comercial, industrial, etc. obtiene mediante el uso del teléfono.

Se da un fuerte auge en esta etapa a la telefonía rural, pues quedan instalados a finales de 1977 un total de 400 teléfonos públicos rurales, con lo que se presenta un incremento de 300 teléfonos, distribuidos en todo el país.

En el campo de la telefonía internacional, en el año 1973 se da inicio al sistema de marcación directa a otros países por parte del abonado, mediante la instalación de la central internacional con 600 circuitos iniciales.

La cuarta etapa que comprende el período 1971-1979, se traslapa, casi íntegramente con los proyectos de la etapa anterior, debido sobre todo a un crecimiento exponencial del mercado de servicios telefónicos.

Con esta etapa se superaron momentáneamente las más urgentes necesidades al instalarse 64.840 líneas adicionales distribuidas en 32 ampliaciones y 35 nuevas centrales, 27 de ellas en el sector rural. Además se amplió en aproximadamente 100 teléfonos públicos la red de servicio telefónico rural.

Con la quinta etapa (1979-1983), se da un vigoroso impulso a la telefonía rural. Para tal efecto se incorporaron al sistema telefónico 500 localidades rurales y, se instalaron 800 teléfonos públicos en centros productivos, tales como cooperativas, hospitales, fincas, asentamientos campesinos, etc.

Además se instalaron 3.600 teléfonos públicos monederos en zonas urbanas y semi-urbanas y para finales de 1983 estaban en operación en todo el territorio nacional 5.000 teléfonos públicos monederos.

En cuanto a las comunicaciones internacionales se amplió la central existente en 600 circuitos. Adicionalmente se aumentó la capacidad de la red centroamericana de micro-ondas en 300 canales y se instaló una estación terrena que permitió al país comunicarse en forma alterna con el resto del mundo.

La central de Télex se amplió en 480 terminaciones, con lo cual se dio respuesta al crecimiento de abonados de dicho servicio, que es cerca del 20% por año.

En 1979 se inauguró el sistema telefónico móvil con una capacidad de 150 líneas. Por otra parte, en cuanto al Sistema Nacional propiamente dicho, se instalaron 90.000 líneas de abonados, con lo cual se cubrió paulatinamente la demanda.

Durante la Sexta Etapa, que cubre el período 1984-1988, se inició el proyecto de digitalización del Área Metropolitana que comprende la instalación de 45.000 líneas digitales y los medios de transmisión digitales asociados, en las principales centrales del Área Metropolitana. Adicionalmente se instaló un nuevo centro de tránsito en Puntarenas para cursar el tráfico interurbano de la parte norte del país, con estas centrales se aprovecharon los avances tecnológicos, se obtuvieron costos inferiores a los equipos tradicionales, se incrementaron las facilidades para el abonado y se optimizaron las posibilidades de operación y mantenimiento del equipo. Además, se realizaron ampliaciones de las capacidades de Planta Externa para estar acorde con las ampliaciones de centrales instaladas.

A finales de esta etapa entra en operación RACSAPAC, la cual es una eficiente y confiable red de transmisión de datos por conmutación de paquetes. Es un medio de transporte de texto y datos de alta velocidad entre computadores y/o terminales. Con ella se proporcionan nuevos servicios, tales como: teletex, acceso a base de datos, correo electrónico, facsímil, videotex, manejo de mensajes, etc.

El crecimiento de la demanda de estos servicios ha sido de gran beneficio para el país, tanto para cubrir las necesidades de comunicación como en almacenamiento de datos. Un ejemplo de éstos es el creciente tráfico de facsímil para los abonados comerciales, que se ha incrementado de 1.571 hojas en el año 1988 a 68.545 hojas durante 1989.

En 1989 se inició la segunda etapa de digitalización, con la ampliación del equipo digital existente en 18.000 líneas, se alcanzó para todo el Sistema una capacidad instalada en líneas de central de 302.000. Se instaló la Central Internacional Digital y 4 sistemas de fibra óptica de 140 Mb/s, y están en proceso de adquisición 83.500 líneas digitales que completan esta segunda etapa de digitalización y enlaces de fibra óptica que satisfará en parte el crecimiento de tráfico telefónico en el Área Metropolitana y el resto del país.

El ICE ha venido enfrentando problemas de demanda insatisfecha la que aumenta peligrosamente la congestión de todo el sistema telefónico ya que cada línea en operación se utiliza más intensamente, causando no solo un aumento de tráfico en las centrales actuales, sino también un aumento en la condición de abono ocupado.

En los tres últimos años la demanda ha crecido a un ritmo mayor del que venía ocurriendo y esto debido al impulso que se le ha dado al sector de la construcción residencial y a las transferencias en la estructura socioeconómica de los diferentes sectores productivos. Este crecimiento ha dado origen a una brecha entre la curva de demanda y nuestra capacidad de oferta, con lo que se afecta la disponibilidad de líneas en diferentes centrales del país y da como resultado la siguiente situación respecto a la lista de espera.

AÑO ABONADOS EN ESPERA

1987	5.911
1988	13.821
1989	28.935
1990	45.165

FUENTE: ICE. Telecomunicaciones

2. Inversiones en el Sistema Nacional de Telecomunicaciones.

Las inversiones realizadas tanto por el ICE como por RACSA, las cuales permitieron desarrollar y ampliar, tanto margenes de la población urbana como de la rural, la cobertura del servicio telefónico y de los otros mencionados anteriormente. Además favoreció de un modo directo el desarrollo económico en cada una de las localidades donde se brindaba el servicio.

El Sistema de Telecomunicaciones está llevando a cabo un desarrollo integral, que comprende las siguientes tres áreas: Internacional, Urbano/Interurbano y el Rural.

a. Sistema Internacional

Las comunicaciones internacionales son una fuente importante de ingresos y de divisas para el ICE y para el país, en virtud de las participaciones que se reciben de administraciones telefónicas de otros países, por concepto de llamadas internacionales. Este saldo de divisas se ha ido incrementado año con año. Además, el sistema internacional contribuye con el 54% de los ingresos en telecomunicaciones contra el 26 % de los gastos.

El desarrollo tecnológico y los cambios que se están dando en el mercado mundial de las telecomunicaciones hacia una mayor liberación y competitividad, constituyen retos importantes para la explotación de las telecomunicaciones internacionales, porque debemos enfrentar usuarios cada vez más dependientes de las telecomunicaciones, más exigentes con la calidad y variedad de los servicios que se le brindan y en capacidad de buscar otras alternativas.

Ante estos retos, el ICE se ha abocado a la tarea de modernizar el sistema Internacional, introduciéndole la adecuada capacidad, inteligencia y confiabilidad, además de adoptar una actitud previsoras con respecto al usuario, tratando de conocer anticipadamente sus necesidades y satisfacerlas en forma oportuna.

b. Sistema Urbano e Interurbano

El desarrollo de los sistemas urbanos e interurbanos complementa y armoniza el desarrollo del sistema internacional, pues se requiere de penetración telefónica en un país para obtener los beneficios que generan los sistemas internacionales. En este campo y para satisfacer el crecimiento de la demanda telefónica prevista para los próximos años, el ICE se encuentra en el periodo de adjudicación de 67.500 líneas digitales, al igual se están adquiriendo 13.000 líneas las cuales se instalarán en el primer semestre de 1991.

Asimismo se adquirieron en 1989 enlaces de fibras ópticas que cubrirán el crecimiento del tráfico telefónico para los años 1990-1992, en el Area Metropolitana y en algunas cabeceras de provincias.

En el área de planta externa se está tramitando la compra de cables secundarios, mediante Licitación No. 5.394, por otra parte se gestiona una segunda compra de cable secundario por medio del procedimiento de compra directa, y permitir de esta forma hacer frente al crecimiento en el número de abonados telefónicos.

Además se solicitó aprobación para un proyecto de licitación para la adquisición de cable telefónico primario, a fin de cubrir las necesidades de desarrollo, así como el mantenimiento de redes primarias, que demandará el sistema durante 1991-1992.

c. Sistema Rural

Este sistema se diseñó tomando en cuenta tanto las características geográficas como las socioeconómicas del país, las cuales determinan el volumen del tráfico telefónico.

Buscando siempre la alternativa más económica que permitiera brindar un servicio adecuado, se diseñaron las redes rurales en forma tal que aprovecharan al máximo la infraestructura del sistema de larga distancia existente en el país.

No es sino hasta la V Etapa (1979) cuando se da un impulso vigoroso a la expansión del servicio telefónico en las áreas rurales, mediante un programa amplio que consistió en llevar el servicio a más de 500 nuevas localidades.

En la actualidad las necesidades de telefonía rural se satisfarán con las instalaciones de las centrales móviles, que se liberarán al ser sustituidas por equipo digital nuevo en el sistema urbano e interurbano del país, siempre y cuando se pueda continuar con la Licitación No. 5-206 para la instalación de 67.500 líneas digitales.

En el campo de la transmisión, se adjudicó la licitación de radioenlaces de mediana capacidad y equipo multiplex, que permitirá sustituir enlaces analógicos de mediana capacidad que llegaron al final de su vida técnica útil, por equipos nuevos y así mantener un grado de servicio aceptable en las comunidades. También se definió el mecanismo de transferencia de recursos con el Gobierno de Canadá, para el proyecto de radioenlaces de baja capacidad, el cual está siendo instalado y permitirá satisfacer el crecimiento del tráfico telefónico y mantener el servicio de 30 localidades rurales que actualmente operan. Además permitirá extender el servicio a 40 nuevas localidades rurales.

Actualmente se gestiona una compra adicional de estos equipos canadienses, con el propósito de cubrir 103 localidades rurales con teléfonos públicos y sustituir algunos enlaces que han alcanzado su vida útil. Por otro parte, se ha diseñado y presentado para aprobación el proyecto de automatización de centrales manuales y sustitución de concentradores correspondientes a 19 poblaciones rurales ubicadas en todo el país, con el fin de que se incluya en el convenio bilateral de cooperación entre los Gobiernos de Costa Rica-Canadá.

3. Estado actual del Sistema Nacional de Telecomunicaciones.

El perfil que presenta el Sistema Nacional de Telecomunicaciones, ha sido producto del desarrollo de los planes propuestos en cada etapa, y muestra el siguiente panorama:

Líneas telefónicas	312.802
Abonados	267.956
Centrales Telefónicas	162
Centrales saturadas	75
Ocupación 95 %	29
Ocupación 90 %	58
Teléfonos Públicos monederos	4.637
Servicios vendidos 1989	13.641
Servicios instalados 1989	17.158
Densidad telefónica	14.2
Empleados/1000 líneas	10.5

Infraestructura del Sistema		
Líneas centrales telefónicas	312.802	100.0 %
Digitales	67.000	
Analógicas	243.358	
Manuales	2.444	

Centrales telefónicas	162	100.0 %
Digitales	14	
Analógicas	131	
Manuales	17	

Circuitos de enlace (jun. 90)	37.502	100.0 %
Digital	16.607	
- Microonda	983	
- PCH par físico	11.734	
- Fibra óptica	3.890	
Analógicos	20.895	
- Onda portadora	3.564	
- Microonda	6.010	
- Cables troncales	11.321	

Circuitos internacionales	1.547	100.0 %
- Analógicos	617	
- Digitales	930	

Centros de tránsito (circuitos)	26.490	100.0 %
- Digitales	19.140	
- Analógicos	7.350	

Planta externa		
- Pares primarios instalados	376.870	
- Pares secundarios instalados	541.380	

Calidad de los servicios instalados.

Abonados telefónicos	267.956
Países de acceso vía NIDA	167
Telefonía rural	
- Teléfonos	1.086
- Comunidades	984
- Centros productivos	337

Teléfonos públicos monederos	4.637	100.0 %
- Área Metropolitana	3.431	74.0
- Resto país	1.206	26.0

Llamadas provenientes de EEUU del total internacional	65.0 %
Reparación averías de abonados en menos de 24 horas	60.09%
Averías/100 abonados/mes	3.3 %
Ingreso x abonados x mes (cls)	4.057
Gasto x abonado x mes (cls)	2.948

Fuente: ICE-Telecomunicaciones

C. ENERGIA.

1. Recursos Energéticos

El país posee un abundante potencial de recursos naturales con fines energéticos, los cuales a la fecha no han sido suficientemente explotados. De esos recursos el más importante lo constituye el hidráulico. Las estimaciones realizadas, han permitido identificar en el nivel nacional una potencia teórica de 25.450 MW.

Otros recursos naturales que han sido objeto de evaluaciones preliminares son: la leña, el biogás, el alcohol con fines carburantes, el viento y la radiación solar. De igual manera se han llevado a cabo estudios tendientes a evaluar y aprovechar los siguientes recursos: petróleo, gas natural, carbón mineral, turba y geotermia.

2. Oferta de Energía

Para la producción de electricidad, se aprovecha fundamentalmente la energía hidráulica, y aunque en menor porcentaje, se utiliza diesel, "fuel oil" y bagazo.

Respecto a la importancia del recurso hidráulico en la generación eléctrica, se tiene que en el año 1975, la generación eléctrica del sector Público de origen hidro en relación con el total de generación, representó un 84%, y pasó a cerca del 96 % en 1988.

Sin embargo, cabe anotar que una serie de factores han inducido a un aumento de la generación térmica y a la importación de energía hidroeléctrica, particularmente de Honduras.

En relación con el volumen de producción de derivados de petróleo, en miles de barriles, a partir de crudo importado, en el año 1975 se produce un cambio en la estructura de refinación, particularmente por el tipo de crudo procesado. Se obtiene una menor producción de diesel y aumenta la producción de "fuel oil".

En 1977 se eleva el rendimiento en kerosene y se inicia la producción de jet fuel. En 1988 la capacidad de producción de la refinería fue de 15.000 Bbl/día.

En 1985 se incorpora a la refinería en Moín, la unidad de desintegración térmica, la cual permite disminuir los faltantes de gasolina, abriendo nuevos mercados como las naftas industriales y los combustibles marinos. Persiste, sin embargo, un exceso de producción de "fuel oil" y un déficit importante de "diesel oil" y gas licuado (LPG) principalmente.

El acelerado crecimiento del consumo eléctrico, la agudización de las condiciones hidrológicas y la situación financiera del ICE, entre otros aspectos, obligan, a partir de 1986, a importar energía eléctrica, principalmente de Honduras para cubrir la demanda nacional. En 1986 se importaron 178 GWH, y se aumenta para 1987 y 1988 esas importaciones en 280 y 274 GWH, respectivamente.

En relación con los hidrocarburos, cabe anotar que la cantidad de crudo y sus derivados importados depende de la estructura de la refinería, el tipo de crudo importado y la relación de precios de importación. Este último factor fue el que determinó la disminución de la producción de la refinería a partir de 1980 y hasta 1986.

En el período de análisis, la refinería ha trabajado tratando de evitar en lo posible que se presenten faltantes o excedentes significativos de "fuel oil". Las importaciones de crudo, han representado entre un 40% y un 52% del total de la oferta de hidrocarburos, al aumentar bruscamente la participación de la gasolina y el diesel. A partir de 1986 más del 70% de la importación lo constituye el petróleo crudo y el reconstituido; el restante 30% está compuesto por productos terminados fundamentalmente diesel y gasolina.

Para 1987 los principales componentes de la importación de hidrocarburos fueron el crudo, y el "diesel oil", que representaron cerca del 72% y del 18.3% respectivamente. Desde 1980 estos dos productos representan cerca del 87% del volumen de importación.

3. Consumo de Energía

El consumo neto de energía está basado en la utilización de los siguientes combustibles: electricidad, leña, carbón de leña, residuos vegetales (cascarilla de café, bagazo de caña, etc), carbón mineral y coque, gas licuado de petróleo, gasolina, av-gas, kerosene, "jet fuel", "diesel oil", gasóleo, y "fuel oil".

El consumo total de energía del país creció paulatinamente en el período 1975-1980. Posteriormente durante los años 1981-1982, el consumo de energía descendió debido a la crisis económica interna y al aumento del precio del petróleo en el mercado internacional. Continuó su incremento a partir de 1983, año en el cual comenzó a superarse la crisis interna.

Este consumo total de energía está determinado por el consumo de energía comercial, ya que la participación de la leña se ha mantenido relativamente constante. Sin embargo, en los balances de energía se refleja un aumento del consumo debido a una mejor cuantificación de él.

El consumo histórico total de energía por fuente, muestra una disminución de la participación de la biomasa (leña, carbón de leña y residuos vegetales) en el consumo nacional, el que pasa de representar un 48% en 1975, a un 43.1% en 1982. Los derivados del petróleo pasan, de un 42.4% en 1975, a casi un 45% en 1989. A partir de 1981, el consumo de biomasa aumenta a expensas de una disminución en el consumo de los derivados del petróleo, provocado principalmente por el aumento del precio de los hidrocarburos.

El consumo de energía eléctrica ha aumentado, en el período de análisis, como consecuencia de la expansión y desarrollo de programas de electrificación rural y urbana. El Sistema Nacional Interconectado cubre el 90 % del territorio nacional.

La estructura de consumo de los derivados del petróleo destaca la alta participación del "diesel oil" (aproximadamente un 45% en el período 1975-1987), así como la disminución que se ha dado en la participación de la gasolina, que pasa de casi un 27% al inicio del período, a un 25.5% al final de éste.

En cuanto al consumo sectorial de energía, se tiene que el sector Residencial y Comercial es el que participa mayoritariamente en esa estructura, y representa a lo largo del período cerca de un 42.0%, seguido del sector Transporte con un 28.5% en promedio.

Los sectores Industrial y Agropecuario, muestran un comportamiento decreciente en la estructura de consumo total de energía a partir de 1986, y llegan a un nivel de un 23.6% durante 1988.

El consumo de energía del sector Residencial y Comercial, está basado en la electricidad, la cual se utiliza en forma intensiva. Su participación en la estructura histórica del consumo energético ha sido cada vez mayor, a excepción del año 1979 en que hubo racionamiento eléctrico y cambios de horarios, debido a que la estación seca se prolongó y a fallas en la entrada en operación del proyecto Arenal.

El consumo de derivados del petróleo de este sector (kerosene y gas licuado) creció hasta el año 1981, a partir de entonces estos productos energéticos comienzan a sustituirse, principalmente por la electricidad, debido al aumento en su precio, provocado por la crisis económica por la que atravesó el país y los elevados precios internacionales del petróleo.

Aunque en el sector Residencial y Comercial, el combustible que más se consume es la leña, debe destacarse que la mayor parte de la energía útil se obtiene a partir de la electricidad debido a una mayor eficiencia del

equipo que la utiliza. A partir del mes de octubre de 1987, se inició con gran auge el Programa de uso racional de energía en el sector Residencial. A la fecha, se han realizado campañas publicitarias de ahorro en todos los medios de comunicación colectiva, concursos en programas de televisión, etc.

El consumo energético del sector Transporte está constituido por combustibles derivados del petróleo ("diesel oil", gasolinas y "jet fuel") y, en forma menos significativa, por la electricidad. El alto consumo del "diesel oil" se debe a la distorsión en los precios de venta de los derivados del petróleo. De acuerdo con estudios realizados por el Departamento de Estudios Económicos de la Dirección de Planificación del MOPT, un 88% del diesel consumido en este sector se utiliza en el transporte de carga y pasajeros.

Los sectores Industrial y Agropecuario, presentan un alto consumo de residuos vegetales, principalmente de bagazo de caña de azúcar. Los derivados del petróleo ("fuel oil" y diesel) tienen una alta participación en la estructura de consumo, aunque en los últimos años tiende a disminuir por efecto de la elevación de precios, particularmente del diesel.

La electricidad se utiliza en forma creciente, aunque, en promedio, su participación no es significativa, pues representa cerca de un 14 % en promedio durante el período 1975-1987.

Un análisis del subsector industrial muestra que pocas industrias son las responsables de la mayor parte del consumo de energía: representan un 78 % del consumo eléctrico y un 86 % del consumo del "fuel oil".

D. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

1. Desarrollo del Servicio

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y los gobiernos locales (Municipalidades), son los organismos responsables de captar y distribuir el agua potable a toda la población, así como su recolección y tratamiento.

Es preocupación de estas instituciones ayudar a mejorar los niveles de salud de la población, mediante el suministro de agua potable de calidad, así como una correcta disposición de excretas y otros desechos.

Para cumplir con sus objetivos, el ICAA identificó una serie de proyectos y programas de inversión que se ejecutaron entre los años 1975-1990:

- Segunda Etapa del Acueducto Metropolitano
- Tercera Etapa Acueducto Metropolitano-Proyecto Grosi
- Segunda Etapa de Alcantarillado Sanitario Metropolitano
- Segunda Etapa de Acueductos Urbano
- Programa de Acueductos Rurales -Asignaciones Familiares
- Empréstitos a municipalidades para construcción y mejoras de los acueductos para 14 ciudades.
- Programa de pozos
- Mejoras a sistemas en operación
- Compra e instalación de medidores y cajas de protección

2. Inversiones realizadas

La inversión relativa en agua potable y alcantarillados ha venido disminuyendo en forma constante durante la última década.

La inversión en infraestructura representó solamente un 2.84% del gasto público en 1975 y 10 años más tarde, representó solamente un 1.29%. La misma tendencia se hace evidente cuando se compara con el PIB, de lo que se desprende que la inversión en el agua potable, los sistemas de alcantarillado pluvial y el alcantarillado sanitario representaron el 0.8% del PIB en 1980 y solamente el 0.4% en 1987.

No obstante, las proyecciones de inversión de capital hechas por el ICAA y por el IFAM correspondientes a 1988-1992, indican un aumento del 330% en los gastos anuales, en comparación con los gastos reales en los ocho primeros años de la década.

Las inversiones reales hechas por el ICAA para redes de agua potable en el período de 1980 a 1987 representó \$94.4 millones mientras que la construcción en alcantarillados alcanzó un total de \$8.92 millones. Los \$12.8 millones de infraestructura financiados por el IFAM durante este mismo período se desglosan así: \$4.3 millones para agua potable y \$8.5 millones para drenaje de aguas pluviales. Para el período 1988-1992, el IFAM proyecta hacer inversiones de capital solamente en agua potable, mientras que el ICAA dedicará el 79% de su presupuesto proyectado de \$216 millones para agua y el 21% para proyectos de disposición de aguas negras y tratamiento de las mismas. En términos globales ha sido poca la inversión que realizó el sector al inicio del período en análisis y, no es sino hasta que el Proyecto Orosí entró en ejecución, que se incrementó la misma.

Uno de los componentes de este proyecto era el de fortalecimiento institucional y, gracias a los fondos asignados, así como a una reestructuración administrativa que sufrió la institución, mejoró sustancialmente el nivel de inversión.

Es así como, en el año 1985 se triplica la inversión del año anterior y los niveles de inversión se mantienen en forma sostenida. Esto debido fundamentalmente a los nuevos programas y proyectos que realizó el Instituto como: Acueductos Rurales, Asignaciones Familiares, Programa de Pozos, Ampliación y Rehabilitación de Acueductos Urbanos y otros.

Los acueductos rurales han tomado gran relevancia en la actualidad, pero las áreas urbanas son prioritarias debido a la gran concentración de servicios y de población.

E. RIEGO Y DRENAJE.

1. Programa de Desarrollo

El Estado costarricense, consciente de la necesidad de modernizar el sector Agropecuario, ha concebido como una de sus prioridades el desarrollo de infraestructura para riego y drenaje. El ente ejecutor de estas actividades es el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). En 1978 se inició la construcción del Proyecto Arenal Tempisque, con una inversión cercana a los C 815.5 millones de colones. A partir de 1987 se inicia la ejecución de un programa nacional con la construcción de pequeños proyectos de riego.

La inversión total por años en infraestructura de riego en el período 1978-1989, representa un monto cercano a los C944 millones de colones.

Las inversiones del SENARA, no presentan un crecimiento sostenido, lo cual puede ser explicado en parte porque la ejecución de proyectos ha sido realizada con un alto porcentaje de recursos externos, destinados a la construcción de obras de riego exclusivamente.

1.1 Proyecto Arenal Tempisque

Desde octubre de 1973 a 1977, el Servicio Nacional de Electricidad (SNE) y, posteriormente el SENARA, iniciaron los estudios básicos de factibilidad y diseños finales para la construcción del Proyecto de Riego

Arenal Tempisque. En 1978, se inició la construcción de algunas obras que conforman parte de la I Etapa. El total de estas inversiones según obras por año, es de C833.4 millones de colones.

Las principales obras de esta I Etapa son las siguientes:

- Presa Ing. Miguel Dengo: corazón del proyecto que deriva las aguas para todo el Distrito. (66.000 has.)
- Canal del Sur: continuado en su I Etapa de 8.5 kms. que abastece el subdistrito Cañas.
- Estación Enrique Jiménez Nuñez: obras de riego y drenajes para 311 has. para investigación.
- San Luis: áreas de riego de 750 has. para beneficiar a 62 pequeños y medianos agricultores.
- Bagatzi: 700 has. bajo riego, beneficia a 65 pequeños agricultores.
- Paso Hondo y Magdalena: 1097 has. bajo riego, beneficia a 54 pequeños y medianos agricultores.
- Canal C5-6 y Cr-7 corresponden a lo que se denomina Ampliación Paso Hondo, que abastece una superficie de 3148 has. de riego para 25 beneficiarios entre medianos agricultores y empresas agropecuarias.

Actualmente se tiene un total de 6.006 has. en el Proyecto Arenal Tempisque, con un total de 224 beneficiarios.

b. Programa Nacional de Pequeño Riego

Contempla proyectos pequeños, en cuanto a la magnitud de las inversiones pero con una gran proyección social. Uno de los criterios para seleccionar beneficiarios es que sean pequeños propietarios y miembros de cooperativas o asociaciones de desarrollo. El financiamiento procede en gran parte del PL-480, con recursos nacionales y fondos no reembolsables del Gobierno de Japón y la inversión en ellos significa un monto de cerca de C 128 millones de colones.

2. Principales Limitaciones.

Las principales limitaciones para el desarrollo del riego y el drenaje a cargo del SENARA, se señalan a continuación:

- a. Captación de recursos financieros externos y locales a tasas de interés inadecuadas a la situación socioeconómica del país y al tipo de beneficiario.
- b. Entorpecimientos administrativos, derivados de la Ley de Administración Financiera, particularmente en lo referente al trámite de apelaciones y a la obtención de recursos presupuestarios adecuados, lo cual propicia la restricción de disponibilidad de recursos de contrapartida.
- c. Lentitud en trámites de aprobación de contratos con organismos internacionales y aprobación en la Asamblea Legislativa.

F. SERVICIO DE ADUANAS.

La prestación de un eficiente servicio de aduanas se traduce en una serie de beneficios tanto para el Estado, en la recaudación de impuestos, como para los usuarios al permitirles un trámite expedito de los productos en el comercio exterior.

Sin embargo, en la última década y ante el aumento de los volúmenes de bienes y productos que ingresan y salen del país, el servicio de aduanas se ha convertido en un obstáculo tanto para los prestatarios como para los usuarios.

Ante esta situación, el Estado, por medio de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, con el apoyo de la AID, está ejecutando el "Programa de Modernización Aduanera".

La primera etapa comprendió tanto la elaboración de un diagnóstico de los trámites que se llevan a cabo en esta materia, como la formulación de una serie de manuales tales como: "Manual de Procedimientos para el Control del Tránsito Aduanero Nacional e Internacional", "Manual Descriptivo de Puestos para las Aduanas" y un "Compendio de Leyes y Decretos en el ámbito Aduanero".

Este programa está en ejecución en su segunda etapa, la cual concluye en el mes de diciembre de 1990 y durante ésta se han ejecutado una serie de estudios sobre los controles y procedimientos aduaneros, así como otros relativos a la organización de las aduanas y una recopilación de leyes, decretos y acuerdos en materia aduanera.

Se espera al concluir este programa, así como de los resultados de otras comisiones que ha instaurado el Ministerio de Hacienda, contar con un servicio eficiente y ágil en la tramitación de bienes y productos de importación y exportación en el nivel nacional, en los diferentes puestos de aduanas. La modernización aduanera abarca entre otros aspectos, la capacitación de los recursos humanos y la implantación de una serie de manuales de procedimiento y trámites acordes con las actuales y futuras demandas.

6. SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL:

A pesar de la existencia del Instituto Meteorológico Nacional (IMN) en nuestro país desde hace 102 años, es a partir de los últimos 25 años que se han dado algunos pasos importantes para aprovechar sus servicios para el desarrollo de nuestra economía y de la sociedad en general.

La falta de incorporación de la ciencia meteorológica como una base importante para el desarrollo de los procesos productivos, ha provocado una inadecuada utilización de la capacidad instalada en el IMN.

Entre las funciones que desarrolla el IMN, se cuenta con información de tipo aeronáutico, climatológico, prevención de desastres naturales, agrometeorología, y meteorología marina.

En la década de los setenta, la institución se orientó básicamente en tres direcciones:

- a. Afianzar los nexos de cooperación internacional en la toma e intercambio de datos, por medio de la OMM, sin lo cual el país no podría desarrollar meteorología.
- b. Expansión de la red nacional de observaciones meteorológicas de superficie y altura, así como en la observancia de estándares regionales y mundiales en cuanto a la calidad y presentación de datos.
- c. Formación de cuadros profesionales y técnicos.

En la década de los ochenta, el esfuerzo mayor estuvo dirigido al entendimiento de los fenómenos meteorológicos que afectan al país. Los últimos años de esa década se dedicaron a la búsqueda de mejores tecnologías con las cuales se aproveche mejor el recurso humano en el manejo de datos (computación), transmisión nacional e internacional de información meteorológica, observación de la atmósfera (radar y satélites) y redes de telemetría, que ofrezcan datos en tiempos reales.

Entre los muchos avances logrados en los últimos años, se ha logrado una mayor capacidad de predicción y manejo de sistemas meteorológicos causantes de desastres en el nivel nacional y su oportuna comunicación a la población.

A pesar de los avances señalados, la población no ha tomado conciencia de los servicios básicos de información existentes y de predicción que el IMN brinda, y que constituyen un valioso elemento de apoyo a la producción (especialmente en actividades que dependen en gran medida del clima), al asegurar una producción con menores riesgos, el transporte aéreo seguro de personas, bienes y mercancías, así como la prevención y mitigación de desastres naturales.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVO GENERAL:

Apoyar las acciones de la producción estratégica nacional para lograr un desarrollo socioeconómico equilibrado, por medio del impulso y modernización de obras de infraestructura y servicios de apoyo prioritarios.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Mantener en forma sostenida el desarrollo de los sistemas y servicios de infraestructura básicos para dar soporte al desarrollo, transporte y comercialización de bienes, mercancías y personas, para el mercado local e internacional.

Impulsar proyectos prioritarios de infraestructura y servicios para el desarrollo de la estructura productiva nacional, de acuerdo con el Programa de Cooperación Internacional coordinado por MIDEPLAN.

Fortalecer y apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del desarrollo de las obras de infraestructura y servicios que demande.

Impulsar y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

Incorporar efectivamente a la iniciativa privada en la identificación, evaluación y desarrollo de servicios y obras de infraestructura prioritarios.

Adecuar y revisar la legislación vigente en materia de tramitación de proyectos y prestación de servicios en los aspectos administrativos-operacionales.

C. OBJETIVOS SECTORIALES

Seguidamente se enumeran los objetivos para cada uno de los sectores incluidos en el presente Programa:

1. Transporte.

Apoyar a los sectores productivos especialmente los dedicados a las exportaciones y a la agroindustria, mediante la finalización y mejoramiento de la red nacional y cantonal.

Reorganizar el sistema de transporte colectivo de personas en las ciudades, especialmente el relacionado con el traslado de la mano de obra de las áreas residenciales a los centros de trabajo y de servicios, mediante el mejoramiento de la prestación eficiente de servicios proporcionados al usuario, la modernización y tecnificación de la administración del transporte público, así como la autosuficiencia empresarial.

Establecer una adecuada administración en el sistema ferroviario, en sus aspectos de operación, administración y financiamiento, particularmente en el transporte de productos destinados a la industria y a la exportación, o la movilización de la fuerza de trabajo.

Impulsar el mejoramiento de los métodos de trabajo, de la infraestructura, prácticas laborales y cambios institucionales en los puertos, así como en los aspectos de documentación y regulación del comercio exterior, especialmente del transporte multimodal (contenedores), de acuerdo con los requerimientos del comercio interior, exterior y del turismo.

Mejorar los servicios de exportación de productos no tradicionales en los aeropuertos del país, mediante la transformación de sus instalaciones.

Impulsar la construcción de terminales intermodales de carga destinadas a la recolección y distribución de cargas, la desagregación y consolidación de las que entren o salgan por diversos modos de transporte, simplificando los procedimientos y trámites conexos, como servicios de aduana, de almacenamiento en tránsito, de documentación e información comercial.

2. Telecomunicaciones

Satisfacer de manera oportuna, eficiente y eficaz la demanda nacional de servicios de telecomunicaciones, procurando la disponibilidad suficiente en todo momento para impulsar el desarrollo económico y regional más equilibrado.

Extender la cobertura del Sistema Nacional de Telecomunicaciones según las prioridades nacionales de desarrollo regional.

Desarrollar programas de telecomunicaciones rurales para estimular el crecimiento de actividades productivas en esas zonas y contribuir así al logro de los beneficios económicos y sociales que de ello se derivan.

Profundizar en los aspectos técnicos para adaptar o modificar la concepción de la red para alcanzar un alto nivel de telefonía, transmisión de datos y en todos aquellos servicios de valor agregado que permitan aumentar los ingresos con una alta rentabilidad financiera.

3. Energía

- Determinar y desarrollar el potencial energético nacional.
- Suministrar en forma económica y oportuna la energía necesaria para el desarrollo socioeconómico.
- Promover el ahorro y el uso eficiente de la energía en todas sus formas.
- Disminuir la dependencia de fuentes energéticas y su infraestructura asociada, cuando sean de origen externo.
- Promover la sustitución de los energéticos importados por nacionales y de éstos entre sí, cuando sea económicamente conveniente.
- Desarrollar un programa de inversiones que garantice un suministro de energía oportuno, confiable, económico, de la mejor calidad y en las cantidades requeridas.
- Determinar y asegurar el financiamiento externo e interno necesario para mejorar la infraestructura actual y desarrollar nuevos proyectos.
- Implantar un sistema de precios de venta de la energía, que refleje al usuario su verdadero costo, que permita a las empresas oferentes atender sus obligaciones y procure ordenar los mercados.
- Mantener un sistema de planificación dinámico en concordancia con los objetivos y metas de los otros sectores de la economía nacional.
- Procurar la conservación de recursos naturales y disminuir el impacto ambiental de los proyectos y procesos energéticos.

4. Acueductos y Alcantarillados

- Dotar de la infraestructura física necesaria en materia de acueductos y alcantarillados tanto a áreas urbanas como rurales.
- Proveer servicios seguros de abastecimiento de agua y de saneamiento a toda la población con el propósito de velar por la salud y bienestar general de la población.

5. Riego y Drenaje

- Promover la instalación de la infraestructura adecuada de riego y drenaje que permita desarrollar programas de producción en pequeña y gran gran escala, destinados al mercado interno y a las exportaciones.
- Apoyar el desarrollo de actividades productivas, asegurando el abastecimiento adecuado de obras y servicios de riego y drenaje.

6. Servicio de Aduanas

- Establecer un moderno sistema de aduanas, a fin de prestar un servicio eficiente en el comercio internacional de nuestra economía.

Contribuir a la actividad económica-financiera del país, por medio de la implantación de adecuados instrumentos para una eficiente recaudación fiscal por medio del servicio aduanero.

7. Servicio Metereológico

Integrar el conocimiento metereológico aplicado y teórico al proceso de desarrollo socioeconómico del país.

Brindar al país información oportuna y precisa sobre los fenómenos metereológicos que afectan las diferentes actividades del costarricense.

Prevenir y mitigar el impacto negativo de fenómenos naturales que provoquen la ocurrencia de desastres naturales, que afecten a la población.

III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

A. ESTRATEGIA GENERAL

Para el logro de los objetivos definidos anteriormente, los lineamientos estratégicos planteados son:

Realizar un análisis y evaluación de los principales proyectos identificados, con el propósito de que tales iniciativas respondan a los requerimientos de desarrollo de la estructura productiva nacional, y formular subprogramas y proyectos de infraestructura y servicios en forma integrada y coherente en el nivel regional.

Seleccionar las áreas geográficas prioritarias y los beneficiarios a los cuales se orientará el desarrollo del presente programa e identificar en forma más precisa los servicios y obras necesarias para impulsar en el corto, mediano y largo plazo.

Lograr que la iniciativa privada quede totalmente incorporada y representada en las instancias que se definan para efectos de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa en referencia.

Instalar y desarrollar los mecanismos de coordinación permanentes del nivel intersectorial y de las instituciones involucradas en el desarrollo del presente Programa, con el propósito de dar seguimiento y evaluar el desarrollo de los principales proyectos y subprogramas definidos.

Evaluar e identificar la capacitación de recursos humanos del nivel institucional, particularmente los directamente ligados a la prestación de servicios de apoyo al esfuerzo productivo nacional.

B. ESTRATEGIA POR AREAS

1. Transporte.

Orientar una política de inversión efectiva considerando prioritarios los programas oportunos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de las obras ya ejecutadas en la red nacional y cantonal, como un medio de lograr un aumento de la eficiencia en el uso de la infraestructura y del equipo de transporte existente y minimizar los costos internos de transporte.

Dar preferencia a la construcción de tramos de caminos y carreteras en ejecución y que permitan la finalización integral de los proyectos que apoyen áreas de producción.

Favorecer la participación de la empresa privada mediante contratos de ejecución de trabajos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de caminos de la red vial nacional y cantonal, así como la rehabilitación de maquinaria.

Impulsar el Programa de sectorización que permita reordenar las rutas de autobuses y las concesiones a empresas privadas, robustecer los controles para el funcionamiento de estas, horarios y calidad de servicios, de acuerdo con estudios efectuados sobre la demanda de estos últimos.

Dar énfasis al establecimiento de rutas transversales que comuniquen en forma directa las áreas de trabajo con las zonas residenciales, sin transitar por el centro de la ciudad, y reducir así la concentración de tránsito y los niveles de contaminación sónica y del aire en él.

Impulsar acciones orientadas al ahorro de combustibles en los medios de transportes, para destinarlos a otras áreas estratégicas de la producción, mediante el establecimiento de un plan de ordenamiento vial en la Gran Área Metropolitana, que resuelva los problemas de concentración de tránsito. Asimismo, impulsar la construcción de terminales de autobuses.

Establecer políticas de fortalecimiento a la microempresa privada dedicadas al transporte de carga, para incrementar su eficiencia y capacidad gerencial. Dar impulso a la consecución de equipo para control vial de pesos y dimensiones.

Descontinuar los servicios de carga no rentables en los ferrocarriles, y dar prioridad a otros servicios de carga tales como el de operación de trenes bloque, establecidos directamente desde el punto de embarque hasta el consignatario. Asimismo capacitar los ferrocarriles para el transporte de cargas en contenedores.

Reestructurar la operación en las líneas bananeras a fin de mejorar la prestación del servicio al usuario y la eficacia en ellas, mediante la asistencia técnica adecuada que permita maximizar la eficiencia del ferrocarril. Gestionar el financiamiento pertinente para la rehabilitación de los ramales bananeros, cuya demanda garantice una rentabilidad adecuada.

Incrementar la eficiencia por medio de mejoras en el mantenimiento de la vía férrea, reparaciones de talleres, fluidez del tráfico, servicios puerta a puerta, adquisición de repuestos y materiales para locomotoras diesel eléctricas (sujeciones y rodamiento para ferrocarril).

Promover y gestionar el mejoramiento, electrificación y administración del Proyecto de Corredor Interurbano de Pasajeros en el Gran Area Metropolitana, con el fin de cubrir la demanda existente de transporte de pasajeros y constituir una alternativa viable para la reducción del consumo de hidrocarburos.

Utilizar eficientemente la capacidad instalada de los puertos y modernizar los sistemas de acopio y desagregación de carga, para permitir la participación del país en el manejo de carga internacional y el transporte de los productos de exportación.

Desarrollar un sistema racional de tarifas portuarias a fin de hacerlas competitivas en el nivel internacional.

Proveer de instalaciones aptas para los cruceros turísticos a los puertos del país, a fin de evitar la mezcla de este tipo de naves con otras dedicadas a la exportación e importación de productos, lo que resultará en fletes menores para estas últimas.

Apoyar el manejo adecuado de las exportaciones de productos no tradicionales mediante el mejoramiento de la capacidad y eficiencia de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, particularmente de la Terminal de Carga Aérea.

2. Telecomunicaciones

Restablecer el desarrollo normal del sistema de telecomunicaciones, propiciando el incremento del número de abonados a una tasa que guarde relación con el desarrollo económico del país.

Impulsar una mayor utilización del sistema de transmisión de datos.

Destinar la inversión fundamentalmente al aumento de la capacidad de tráfico del sistema; a sustituir centrales electromecánicas en el Area Metropolitana y las principales poblaciones del país; a reemplazar los sistemas de transmisión analógicos más antiguos y a la expansión del sistema para hacerle frente a la demanda. Impulsar la digitalización de la red a fin de alcanzar un 75% en el mediano plazo y desarrollar extensamente la Red Digital de Servicios Integrados.

Extender los sistemas rurales, en estrecha relación con los programas de desarrollo nacional y regional.

3. Energía

Evaluar y explotar sistemáticamente el potencial de los recursos energéticos nacionales convencionales y no convencionales,, realizando los estudios de factibilidad financiera y económica respectivos.

Estudiar y ejecutar obras de transporte, transmisión y distribución que garanticen el suministro de energía eléctrica a las diferentes regiones del país. Se requerirán obras asociadas a los proyectos de generación, de compensación reactiva y de ampliación del sistema, lo mismo que equipo de reposición y de reserva para mantener la calidad y confiabilidad del servicio.

Promover la factibilidad y construcción de la interconexión del Istmo Centroamericano, por medio de una línea de transporte de energía eléctrica de alto voltaje que unirá los sistemas de los seis países.

Realizar obras de desarrollo periférico y vertical, así como de electrificación rural congruentes con los programas de generación y transmisión.

Impulsar el programa de desarrollo de distribución de hidrocarburos y transporte de combustibles sólidos.

Estudiar la factibilidad de producir otros productos derivados del petróleo y del carbón mineral, que desplacen importaciones, con un ahorro neto de divisas, aprovechando la infraestructura de refinación y que disminuya el impacto ambiental.

Procurar que RECOPE mantenga un almacenamiento estratégico de treinta días de crudo y sesenta días de derivados.

Desarrollar una capacidad de almacenamiento que permita aprovechar los efectos de escala de cargamentos mayores y la estacionalidad del mercado petrolero internacional.

Fomentar la aplicación y renovación de las instalaciones de almacenamiento y expendio de combustible automotriz, de manera que se realicen con equipos capaces de manejar gasolina y mezcla de gasolina con alcoholes o diesel y mezclas de diesel con aceites vegetales y alcoholes.

Fomentar la responsabilización del transportista y de los distribuidores acerca de la cantidad y calidad de los combustibles que distribuyen.

Actualizar la información sobre los diferentes modos y técnicas para la preparación, almacenamiento y transporte de carbón mineral desde sus centros de producción y distribución hasta los centros potencialmente distribuidores.

Comercializar el carbón mineral con ventas a boca de mina y en condiciones de acceso por tierra aceptables, para fomentar la participación del sector privado en la búsqueda de soluciones para su transporte. En caso de conveniencia para RECOPE, ésta transportará y distribuirá el carbón mineral y turba a sus clientes.

Satisfacer la demanda de energía eléctrica aún en la eventualidad de la ocurrencia de un período hidrológico crítico. Esto se hará con la disponibilidad de energía firme del sistema más una reserva adecuada.

Contemplar las necesidades de los clientes potenciales en todo el país, con énfasis en las áreas rurales cercanas a redes existentes, con el fin de impulsar su desarrollo.

Promover el ahorro y el uso racional para limitar las necesidades de inversiones en nuevas obras y obtener un mayor provecho de la infraestructura existente.

Concientizar e incentivar al consumidor sobre el beneficio del ahorro y uso eficiente de los energéticos.

Fomentar la renovación de los equipos de almacenamiento y consumo final de derivados del petróleo, reemplazándolos por equipos de mayor seguridad, eficiencia y flexibilidad de adaptación al desarrollo de una política energética nacional.

Facilitar la obtención de recursos financieros y tecnológicos para poner en práctica los proyectos de la administración de la demanda.

Mantener una relación de precios de venta de los energéticos al consumidor que permita orientar convenientemente el comportamiento del consumo.

Eliminar paulatinamente los subsidios y otras cargas que pesan sobre los energéticos.

Establecer medidas impositivas que coadyuven al logro de los programas de administración de la demanda.

Encauzar las iniciativas privadas en el área de uso racional de energía en el marco de un programa general de la administración de la demanda.

Atraer cooperación técnica no reembolsable para la ejecución de estudios, programas y proyectos del sector.

Promover y gestionar el financiamiento del programa de investigación y desarrollo de las inversiones en obras energéticas con préstamos de bancos de desarrollo y, otras fuentes alternas, en condiciones financieras favorables.

Restringir los préstamos con la banca comercial o proveedores a los casos debidamente calificados y cuando no sea posible conseguir mejores condiciones económicas y de oportunidad para el país, demostradas mediante comparación justificada previamente.

Continuar con la emisión de bonos del ICE a fin de financiar localmente parte de los programas de inversión requeridos.

Establecer una política de precios tal que permita al sector financiar su desarrollo con fondos propios hasta donde esto sea posible, en especial la contrapartida local de los proyectos.

Reforzar los criterios de implantación de las políticas de administración de la demanda y de obtención de la solvencia requerida para la ejecución de los programas de desarrollo energético a mediano y largo plazo, en la fijación de precios.

Racionalizar las cargas ajenas al suministro energético y las transferencias del Sector Energía a otros sectores de la economía nacional.

Permitir y promover la redistribución de rentas entre las empresas del Sector Energía, de modo que se asegure su desarrollo integral y el cumplimiento de sus objetivos.

Poner en vigencia y mantener actualizado, el mecanismo por el cual se ajustan en forma automática los precios de venta internos de los combustibles, ante variaciones en el precio de importación del petróleo y sus derivados, en el tipo de cambio del colón respecto al dólar, o ambos.

Mantener un sistema de planificación dinámica en concordancia con los objetivos y metas de los otros sectores de la economía nacional.

Mejorar la organización regional del ICE, en especial para integrar apropiadamente los servicios eléctricos y telefónicos, con miras a aumentar la eficiencia y la calidad del servicio en cada zona.

Mantener los esfuerzos por lograr una revisión del marco jurídico de las instituciones del sector energético y la promulgación de la legislación necesaria, que les permita un desarrollo y operación acorde con las condiciones actuales del entorno.

4. Acueductos y Alcantarillados

Dirigir, planear y desarrollar el Programa Nacional de Acueductos y Alcantarillados, mediante la ejecución de 14 subprogramas, 7 de los cuales son de alcance nacional y los restantes de orden interno o apoyo institucional.

5. Riego y Drenaje

Incrementar el rendimiento de algunos productos tradicionales y granos básicos, mediante la construcción de obras de riego pertinentes y la disminución de los factores de riesgo.

Habilitar, mediante el drenaje, áreas para destinarlas a la producción, según las necesidades de los mercados interno y externo.

Incrementar la productividad de las áreas actuales, servidas con obras de riego y drenaje.

6. Servicios Aduaneros.

Concluir los estudios e investigaciones que se llevan a cabo para mejorar el sistema de aduana y poner en marcha las recomendaciones derivadas de ellos, en lo que a la Modernización de aduanas se refiere.

Consolidar y fortalecer un Sistema de Información y Divulgación en materia aduanera.

Desarrollar programas de capacitación formal e informal del personal que labora en aduanas.

Revisar y adecuar la legislación vigente en materia de aduana.

7. Servicios Metereológicos

Confirmar y fortalecer la vigilancia metereológica nacional así como el sistema nacional fundamental, para una diseminación rápida de información básica sobre el tiempo, conducente a la minimización de muertes y pérdidas materiales producidas por catástrofes nacionales de origen metereológico, por medio de la vigilancia sinóptica actual ya consolidada y de la creación a corto plazo de un Centro de crecidas e inundaciones.

Asegurar que el Instituto Metereológico Nacional cumpla efectivamente su función como organismo nacional responsable de la vigilancia, investigación y aplicaciones climáticas y, proporcionar una voz científica autorizada en materias relacionadas con los cambios climáticos.

Acrecentar la seguridad de la población del país mediante servicios metereológicos y conexos perfeccionados, para el apoyo de sistemas de transporte aéreo, marítimo y terrestre.

Contribuir, mediante una aplicación eficaz de datos y servicios metereológicos e hidrológicos en el nivel nacional a la evaluación precisa de los recursos hídricos, a una mayor producción de alimentos y a una utilización y distribución eficaz de los alimentos y el agua en una población creciente.

Contribuir, mediante dispositivos y programas de vigilancia, investigación y predicción metereológica, hidrológica y oceanográfica, a un desarrollo sostenible desde el punto de vista del ambiente.

IV. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y RECURSOS FINANCIEROS.

A. TRANSPORTE.

Los principales proyectos para ejecutar en el sector son los siguientes:

PROGRAMA O PROYECTO	MONTO -MILLONES DE DOLARES-
TRANSPORTE VIAL	
RED NACIONAL	
1. CONSTRUCCION:	
- BARU-PIQUELA-PALMAR NORTE	17.0
- NUEVO PARCIAL CIRCUNVALACION	14.4
- ANILLO PERIFERICO	9.3
- CIUDAD-COLON OROTINA	56.2
- NARANJO-FLORENCIA	33.1
- CIRCUNVALACION RUTA 39	6.0
- PUENTE SOBRE EL RIO TEMPISQUE	15.0
2. RECONSTRUCCION	
- PENINSULA DE NICOYA	5.0
- RADIAL ZAPOTE-CURRIDABAT	0.7
- BARU-QUEPOS-PARRITA	30.0
- RECONS. BAJO RODRIGUEZ-FLORENCIA	0.7
- RECONS. GUADALUPE-CABALLO BLANCO	1.4
- INFRAESTRUCT. VIAL BASICA PARA EL DESARROLLO TURISTICO	57.8
3. REHABILITACION	
- CARRETERA INTERAMERICANA I Y II PARTE	38.8
- SECTORIAL DE TRANSPORTES.	73.5
- ZONA ATLANTICA (EMERGENCIAS).	2.0
4. MANTENIMIENTO RUTINARIO.	
	45.0
5. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO PERIODICO	
	88.0
6. MEJORAMIENTO	
	42.1
7. ADQUISICION DE EQUIPO.	
	14.6
RED CANTONAL	
- CAMINOS IFAM-NOPT (RURALES Y CAFETALEROS)	6.6
- PUENTES RURALES.	9.0
- PRODAZA.	2.0

PROGRAMA O PROYECTO	MONTO -MILLONES DE DOLARES-
RED CANTONAL	
- MANTENIMIENTO Y REHAB. DE CAMINOS.	50.0
- MANT. RUTINARIO.	45.0
- MANT. PERIODICO.	11.5
OBRAS PORTUARIAS	
- AMPLIACION PTO. MOIN- 3er MUELLE.	12.0
- MEJORAMIENTO MUELLE GOLFITO	1.4
- PESCA ARTESANAL.	5.0
- 3er PUESTO DE ATRAQUE CALDERA.	6.5
- AMPLIACION MUELLE CALDERA.	0.8
- DRAGADO PUERTO CALDERA.	34.0
- BALIZAMIENTO COSTA PACIFICO	0.5
TRANSPORTE AEREO	
- AEROPUERTO JUAN SANTAMARIA.	6.6
- ADQUISICION EQUIPO RADAR.	3.5
- MEJORAS TERMINAL JUAN SANTAMARIA.	35.1
- AEROPUERTO TOMAS GUARDIA.	5.0
FERROCARRILES	
- CORREDOR INTERURBANO DE PASAJEROS	75.0
TOTAL	860.1

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION MOPT.

B. TELECOMUNICACIONES.

1. Futuro de las Telecomunicaciones en Costa Rica.

En el próximo quinquenio el desarrollo del SNT estará orientado a suplir las necesidades básicas de comunicación urbana y rural, en vista de que desde 1988 se ha venido acumulando una demanda creciente de los servicios telefónicos, que el ICE no ha podido satisfacer debido a inadecuados recursos de inversión, así como al incremento de la demanda de otros servicios, como los de facsimil, cuyo impacto en el sistema ha sido muy notorio. Por otra parte, se debe preparar al SNT para enfrentar las demandas de nuevos servicios como:

- correo electrónico.
- visualización del número de abonado llamante.
- facsimil más rápido y a color.
- transmisión de imagen.
- videotex.
- transmisión de alarmas.
- telemando.
- transmisión de datos.
- acceso a bases de datos.
- teléfonos combinados de voz y datos.

2. La Red Digital Integrada.

Para prestar los servicios anteriormente citados se debe preparar la red telefónica actual para que transmita la voz, principalmente, así como datos a muy alta velocidad.

Los avances tecnológicos han introducido masivamente el uso de la computadora que llegan a dominar la inteligencia de las centrales telefónicas y provocan el desplazamiento de la tecnología analógica por la tecnología digital, debido a factores de versatilidad, confiabilidad y bajo costo.

Por tales razones, la Red Digital Integrada (RDI), ha venido transformando la red telefónica al emplear esta nueva tecnología en los equipos de conmutación y de transmisión en forma planeada y progresiva desde 1981. Esto ha permitido una introducción tecnológica congruente en el sistema telefónico, sin caer en los riesgos de interrupciones drásticas ni degradaciones del servicio.

3. Preparación de la Red Telefónica hacia la Red Digital de Servicios Integrados (RSDI):

Una vez que el país cuente con un alto grado de digitalización en las centrales telefónicas y los medios de transmisión, se tendrá la infraestructura necesaria para la instalación de la Red Digital de Servicios Integrados. Esta es una red desarrollada a partir de la RDI y suministra una conexión digital de extremo a extremo para soportar una amplia gama de servicios de telefonía, texto, dato y gráficos.

El desarrollo de la RSDI se ha planeado en dos fases, de la siguiente forma:

a. Primera fase:

- Preparación de la red de abonado, de forma tal que sea adecuada para transmitir la voz en forma digital y datos en alta velocidad.

- Introducción de la señalización por canal común en las nuevas centrales telefónicas que están interconectadas por medio de transmisión digital.

Esta fase está en pleno desarrollo y ha introducido nuevos conceptos en la planta externa o pares físicos, al lograr acortar distancias por medio de la instalación de unidades remotas de abonados.

Con éstas se puede dar servicio a los abonados ubicados en distritos lejanos, y se logra evitar futuras ampliaciones de cable primario y provocar a la vez, sobrantes de pares en esta red, que sirven para reacomodar distritos cercanos, sin necesidad de instalar nuevos cables. Lo anterior mejora la calidad de transmisión al acercar el abonado a la central.

Otros aspectos importantes de esta primera fase son:

- Establecer las áreas en las cuales se darán los nuevos servicios. Actualmente se preparan los estudios sobre los servicios por brindar y la ubicación de los abonados potenciales.

- Definir el estado de la planta externa para que permita transmitir a altas velocidades.

b. Segunda fase:

- Incorporación de nuevos abonados de diferentes áreas geográficas del país, conforme avance la digitalización de las redes y centrales.

- Implantación de la RSDI de acuerdo con la capacidad de inversión y su disponibilidad para incorporar nuevos abonados.

- Desarrollo de un plan piloto de la RDSI, en el Area Metropolitana con un total de 800 abonados de empresas de mediano tamaño, usuarias de otros servicios además del telefónico, ubicados en el centro de San José, San Pedro y Zona Oeste.

Lo anterior requiere que los estudios y análisis de las redes estén listos en el periodo 1990-91. Los primeros 400 abonados estarían conectados al sistema en 1993 y los otros durante 1994.

4. Proyectos para ejecutar en el periodo 1990-1996

El Programa Nacional de Telecomunicaciones plantea el desarrollo de proyectos comprendidos en dos periodos: el primero se ejecutará en los años 1990-1993 y el segundo de 1993 a 1996.

Todos estos proyectos tienen el objetivo de satisfacer la demanda de servicios hasta 1996, de acuerdo con las proyecciones realizadas, aprovechando los últimos avances tecnológicos disponibles.

a. Periodo 1990-1993.

Los proyectos se clasifican según el tipo de instalación en centros de conmutación, equipos de transmisión, planta externa, así como en obras civiles y electromecánicas. El total estimado de líneas por instalar es de 85.575; durante los 4 años, distribuidas de la siguiente forma:

Región	No. líneas
Area Metropolitana:	43.000
Sistema Interurbano:	37.975
Telefonía Rural:	4.600

b. Periodo 1993-1996.

Los proyectos de mediano plazo están orientados también a satisfacer las demandas de servicios en las mismas áreas definidas y abarcan un total de 152.950 líneas por instalar en los equipos de conmutación, distribuidas en la siguiente forma:

Región	No. líneas
Area Metropolitana:	103.800
Sistema Interurbano:	39.800
Telefonía Rural:	9.350

5. Inversiones en el periodo 1990-1996

A efectos de satisfacer los requerimientos en las áreas de conmutación, transmisión, planta externa y obras civiles y electromecánicas, los recursos que deberán asignarse anualmente, se desglosan así:

AÑO	MONTO	AÑO	MONTO
	-mills C-		-mills C-
1990	3.543,0	1993	8.621,3
1991	2.783,4	1994	6.554,0
1992	3.149,7	1995	5.042,0

La no disponibilidad de estos recursos incidirá en un déficit de líneas telefónicas necesarias para satisfacer la demanda proyectada y en la degradación creciente de los servicios.

La no disponibilidad de estos recursos incidirá en un déficit de líneas telefónicas necesarias para satisfacer la demanda proyectada y en la degradación creciente de los servicios.

6. Metas de desarrollo del Sistema:

A manera de resumen se presentan los indicadores que permiten establecer una comparación de la situación del Sistema en el período 1965-1996.

INDICADOR	1965	1989	1996
Total líneas telefónicas	10.530	297.914	542.853
Manuales	9.230	2.303	0
Automáticas	1.300	295.611	542.853
Circuitos tráfico interurb.	40	19.600	35.900
Teléfonos públicos	20	4.583	11.583
Densidad telefónica	0.9	12.4	19.7

7. Modernización del Sistema Internacional

El proceso de modernización de la infraestructura de telecomunicaciones internacionales, se inició con la entrada en operación en 1989 de la nueva central internacional digital, y continúa con la entrada en operación en 1991 de la primera etapa de la ampliación y digitalización de la Estación Terrena de Tarbaca. En 1993 entrarán a operar la nueva Red Regional Digital que sustituye la actual Red Analógica, y la segunda Estación Terrena, para finalizar en 1994 con una segunda central internacional digital que sustituye la actual central analógica, y una ruta alterna digital con Centro América, todas conectadas entre sí con microondas digitales o fibras ópticas.

El proceso de acercamiento al mercado se inició con la mejora de las facilidades de telecomunicaciones internacionales para el turismo y la adaptación del esquema tarifario a las realidades del mercado.

Al finalizar el período, el sistema internacional tendrá la suficiente capacidad, inteligencia y confiabilidad para atender las crecientes demandas del país en materia de comunicaciones internacionales.

Además, se habrán introducido o consolidado los siguientes servicios nuevos:

- Servicio 800 - llamadas gratuitas para telemercadeo internacional
- Servicio de país directo para el turismo
- Servicio 09 - llamadas automáticas con asistencia de operadora
- Servicio de marcación directa a barcos
- Servicio de teleconferencia internacional
- Servicio de telefonía pública internacional para el turismo
- Servicio de líneas directas internacionales de alta calidad

C. ENERGIA.

Acorde con los lineamientos de política definidos en el Plan Nacional de Energía 1990-2010, se plantean a continuación los programas y proyectos por ejecutar en el corto plazo:

1. Programa de obras del subsector hidrocarburos.

Ampliación y mejoramiento de la refinería e instalaciones portuarias petroleras, de acuerdo a los siguientes plazos programados:

PROGRAMA	PERIODO	COSTO -MILL \$ 1988-
Reposición de equipo	1990-1994	3.10
Expans.de capacidad de conversión.	1990-2001	21.67
Conservación de energía	1990-1995	1.45
Otras obras necesarias	1990-1994	112.60
Total		139.52

2. Programa de obras de generación eléctrica.

PROYECTO	POTENCIA (MW)	AÑO	MONTO -MILL \$ 1988-
Ampliación Planta Moín	108	1991	40.26
Motor baja velocidad.	32	1992	28.64
P.H. Sandillal	32	1993	54.64
P.G. Miravalles	55	1993	102.18
Motor baja velocidad	32	1993	28.54
P.H.Toro I y II	90	1994	71.51
Readecuación capacidad	--	91-94	22.95
TOTAL			348.62

Adicionalmente, se llevarán a cabo programas y proyectos asociados con la distribución, almacenamiento y transporte de la energía eléctrica y de hidrocarburos, así como con los estudios básicos requeridos.

D. RIEGO Y AVENAMIENTO

1. Plan de inversiones del SENARA para el próximo quinquenio

A fin de continuar desarrollando infraestructura de riego y drenaje en distintas regiones del país, para el período 1990-1994 se tiene programado desarrollar los siguientes proyectos:

- Arenal Tempisque II Etapa.
- Arenal Tempisque III Etapa.
- Drenaje Atlántico, I Etapa.
- Riego en Pequeñas Areas.
- Riego y Drenaje en Zona Sur.

Estos proyectos requieren en el periodo un total de \$ 104.1 millones. Entre 1995 y hasta 1997, la cantidad de recursos necesarios asciende a \$ 228.4 millones para concluir obras de los proyectos mencionados, tales como la III Etapa de Arenal Tempisque, Pequeño Riego y Atlántico en su Primera Etapa.

E. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

1. Programa de expansión del servicio.

Los principales programas y proyectos por desarrollar por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, ascienden a un monto de \$ 67.313 millones y se dirigen a mejorar y ampliar la cobertura del servicio prestado a la población en general y al sector productivo. El respectivo detalle es el siguiente:

ICAA: PROGRAMAS Y PROYECTOS POR EJECUTAR
-MILLONES DE COLONES-

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	COSTO
- TANQUE Y REDES EN ZONAS ALEDAÑAS	
III ETAPA ACUEDUCTO METROPOLITANO-	1,564.0
- PROGRAMA DE POZOS	419.0
- MEJORAMIENTO AL SISTEMA EN OPERACION	696.7
- ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION Y OPERACION	459.8
- PROGRAMA DE ACUEDUCTOS RURALES (ASIG-FAM.)	764.0
- ADQUISICION E INSTALACION DE HIDROMETROS Y CAJAS DE PROTECCION	181.5
- INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS.	172.8
- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOC. RURALES	616.5
- IV. ETAPA ACUEDUC. METROPOL./PLAN MAESTRO GAM	46,276.4
- AGUA POTABLE EN CENTROS URBANOS DEL PAIS	2,318.2
- PLAN MAESTRO SANEAMIENTO Y ALCANT. EN GAM	7,420.8
- II PROJ. DE AGUA POTABLE Y ALCANT.	2,771.0
- III ETAPA ALCANT. SANITARIO EN CIUD. INTERM.	3,825.0

2. Breve descripción de Programas.

a. Acueductos Rurales (Asignaciones Familiares)

Su principal objetivo es construir la mayor cantidad de acueductos en las zonas rurales del país, con el propósito de resolver el problema fundamental que es la falta de agua potable, lo cual implica problemas de salud y como consecuencia, el estancamiento y subdesarrollo de la población. Se distinguen dos tipos de programas: por Administración y Ayuda Comunal.

b. Programa de Pozos

Comprende la localización y selección de sitios adecuados para una producción satisfactoria, obtención de los permisos correspondientes, traslado de equipo y materiales a los lugares elegidos, perforación propiamente dicha, control de muestras, diseño y construcción de las instalaciones completas, y montaje de equipos de los pozos.

c. Compra e instalación de medidores y cajas de protección.

Su objetivo es racionalizar el consumo de los usuarios, extender los períodos de vida útil de los sistemas y efectuar la gestión de cobro en forma más justa.

d. Proyecto de tanques y redes

Su objetivo básico es aumentar los volúmenes de almacenamiento existentes, extender y mejorar las redes de distribución actuales del sistema del Acueducto Metropolitano, a efectos de lograr un aprovechamiento óptimo de los proyectos en ejecución y los que entrarán con un horizonte de planeamiento al año 2005. Constituye una fase complementaria del Proyecto Orsi para apoyar los esfuerzos en el nivel nacional en materia de vivienda.

e. Proyecto de zonas aledañas

Existe una serie de localidades aledañas al Acueducto Metropolitano que presenta una condición de servicios de agua potable muy deteriorada en aspectos de cantidad, calidad y continuidad. Estas localidades quedan fuera de la zona de servicio del Proyecto de Orosi y por esta razón el objetivo de este programa es la construcción de los sistemas de abastecimiento.

f. Proyecto alcantarillado sanitario ciudades intermedias

Guarda una amplia relación con los planes de desarrollo económico del país, ya que los proyectos de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas negras, tienen una influencia determinante sobre los planes de vivienda previstos como prioritarios en ciudades intermedias del area urbana del país, a corto y mediano plazo.

Al dotar de sistemas adecuados de recolección, tratamiento y disposición de las aguas negras, se está mejorando directamente la salud pública. En un estudio de preinversión presentado a MIDEPLAN, las ciudades tomadas para la fase primaria fueron: San Isidro del General, Limón, Siquirres, Ciudad Neily y Quepos, cuyos servicios son administradas por el ICAA; y Cartago, Paraíso y Ciudad Quesada, con servicios administrados por las respectivas municipalidades.

V. ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA.

El Programa será coordinado con base en el Sistema Nacional de Planificación y contará con la participación tanto de representantes del sector Público como de la iniciativa privada.

En este sentido, MIDEPLAN colaborará en la identificación y desarrollo de las instancias necesarias de coordinación, tanto del nivel sectorial como regional, a fin de que el Programa cuente con un efectivo seguimiento y evaluación en forma periódica.

De igual manera utilizará las facultades que le confiere la Ley de Planificación Nacional No.5525, para servir como interlocutor en lo que corresponde a las inversiones públicas y la cooperación internacional, como apoyo a las iniciativas provenientes de las instituciones involucradas en el Programa.

Los componentes involucrados estarán a cargo de las Secretarías de Planificación Sectorial o de las unidades de Planificación institucional, en el caso de que no exista la secretaría respectiva, de la siguiente manera:

COMPONENTE.	RESPONSABLE
Transporte:	MOPT.
Energía:	MIRENEM-sectorial de Energía.
Telecomunicaciones:	ICE.- Telecomunicaciones.
Riego y Avenamiento.	SENARA.
Acueductos y Alcantarillados:	ICAA.
Sistema Aduanero:	Dirección Gral Aduanas (MH).
Servicio Meteorológico:	Inst. Meteorológico Nacional

El Programa contará con dos niveles de participación tanto a nivel político como técnico.

En el nivel político, se plantea la integración de una comisión con participación de los jefes de las instituciones involucradas. Se contempla la participación de la iniciativa privada en las sesiones de discusión y análisis, por ejemplo a las cámaras de productores, exportadores, etc.

En el nivel técnico se fortalecerá el Comité Intersectorial, a cargo del Director de Planificación sectorial de MIDEPLAN, y se contará con el concurso técnico de los Directores de las Secretarías Ejecutivas de Planificación sectorial involucradas, así como de aquellas instituciones a cargo de algún componente en particular.

Se establecerá un programa de trabajo, con actividades claramente definidas y responsabilidades institucionales por seguir en el logro de los objetivos del Programa.

**PROGRAMA
DE
SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994"
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONTENIDO

ANTECEDENTES

- I. DIAGNOSTICO
 - A. TENDENCIAS ESTRUCTURALES
 - 1. Niveles de Suficiencia
 - 2. Estabilidad
 - 3. Autonomía
 - 4. Equidad
 - 5. Sustentabilidad
 - B. LA SITUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL
 - 1. Producción
 - 2. Disponibilidad Alimentaria Nacional
 - C. CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS
- II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
 - A. OBJETIVOS GENERALES
 - B. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA
 - A. ESTRATEGIA GENERAL
 - B. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS
- IV. PROYECTOS PRIORITARIOS
- V. MARCO INSTITUCIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994

PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

ANTECEDENTES

Para iniciar la presentación del Programa de Seguridad Alimentaria se ha estimado conveniente partir de una definición. Para ello se ha adoptado el concepto propuesto por la FAO durante el XXII Período de Sesiones de la Conferencia Mundial (Noviembre, 1983) que definió la SEGURIDAD ALIMENTARIA como: "la necesidad de asegurar una adecuada producción de alimentos, de incrementar la estabilidad en el flujo de la oferta y de asegurar el acceso a los alimentos a nivel nacional e individual a través del mejoramiento del poder de compra con énfasis en los segmentos más pobres de la población".

Aún cuando la definición anterior ha tenido un amplio consenso, este comienza a desdibujarse cuando de ella se pasa a considerar los medios para alcanzar el objetivo y, aún más, cuando se entra a analizar las condiciones requeridas para su ejecución. Ante ello existe una serie de posiciones contradictorias e inclusive antagónicas como el debate que se ha dado entre autosuficiencia alimentaria o vigencia irrestricta de las ventajas comparativas; alimentos e insumos subsidiados o vigencia de los llamados precios "reales" (internacionales altamente subsidiados); estimular la agricultura empresarial moderna o fortalecer a los pequeños campesinos.

El presente Programa busca, por una parte, hacer un rápido recuento de la seguridad alimentaria en el país, y postular la necesidad de definir políticas diferenciadas de fortalecimiento de los campesinos, quienes ocupan un lugar central en toda estrategia alimentaria; por otra parte, se busca destacar que el Gobierno juega un papel activo en dicho fortalecimiento y que el desarrollo agroindustrial constituye un elemento coadyuvante a la tarea de mejorar las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores de productores, particularmente en el área rural.

Hasta hace pocos años, el problema alimentario tendía a identificarse -dependiendo de los grupos involucrados- en forma separada de los problemas de producción, comercialización, industrialización, distribución y nutrición. Poca o ninguna consideración se le daba a los problemas vinculados con el acceso alimentario, de tal forma que el enfoque era poco articulado tanto con los aspectos técnico-económicos de la producción, como con las relaciones sociales entre los distintos agentes que participan en cada uno de los aspectos del proceso de la oferta alimentaria, y de estos agentes con los consumidores finales.

De lo mencionado se desprende que el problema de lograr y mantener la seguridad alimentaria involucra más dimensiones que aquellas a las que estuvo asociada en el pasado, como son las fluctuaciones experimentadas por la brecha alimentaria existente entre la demanda efectiva y la producción interna. Hoy en día, aunque con algunas resistencias, hay mayor consenso para incluir junto con el anterior, el problema relativo al acceso alimentario, que enfrentan amplios grupos de la población nacional.

En la definición asumida se integran cuatro tipos de manifestaciones o dimensiones del problema alimentario:

*Problemas coyunturales de disponibilidad agregada: causados por fenómenos climáticos adversos; problemas sociopolíticos; fluctuaciones de los ingresos en divisas o capacidad para importar.

*Problemas coyunturales de acceso familiar o individual: como las malas cosechas no compensadas por mejores precios; caída estacional de precios de algún producto; desempleo estacional; declinación temporal en los salarios reales; transición hacia otras opciones productivas; otras formas de organización, o periodos de maduración hacia nuevas opciones técnicas.

*Problemas estructurales de disponibilidad agregada: como el crecimiento de la demanda tendencialmente superior al de la producción interna; deterioro del potencial productivo (erosión, salinización, etc.); sustitución de cultivos alimentarios por otros; deterioro de los términos de intercambio o de la demanda por exportaciones; problemas en la infraestructura de almacenaje, transporte, transformación y otros.

*Problemas estructurales de acceso familiar o individual: Fragmentación de la tierra por subdivisión; pérdidas de fertilidad de los suelos por uso intensivo o forma de explotación; descomposición de la agricultura campesina; falta o insuficiencia de tierra y trabajo; salario inferior al costo de la canasta básica alimentaria y de bienes y servicios básicos; desempleo crónico sin seguro compensatorio; aislamiento geográfico; analfabetismo; problemas de salud; etc.

Por lo tanto, el logro de la Seguridad Alimentaria en los términos antes definidos supone avances progresivos hacia sistemas alimentarios que se caractericen por niveles adecuados de suficiencia, estabilidad, sustentabilidad de largo plazo, autonomía y sobre todo por su equidad.

El presente Programa está estrechamente vinculado con los cuatro grandes retos que ha definido la presente Administración: la transformación de la estructura productiva con difusión simultánea de los beneficios del desarrollo; la superación de las desigualdades sociales y regionales; el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales y del ambiente, y la modernización del sector público, como requisito indispensable para lograr cumplir con los tres primeros retos.

II. DIAGNOSTICO

En este apartado se intenta una aproximación sobre la evolución reciente de las condiciones de la seguridad alimentaria en el país, que está limitada por la falta de información oportuna, actualizada y sistemática. En algunos casos se utilizó información obtenida de documentos y publicaciones del Programa de Seguridad Alimentaria, en otros del Sistema de Cuentas y Suministros de la DESAF, del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá, de la CEPAL (México), de la FAO y del Consejo Nacional de Producción. Al respecto, uno de los problemas más difíciles de superar fue el de las diferentes definiciones para un mismo concepto y otro, la información incompleta o con alto nivel de agregación.

A. TENDENCIAS ESTRUCTURALES

1. Niveles de Suficiencia

Un sistema alimentario suficiente es aquel capaz de generar la disponibilidad agregada que permita satisfacer la demanda efectiva más las necesidades alimentarias básicas de aquella parte de la población que carece de los ingresos necesarios para expresar sus necesidades como demanda de mercado. Esta oferta suficiente puede provenir tanto de producción interna, como de importaciones y donaciones, sujetas a las condiciones que supone la autonomía y la sustentabilidad a largo plazo.

De acuerdo con la información disponible, facilitada por el Sistema de Cuentas y Suministros (SIN/DESAF), Costa Rica ha mantenido niveles de suficiencia que podrían considerarse de suficiencia plena a lo largo de toda la década pasada. Para ello, se ha comparado la oferta con los requerimientos establecidos por CEPAL, y se ha encontrado que el país disponía de más del 100% de la norma. Estos datos son también corroborados por la FAO en su documento "Sistemas Alimentarios y Seguridad Alimentaria". Anexo III de 1988.

2. Estabilidad

Este concepto se refiere a la magnitud de oscilaciones a que está sometida la disponibilidad agregada a lo largo del tiempo. Para su estimación se han medido las desviaciones del consumo aparente (producción más importaciones menos exportaciones) respecto a sus valores tendenciales en el periodo 70/80, haciendo abstracción del grado de suficiencia que implican esos niveles de consumo aparente.

En Costa Rica, se logró neutralizar la variabilidad que la oferta hubiera tenido, por medio de las importaciones, particularmente en el caso de los cereales (trigo/maíz). Para las décadas de los setenta y ochenta el coeficiente de variabilidad de producción y consumo osciló entre 20% y 25%, y se considera que el país mostró una situación de inestabilidad moderada, al igual que el resto de los países de la región centroamericana.

3. Autonomía

En cuanto a este concepto, se estimó la evolución de las importaciones de alimentos, insumos y medios de producción para el sector agroalimentario, y se encontró en promedio para la década pasada (hasta 1987) una importación equivalente al 15.7% del total de las importaciones, lo que es considerado por organismos internacionales como de leve dependencia en términos globales.

Sin embargo, cuando se analiza la dependencia cerealera y de productos básicos alimentarios, Costa Rica muestra una situación crítica, por cuanto para el periodo 80/81 el índice de dependencia cerealera fue del 32.5%, y se incrementó a un 49.5% en el periodo agrícola 88/89 para disminuir a un 47.8% en el periodo 89/90. Lo anterior está dado por las importaciones particularmente de trigo y maíz amarillo. En el caso del trigo se pasó de importar 51,260 tm durante 1980/81 a 177,147 tm durante 1989/90.

4: Equidad

El concepto de equidad es, por su propia naturaleza, un concepto valorativo y aún cuando pueda postularse la existencia de un amplio consenso respecto a la universalidad del derecho a los mínimos nutricionales, existe una vasta gama de criterios en cuanto a las reglas que deben gobernar la distribución de ese derecho en la sociedad. Estas van desde aquellas que sostienen el funcionamiento irrestricto de mercado hasta las que se dirigen a garantizar un acceso igualitario. Cada país ha definido sus propios mecanismos a lo largo de su desarrollo.

Si se acepta que la existencia de la desnutrición constituye una expresión manifiesta de inequidad en la distribución de los derechos del acceso alimentario, su magnitud puede tomarse como un indicador. Sin embargo, la estimación de los niveles de desnutrición a partir de la información existente, cualquiera que sea la fuente de información, conduce a aproximaciones muy gruesas sobre la magnitud del problema.

Sobre este tema se hace mención al concepto de acceso que lo constituye la posibilidad que tiene una población de adquirir un determinado bien o servicio disponible. Por otra parte, se considera como consumo, el tipo y cantidad de alimentos que ingiere la población. Tanto el acceso como el consumo están determinados por una serie de factores tales como la disponibilidad de alimentos, el tamaño y composición de la familia, los hábitos alimentarios, el nivel de ingreso y los precios de los productos en el mercado, que se traducen en una mayor o menor capacidad de compra de los alimentos. Por tanto, es importante determinar no sólo la disponibilidad de alimentos, sino también, su costo.

No es sino muy recientemente que se ha iniciado la aplicación de instrumentos metodológicos que permitan medir, de manera sistemática y continua, la trayectoria del consumo alimentario, su relación con la distribución del ingreso, la situación nutricional de sectores vulnerables y su distribución regional o espacial. Ello ha impedido evaluar, en forma directa y oportuna, el impacto de la crisis y de las políticas de ajuste sobre las condiciones del acceso y consumo alimentario. Sin embargo, por medio de un análisis de algunos de los factores que inciden sobre ellos es posible acercarse al conocimiento de lo que ha venido ocurriendo al respecto.

Estudios publicados por CEPAL señalan que "las relaciones causales entre crisis y desnutrición o entre crecimiento y alto nivel nutricional, no son simples ni directas: no siempre el incremento del ingreso por habitante se traduce en aumento de los ingresos de los pobres; la mejora de los ingresos de los pobres no siempre se traduce en mayor gasto en alimentos; los incrementos en los gastos alimentarios no necesariamente llevan mejoras en la nutrición; y los avances en la nutrición familiar no necesariamente mejoran las condiciones de los miembros más vulnerables de dichas familias".

La anterior reflexión es necesaria para comprender la complejidad que implica abordar este campo, reiterar la necesidad del enfoque multisectorial y enfatizar el hecho de que no por existir una disponibilidad alimentaria creciente en el nivel nacional, se garantiza el acceso de toda la población a esos alimentos.

A efecto de orientar y determinar el acceso de los hogares costarricenses a los alimentos y contar con un instrumento útil para la planificación, se elaboró en 1980, la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La relación del costo de la CBA con los salarios mínimos y promedio, ha contribuido a la definición de líneas de pobreza, a la vigilancia del costo de vida y al control de las situaciones de recesión y ajuste económico.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esa relación indican que para 1980 la CBA podría ser adquirida con el 92% del salario mínimo; en 1982, momento más agudo de la crisis, el costo superó en un 64% el salario mínimo; se redujo a un 88% en 1987 cifra prácticamente similar a la de 1988. La anterior situación preocupa por cuanto la alimentación está concentrando el grueso del ingreso, o en su defecto pudiera estarse sacrificando para lograr cubrir otra serie de necesidades básicas como vivienda, transporte, vestuario, etc.

La estructura de la CBA es objeto de actualización actualmente con base en los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos 1987-88, con lo cual se podrá contar con datos actualizados al respecto.

Es necesario indicar que el aumento en el costo del nivel de vida, no afecta a todos los grupos sociales por igual. Los grupos profesionales y técnicos y los de administradores y gerentes, son los únicos que han conservado una situación de ventaja relativa con ingresos suficientes para cubrir otras necesidades, además de las alimentarias. Los operarios y artesanos y el personal de servicios en la pasada década de los ochenta debían destinar más del 85% de su ingreso para comprar alimentos básicos. En términos de población ocupada, estos grupos representan el 65% de los asalariados, dentro de los cuales un elevado porcentaje de los agrícolas no perciben el salario mínimo fijado por ley.

Un estudio realizado por DESAF/SIN determinó que las calorías y proteínas derivadas de los frijoles continúan siendo las más baratas, y sigue las de harina de maíz y arroz. Las calorías derivadas de la leche son las más caras con respecto a los demás productos y en cuanto a las proteínas, las más caras son las que proceden de la harina de trigo.

Si se analizan algunas características socioeconómicas de los hogares con respecto al consumo de alimentos, puede señalarse que los grupos sociales con bajos consumos energéticos son aquellos hogares cuyo jefe de familia es la mujer (empleada doméstica o de servicio). En segundo lugar, los obreros y jornaleros dedicados a actividades agrícolas.

Desde el punto de vista educativo, están en mayor desventaja los hogares cuyos jefes de familia son analfabetas o cuentan con educación primaria incompleta. Con base en lo anterior, puede señalarse que el consumo energético está directamente relacionado con el nivel educativo, como condicionante del nivel de ingreso.

Por otra parte, se debe indicar que a los hábitos alimentarios se añaden las creencias o tabúes que consideran los alimentos como dañinos o beneficiosos para ciertos grupos étnicos o estados fisiológicos específicos.

5. Sustentabilidad

Se refiere a la capacidad de un sistema alimentario de asegurar que el logro de los atributos anteriores, a corto plazo no se consiga a costa de un deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables, que haga imposible el sostenimiento en el largo plazo. En este sentido es necesario analizar lo ocurrido en materia de pérdida de tierras laborales, pérdida de variedades fitogenéticas y pérdidas de eficiencia energética de los sistemas alimentarios.

Aunque no existen estimaciones sobre cada uno de estos aspectos, es posible señalar que algunas de las políticas ejecutadas sí han venido afectando la reproducción de las condiciones generales de producción, entre cuyas distorsiones más notables se perciben los cambios ocurridos con el régimen pluvial, se habla de una alternabilidad entre sequías e inundaciones con cierto carácter cíclico, cuyos efectos, si bien afectan a toda la población, tienen mayor fuerza sobre los pequeños campesinos debido a los efectos sobre sus cosechas, con pérdidas significativas en sus ventas y en el autoconsumo.

Otro aspecto importante de señalar es el deterioro de los recursos naturales con pérdidas forestales que fluctúan para nuestro país entre las 50 y 70 mil hectáreas por año, situación que se ha acentuado particularmente en las últimas dos décadas.

Si a los aspectos anteriores se agrega una tendencia marcada de descenso en los salarios reales, de incremento de precios de los alimentos, y los problemas de subempleo que afectan en especial al sector agrícola, se concluye que los problemas de acceso a los alimentos han tendido a incrementarse.

Por otra parte, se puede afirmar que las tendencias señaladas, en alguna medida, se han visto afectadas por efecto de la crisis, pero obedecen también a problemas estructurales internos. La amenaza de una reducción en la capacidad para importar tendría efectos muy severos sobre los niveles de suficiencia y estabilidad, por cuanto el país ha dependido del efecto estabilizador de las importaciones. Este aspecto es preocupante cuando se analiza el bajo nivel de autonomía que viene manifestándose en los últimos años.

Si algún aspecto positivo es posible destacar de esta situación, es que obliga a una revalorización de los recursos internos y a realizar un esfuerzo por impulsar aquellas actividades y formas de organización de la producción, que insuman menores divisas y que tengan mayor capacidad para generar empleo. En este sentido, hoy es posible plantear, como una opción viable, que el fácil endeudamiento pasado permitió desestimular y postergar el impulso a la micro, pequeña y mediana industria, descentralizada y articulada correctamente al fortalecimiento de una agricultura campesina, que se oriente preferentemente a la producción de bienes básicos y que emplee intensamente el potencial de los recursos productivos nacionales.

B. LA SITUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL

El período comprendido entre 1972 y 1974 fue calificado en el nivel mundial como el de "una gran crisis de la escasez" dados los espectaculares aumentos en los precios de los productos agrícolas, y el descenso de la relación entre reservas y consumos que llegaron a niveles inéditos, motivo por el cual la seguridad alimentaria pasó a ocupar un primer plano en la preocupación internacional.

Sin embargo, en menos de una década, el mercado alimentario mundial pasó de una crisis de escasez a una de sobreoferta con la consiguiente reposición de inventarios y el descenso en los precios reales de los principales alimentos transables. Durante ese lapso se toma conciencia de que "una oferta agregada por generosa y estable que sea no basta para asegurar el acceso universal de los alimentos básicos a la población que carece de poder adquisitivo" (CEPAL) lo cual constituye, como se ha mencionado anteriormente, una de las principales manifestaciones de la inseguridad nutricional en países como el nuestro.

Pese a la declinación de los precios en los mercados internacionales, el mercado mundial de los principales granos se ha tornado muy sensible a pequeñas variaciones en la oferta y los países han visto acrecentar su grado de dependencia a consecuencia, en parte, de la magnitud alcanzada por el servicio de la deuda externa y el deterioro en los términos de intercambio en los mercados internacionales.

Para analizar la evolución de la seguridad alimentaria en el país es necesario hacer referencia a los aspectos vinculados con la disponibilidad u oferta para lo cual se considerará lo relativo a los volúmenes de producción nacional, áreas y rendimientos de los principales granos básicos, las importaciones y la ayuda alimentaria internacional.

Por el lado del acceso se considera particularmente el ingreso, precio de los alimentos, así como el acceso de la población a algunos servicios básicos como salud, saneamiento ambiental, educación, etc.

Dado lo anterior, se deduce claramente que un Programa en Seguridad Alimentaria, comprende un trabajo multisectorial, que requiere decisiones y acciones en todos los sectores productivos (agricultura, comercio, economía) como en los sectores sociales (salud, educación, saneamiento ambiental, vivienda). Esto permite afirmar que el enfoque de un programa tal no se enmarca necesariamente en un proceso de planificación centralizada, sino que se presenta como una meta nacional hacia la cual han de converger acciones de los distintos sectores, tanto públicos como privados, y en todos sus niveles.

El énfasis del análisis se centrará en torno a los granos básicos por constituir el grupo de alimentos más importantes como proveedores de calorías y proteínas a la población costarricense.

1. Producción

Del análisis de la evolución de la producción del arroz, maíz, frijol y sorgo, así como del de las importaciones de trigo para la década pasada se obtiene lo siguiente:

* Hasta mediados del decenio de los setenta las importaciones para completar la oferta interna y suplir las necesidades de consumo eran mínimas. Mostraron un nivel de autosuficiencia casi total: un 99.9% en el caso del arroz, un 96% en el caso del maíz y un 98.7% en el caso del frijol.

* Esta situación sufre un deterioro hacia finales de la década de setenta pues pasa a tener una tasa de autosuficiencia del 52.4% en maíz, del 32.8% en frijol, en contraste con el arroz en que se produjeron excedentes con una tasa de 165%. Nuevamente, a mediados de la década de los ochenta se evidencia una recuperación en estas tasas, y se logra un 83.7% de autosuficiencia en maíz, 78.5% en el caso del frijol y de un 100% en el caso del arroz. Ello mediante una serie de medidas de estímulo a la producción vía precios, subsidios, crédito y otros instrumentos de la política agropecuaria.

* El panorama vuelve a revertirse a finales de la década anterior (1988/1989) cuando se pasa a una tasa de autosuficiencia en arroz del 78.1%, del 78.3% en el caso de los frijoles, y tan sólo del 40.5% en el caso del maíz.

* En cuanto a las extensiones cultivadas para el arroz, éstas pasaron de 84.629 Has entre 1980/81 y bajan a 40.132 Has en 1987/88, para incrementarse a 67.248 Has en 1989/90. Al respecto es interesante señalar que este cultivo en un 90% está en manos de grandes productores, lo que sugiere un alto nivel de inseguridad en su futura producción, si se considera que es un producto consumido casi por el 100% de la población costarricense y forma parte indispensable del patrón alimentario nacional.

* En el caso del frijol, la tendencia en cuanto al área cultivada ha venido aumentando progresivamente a lo largo de toda la pasada década: pasó de 23.681 Has en 1980/81 a 63.664 Has en 1989/90. Un problema particular, en cuanto a este grano se refiere, es el de los bajos rendimientos: para 1980/81 el promedio nacional fue de 0.462 Tm/ha y se incrementó a 0.601 Tm/ha en la cosecha 85/86 para caer a 0.538 Tm/ha en la última cosecha. En este caso aproximadamente un 60.0% de la producción nacional comercializable está en manos de pequeños productores campesinos.

* El área sembrada en maíz ha tenido comportamientos fluctuantes: en 1980/81 fue de 46.920 Has, se incrementó en forma paulatina hasta alcanzar 75.535 Has durante la cosecha 86/87, para disminuir de nuevo en los siguientes tres años pues se reportó una extensión sembrada de 49.381 Has para el periodo agrícola 1989/90. Sus rendimientos han tenido un comportamiento variable a lo largo de la década, en general considerados los más bajos en Centroamérica: 1.376 Tm/ha para la cosecha 1980/81, y 1.780 Tm/ha para la cosecha 89/90. Es importante hacer notar que el rendimiento promedio nacional para este último año fue de 1.669 Tm/ha para el maíz blanco y de 1.892 Tm/ha para el maíz amarillo; éste último se ha venido importando casi en un 100% en los últimos años como parte de las facilidades del PL-480.

* Para el sorgo se muestra una disminución acelerada del área sembrada, al pasar de 20.735 Has en 1980/81 a tan sólo 2.591 Has para la cosecha 89/90. Expertos en la materia señalan que este es un producto que ha tenido serios problemas particularmente en cuanto a sus altos costos. Dado que en su mayor parte se destina para el consumo animal, este se ha visto reemplazado por las importaciones de maíz amarillo.

* Finalmente en el caso del trigo, las importaciones se han incrementado de 87.209 Tm en 1980/81 a 152.948 Tm durante 1989/90.

Los procesos que subyacen y que de hecho podrían explicar la pérdida de la autosuficiencia en granos básicos, así como sus períodos de recuperación son difíciles de establecer. Sin embargo, se puede sugerir que esta pérdida está estrechamente ligada al proceso de modernización agrícola emprendida por el país a partir de la década de los cincuenta.

Ante el surgimiento y expansión de las actividades agroexportadoras, el país adopta dos vías claramente diferenciadas: una vía intensiva en el uso de insumos, agroquímicos y maquinaria agrícola, actividades con cierto potencial para absorber mano de obra rural debido a las altas escalas de producción que se desarrollan. Es el caso del café y la caña de azúcar particularmente.

La segunda vía adoptada es fundamentalmente extensiva en la utilización de la tierra y con escaso poder de generación de empleo. Se identifica con la ganadería de exportación

Es posible deducir que, entre otros factores, la concentración de la tierra y acentuación del patrón regresivo de su distribución, han contribuido a incrementar el fenómeno de fragmentación que ocurrió entre los minifundios y pequeñas propiedades, lo que a su vez limitó la expansión de las escalas de producción de ciertos granos básicos.

Por otra parte, esta fragmentación, parcelación y atomización creciente han colocado a sus ocupantes en situaciones de precariedad extrema, por un lado al agudizar la necesidad de buscar ingresos fuera de su finca y por otro, al disminuir la escasa producción destinada al autoconsumo. De esta forma se agudizaron los problemas alimentarios nutricionales en el área rural y se aceleraron los flujos migratorios y crecimiento de las ciudades, con lo que se incrementa el peso de la población urbana, la que pasó de un 24.4% en 1960 a un 44.9% en 1980 (CELADE 1984).

El cambio en la estructura de la población total, debido a la modificación de las proporciones urbana-rural, ha traído consigo un cambio en la estructura de la demanda de los granos. En la medida en que crece la población en las ciudades, aumenta la demanda comercial con respecto a la demanda no comercial de la población rural que se autoabastece, no sólo por el crecimiento natural, sino también acentuada por el proceso de descampesinización vivido. De hecho la demanda comercial aumenta con el incremento de la población urbana y rural asalariada.

Además, la urbanización de las poblaciones ha favorecido el desarrollo de aquellas industrias en cuyos productos participa el maíz, sorgo y subproductos del arroz, como insumos importantes en la elaboración de alimentos para la industria avícola y lechera entre otros. De esta manera, el aumento de la demanda comercial de uso industrial y el crecimiento poblacional de las ciudades, están directamente ligados a la modificación de la estructura de la demanda global de los granos básicos.

El crecimiento acelerado de la demanda comercial presionó sobre la oferta comercial de granos y las estructuras de producción correspondientes, especialmente las de maíz y frijoles, que se caracterizan por una presencia numérica importante de pequeños productores, con escalas de producción y niveles de tecnificación relativamente bajos, que no fueron capaces de responder con una dinámica de oferta que se equiparara a la demanda comercial equivalente. Como consecuencia, se produce un desajuste estructural en los ritmos de crecimiento correspondientes.

El desajuste se da tanto en los procesos que los originaron por el lado de la demanda comercial como por el lado de la oferta. Tal desajuste sólo ha podido ser compensado por medio de las importaciones, es que trae como consecuencia y como resultado final, la dependencia alimentaria que se manifiesta ya desde finales de la década de los setenta.

El origen de esta dependencia no sólo se encuentra en la relación de competencia por los recursos productivos que se estableció entre la agricultura de exportación y la agricultura de los granos básicos durante el proceso de desarrollo agroexportador y de modernización agrícola, competencia que estuvo intermediada por el patrón de distribución de la tierra, sino que hay que verlo también en el carácter que asumió la estrategia de desarrollo agrícola y las políticas correspondientes, impulsadas por el país en las décadas recientes, las cuales han estado sesgadas hacia la agricultura de exportación.

En materia de asistencia financiera, si bien no excluyeron del todo a la agricultura de granos básicos (particularmente el arroz y sorgo) privilegiaron al sector agroexportador con dotaciones de crédito sustancialmente mayores. A su vez implicaron una aceptación implícita del desarrollo extensivo de la ganadería, y en el campo de la asistencia técnica, enfatizaron su apoyo a productos y cultivos agroexportables.

El proceso de generación de alimentos, es decir, de aquella porción de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, dirigida a la generación de productos tendientes a garantizar la producción biológico-material de los ciudadanos de un país, sólo puede ser completa y coherentemente visualizada a partir del planteamiento de las siguientes preguntas: ¿Cómo se produce?, ¿con qué se produce?, ¿qué y cuánto se produce? y ¿para quiénes se produce?. Sin embargo debe reconocerse que el elemento sobredeterminante de los cinco aspectos del proceso productivo ha sido el PARA QUIENES SE PRODUCE.

En el presente diagnóstico se parte de la premisa de que el país ha ido perdiendo su capacidad para autoalimentarse no a consecuencia del incremento acelerado de la población (como algunos organismos internacionales lo han venido planteando) ni de las formas de organización y producción, sino de un conjunto de medidas y de políticas, entre las que destaca la expropiación a que han estado expuestos los productores y sus medios de producción a lo largo de las últimas décadas, como resultado de la expansión paulatina del proceso de acumulación de capital, lo que no sólo ha modificado los destinos de lo que se produce, sino que atenta de manera irreversible contra la renovabilidad de los recursos naturales, base misma de la producción.

Continuar en el corto plazo la inapropiada utilización de los recursos sobreexplotándolos o subutilizándolos, significará transitar por una dimensión cuyos límites están cercanos, y cuyo desenlace podría ser la cancelación irreversible y definitiva de los procesos de producción (alimentarios y no alimentarios) como resultado del agotamiento de los ecosistemas.

A finales del presente siglo el país se encontrará formado por una población cercana a los cuatro millones de habitantes y ello implicará que nuestros productores agrícolas, ganaderos y pesqueros, deberán duplicar o triplicar su esfuerzo productivo. Tal incremento en la productividad no sólo obedece al crecimiento de la población, sino también al fenómeno de concentración y centralización que va dejando en menos brazos el esfuerzo directo de la producción de alimentos.

2. Disponibilidad Alimentaria Nacional

La disponibilidad alimentaria nacional se define como la cantidad de alimentos destinados para el consumo humano en el país. Depende de la interrelación de muchos factores tales como la producción, comercio exterior (importaciones y exportaciones), cantidad de productos que se destinan al consumo animal, desperdicios y otros usos no alimentarios, así como la ayuda alimentaria internacional que el país recibe bajo diferentes modalidades y, desde luego, de las políticas que se definan respecto de cada uno de los factores anteriores.

El análisis que aquí se presenta se basa en la información que sobre 230 productos elabora el Sistema de Información y Nutrición de la DESAF por medio del programa conocido como "Sistema de Cuentas y Suministros". Para efectos prácticos la disponibilidad procede de los productos clasificados en 16 grupos para el período 80-88.

En términos generales, el comportamiento de las disponibilidades totales muestra una tendencia creciente durante todo el período, y son cinco los grupos de productos que aportan aproximadamente el 85.5% de las calorías totales: cereales, azúcares, carnes, leches, aceites y grasas vegetales.

En orden de participación en cuanto a la disponibilidad calórica, los cereales constituyen el grupo más importante al contribuir con el 35.4%, seguidos de los azúcares con un aporte del 22.3%. Los aceites y grasas vegetales aportan el 14.6%, las leches el 8.8% y las carnes el 4.5%.

Los grupos más importantes en la disponibilidad protéica nacional son: cereales, leches, carnes, leguminosas y pescados. Del mismo modo que en la disponibilidad calórica, son los cereales los que ocupan el primer lugar pues contribuyen con un 36.3% de la disponibilidad protéica; el segundo lugar le corresponde a la leche con un aporte de 20.2%. El tercer grupo lo constituye el de las carnes con un 19.6%, seguido por el de las leguminosas que aportan un 9.1% y en quinto lugar los pescados cuyo suministro es de aproximadamente un 3.4% de las proteínas disponibles en el nivel nacional. En resumen, estos cinco grupos aportan el 89% de la disponibilidad protéica para consumo humano.

En cuanto a la disponibilidad de las grasas en el nivel nacional, su comportamiento fue ascendente durante esos años. Entre los principales grupos que contribuyen a esa disponibilidad están: aceites y grasas vegetales aportan un 55.3%, las leches aportan un 15.1%; las carnes, un 9.8%, seguido por los cereales con un 5.6% y finalmente las grasas animales con un 5.4%.

De acuerdo con la FAO, se consideran países con bajos niveles aquellos que presentan disponibilidad aparente entre las 1.900 y 2.500 calorías y 45 a 59 gramos de proteínas; con niveles medios aquellos que muestran disponibilidades entre los 2.500 y 2.900 calorías y de 60 a 75 gramos de proteína. En este caso, nuestro país muestra una disponibilidad promedio para el período de 2.700 calorías y de 63 gramos de proteínas, lo cual le ubica en un nivel medio.

Si bien los incrementos que se han venido dando a lo largo de la década analizada, que corresponden a valores medios nacionales, han beneficiado sin duda a numerosas familias, estos valores agregados ocultan proporciones significativas de subconsumo y desnutrición. De igual manera, problemas generalizados de obesidad en algunos grupos pueden esconder la presencia crónica de problemas de desnutrición en otros. Aspecto que está íntimamente vinculado con los precios y capacidad de compra o acceso que tienen los diferentes sectores de la población nacional.

C. CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS

Con fines de vigilancia alimentaria-nutricional, durante 1989 se diseñó un Módulo de Consumo, de bajo costo y alta confiabilidad metodológica, que se realizó mediante un esfuerzo de cooperación entre el Programa de Seguridad Alimentaria (CADESCA/CEE/MIDEPLAN), Ministerio de Salud y Dirección General de Estadística y Censos.

Para dar una idea del consumo de alimentos, se tiene que para 1978 el consumo calórico nacional promedio estimado fue de 1.994 calorías y 55.5 gramos de proteína, para 1982 este se estimó en 2.151 calorías y 58.6 gramos de proteína y los resultados del Módulo de Consumo para 1989 señalan 2.115 calorías y 58.6 gramos de proteína. Esto representa en términos promedio por persona y por año, las siguientes cifras de consumo: 146 Kgrs de arroz, frijoles, trigo, maíz y azúcar; 17.2 Kgrs de grasas; de 70.5 Kgrs de leche, y 41.5 kgrs de carnes, embutidos y huevos, y un total de 275 kgrs/persona/año de estos diez productos y sus derivados.

Esto es importante de tener presente, pues si bien la disponibilidad aparentemente ha venido incrementándose, el consumo aparente, por los datos aquí consignados, muestra una tendencia a mantenerse con modificaciones muy pequeñas en los tres periodos mencionados.

De acuerdo con la encuesta citada, el consumo per cápita de energía (calorías) y en el nivel nacional fue de 2.115 Kcal., con una variación de 1841 Kcal en el Área Metropolitana de la Región Central a 2283 Kcal en la Región Branca. Esto se explica por varias razones: el tipo de actividad económica es más sedentaria en el Área Metropolitana, hay mayores posibilidades de diversificar la alimentación y la estructura de la familia es diferente, pues hay mayor presencia de menores de edad en las áreas rurales. De esta manera el consumo de energía en el área rural excede en 301 Kcal al área urbana.

Los principales contribuyentes al per cápita calórico en el nivel nacional continúan siendo el arroz con un 24%, las grasas con un 19 y los azúcares con un 18%. Concentran alrededor de 60% de la energía total, situación que se mantiene en todas las regiones del país desde 1978.

La cuarta fuente energética está constituida por el grupo de trigo y sus derivados con un 10% aproximadamente, seguido de los frijoles con un 9%, la leche con un 7%. Y con menores aportes el grupo de las carnes, maíz y derivados, huevos y embutidos. El patrón de consumo es similar en el área rural y urbana, sin embargo en el área rural los azúcares sólo representan un 19% y las grasas un 18%.

El aporte de los granos básicos (arroz, frijoles y maíz) al total, de energía consumida en el área urbana representa el 35%, y varía desde un 32.8% en el Área Metropolitana de la Región Central hasta un 40.4% en la Región Chorotega.

En el área rural el aporte de estos granos es mayor (41%). Se destaca la Región Chorotega en que el aporte es de un 46%, en contraste con la Región Central en que el aporte fue de un 37% (el más bajo a nivel nacional).

En el estrato bajo, el aporte energético de los frijoles es 8.8% mayor al que aporta la leche que es de un 6.9%, situación contraria a la que se presenta en los estratos alto y medio en los que la leche aporta el 9.7% y el 8% respectivamente y los frijoles alrededor de un 7%. De la misma forma, en el estrato alto la contribución porcentual de la carne (9.3%) es mayor a la representada en los estratos medio (7%) y bajo (5.2%).

En este último estrato, los granos básicos representan aproximadamente el 37% de la energía, en tanto que en el estrato medio son un 34% y en el alto constituyen alrededor de un 30%.

En cuanto al consumo de proteínas per cápita en el nivel nacional es de 59 gramos. Se registra el valor más alto en la Región Huetar Atlántica (62 g) y en la Chorotega (57.2 g). En el interior de las regiones no se observan diferencias significativas.

En la contribución del tipo de proteína por grado de urbanización, se observa que en el área urbana el 53% de la proteína total es de origen animal, y en el área rural la cifra disminuye a un 41.2%. La proteína vegetal representa el 58.7% en el área rural y solamente el 46.6% en el área urbana.

En el estrato bajo, los granos básicos contribuyen con el 40% del per cápita proteico, mientras que en el estrato medio contribuyen con el 33% y en el estrato alto con el 27%, particularmente por las razones económicas antes señaladas.

Los resultados expuestos sobre energía y proteína, evidencian una vez más la relevancia de los granos básicos en la dieta del costarricense. A pesar de esto, desafortunadamente hasta el momento no ha existido un sistema agroalimentario autosuficiente, estable y eficiente que respalde debidamente la producción de estos granos.

Por otra parte, tal y como lo señalan diferentes estudios, la urbanización está generalmente asociada con:

i. un descenso en la ingesta de carbohidratos, proteínas vegetales, hierro y ciertas vitaminas, en la medida en que productos básicos tradicionales son reemplazados por una menor cantidad de productos más refinados;

ii. un incremento en el consumo de vitamina A, debido a la mayor presencia de huevos, leche, carnes y verduras;

iii. un incremento de la estabilidad y la regularidad de la ingesta a lo largo del año, tanto por la ausencia de la estacionalidad impuesta por los ciclos agrícolas (sobre todo cuando se da un alto porcentaje de autoconsumo) como por el carácter estacional de algunas ocupaciones que constituyen fuente de ingreso importantes para proporciones de la población rural.

Además, es importante mencionar que los habitantes urbanos tienen mayor acceso a las políticas públicas de carácter asistencial y a la atención de otros servicios como los de salud y seguridad social.

Por su parte, los consumidores de las áreas rurales tienen un nivel de consumo energético más alto pero más monótono, siendo mucho más vulnerables a variaciones estacionales y a ciertas restricciones ecológicas; los habitantes en las zonas urbanas tienen, en promedio, una ingesta energética más baja, más diversificada, más rica en elementos protectores (calidad de proteínas), de abastecimiento más regular y menos sujeta a especulación, pero son más sensibles a los efectos de la inflación y a los derivados de políticas de ajuste estructural. Al respecto, estudios realizados sobre el problema de la pobreza extrema, indican que la pobreza en el área rural es de tipo estructural, mientras en la urbana es de tipo coyuntural.

Adicionalmente al nivel y distribución de ingresos y de la localización urbana o rural de los consumidores, otros factores que inciden de manera significativa en los patrones de ingesta alimentaria nutricional, en particular de los grupos de ingresos medios y bajos son:

- a. la regularidad en que se perciben los ingresos;
- b. la existencia y características del entorno comercial, ya que la ausencia de comercios o la presencia exclusiva de microcomercios conduce a mayores costos por producto o unidad calórica;
- c. el peso relativo a los costos de acceso a comidas fuera del hogar, dada la distancia entre los lugares de trabajo y residencia, así como el tipo de jornadas continuas;
- d. la inexistencia de medios de conservación que impide el aprovechamiento de descensos cíclicos en los precios de ciertos productos, así como el tipo y costo de los combustibles empleados.

Otros aspectos sobre los cuales una política alimentaria nutricional deberá fijar grandes lineamientos estratégicos son los relativos al acceso a fuentes de alimentos subsidiados o programas alimentarios como comedores industriales, cooperativas de compras, comisariatos para ciertos trabajadores, así como el acceso a ciertos programas alimentarios como CEN, CINAI y comedores escolares. También sistemas de información sobre precios, alternativas de abastecimiento y protección al consumidor en cuanto a los contenidos nutricionales y posibilidades de sustitución de alimentos, así como sobre los efectos negativos de cierta propaganda que induce a reemplazar productos de alto valor nutritivo y bajo costo por otros con características opuestas.

II OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVO GENERAL

Asegurar una adecuada producción de alimentos, incrementar la estabilidad en el flujo de la oferta y procurar el acceso a los alimentos en el nivel nacional e individual por medio del mejoramiento del poder de compra de los segmentos más pobres de la población.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incrementar la suficiencia del sistema alimentario para facilitar las condiciones de acceso de aquella parte de la población que, por problemas de ingreso, no está en condiciones de expresar sus carencias alimentarias en demanda de mercado.

Lograr que las importaciones constituyan un estricto complemento a los faltantes internos en aquellos productos alimentarios básicos en que el país tiene amplia tradición.

Fortalecer la producción agropecuaria de los alimentos básicos al mejorar la calidad de los servicios que prestan las instituciones que se ocupan de fomentar la participación y organización popular, así como de aquellas que facilitan el acceso a los bienes de producción y servicios, y al enfatizar el desarrollo de los recursos humanos.

Lograr que las políticas macroeconómicas y las dirigidas a otros sectores no establezcan discriminaciones en contra de la agricultura campesina y la producción de alimentos básicos.

Fortalecer los sistemas nacionales de previsión, alerta e información alimentaria nutricional, así como de evaluación oportuna de los problemas en este campo, para mejorar la planificación y adopción de medidas correctivas oportunas.

Incrementar los niveles de autosuficiencia especialmente de aquellos productos que son básicos en la dieta nacional.

Proteger a los consumidores contra la publicidad engañosa y los riesgos a la salud derivados de la falta de control en la inocuidad de los alimentos.

Reducir la inestabilidad de precios de los alimentos básicos, en el nivel local, regional y nacional, mejorando los actuales mecanismos de comercialización, almacenamiento, transformación y distribución.

III. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

A. ESTRATEGIA GENERAL

Para lograr los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, en general, y los de este Programa, en particular, es esencial que las políticas macroeconómicas y las dirigidas a otros sectores, tomen en consideración a la agricultura y a la producción de alimentos básicos. La estrategia requiere por tanto, además de la política global, de políticas sectoriales concretas, para un programa que como el presente, reviste características que implican la participación de todos los sectores económicos y sociales. En tal sentido, se incentivará la participación del sector público en el fomento de la inversión en infraestructura, la enseñanza, la capacitación, la investigación y la extensión agraria, mediante un uso más eficiente de los recursos del sector asignados para estas actividades.

En materia de alimentos, se estimulará la producción, transformación y distribución de alimentos básicos por aquellos agentes capaces de ofrecer mayor oferta con menores requerimientos directos o indirectos de insumos importados, de asegurar un mayor componente de empleo por unidad de producto generado y de requerir un menor incremento en los precios, como estímulo a los incrementos en la oferta de productos o servicios.

El fortalecimiento de la agricultura campesina constituye un componente clave, particularmente en cuanto a la producción de granos básicos, dado el papel estratégico que ellos juegan en la seguridad alimentaria nacional^{1/}.

La búsqueda de la seguridad alimentaria tiene un corolario inescapable: la necesidad de fortalecer al sector de la agricultura campesina, impulsar un proceso de incremento de la producción, de la productividad, del control del proceso productivo y de sus resultados por parte de las unidades que lo conforman. Esto se deriva del hecho simple de que los campesinos constituyen parte significativa de los grupos con problemas de insuficiencia alimentaria, y, simultáneamente, son productores importantes de ciertos componentes de la dieta nacional como es el caso del maíz, frijol, tubérculos y raíces entre otros.

La pobreza urbana supera en números absolutos a la pobreza rural, y está alimentada por el traslado, vía migración, de pobres rurales a las ciudades. Lo anterior implica que una política que privilegie la solución de los problemas de acceso alimentario a los sectores desfavorecidos, debe dar mayor prioridad al incremento del ingreso del campesino, y la vía más estable y permanente es mejorar las condiciones técnicas y el entorno socioeconómico en que se desenvuelve su actividad.

Aunque la cantidad absoluta de campesinos ha seguido creciendo, en términos relativos su reducción se ha traducido en aumento de la pobreza urbana, por lo que, ante la imposibilidad de que las actividades urbanas puedan absorber productivamente a todos ellos, se hace imperativa la necesidad de crear las condiciones para que esa absorción se dé en el ámbito rural.

Además de lo mencionado, las especificidades de la "lógica de manejo" o la "racionalidad productiva" características de la economía campesina, que contrasta con la economía empresarial, convierten el fortalecimiento de la agricultura campesina en elemento clave en la estrategia de seguridad alimentaria.

Se ha demostrado por medio de diversos estudios, tanto en el país como en el resto de América Latina, que, en igualdad de condiciones, el sector campesino se muestra dispuesto a entregar al resto de la sociedad los productos de su actividad a precios inferiores a los exigidos por los productores de mayor tamaño, por la sencilla razón de que la unidad campesina, para emprender una determinada actividad, no necesita asegurarse una tasa de ganancia mayor o igual de retorno a la esperada en actividades alternativas.

1/Para ampliar este concepto se remite a los documentos sobre Caracterización de Productores de Granos Básicos que publicó el Programa de Seguridad Alimentaria CADESCA/CEE/MIDEPLAN.

El sector campesino se encuentra en condiciones de valorizar recursos que para la agricultura empresarial son marginales: tierras de baja calidad, fuerza de trabajo intransferible, medios de producción de bajo costo (aunque también de bajísima productividad).

Los subsidios de energía que requiere la agricultura campesina para su funcionamiento son significativamente menores a los que necesita directa o indirectamente la agricultura empresarial, incluso si se intensifica el uso de insumos a los niveles requeridos para incrementar los excedentes alimentarios transferibles del sector campesino al resto de la economía.

El grado de intensificación potencialmente alcanzable en el uso de mano de obra es mayor en las unidades campesinas que en las empresas y conduce, en igualdad de otros recursos, a generar un producto mayor por persona ocupable (aunque en periodos de amplio desempleo sea menor por persona efectivamente ocupada, lo cual socialmente es menos importante). Estos aspectos fundamentan la estrategia de dirigir hacia el sector campesino los esfuerzos que tiendan a reducir -a márgenes aceptables- la dependencia alimentaria, en particular la referida a los granos básicos y a otros alimentos esenciales.

Un componente importante para incrementar la productividad es el de los servicios de extensión y capacitación. Para ello será necesario brindar atención prioritaria a mejorar los mecanismos de planificación y evaluación de los programas; mejorar la capacitación del personal y los procedimientos de trabajo; establecer una coordinación eficaz entre los servicios de extensión y otros servicios de apoyo como la investigación, el crédito, el fomento de la organización campesina; el intercambio de información entre investigadores y campesinos; asegurar el acceso a los servicios de extensión, particularmente de los pequeños campesinos, las mujeres y los jóvenes, así como facilitar la participación del sector privado en la prestación de estos servicios.

Ante el hecho de que el incremento de la producción depende cada vez más de la adopción de tecnologías mejoradas, es necesario realizar continuos y redoblados esfuerzos en el ámbito de la investigación para el desarrollo, tales como agricultura de secano en zonas menos favorables, cultivos alimentarios tradicionalmente descuidados, como los cultivados por pequeños productores y mujeres, nutrición de las plantas mediante el reciclaje de nutrientes, selección de variedades vegetales y animales resistentes a condiciones difíciles.

Se fomentarán los cultivos alimentarios básicos tradicionales, en particular aquellos que tienen especial importancia en la dieta nacional que son de fácil cultivo y no demandan inversiones elevadas. Asimismo se promoverá la investigación y el desarrollo de variedades de cultivos resistentes a ciertos factores climáticos y otras adversidades. Se incentivará el crédito bajo nuevas modalidades por medio del Sector Social Productivo y se incrementará el apoyo para que estos grupos (pequeños campesinos, mujeres y jóvenes rurales) puedan adoptar nuevas tecnologías.

Considerando el problema de las pérdidas post-cosecha que se presentan particularmente en el nivel de las fincas de los pequeños productores de maíz y frijol, será necesario redoblar esfuerzos para obtener recursos de cooperación internacional y poner en marcha un proyecto orientado a disminuir este serio problema, con el cual se logre no sólo mejorar la calidad del producto destinado al autoconsumo, sino el incremento en el ingreso de estos pequeños productores.

Un aspecto esencial dentro de esta estrategia es la elaboración de proyectos integrales, que comprenden la inclusión de objetivos nutricionales en los programas más amplios de desarrollo agrícola. Los proyectos deben contemplar también componentes explícitos para mejorar la capacidad de los grupos sociales para cuidar y alimentar adecuadamente a sus miembros más vulnerables.

Es importante reconocer la función medular que desempeñan las mujeres en el mejoramiento del bienestar alimentario-nutricional, no sólo como madres sino por su destacada intervención en la producción, la elaboración, la comercialización y la preparación de alimentos. La promoción de las plantas alimenticias tradicionales cultivadas por las mujeres, en especial las frutas y hortalizas puede facilitar nuevas fuentes de nutrientes necesarias para paliar las enfermedades causadas por carencias nutricionales.

Las familias en situación de pobreza extrema y pobreza básica en las zonas rurales representan un elevado porcentaje de los hogares y dentro de ellos predominan los pequeños agricultores, pescadores artesanales y asalariados agrícolas y campesinos sin tierras. Por tanto, una de las estrategias básicas será potenciar las capacidades productivas de estas familias, así como aumentar al máximo las posibilidades de empleo mediante el fomento de actividades no necesariamente agrícolas en el área rural.

Lo anterior forma parte del Programa Sectorial Agropecuario y de los Programas Estratégicos de Promoción y Fortalecimiento del Sector Social Productivo, y de Desarrollo Agroindustrial, del Plan Nacional de Desarrollo.

También será necesario agilizar los trámites legales para garantizarle a miles de beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agrario el título de propiedad y la consolidación de los asentamientos campesinos. Se incentivará el impulso a mayor número de proyectos de Desarrollo Rural Integral, para brindar apoyo global a los pequeños propietarios y campesinos sin tierras mediante crédito, capacitación, servicios de extensión, disponibilidad de insumos, mejoramiento de infraestructura, ampliación y mejor calidad en los servicios que prestan las instituciones estatales e incentivos a la producción.

Para lo anterior se requerirá mejorar la educación de los agricultores, orientando el contenido y la prestación de servicios de capacitación y extensión en beneficio de los pequeños productores, garantizar que los sistemas de comercialización atiendan prioritariamente las necesidades de los pequeños proveedores y estimular a las organizaciones de productores para que sean más activas al realizar compras colectivas de insumos.

Se incentivará el desarrollo de la industrialización, particularmente de la agroindustria como procedimiento para facilitar la transferencia gradual de trabajadores de empleo agrícolas a empleos no agrícola.

Como parte de ese proceso, el Gobierno ha diseñado un programa para mejorar la infraestructura rural, el transporte, la electrificación y las telecomunicaciones, así como la prestación de servicios básicos, educación, capacitación de los recursos humanos, salud, y saneamiento ambiental que son elementales para incrementar la competitividad de la mano de obra rural.

El aumento de las oportunidades no agrícolas en zonas rurales servirá también para reducir la presión que se ejerce sobre unas tierras vulnerables y sobreexplotadas, contribuir a alcanzar algunos objetivos en materia de ambiente y el logro de una agricultura sostenible. Esto por cuanto es necesario considerar cada vez más a la población rural como vigilante de recursos ambientales valiosos.

En relación con las actividades de transformación, o agroindustria, que constituyen el núcleo del control y dinamizador de varias cadenas de las que forman parte, se estimulará la producción de alimentos básicos de consumo masivo, mediante la desconcentración de su localización (ruralizar la agroindustria), el impulso en escalas y formas de organización que permitan una articulación dinamizadora con la pequeña producción agrícola, la legislación para impedir formas de concentración que vulneren la seguridad alimentaria, y la introducción de alternativas tecnológicas para el procesamiento de alimentos de manera que se contribuya a la seguridad alimentaria y la competitividad externa.

Por otra parte, dada la importancia de la comercialización de productos alimenticios y el papel relevante que en este campo ha desempeñado el Consejo Nacional de Producción, es necesario que éste, en conjunto con el MEIC y RIDEPLAN se aboquen al diseño de una política de fijación de precios de los productos básicos, que sea equitativa para productores y consumidores.

En este sentido, se deberá apoyar al CNP como organismo estabilizador en el saneo de sus finanzas mediante una acción interinstitucional, que identifique que los problemas de fondo para modernizar el papel regulador del Estado en la comercialización de alimentos básicos. Ello implica realizar estudios y revisar la información existente sobre los factores causantes de los déficit operativos acumulados, entre otros aspectos.

Respecto a los subsidios, es importante analizar nuevas modalidades que realmente beneficien a los pequeños productores, tales como un sistema de "bonificaciones financieras" para algunos de ellos, así como profundizar en cuanto al grado de acceso a los productos subsidiados que tienen los estratos más pobres.

En la comercialización, es necesario impulsar la organización de pequeñas unidades por medio de cadenas voluntarias u otras formas de asociación de comerciantes detallistas en alimentos; crear empresas proveedoras específicas; otorgar créditos acordes a sus posibilidades bajo formas novedosas no tradicionales; promover una red organizada de pequeño comercio local como apoyo a consumidores de bajos ingresos.

En cuanto a la importación de alimentos, se debe mejorar el sistema de vigilancia y alerta temprana para el control de la oferta y demanda alimentaria, incluyendo las condiciones de los cultivos y los pronósticos de cosecha para evitar "compras de emergencia" a alto costo. Además, se requiere mejorar el sistema de información sobre la evolución de los precios del mercado internacional y racionalizar la infraestructura de puertos, transporte y acopio para hacerla coherente, en el espacio y en el tiempo, con las demandas de la oferta interna.

La Ayuda Alimentaria, salvo en situaciones de emergencia nacional, deberá constituirse fundamentalmente en un recurso de desarrollo. Es necesario redefinir los procedimientos para evitar que sus efectos sean de desestímulo a la producción y de "dependencia" de demanda de productos que no son susceptibles de producción interna, así como asegurar su empleo en proyectos que coadyuven al desarrollo de la pequeña agricultura.

B. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS.

En el marco institucional, la gestión pública deberá abrir espacios que promuevan la participación sustantiva de la población en el campo de la seguridad alimentaria por cuanto la heterogeneidad de los agentes que participan es compleja y amplia. Se requiere, además, para el logro de los objetivos propuestos, establecer políticas específicas y diferenciadas por tipo de agente participante y por tipo de problema que enfrentan (acceso, producción, etc).

Para la implantación de sistemas de vigilancia alimentaria nutricional se requiere el fortalecimiento del gobierno local, de manera que las acciones de intervención nutricional, los programas de empleo, el manejo del programa de ayuda alimentaria (cupón alimentario) u otro tipo de ayudas focalizados a grupos específicos, logren eficiencia en este contexto local.

Será necesario promover la creación de instancias mixtas en que participen junto a los funcionarios públicos, representantes de la comunidad y grupos organizados vinculados con los problemas que se aborden.

Asimismo, es indispensable el establecimiento de un sistema interactivo de información entre los niveles local, regional y nacional que permita la detección temprana de determinados problemas alimentarios (producción, abastecimiento, acceso, etc.) cuya solución o enfrentamiento requiere de recursos o acciones que en ocasiones están fuera de la comunidad, y que deben ser movilizados oportunamente.

En materia de acceso a los alimentos, además de las medidas de política económica que contempla el Plan Nacional de Desarrollo que inciden en el estado alimentario-nutricional de la población (política de ingresos, de empleo, etc.) y otras que inciden en la educación y protección al consumidor, la estrategia descansará en una delimitación lo más precisa posible de la población meta u objetivo.

El insuficiente desarrollo de los métodos de evaluación de la relación costo/beneficio, en particular del Programa de Alimentación Escolar, no permiten establecer criterios o rangos precisos para sus niveles óptimos. Por ello, es imprescindible en el corto plazo definir criterios para establecer la cantidad de requerimientos que deben ser aportados por el programa, en función de la brecha que existe entre las recomendaciones y la ingesta real en ciertos grupos escolares, así como reducir las filtraciones de modo que el complemento alimentario llegue efectivamente a la población que más lo requiere.

En la definición del complemento alimentario por entregarse se dará prioridad a los alimentos producidos localmente, en particular los que se destinan a preescolares y escolares por cuanto son edades claves en la formación de los hábitos alimentarios. En cuanto a la duración de estos programas, será necesario revisar los criterios actuales con la participación de profesionales en la materia.

Estas intervenciones se acompañarán de instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen su éxito. En este aspecto, la participación comunitaria organizada cobra vital importancia. En términos generales, la presente Administración ha decidido enfrentar el problema de acceso mediante dos mecanismos:

- i. destinar recursos para mejorar la delimitación de las poblaciones meta, mediante lo cual los costos administrativos de este esfuerzo serán menores que los incurridos en subsidios masivos, y
- ii. concebir las acciones asistenciales estrictamente como medidas transicionales, de manera que se transformen los proyectos asistenciales en generadores de ingresos en forma progresiva (proyectos de generación de empleo, sector social productivo, capacitación, acceso a los medios de producción, etc.).

En el área urbana, los proyectos de ayuda alimentaria deberán, en la medida de las posibilidades de los grupos meta seleccionados, acompañarse de actividades productivas a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Instituto Mixto de Ayuda Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Aprendizaje, por medio de los programas de generación de empleo, microempresas y talleres populares.

En el área rural, los programas de transferencia alimentaria deberán integrarse a las acciones dirigidas a mejorar los niveles de productividad de las explotaciones de los pequeños productores, como un componente de programas de fortalecimiento de la agricultura campesina. En el caso de trabajadores agrícolas sin tierra o cantidades marginales de ésta, la ayuda alimentaria debe ser parte de los programas de generación de empleo y de apoyo a las empresas asociativas de producción agropecuaria que se impulsarán por medio del Sector Social Productivo, el Programa de Desarrollo Agroindustrial y otros a cargo del MAG e IDA.

La inseguridad alimentaria y la malnutrición en los hogares son dos de las muchas manifestaciones de la pobreza y si se persigue su reducción, será preciso fomentar en general el desarrollo económico y social, el empleo y una distribución más equitativa de los ingresos. Como parte de la presente estrategia se diseñarán proyectos destinados concretamente a favorecer a los hogares que presentan problemas de acceso y por ende de inseguridad alimentaria y se definirán medidas que forman parte de un enfoque tridimensional: aumento del suministro de alimentos, mayor estabilidad y mejor acceso; aspectos en que se fundamenta el concepto de seguridad alimentaria.

La superación de la inseguridad alimentaria y el mejoramiento de la situación nutricional se basará en acciones intersectoriales: la lucha contra las enfermedades infecciosas y parasitarias, mejoramiento de la alimentación de las personas vulnerables desde el punto de vista nutricional, la educación y protección al consumidor, la eliminación de las carencias nutricionales específicas. Para ello, es requisito indispensable la capacitación y organización de las comunidades para que puedan participar eficazmente en el proceso de desarrollo.

Se incentivará la participación de las organizaciones no gubernamentales que han demostrado gran capacidad para desempeñar funciones cada vez más importantes en el fomento y la participación de la población rural. Será necesario también identificar mecanismos que brinden más autonomía a la planificación regional y local mediante la descentralización que se desea estimular.

Es necesario continuar con investigaciones que aporten más elementos para comprender mejor el carácter, la magnitud, las causas y las posibles repercusiones de los problemas alimentario-nutricionales y para adoptar medidas preventivas apropiadas.

Además de las medidas compensatorias de corto plazo, es necesario identificar mejores sistemas de comercialización y abastecimiento de alimentos básicos a poblaciones en áreas marginales urbanas y rurales alejadas, por cuanto estas poblaciones, pese a tener los menores ingresos, en ocasiones deben pagar los más

altos precios por alimentos de consumo diario.

Si bien en nuestro país la desnutrición severa no es un problema grave, existen problemas preocupantes en cuanto a la malnutrición. Mientras que para disminuir los problemas de desnutrición severa es preciso aumentar el consumo de calorías, los esfuerzos para enfocar la malnutrición pueden abordar una amplia gama de medidas. En muchos casos, será necesario mejorar las condiciones de vida y la calidad de los alimentos en vez de aumentar simplemente la ingesta de alimentos.

Al momento de diseñar nuevas medidas de ajuste estructural se deberá tomar en cuenta tanto aspectos de equilibrio global, como de equidad y de intercambio sectorial. Se debe hacer énfasis en la necesidad de facilitar el acceso equitativo de los pequeños productores a los sistemas de comercialización que permitan aplicar medidas relativas a los precios y abarcar productos importantes para ellos. Ello implica, necesariamente, establecer políticas diferenciadas por tipo de productor o por racionalidad productiva, así como por tipo de producto que cultivan.

Por otra parte, se dará especial atención a las campañas de educación nutricional para lograr una alimentación más equilibrada a fin de reducir la incidencia de la obesidad y enfermedades derivadas de una dieta inadecuada, que son una importante causa de mortalidad, morbilidad y fallecimientos prematuros (antes de los 60 años). Se procurará reducir el consumo de grasas saturadas, sal y alcohol.

Dada la presencia cada vez mayor de productos alimenticios procedentes de otros países será necesario mejorar los sistemas de control de calidad, así como de la aplicación de normas alimentarias, tanto para el nivel nacional como para la importación y exportación, esto por cuanto como una de las estrategias será el fomento de las exportaciones y el desarrollo de la industria de elaboración de alimentos, requiere de controles adecuados para evitar las pérdidas o rechazo de envíos comerciales de alimentos por defectos de calidad y salubridad.

En la esfera económica, la mujer soporta parte mayor de la carga de producción agrícola de lo que generalmente se admite. La falta de propiedad legal de la tierra sigue siendo un obstáculo importante para su plena participación en el desarrollo rural. Asimismo, debe mejorarse su forma de participación en las cooperativas y en el acceso al crédito. La extensión y la capacitación agrícola es otra área donde la mujer sigue escasamente atendida, pues se carece de estructuras de extensión capaces de llegar a la mujer rural en su calidad de agricultora, y que le ayuden en la elaboración de alimentos y en su comercialización. Estos servicios deben ir acompañados de capacitación y asesoramiento para los cultivos que la mujer produce, el ganado que cría, y los sistemas de agricultura, elaboración y mercadeo.

Las tecnologías de ahorro del trabajo de la mujer constituyen otro sector desatendido y ante la fuerte carga de sus actividades familiares y domésticas, tienen una gran importancia práctica para ella. La atención al diseño de investigación agrícola y la orientación consiguiente de extensión y capacitación en vista de las necesidades de la mujer en el desarrollo rural se consideran elementos decisivos.

V. PROYECTOS ESTRATEGICOS

Por tratarse de un Programa Intersectorial, la responsabilidad ejecutora recae en múltiples instancias, tanto del sector privado como del público, y los principales proyectos se encuentran consignados en los distintos Programas que conforman el presente Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, a continuación se enumeran algunos proyectos que se consideran estratégicos para el logro de los objetivos de la Seguridad Alimentaria Nacional.

A. AREA DE DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA:

1. Proyectos orientados a incrementar la productividad y rendimientos de los principales productos alimentarios, mediante una acción integral en capacitación y extensión agrícola, investigación, crédito, titulación de tierras, sistemas alternativos de comercialización y oportuna fijación de precios.
2. Proyectos de infraestructura de riego en varias zonas del país.
3. Proyectos de Desarrollo Rural Integral.
4. Zonificación Agropecuaria.
5. Fomento de la producción y el uso de semillas mejoradas.
6. Titulación masiva de tierras.
7. Desarrollo regional, promoción y localización de nuevas agroindustrias en zonas rurales, que contemplan el potencial agropecuario y socio-económico de cada región.
8. Mejoramiento de infraestructura rural, así como la infraestructura pesquera en ambas costas.
9. Reestructuración y modernización del CNP acompañado de sistemas de apoyo a los pequeños productores organizados en la compra y comercialización de los granos básicos.
10. Financiamiento permanente para mantener la reserva de Seguridad Alimentaria obligatoria.
11. Conservación de los recursos naturales y del ambiente para garantizar la sustentabilidad en el tiempo.
12. Fomento y capacitación de los pequeños productores en la gestión del manejo forestal y utilización adecuada de agroquímicos.

B. AREA DE ACCESO Y CONSUMO:

1. Sistema actualizado de fijación de precios que incremente eficiencia de los sectores productivos y garantice protección efectiva al consumidor.
2. Mecanismo permanente para la protección, educación al consumidor y organización de las comunidades y municipalidades en este tema.
3. Redefinición y actualización de la Canasta Básica Alimentaria en el nivel nacional y regional.
4. Sistema de información para medir sistemáticamente elasticidad y cambios en el consumo de alimentos básicos ante modificaciones de precios y salarios.

Sistema periódico de inclusión del Módulo de Consumo Aparente en las Encuestas de Hogares (cada dos años) con fines de vigilancia alimentaria-nutricional.

6. Diseño de instrumentos de alerta alimentaria, compensación oportuna orientada a grupos meta específicos, ante riesgos coyunturales en aspectos de alimentación y nutrición.

C. UTILIZACION BIOLOGICA:

1. Establecimiento del Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional vinculado a los Sistemas Locales de Salud.
2. Revisión y reorientación de los programas de alimentación y nutrición.
3. Control en el uso de plaguicidas, aplicación de legislación vigente y control de calidad de alimentos de consumo humano interno.
4. Ejecución del proyecto de huertos biológicos.
5. Campañas de educación en nutrición preventiva.
6. Fortalecimiento de construcción de acueductos rurales y saneamiento del ambiente.
7. Reciclaje de basura y desechos sólidos.
8. Capacitación de funcionarios y productores en aspectos vinculados directamente con la seguridad alimentaria nacional.
9. Cooperación horizontal en el istmo Centroamericano en materia de seguridad alimentaria nutricional.

VI. MARCO INSTITUCIONAL

De acuerdo con la multisectorialidad que implica la coordinación para el cumplimiento de los objetivos, y su ejecución por parte de las instituciones responsables, un primer aspecto es la institucionalización formal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria dentro de la estructura del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Esta Secretaría se encargará de coordinar y darle el seguimiento requerido con el apoyo de las Direcciones del Ministerio, así como del Comité Especial de Seguridad Alimentaria que ha venido operando en los últimos tres años con la participación de las principales instituciones vinculadas al campo.

Esta labor se verá complementada por la participación de las Secretarías de Planificación Sectorial, particularmente las de Salud, Agropecuaria, Trabajo y Seguridad Social, Educación y Recursos Naturales.

Las acciones relativas a la disponibilidad alimentaria corresponderán principalmente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Producción, el Instituto de Desarrollo Agrario, la Oficina Nacional de Semillas, la Oficina del Arroz, el Sistema Bancario Nacional, las asociaciones y cooperativas de productores, el Programa Mundial de Alimentos, y aquellos proyectos productivos que se financien por medio de los recursos del programa PL-480.

Las acciones en materia de Acceso y Consumo estarán vinculadas a los resultados y análisis oportunos de las respectivas encuestas de la Dirección General de Estadísticas y Censos (Encuestas de Hogares, Encuesta de Ingresos y Gastos), la información que genera el Sistema de Indicadores Sociales del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la regulación y medidas que sobre precios dicta el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y las políticas que sobre salarios define el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del Consejo Nacional de Salarios.

En cuanto a la utilización biológica, el seguimiento de la desnutrición y grupos vulnerables corresponderá al Ministerio de Salud por medio de sus intervenciones en atención primaria, programas de alimentación y nutrición, saneamiento del medio, particularmente mediante la puesta en marcha del sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional, el cual está en proceso de diseño, con el apoyo técnico del INCAP y el Programa de Seguridad Alimentaria CADESCA/CEE.

Las acciones relativas a la disponibilidad alimentaria descansarán en las estrategias y proyectos que ejecutan, principalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio del Departamento de Seguridad Alimentaria de la Dirección de Investigación y Extensión Agrícola, y el CNP por medio de sus Direcciones de Planificación y Estabilización de Precios.

Respecto a la educación nutricional y del consumidor, deberán participar los Ministerios de Salud, Educación, Economía, Industria y Comercio, así como el Sistema Nacional de Radio y Televisión para brindar información en torno a este amplio tema.

Finalmente, deberán realizarse acciones de coordinación con los organismos no gubernamentales que trabajan en este campo y con los organismos públicos ejecutores de los programas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

**PROGRAMA
NACIONAL
DE**

POBLACION

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-1994
PROGRAMA NACIONAL DE POBLACION

CONTENIDO

I. INTRODUCCION

II. DIAGNOSTICO

A. LA POBLACION EN COSTA RICA

1. Situación actual y perspectivas próximas
2. Antecedentes de la actual situación demográfica

B. RETOS ASOCIADOS A LA POBLACION

1. Desafíos esencialmente demográficos
2. Otros desafíos asociados a la población
 - a. Pobreza
 - b. Oferta de mano de obra y Empleo
 - c. La mujer y el desarrollo
 - d. Otras demandas sectoriales asociadas a cambios demográficos
 - e. Población, Recursos Naturales y Ambiente

III. OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

A. OBJETIVO GENERAL

B. ESTRATEGIA

1. Bases comunes de la estrategia en Población y Desarrollo
2. Areas prioritarias en Población
 - a. Dinámica demográfica
 - i. Migración internacional
 - ii. Mortalidad
 - iii. Fecundidad
 - b. Población y áreas relacionadas
 - i. Migración interna y distribución espacial
 - ii. Mujer y desarrollo
 - iii. Población, Recursos Naturales y Ambiente
 - iv. Población y demandas sectoriales
 - c. Información y datos en población

IV. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 1990-1994

PROGRAMA NACIONAL DE POBLACION

I. INTRODUCCION

Incrementar el bienestar general de los costarricenses en una sociedad donde predomine el respeto a las personas, el bien común, la democracia participativa, la justicia social en libertad, la solidaridad y la paz, es la meta última del proceso de desarrollo que impulsa el actual Gobierno de la República.

En las actuales circunstancias, este proceso requiere de acciones concertadas y eficaces del sector público y privado para realizar transformaciones productivas que faciliten una inserción más competitiva del país en el contexto internacional y, así, asegurar su mayor crecimiento económico sostenido. En forma paralela, son indispensables acciones públicas en el campo social y cultural para lograr que los frutos del crecimiento sean distribuidos de manera equitativa. De esta manera, se podrá avanzar en superar los problemas estructurales de la pobreza, reducir las desigualdades socioeconómicas entre regiones y el rezago sociocultural de amplios sectores de la población.

En este contexto general, es donde la armonización de la dinámica poblacional y las metas generales del desarrollo adquiere significación. Antes de revisar la situación demográfica actual del país y los desafíos que ella impone a la nueva estrategia de desarrollo, vale la pena mencionar algunos aspectos relacionados con el comportamiento de la población que dan contenido y, también, imponen restricciones a la acción del Estado en este campo.

a. Inercia demográfica. Debe reconocerse que las tendencias del crecimiento y el comportamiento de su variables demográficas básicas, así como los cambios en composición y distribución espacial de la población, son el resultado de un conjunto complejo e interrelacionado de factores y de decisiones que en distintos momentos de su ciclo de vida toman los individuos. Ello establece una dinámica poblacional que ocurre lenta pero sostenidamente, cuya inercia tiene efectos sociales, económicos, políticos y ambientales que trascienden el corto plazo. Si bien, esto obliga a las autoridades a considerar la relación entre población y el desarrollo en un horizonte de planeación de más largo plazo, ello también obliga a prontas acciones presentes que orienten su dinámica en direcciones compatibles con las metas permanentes y socialmente deseables del desarrollo.

b. Restricciones para la acción pública en población. El hecho de que los eventos demográficos sean el resultado de condiciones que enfrentan las familias y de decisiones tomadas en su seno, el pleno respeto a los derechos fundamentales de los individuos impone límites que restringen la acción pública en este campo. Así, aunque existieran razones suficientes que aconsejen la implantación de medidas explícitamente orientadas a compatibilizar los comportamientos demográficos con los objetivos del desarrollo económico y social, ellas no pueden sino estar basadas en principios éticos y morales de pleno respeto a los derechos fundamentales que todo individuo y familia tiene para decidir libremente, pero de manera informada, sobre todos sus actos, incluidos los demográficos.

En particular, conforme a la ley, compete al Estado Costarricense velar por satisfacer los siguientes derechos básicos:

i. el derecho a la vida y al desarrollo físico, mental y social que todo individuo tiene desde su concepción. Junto con reafirmar el derecho de todo costarricense a tener acceso a la salud, la educación y el trabajo a fin de garantizar un razonable nivel de vida, seguridad, higiene y alimentación en el hogar, ello también implica condenar todo medio ilícito, como el aborto, usado para regular la reproducción.

ii. el derecho de las parejas a contraer matrimonio o unirse y a decidir libre y responsablemente acerca del tamaño deseado de su familia. El pleno ejercicio del derecho a la procreación requiere de acciones públicas que, mediante información, educación y salud, faciliten los medios necesarios para que las parejas tomen decisiones libres e informadas que conduzcan a incrementar su bienestar.

iii. el derecho de todos los ciudadanos a la libre circulación y a establecer residencia en cualquier punto del espacio nacional. Ello incluye, la libre entrada y salida del territorio nacional de los ciudadanos y, también, el derecho del Estado por regular el ingreso y residencia de extranjeros en el país.

c. Medios para la acción. En estas condiciones, con la sola excepción de la regulación de la entrada y permanencia de extranjeros en territorio nacional, no es lícito que el Estado recurra a intervenciones directas y coercitivas para controlar o modificar los comportamientos demográficos de su población. Así, cualquier acción pública que persiga orientar el comportamiento demográfico de la población y subgrupos de ella en direcciones que se consideran socialmente deseables, deben tener un carácter indirecto. Luego, estas acciones quedan naturalmente comprendidas en medidas de política económica, social y cultural.

En definitiva, la consistencia con los objetivos del desarrollo y el respeto a los derechos de sus ciudadanos obliga al Estado a realizar esfuerzos permanentes que, velando por el bienestar general de la población, se dirija especialmente a crear las condiciones materiales, sociales y jurídicas para que las personas, subgrupos y estratos sociales más desprotegidos y marginados de la sociedad puedan ejercer plenamente sus derechos. Acciones de este tipo, que en sí mismas persiguen fines valiosos, asegurarán la reducción de desigualdades y ampliarán las oportunidades a todos los grupos de la sociedad, permitiendo el logro de un desarrollo con mayor equidad.

II DIAGNOSTICO

A. LA POBLACION DE COSTA RICA

1. Situación actual y perspectivas próximas

A inicios de los años 90, Costa Rica contaba ya con un poco más de 3 millones de habitantes y exhibía un ritmo de crecimiento del 2.5 por ciento anual. De mantenerse esta tasa, que en el contexto mundial es considerada moderada, significaría que el país duplicará su tamaño presente en un lapso de 27 años.

De acuerdo a estimaciones para el período 1985-90, este ritmo de crecimiento era el resultado combinado de tasas de natalidad relativamente bajas (28.3 por mil hbs), la menor tasa de mortalidad de la subregión (4 por mil) y una tasa neta de migración positiva (2 por mil), flujo constituido principalmente por nacionales de países vecinos. En otras palabras, ello significa que en un recién nacido expuesto a las actuales condiciones de mortalidad del país puede esperar vivir unos 75 años; esta esperanza de vida es la más alta de la subregión. De igual forma, con los actuales patrones de fecundidad es posible estimar que, al final de su vida reproductiva, cada mujer costarricense tiene un promedio cercano a los 3 hijos.

La composición por grupos de edades y la edad mediana de su población -unos 22.3 años- indica que Costa Rica todavía puede ser considerado como un país esencialmente joven. Así lo confirma el hecho de que más de la mitad (55%) de su población en 1990 fueran jóvenes menores de 25 años. De éstos, poco menos de 400 mil eran menores de 5 años (13% del total), unos 700 mil eran niños de entre 5 y 14 años (23%) y, los jóvenes de 15 a 24 años alcanzaban a unos 580 mil efectivos (19.1%).

Basadas en las tendencias pasadas y razonables cambios esperados en la mortalidad, fecundidad y migración, las proyecciones hacia el final la década estiman que el ritmo de crecimiento del país continuará declinando, hasta alcanzar en el último quinquenio una tasa un poco menor al 2% anual. No obstante, durante todo este período el país continuará agregando a su tamaño actual un significativo número de habitantes: más de 700 mil personas. A su vez, el menor ritmo esperado de crecimiento reforzará el aún incipiente proceso de envejecimiento de su población. El grupo de adultos (25 y más años) será ahora mayoritario, representando el 51.5% del total y la edad mediana de la población se habrá elevado en unos 2.1 años.

En cuanto a la distribución espacial de la población, el país presenta una situación similar a la observada en el resto de Latinoamérica: una alta concentración poblacional en pocos puntos del espacio y una gran dispersión en el resto del territorio. En la actualidad, se estima que un poco menos de la mitad de sus habitantes (47%) residen en áreas consideradas urbanas y, de este total, alrededor de uno de cada dos costarricenses se concentra en la Aglomeración Metropolitana. Dadas las tasas registradas de urbanización, se espera que el proceso de crecimiento urbano continuará a ritmo sostenido. Hacia el final de la década, se estima que el 53% de la población -poco menos de 2 millones de costarricenses- residirá en localidades urbanas y la Aglomeración Metropolitana ya habrá superado el millón de habitantes.

2. Antecedentes de la actual situación demográfica

La actual situación demográfica del país así como sus previsibles tendencias futuras, son el resultado de profundas y persistentes transformaciones ocurridas desde mediados del presente siglo. Hasta casi fines de los años sesenta, Costa Rica experimentó un acelerado ritmo de crecimiento poblacional, que en determinados momentos alcanzó a tasas del orden del 3.7% promedio anual. Ello condujo a que su tamaño se incrementara con una rapidez sin precedentes e hizo rejuvenecer aún más la ya joven estructura etárea de la población costarricense. A partir de fines de los años sesenta, dicho ritmo comienza a declinar y el país se orienta hacia un crecimiento más moderado, y da paso a un incipiente proceso de relativo envejecimiento. En este período el país que sólo contaba con cerca de 860 mil habitantes en 1950, multiplicó su población en 3.5 veces.

El rápido ritmo de crecimiento inicial fue, principalmente, el producto de una constante declinación de la mortalidad en ausencia de cambios significativos en los patrones de fecundidad. Hay bastante evidencia que a este proceso -correspondiente a una de las fases de la denominada "transición demográfica"-, contribuyeron el mejoramiento de las condiciones generales de vida y los constantes y exitosos esfuerzos realizados en el campo de la educación, salud e higiene ambiental. Particularmente decisivos fueron aquellas acciones masivas de carácter preventivo orientadas a combatir las causas de la mortalidad infantil. Los logros en la reducción de la mortalidad, se manifiestan en que a partir de la baja esperanza de vida -57 años- registrada en los años 50, hoy los costarricenses pueden llegar a gozar de unos 17 años adicionales de vida.

Hacia fines de los años 60, Costa Rica da pasos hacia una fase más avanzada de la transición demográfica. Se inicia entonces un descenso rápido y sostenido de las tasas de natalidad que hace declinar el ritmo de su crecimiento demográfico. El profundo cambio de comportamiento reproductivo se tradujo en la búsqueda de tamaños menores de familia y se reflejó en constantes caídas en la tasa global de fecundidad. En efecto, mientras a mediados de los años 60 esta tasa alcanzaba un promedio de 7.1 hijos por mujer al final de su vida reproductiva, hoy, dichos niveles son inferiores en cerca de 4 hijos.

En relación a los factores que habrían inducido este cambio de comportamiento reproductivo, que llevaron a un tamaño numeroso disfuncional para las familias, se reconoce que ellos son de variada y compleja índole. Además del propio descenso de la mortalidad que permitió a cada familia alcanzar su tamaño deseado con un menor número de nacimientos, otros factores, sin duda, incluyeron el acelerado proceso de modernización y urbanización que experimentó el país, la ampliación de oportunidades para la mujer costarricense, especialmente en el campo educacional y laboral y, también, los cambios en valores y patrones de conducta que modificaron el tradicional rol que la sociedad asignaba a la mujer en el hogar. No menos importante, fueron las propias acciones emprendidas en el campo de la salud materno-infantil y la planificación familiar que, por medio de componentes educativos y la provisión de medios reguladores de la fecundidad, facilitaron la información y permitieron a la mujer tener acceso a mecanismos efectivos para alcanzar de manera consciente y planeada el tamaño de familia deseado.

Junto a los cambios que determinaron el crecimiento natural de la población costarricense en el período, el país experimentó un intenso proceso de urbanización. Así, mientras en 1950 sólo unos 258 mil costarricenses, que representaban menos de un tercio del total, vivían en áreas urbanas, hoy esta cifra se ha multiplicado unas 5.5 veces y casi la mitad de la población reside en estas áreas. Este proceso se ha visto alimentado tanto de flujos migratorios internos, que desde áreas de menor desarrollo relativo se trasladan hacia otras donde prevalecen mayores oportunidades de vida, como también, del propio ritmo de crecimiento urbano que ha superado sostenidamente al de las áreas rurales.

Por su parte, la distribución de la población en el espacio nacional muestra que ella no es, ni ha sido uniforme y, persiste un patrón de asentamiento que ha sido tradicional desde la Colonia. Junto al excesivo despoblamiento de vastas áreas del territorio nacional, es en el Valle Central donde se localiza la mayor parte de la población del país. Este patrón, que está estrechamente asociado al tipo y distribución de actividades productivas que se realizan al interior del país, a su vez, determina desiguales oportunidades de ingresos, empleo, acceso a servicios que, en general, generan condiciones diferenciales de vida para la población de distintas áreas y regiones.

No obstante que la evidencia del período muestra que el proceso de redistribución de la población en el espacio ha sido intenso y complejo, hay al menos tres aspectos que destacan con claridad. Primero, se verifica una acentuada tendencia a la concentración poblacional particularmente en la Aglomeración Metropolitana: hacia fines de los años 80, ésta ya alcanzaba un tamaño cercano a los 700 mil habitantes y, poco menos de uno de cada cuatro habitantes del país radicaba allí. Segundo, hay áreas del país que se han constituido en tradicionales expulsoras de población. Las regiones de planificación que muestran menor capacidad de retención de su población son las Regiones de Chorotega, Pacífico Central y Brunca, en ese orden de importancia. En su interior, el fenómeno adquiere magnitudes significativas en las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Tercero,

indicios recientes muestran que las ciudades de tamaño intermedio crecen a un ritmo significativo y que sus habitantes alcanzan un peso mayor en el total.

B. RETOS ASOCIADOS A LA POBLACION

Las particulares tendencias de las variables demográficas básicas -mortalidad, fecundidad y migración- que modelaron el rápido proceso de transición demográfica por el que atravesó Costa Rica en las últimas décadas, explican no sólo el tamaño, composición y ritmo de crecimiento de su actual población, sino también, marcan sus perspectivas futuras. Ellas permiten prever que, en los años venideros, el país debe enfrentar varios desafíos de interés: unos de inequívoca índole demográfica y, otros, relacionados a las necesidades asociadas a los distintos subgrupos de la población del país.

1. Desafíos esencialmente demográficos

En el campo de la mortalidad, los bajos niveles ya alcanzados y el cambio en la composición de la población, harán cada vez más difícil y costoso lograr ganancias adicionales significativas en años de vida. Si bien la excesiva mortalidad al comienzo de la vida -menores de un año- sigue siendo el componente de mayor peso en la mortalidad general, a diferencia del pasado, cuando los programas de tipo preventivo contribuyeron eficazmente a reducir la incidencia de causas de muerte fácilmente evitables (como las infecciosas y respiratorias), hoy la mortalidad infantil tiende a concentrarse en los menores de un mes (neo-natal). Dado que, en creciente proporción, ella obedece a causas de origen perinatal, los esfuerzos marginales por evitar estas muertes se tornan más complejos y requieren de especial dedicación y recursos. Un punto adicional a notar es que, a consecuencia de la declinación en la fecundidad, el peso de este grupo etéreo en el total de población será cada vez menor y ello debilitará su contribución a reducir los niveles generales de mortalidad.

El otro grupo donde la incidencia y el riesgo de morir es alto, es el de las personas de edad avanzada (60 y más años). Aquí el problema tiene una doble dimensión: primero, el grupo tendrá un peso creciente en el total (hoy representa el 6.4% -193 mil personas y durante la década se agregarán unas 82 mil más, llegando al 7.4% de la población total) y, segundo, las posibles ganancias al final de la vida requieren de atenciones frecuentes y uso de recursos médicos y tecnología sofisticada e intensiva en capital que es más onerosa. En suma, es posible esperar que durante la década habrá sólo avances marginales en reducir la mortalidad general.

Lo anterior no quiere decir que la situación de la mortalidad en el país sea homogénea y afecte a todos los grupos por igual. Por el contrario, hay suficiente evidencia de que aún persisten significativos diferenciales en los riesgos de morir que enfrentan grupos de distinta condición socioeconómica y cultural, con diferencias que se acrecientan para los residentes del área rural. Si avances han de lograrse en este campo, ello implicará una acción pública más selectiva y focalizada en grupos de mayor riesgo, especialmente, los más pobres y marginados de la sociedad.

En relación a la fecundidad, es posible prever que la tendencia a la reducción de sus niveles continuará durante toda la década, aunque a un ritmo mucho menor que en el pasado. Ello parece ser un resultado natural de las transformaciones y ampliación de oportunidades, especialmente para la mujer, que acompañan a los procesos de desarrollo. No obstante, hay al menos dos hechos que motivan una mayor reflexión.

Por una parte, la evidencia disponible muestra una estrecha asociación entre pobreza y patrones de fecundidad. Es decir, aquellos que carecen de adecuados niveles de instrucción, que sufren con mayor intensidad la falta de trabajo e ingresos y que, en general, no logran satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas, son a su vez quienes presentan mayores niveles de fecundidad. Este comportamiento, que algunos podrían calificar como una estrategia racional de sobrevivencia, es motivo de preocupación social, en tanto constituye un mecanismo que tiende a perpetuar la transmisión intergeneracional de la pobreza. En efecto, el mayor número de hijos no sólo deprime los escasos recursos disponibles de la familia en el corto plazo, sino también, impide

a las familias aumentar la inversión en mejorar el capital humano de sus hijos, comprometiendo así sus posibilidades futuras de ascenso social y material.

Por otra parte, es preocupante la tendencia a que una fracción creciente de los nacimientos se origine en madres adolescentes, quienes estando en pleno proceso formativo y de consolidación de su madurez física, afectiva y mental, deban a tempranas edades asumir la responsabilidad material adicional del cuidado de sus hijos. Fuera de los riesgos que ello implica para la propia salud de estas jóvenes y sus hijos, así como la especial atención que el fenómeno demanda a los servicios públicos, lo delicado de la situación radica en las condiciones desventajosas que ellas deberán enfrentar para continuar su proceso formativo y lograr una razonable inserción a la vida social y productiva del país.

En cuanto a la migración internacional, es sabido que el anormal flujo de nacionales de otros países de la región que en la década pasada se dirigieron a Costa Rica fué, principalmente, producto de la generalizada situación de inestabilidad sociopolítica y violencia imperante. Razones humanitarias y de respeto a los derechos individuales hicieron que el país diera atención prioritaria a este problema. Hoy, sin embargo, se avanza en consolidar la paz, la democracia y en robustecer los procesos económicos en el marco de una mayor cooperación subregional hechos que, sin duda, contribuirán a normalizar el flujo y tipo de migrantes que se dirige al país. No obstante, en tanto Costa Rica mantenga una posición económica, social y política relativamente más sólida que el resto de sus vecinos, continuará como un lugar de atracción para los habitantes de países hermanos.

2. Otros desafíos asociados a la población:

Si bien el ritmo de crecimiento demográfico decrecerá en el corto plazo, la presión sobre los limitados recursos disponibles y hará más viable el logro de metas de crecimiento y desarrollo, ello no significa que las necesidades asociadas a la población disminuirán ni que problemas, que tienen profundas raíces estructurales, serán automáticamente superados. El imperativo de alcanzar un mayor crecimiento económico y bienestar para satisfacer las necesidades básicas de su creciente población seguirá vigente. En estas circunstancias, es cuando se requiere de un extraordinario cuidado y racionalidad en la asignación selectiva de los escasos recursos materiales y financieros disponibles para enfrentar prioritariamente aquellos problemas que el principio de equidad aconseja.

a. Pobreza. Hacia 1985, luego de que el país atravesó la más severa crisis, las estimaciones basadas en niveles de ingreso mostraban unos 746 mil (28%) costarricenses se ubicaban bajo la línea de pobreza; en extrema pobreza se encontraba uno de cada seis costarricenses (15.7%); situación más extendida entre los habitantes de áreas rurales que urbanas (21.1% versus 10.1%). Ellos presentaban un conjunto de rasgos comunes asociados tanto con factores estructurales como sociodemográficos. Mientras los primeros se relacionan con el acceso diferencial a medios de producción, que incluyen su inserción en unidades productivas de escasa tecnología, capital y productividad, los segundos muestran que, además de los bajos niveles nutricionales, educativos y habilidades, los pobres destacan por su mayor tamaño familiar y alta proporción de niños; esto lleva a una menor participación laboral y más baja capacidad de generar ingresos.

Además de los factores antes mencionados, deben destacarse tres aspectos de particular importancia para el diseño de políticas orientadas a aliviar la situación de los grupos en extrema pobreza. En primer lugar, son los grupos más pobres y marginados de la sociedad quienes están más retrasados en el proceso de transición demográfica experimentado por el país; ello implica que, aún si en el corto plazo se logran ganancias en disminuir la pobreza relativa, su tamaño seguirá creciendo. Segundo, el que sean niños quienes desproporcionadamente sufren la carencia de ingresos, una nutrición inadecuada, escasas posibilidades de educación y aspiraciones limitadas, no sólo afecta su actual situación, sino también compromete su futura inserción socio-ocupacional y posibilidades de movilidad social, ya les convierte en un medio efectivo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Finalmente, el hecho de que una significativa fracción de los jefes de estos hogares sean mujeres, que además de experimentar distintas formas de discriminación en ámbitos

económicos, laborales y sociales, también soportan una crecida carga de dependientes, es motivo adicional de preocupación pública.

b. Oferta de Mano de Obra y Empleo. Estrechamente relacionado a los esfuerzos por acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza, está el objetivo de lograr una mejor utilización de la creciente mano de obra disponible.

El menor ritmo de crecimiento demográfico actual no significa un alivio en la presión sobre el mercado laboral; hoy y en el futuro cercano, habrá que acomodar cohortes de mayor tamaño nacidas en el pasado. En efecto, la progresiva modificación de la estructura demográfica ha elevado la proporción de personas en edad de trabajar (15-60 años). Este grupo, que hoy alcanza a unos 1.7 millones de costarricenses, crecerá en unos 246 mil efectivos en los próximos cinco años y en unos 261 mil más hacia fines de la década. Es decir, en el presente quinquenio la población en edad activa se incrementará a un ritmo medio anual de 49 mil personas y, en el siguiente, en 52 mil. Si estos datos se combinan con los niveles y cambios en los patrones de actividad por sexo y edades, es posible esperar que el tamaño efectivo de la oferta de trabajo será significativamente mayor al observado hoy y, en su composición, las mujeres tendrán un peso mayor.

Si a ello se agrega el crecimiento diferencial entre áreas urbanas y rurales y la tendencia a la concentración que ha acompañado al proceso de urbanización, el país tendrá que enfrentar una creciente oferta de trabajo, cuyo ritmo será mayor en áreas urbanas que rurales y, mayor aún en la Aglomeración Metropolitana. Por otra parte, toda vez que la fuerza de trabajo tenderá a rejuvenecerse, lograr que tales recursos humanos sean más educados y productivos es un requisito para asegurar el desarrollo futuro del país.

Adicionalmente, debe constituir motivo de preocupación el grado de subutilización en que se encuentra una fracción importante de los ocupados y, también, la demostrada incapacidad del sector moderno y más dinámico de la economía por absorber de manera productiva a la fuerza de trabajo disponible. Ello ha contribuido a incrementar el tamaño del denominado Sector Informal Urbano (SIU), que ha llegado a ser un refugio permanente para una parte significativa de los subocupados del país.

c. La mujer y el desarrollo. La plena incorporación de la mujer al proceso de desarrollo es un tema de la mayor importancia no sólo por las trascendentales implicaciones que ello tiene para su vida personal y social, sino también por el papel determinante que ella juega en la conformación de la familia costarricense. No obstante los significativos avances que la mujer ha logrado en los campos educativo, social, económico y político del país, se reconoce que aún persisten obstáculos que limitan su plena contribución al proceso de desarrollo y la participación que ella tiene en sus frutos. En tanto el Estado tiene la responsabilidad de garantizar los derechos individuales y de cada grupo de la sociedad, avanzar en superar las desiguales oportunidades que las mujeres enfrentan en distintos ámbitos seguirá siendo un desafío prioritario.

Una de las áreas claves para mejorar la condición de la mujer en la sociedad tiene que ver con su incorporación a la vida productiva. La evidencia muestra que, luego de un sostenido incremento de la participación femenina en la esfera productiva, en la actualidad, las mujeres representan sólo poco más de la cuarta parte (28%) de la fuerza laboral del país. Dada la mayor diversidad productiva y formalización del mercado laboral urbano, es aquí donde ellas mayoritariamente logran su ubicación trabajando como asalariadas (en esta categoría se ubica más del 80% de las mujeres ocupadas). Si bien ellas han ido ganando espacio en actividades productivas como la industria y en tareas de carácter técnico-profesional, el patrón tradicional de inserción no se ha alterado sustancialmente y continúan ubicándose de manera desproporcionada en el sector servicios (51% del total de mujeres ocupadas), con una significativa fracción realizando labores en el comercio, de tipo secretarial, pero principalmente, en quehaceres domésticos y en la prestación de servicios personales. Esta diferencial inserción en ramas productivas y ocupaciones todavía las ubica en una posición relativamente desmejorada en la escala socioocupacional, determinando que sus niveles salariales sean más bajos que los registrados para los hombres.

En áreas de menor desarrollo, donde el rango de actividades productivas es más limitado y el tipo de ocupaciones es menos diversificado, las oportunidades para el empleo femenino son restringidas y su posición es aún más deteriorada. En una situación extrema se encuentran las mujeres del área rural y grupos pobres urbanos, donde las opciones de trabajo remunerado fuera del hogar son prácticamente inexistentes. Es en este contexto, donde la particular controversia sobre la medición del aporte femenino a la producción, incluida la esfera doméstica, ha cobrado mayor fuerza.

d. Otras demandas sectoriales asociadas a cambios demográficos. En tanto hay necesidades particulares y conocidas asociadas a grandes grupos de edades, los cambios esperados en tamaño y composición por edades de la población costarricense ayudan a anticipar las variaciones en las posibles demandas por servicios que el sector público deberá enfrentar. Entre otras, las más evidentes tienen que ver con los servicios educativos, de salud, seguridad social y pensiones.

En el campo educacional, es posible esperar que la demanda por los distintos niveles ofrecidos de enseñanza se alterará de acuerdo a los cambios en pesos relativos de los distintos subgrupos en edad escolar. En efecto, en los dos quinquenios siguientes, los niños entre 6 y 11 años de edad, que hoy son unos 428 mil, se incrementarán en unos 38.000 y 13000 efectivos respectivamente. Aquellos de edades entre 12 y 17 años, que hoy alcanzan a unos 365.000 jóvenes y constituyen la población objetivo principal de la enseñanza media, en iguales periodos tendrán crecimientos mayores (57.000 y 34.000, respectivamente). Por su parte, la subpoblación que es objeto principal de la educación superior, en su mayoría compuesta por jóvenes de 18 a 23 años que hoy alcanzan a unos 347.000, aumentará su tamaño en unos 65.000 jóvenes a lo largo de la década.

Luego, si el país ha de mantener al menos las actuales tasas de cobertura en los distintos niveles educativos, deberá estar preparado para enfrentar el traslado de la presión desde los niveles básicos hacia los niveles educativos superiores. En tanto el costo de formación por alumno se acrecienta de acuerdo a la complejidad del proceso educativo en niveles superiores, ello también significa que de mantenerse la actual calidad de los servicios prestados, la carga presupuestaria del sistema educacional será necesariamente mayor.

En el campo de la salud, se reconoce que dados los particulares riesgos y especiales cuidados que requieren, son tres los principales grupos que más frecuentemente demandan estos servicios. Ellos son los menores (de 0 a 4 años de edad), las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) y aquellos de edad avanzada (60 y más años). En tanto estos grupos están creciendo a un ritmo diferente, nuevamente el país deberá estar preparado no sólo para enfrentar los mayores niveles que estas demandas significan, sino también para reacomodar sus programas de atención en la dirección en que los cambios en la composición esperada de la demanda indica.

En efecto, mientras el grupo de niños pequeños que hoy alcanza a unos 395 mil, crecerá a tasas cada vez menores y su peso en el total de la población continuará declinando durante esta década, el crecimiento de grupo de mujeres en edad fértil y de aquellos en edad avanzada será muy significativo. En el caso de este grupo de mujeres, cuyo actual tamaño es de 770 mil, se estima que crecerá a un ritmo de 100 mil en cada uno de los dos quinquenios siguientes. Aunque su actual importancia absoluta y relativa es mucho menor, el grupo de edad avanzada mostrará el ritmo mayor de crecimiento: en esta década se elevará de unos 193 a 275 mil individuos.

Este cambio en composición implicará un mayor énfasis en tratamientos de tipo geriátrico y, probablemente también requerirá de una redefinición en el contenido de los tradicionales programas de atención materno-infantil, donde el acento en la atención al niño mediante programas pediátricos y gineco-obstétricos cederá lugar a otros contenidos de tipo preventivo más dirigido hacia la mujer en edad fértil. En cualquier caso, cabe esperar que el sistema de salud se torne más complejo y su paulatina adecuación a las futuras demandas impliquen costosos recursos.

Vinculado al cambio en composición y envejecimiento relativo de la población costarricense está el tema de las posibles demandas que crecientes proporciones de individuos harán sobre el sistema de seguridad social y pensiones. Ello obliga a prever desde ya los posibles impactos financieros derivados de este fenómeno y buscar alternativas para que, asegurando los derechos futuros de los actuales contribuyentes, dicho sistema no constituya una carga insostenible para la sociedad en su conjunto.

e. Población, recursos y ambiente.

Uno de los temas donde es preciso profundizar el conocimiento es el de la interacción entre crecimiento y distribución de la población, la explotación de la base de recursos naturales disponibles y sus efectos sobre el medio ambiente. En efecto, en tanto persistan modalidades irracionales e indiscriminadas de explotación de la base de recursos naturales para satisfacer las necesidades del crecimiento económico derivados del propio del estilo de desarrollo adoptado o la presión poblacional, es posible que se provoquen daños irreversibles al frágil equilibrio ecológico del país. En este campo, nuevamente corresponde al Estado anticipar las consecuencias de esta interacción, y definir las políticas socialmente deseables para preservar la calidad de vida actual y futura de todos los costarricenses.

f. Concentración poblacional y externalidades.

Este tema, aunque relacionado al anterior, presenta particulares rasgos que lo diferencian. Si bien se reconoce que dicha concentración permite generar y aprovechar economías de escala en la producción y distribución de bienes y servicios públicos y privados, la preocupación por el tema deriva de los posibles efectos negativos que la excesiva concentración poblacional en un punto del espacio pueda tener. Con frecuencia se argumenta que el creciente tamaño y acelerado crecimiento de algunas ciudades, como la Aglomeración Metropolitana, ejerce desmedida presión sobre la infraestructura y provisión de servicios públicos (transporte, alcantarillado, agua, electricidad, recolección de basuras, etc).

En ausencia de recursos suficientes para satisfacer el ritmo de tal demanda, dichos servicios se saturan y deterioran a ritmo creciente; si a esto se agrega el que deban ser provistos sobre extensiones mayores, ello genera deseconomías de escala y costos medios crecientes. La excesiva concentración también produciría externalidades negativas que se manifestarían en un aumento de la congestión, la contaminación del aire, agua y, en general, del deterioro del medio ambiente físico y, también, social producto del incremento de la marginalidad urbana.

Por otra parte, el hecho de que ante la presión de grupos más organizados y visibles, finalmente, la autoridad valide estas demandas, y subsida la provisión de servicios urbanos a costa de deprimir la asignación de recursos de otras áreas, constituye en sí un eficiente mecanismo que tiende a acrecentar las desigualdades socioeconómicas entre áreas y regiones. Ello, sin duda, contribuye a retroalimentar los procesos de concentración y movilidad poblacional desde áreas de menor a mayor desarrollo relativo.

IV. OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.

A. OBJETIVO GENERAL

La visión sumaria anterior presentó algunas de las dimensiones asociadas a la dinámica poblacional que el país debe enfrentar hoy y en el futuro cercano. Ellas permiten postular que el objetivo central, en materia de Población es:

" El mejoramiento de las condiciones de vida mediante la ampliación de oportunidades y derechos a todos los grupos de la sociedad".

B. ESTRATEGIA GENERAL

1. Bases comunes de la estrategia en Población y Desarrollo.

Con la sola excepción de la migración internacional, donde el país cuenta con mecanismos de orden administrativo para regular efectivamente su flujo, debe aceptarse que la complejidad de la dinámica poblacional y la acción en cada uno de sus campos relacionados requiere de esfuerzos multisectoriales permanentes, con instrumentos y contenidos que son propios de las políticas socioeconómicas, laborales y culturales. Si han de ser exitosos, ellos deberán centrarse, principalmente, en el núcleo familiar, ya que es allí donde se originan todos los eventos demográficos.

Así lo reconoce la estrategia de desarrollo donde, además de los aspectos propios del crecimiento económico: producción, empleo e inversiones-, da especial énfasis al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses. Guiada por principios de justicia social, incluye acciones especialmente orientadas a aliviar la situación de los grupos más pobres, por medio del desarrollo de un sector social productivo que llegue a ser autosostenido. Además, el reconocimiento de las desiguales condiciones de vida entre áreas del país, lleva a proponer el fortalecimiento institucional y presupuestario de las regiones y medidas de desconcentración del aparato público y sus decisiones. En el campo sociocultural, reconoce la necesidad de fortalecer la identidad y los valores nacionales; en un marco de plena participación y respeto a la diversidad e identidad cultural de los diversos grupos. Finalmente, la protección y conservación de los recursos naturales constituye uno de los componentes estratégicos claves para asegurar un medio ambiente sano y ecológicamente balanceado para las generaciones actuales y del futuro.

Dado el imperativo de lograr una acción pública más eficaz para contribuir a la transformación productiva y al logro de mejores condiciones de vida con justicia social, la estrategia de desarrollo contempla la modernización y racionalización del aparato político institucional del Estado. A fin de hacer un uso más racional y eficiente de los limitados recursos disponibles para la acción en el campo social, estos esfuerzos requieren de una mayor coordinación de las políticas y programas sectoriales. Además de preservar los avances alcanzados por el país en sus distintos sectores, es necesario revisar el contenido y beneficiarios de dichos programas, a fin de focalizar la acción en aquellos grupos prioritarios y más desprotegidos de la sociedad.

El logro de una asignación de recursos públicos más eficiente y de mayor impacto, necesariamente requerirá de la activa participación de los sectores organizados del movimiento social y, también, de una mayor, mejor y más oportuna información sobre la población del país. Ella no sólo debe estar disponible para las autoridades centrales y referida al agregado nacional, sino debe avanzarse en su descentralización y desagregación, a fin de reforzar la toma de decisiones en la asignación de recursos locales -públicos y privados- sobre bases más objetivas.

2. AREAS PRIORITARIAS EN POBLACION

De la revisión de la situación demográfica actual y los desafíos asociados a las perspectivas futuras de la mortalidad, fecundidad y migración, surgen varias áreas y grupos objetivo de interés que requieren de especial atención.

Un aspecto común, que tiende a diferenciar y agravar las implicaciones individuales, familiares y sociales de los procesos demográficos entre grupos, es la pobreza. No cabe duda que la estrategia de acción debe priorizar la atención a los estratos más pobres del área rural y marginal urbana y, de regiones y cantones de menor desarrollo relativo; en su interior, es especialmente preocupante la desmedrada situación de los niños, los adolescentes y las mujeres.

En las áreas prioritarias siguientes, sólo se resaltan los instrumentos de acción más directos con contenidos especializados en población; se entiende que ellos constituyen complementos a medidas integrales y multisectoriales, que facilitan el logro de objetivos sociodemográficos deseables en plazos menores.

1. Dinámica Demográfica. Se incluyen aquí las áreas relacionadas con migración internacional, mortalidad y fecundidad.

a. Migración internacional. Respetuoso del libre tránsito de individuos por las fronteras nacionales, el país continuará con su política de permitir el ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros. Sólo se reserva el derecho de negar dicho tránsito en casos calificados y, de acuerdo a las leyes establecidas, a otorgar y cancelar la residencia de extranjeros radicados en Costa Rica. En cuanto a flujos anormales de personas (refugiados, desplazados, etc), producto de situaciones de inestabilidad sociopolítica en sus países de origen, el país continuará cumpliendo los acuerdos internacionales que regulan dichas situaciones.

Toda vez que Costa Rica continde como un lugar de atracción para nacionales de otros países, mejorar los sistemas de información en migración será una urgente necesidad. Ello permitirá profundizar en el conocimiento de las características del flujo de inmigrantes -legales e indocumentados-, precisar las posibles consecuencias económicas y sociales derivadas de su establecimiento en las fronteras nacionales y, si fuera necesario, ayudaría a sentar las bases para definir una política más selectiva en este campo. De igual forma, en tanto la movilidad de costarricenses se incrementa con avances en el desarrollo nacional, deberá fomentarse el estudio de los efectos que ello tiene para el país.

b. Mortalidad. En este ámbito no hay discusión en que el objetivo socialmente deseable es continuar avanzando en la reducción de los niveles de mortalidad. El principal y urgente reto para el país es evitar las causas que generan la desproporcionada mortalidad de infantes. En tanto el fenómeno tiene particular incidencia entre madres jóvenes, de bajo nivel educativo y alta paridez y, que parte significativa de los riesgos de muerte aún se originan en causas infecto-contagiosas, todavía hay espacio para la aplicación de programas preventivos y de bajo costo en salud, que incluyan esenciales componentes educativos y nutricionales. Aunque más difícil y costosas serán las acciones para reducir las muertes de niños por causas perinatales y las de aquellos complejos mórbidos degenerativo, propios de las personas en edad avanzada, ellas continuarán como una de las metas a lograr en este campo.

c. Fecundidad. Contribuir a la reducción de los grandes diferenciales de comportamiento reproductivo entre mujeres de distintos estratos socioeconómicos y entre áreas del país, especialmente cuando ello es el resultado de embarazos no deseados, es la meta que debe guiar las acciones en este ámbito. Destaca aquí la situación de las adolescentes, que hoy resultan ser un grupo de alto riesgo reproductivo.

En cuanto a instrumentos para la acción en ambas áreas, los programas de salud materno-infantil y planificación familiar han probado ser uno de los medios adecuados. Si bien, ellos están esencialmente orientados a preservar la salud de la madre y el niño, también incluyen aspectos nutricionales y sanitarios,

componentes educativos e informativos sobre reproducción, sexualidad y medios para ayudar a las parejas a lograr una regulación consciente de su fecundidad y alcanzar sus tamaños deseados de familia. De esta manera, no sólo se logra reducir los embarazos indeseados, los abortos ilegales y la esterilidad por causas involuntarias, sino también, parte de la mortalidad a ellas asociada.

Si estos programas han de ser eficaces en el logro de estos objetivos, deben aún incrementar su cobertura y mejorar la atención prenatal, perinatal y de postparto, así como avanzar en la ejecución de programas de nutrición con énfasis en la población infantil y madres embarazadas y lactantes. Junto con focalizar su acción a fin de aumentar la eficiencia en la prestación de estos servicios, es imprescindible mejorar sus sistemas de administración y de información, así como lograr un mayor entrenamiento del personal en salud preventiva y reproductiva. Si se trata de brindar atención a adolescentes, los requerimientos especializados de un sistema de atención integral a los jóvenes plantea aún desafíos mayores.

La información, educación y comunicación en población constituye un medio adicional para incrementar la eficiencia de programas y medidas de tipo preventivo en este campo. Aunque en la transmisión de valores y mensajes emplea técnicas de aplicabilidad general, su papel resulta particularmente útil cuando se vincula a la salud reproductiva, higiene y nutrición, con contenidos flexibles y adaptados a las realidades que enfrentan los diversos grupos de la población. En el caso de adolescentes, el uso de estas técnicas con énfasis en información y educación sexual puede constituir un medio efectivo para ayudar a los jóvenes a asumir una actitud consciente y responsable frente al fenómeno de la reproducción.

Aceptar que es necesario avanzar en crear una conciencia de más largo plazo sobre las variadas dimensiones que rodean a la población y su calidad de vida, incluyendo aspectos de su dinámica de reproducción, las demandas y necesidades a ella asociadas y el frágil ecosistema en que ella se desenvuelve, implica realizar esfuerzos sostenidos y sistemáticos por educar y conformar una nueva conciencia en las generaciones presentes y futuras. En estos casos, una de las respuestas ha sido las iniciativas de incluir programas de educación en población en los currículum de los sistemas educativos formales. En el caso de Costa Rica ya hay experiencia en la materia, aunque limitada a un ciclo de la formación de estudiantes; ella ha producido materiales didácticos y entrenado a maestros en su aplicación.

Finalmente, un aspecto de fundamental importancia en el logro de metas de los programas de atención en salud materno-infantil y planificación familiar, así como en la aplicación de instrumentos de información y comunicación en población, es la participación y apoyo que estos sistemas pueda encontrar en la propia comunidad. Cuando las expresiones organizadas de la misma se involucran, ellas normalmente juegan un eficiente papel de referente, ya sea canalizando información o brindando orientación a individuos o grupos más vulnerables.

b. Población y áreas relacionadas.

A diferencia de acciones en el campo de la mortalidad y la fecundidad, donde es posible aplicar medidas de carácter más operativo y obtener frutos visibles en el corto plazo, en las otras áreas relacionadas con la población se hace aún necesario poner énfasis en acciones de carácter más instrumental orientadas a reconocer e informar sobre las características de los fenómenos demográficos, a fin de dar contenido a políticas y programas públicos específicos. Entre ellas destacan:

i. Migración interna y distribución espacial. Reducir las desiguales condiciones de vida entre regiones y lograr una adecuada distribución de la población en el espacio acorde a la disponibilidad y aprovechamiento óptimo de recursos es una meta socialmente deseable, que requiere de decisiones de política que trascienden el ámbito puramente demográfico. Para ello se plantea fortalecer el sistema de planificación regional y adoptar medidas de desconcentración de servicios, actividades productivas y reasignación de recursos que permitan incrementar el desarrollo y la capacidad autónoma de decisión local y regional.

Si bien acciones de este tipo podrían iniciar un círculo virtuoso de dinamismo económico y reafirmación de la identidad sociocultural en las regiones, que inhibiría los desplazamientos poblacionales e induciría un aprovechamiento más equilibrado de los recursos y el ambiente, ellas pueden resultar inefectivas si el estilo de desarrollo prevaeciente, que genera desiguales oportunidades socioeconómicas entre áreas, no es sustancialmente alterado.

ii. Mujer y desarrollo. Promover y estimular la libre participación de la mujer en todos los ámbitos del desarrollo nacional es un objetivo primordial de la sociedad costarricense. Para este efecto, el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades a la mujer, avanzando en remover los obstáculos que restringen su mayor presencia en la vida social, económica, política y cultural del país. Junto con favorecer iniciativas de carácter laboral, legal y social que den protección efectiva a los derechos de la mujer, la acción pública también debiera impulsar la organización de las propias mujeres en defensa de sus intereses. Asimismo, debe avanzarse en el campo educativo superando las concepciones estereotipadas que relegan a la mujer sólo a un papel reproductivo en el hogar.

iii. Población, Recursos Naturales y ambiente. Además de acciones directas para impedir un deterioro acelerado del ambiente y una explotación irracional e indiscriminada de los recursos naturales del país, es preciso avanzar en generar una mayor conciencia nacional acerca de los efectos negativos irreversibles que la alteración del delicado equilibrio ecológico tendría sobre la calidad de vida de los costarricenses.

iv. Población y demandas sectoriales. Anticipar los efectos de cambios en tamaño, estructura y localización de la población en el espacio, es motivo central de preocupación de la autoridad. Destacan en esta área la necesidad de profundizar en las posibles consecuencias socioeconómicas del proceso de envejecimiento, así como las nuevas demandas que grupos crecientes de personas de tercera edad tendrán sobre la sociedad. Por su parte, el proceso de asignación de recursos públicos para la provisión de servicios sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social) y de infraestructura básica (agua, transporte, eliminación de basuras, electricidad, etc) requiere de evaluar las necesidades actuales y demandas futuras asociadas a subgrupos de la población. Asimismo, el pleno aprovechamiento del potencial productivo del país incluye la necesidad de planificar las inversiones y la generación de nuevos puestos de trabajo para absorber el flujo creciente de mano de obra que enfrentará el país en los años venideros.

3. Información y datos en población

En tanto la información es patrimonio público, ello implica que el Estado debe garantizar su producción, fomentar su uso y facilitar el acceso a la misma, promover la investigación aplicada y apoyar la amplia difusión de sus resultados para así servir a los mejores intereses del Estado y de todos los grupos de la sociedad.

Su papel instrumental, resulta indispensable para ampliar el conocimiento de los problemas en áreas insuficientemente desarrolladas y poder dar contenido realista a políticas y programas. Asimismo, ella permite guiar la toma de decisiones en la asignación sectorial de recursos, orientar la acción de políticas hacia grupos de mayor riesgo y, también, ayudar a las autoridades de nivel nacional, regional y local, así como a las propias expresiones organizadas del movimiento social, a dar seguimiento y evaluar los impactos socioeconómicos y demográficos de las medidas de política adoptadas.

En este contexto, se inscriben los esfuerzos por mejorar la calidad de la recolección de datos demográficos de cobertura nacional (censos de población y vivienda, registros vitales, de migración, encuestas especiales regulares, etc) y, también, los datos de registros administrativos (educación, salud, vivienda, otros servicios). En tanto estos esfuerzos serán inefectivos si los diversos usuarios de datos del país no logran tener un acceso fácil y oportuno a ellos, es primordial agilizar los métodos de recolección y procesamiento y desarrollar formás innovativas y flexibles que faciliten la difusión de información suficientemente desagregada.

Si bien la descentralización en la recolección de variada información especializada es inevitable y hasta deseable, con alguna frecuencia ella no guarda los estándares mínimos de calidad, su dispersión conduce a un ineficiente uso de la misma y hasta a una duplicación de esfuerzos profesionales y materiales en su producción. Una alternativa para superar estas dificultades es reforzar la coordinación entre productores de datos, estableciendo mecanismos de cooperación y servicios que permitan centralizar el flujo de principales datos, sistematizar y difundir la información sociodemográfica generada en el país.

Finalmente, en materia de investigación, el Estado reconoce la necesidad de reforzar los mecanismos de colaboración con las variadas instituciones -públicas y privadas- del país, a fin de aprovechar al máximo las potencialidades y especializaciones que ellas presentan en cada campo. El fomento de la investigación orientada a la acción, incluyendo el desarrollo y evaluación de experiencias pilotos, con participación integral y activa de propios grupos objetivos, constituyen formas que deberán continuar explotándose para ayudar a lograr una acción más eficiente en la identificación de áreas problemáticas, medios para la acción y recomendaciones que sustenten las políticas y programas públicos.

V. MARCO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

El país cuenta con una instancia pública del más alto nivel político en este campo: el Consejo Nacional de Políticas de Población (CONAPOPO). En él están representados los distintos Ministerios (Salud, Educación, Gobernación y Policía, Cultura, Juventud y Deportes, Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores y Culto, Planificación Nacional y Política Económica). Para apoyar dicho Consejo y contribuir a impulsar las tareas permanentes en el campo de la población existe una Secretaría Técnica, que en la actualidad radica en el Ministerio de Planificación y Política Económica. Sus funciones comprenden el análisis de la dinámica poblacional y sus interacciones sectoriales y la coordinación de programas y proyectos que en las distintas áreas involucran componentes de población.

No obstante los avances logrados a la fecha, se considera necesario consolidar y fortalecer dicha institucionalidad. Ello se justifica en los variados y complejos aspectos que rodean al tema poblacional. En efecto, el hecho de que la dinámica de la población sea heterogénea, trascienda todos los sectores y ámbitos de la sociedad y, a su vez, se retroalimente de los cambios que ella y sus diferentes grupos experimentan, implica que no existen límites estrictamente definidos para circunscribir la actividad en torno al tema. Luego, es posible esperar que, motivadas en razones de diversa índole y originadas en el interés público o privado, las iniciativas de análisis y acción en este campo puedan ser numerosas y llegar a involucrar especialistas, grupos multidisciplinarios, organizaciones no-gubernamentales o, incluso, a las propias expresiones organizadas de la comunidad.

Lo anterior necesariamente demanda una estructura institucional moderna, flexible y eficaz para servir de punto de encuentro a todas las iniciativas que se realizan en el campo de la población. El contenido de su actividad, no puede ser sino aquella labor fundamental de coordinar y hacer más eficientes los esfuerzos que realizan los distintos actores en este campo. Ello involucra tareas de promoción de acciones e impulso a la investigación en población y áreas relacionadas y, también, la acumulación, sistematización y difusión oportuna de la información allí producida, para contribuir a guiar la acción pública y la de los propios actores interesados.